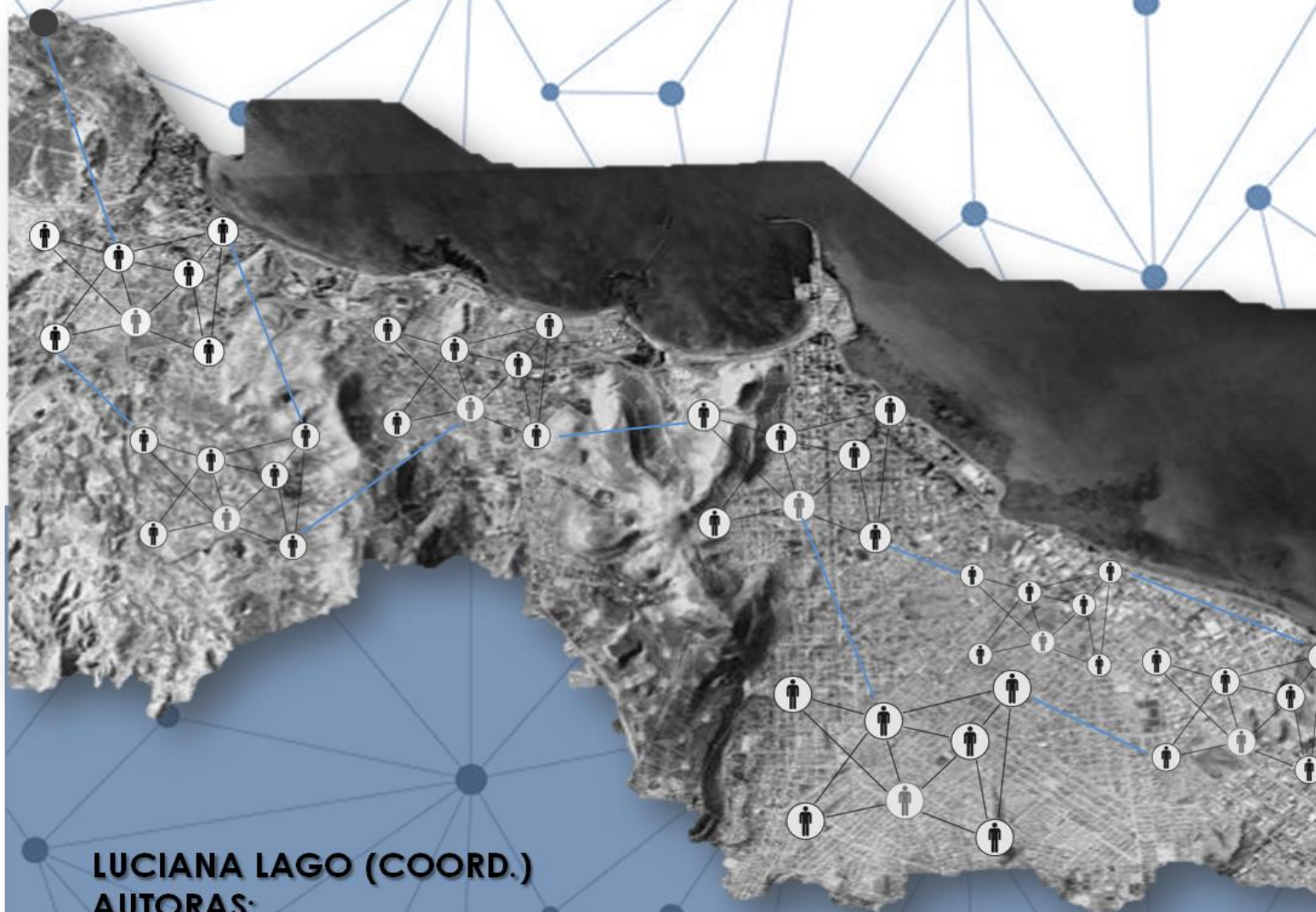


POLÍTICAS PÚBLICAS EN COMODORO RIVADAVIA

ESTADO, INSTITUCIONES Y SUJETOS EN RED



LUCIANA LAGO (COORD.)

AUTORAS:

GISELE ALBORNOZ, SOLEDAD ARROYO, MARÍA A. BAEZ, ANALIA BORQUEZ, BRENDA CHARIANO, VALERIA COFRÉ, MA. ÁNGELES GAYOSO, PATRICIA GORDILLO, LAURA GUTIÉRREZ, NOELIA GUTIÉRREZ, BÁRBARA HARO, VICTORIA HERNÁNDEZ, LAURA LLANCALAHUEN, LUJAN LÓPEZ, PATRICIA MARTÍNEZ, SANDRA NAHUEL, YANINA NUÑEZ, CECILIA OYARZÚN, ARACELI PONCE, MARISA REARTES, DANIELA TACULL, MARCELINA ULLOA, ELIANA VALERIO, DELIA VELARDE, MALENI VIDAL DEL RIO.

INSTITUTO DE FORMACIÓN N°807

Lago, Luciana (coord.)

Políticas Públicas en Comodoro Rivadavia: Estado, instituciones y sujetos en red
- 1a edición - Comodoro Rivadavia, 2019. PDF

ISBN 978-987-86-2595-9

1. Políticas Públicas. 2. Niñez. 3. Adolescencia. I. Título.
CDD 320.6

ISBN 978-987-86-2595-9



Políticas públicas en Comodoro Rivadavia.

Estado, sujetos e instituciones en red.

Políticas públicas en Comodoro Rivadavia.

Estado, sujetos e instituciones en red.

Índice

Introducción.....11

I Eje. Educación

Reconstruir la educación como derecho: desafío para la inclusión real de jóvenes estudiantes en Comodoro Rivadavia, 2018- 2019.

Gisele Albornoz, Eliana Valerio y Maleni Vidal Del Rio

Introducción.....17

Inicio de la investigación y metodología aplicada en la exploración.....19

Ingreso al campo.....20

Estado, Políticas Públicas y su relación con la Educación.....21

Programa educativo de becas de apoyo estudiantil: implementación en dos escuelas de Comodoro Rivadavia y experiencia de beneficiarios.....25

Centro de Actividades Juveniles.....28

Miradas sobre la intervención del Estado en el campo socioeducativo.....32

Conclusión.....34

Conectar Igualdad: calidad e igualdad en el aula de una escuela secundaria

Virginia Arroyo, Noelia Gutiérrez, Victoria Hernández

Introducción.....37

Metodología.....39

La importancia de las políticas educativas para el Estado.....40

Conectar igualdad: Política de Estado.....42

El Programa Conectar Igualdad y su implementación en una escuela de Comodoro Rivadavia.....43

La experiencia de los alumnos con el Programa Conectar Igualdad.....	42
La mirada del Directivo y docentes.....	44
Conectar Igualdad vista desde los técnicos y sus diferentes experiencias.....	47
El Conectar Igualdad: Entre Comodoro Rivadavia y Córdoba.....	50
Conclusiones.....	53

El Conectar Igualdad en el nivel terciario. Una Reflexión Sobre Educación e Inclusión

Patricia Gordillo, Laura Llancahuen y Delia Velarde

Introducción.....	57
Un acercamiento al Conectar igualdad como una política de Estado.....	59
Caracterización del Programa Conectar Igualdad.....	61
El derecho a la Educación y su vinculación con el P.C.I.....	62
Una breve caracterización, sobre el profesorado de educación Primaria.....	63
Experiencias de las alumnas del profesorado de primaria.....	64
La mirada de los profesores y técnicos del P.C.I.....	66
Conclusión.....	67

Implementación, funcionamiento y falencias del TEG en Comodoro Rivadavia, 2018 – 2019.

Analía Borquez, Laura Gutiérrez, Sandra Nahuel

Antecedentes históricos del boleto estudiantil.....	69
Caracterización e implementación del T.E.G como política pública.....	71
El funcionamiento en nuestra ciudad.....	72
Situaciones vividas por nosotras mismas y otros beneficiarios.....	73
La situación actual.....	74
Conclusión.....	77

II Eje Cultura y participación

Centros de Actividades Juveniles: una oportunidad para la juventud, la transformación cultural y el deseo de una educación sin barreras.

Brenda Chariano y Bárbara Haro

Introducción.....	85
Acerca de las metodologías y técnicas empleadas.....	87
Significación y características de la política socioeducativa CAJ.....	89
Conceptos de Estado y política pública.....	90
El rol del Estado en los Centros de Actividades Juveniles.....	91
Los Centros de Actividades Juveniles desde la perspectiva de sus protagonistas.....	94
Jóvenes como actores sociales del presente.....	98
Implementación de los CAJ: la experiencia de los jóvenes.....	99
“Adiós CAJ, bienvenido CAR”.....	103
Conclusiones Finales.....	104

Murga: Proyecto cultural, espacio de inclusión, acción y relaciones interpersonales en los barrios de Comodoro Rivadavia.

Patricia Martínez, Cecilia Oyarzun, y Marisa Reartes

Introducción.....	109
Murga y cultura popular.....	111
Las murgas como política pública social y comunitaria.....	114
Soles y Lunas: proyecto de inclusión.....	116
“La murga es todo”: Experiencias de los participantes.....	120
Conclusión.....	123

III Eje Salud y Sexualidades.

La importancia de la Ley de género para garantizar el derecho a la salud a través del Consultorio inclusivo “Claudia Pía Baudracco”.

Yanina Núñez

Introducción.....	129
Consultorio Inclusivo Claudia Pía Baudracco.....	130
Con Derecho a Ser y Vivir.....	132
Acercamiento al campo.....	134
El Consultorio desde adentro.....	137
Experiencia de los beneficiarios/as.....	138
Proyección de Derechos.....	141
Conclusiones finales.....	142

“Educación sexual integral”, el gran objetivo a cumplir, diferentes miradas desde la educación secundaria.

María de los Ángeles Gayoso.

Introducción.....	145
Diferentes miradas sobre la ESI, desde lo educativo y el Estado.....	146
Lineamientos curriculares de la ley y Antecedentes.....	147
La letra y la realidad.....	148
La ESI y los conflictos generacionales.....	150
Comentarios, mitos y rumores de la ESI, desde la mirada de los jóvenes.....	151
La ESI entre mi hogar y las aulas.....	153
Conclusión.....	154

IV Eje Vivienda, Familia y Trabajo

Promeba un escenario de posibilidades en un sector del barrio San Cayetano.

Araceli Ponce y Valeria Cofre.

Introducción.....	159
Promeba a nivel nacional, local y su finalidad.....	161
La lucha de años de Yesica y Gladys	163
El PROMEBA visto desde los agentes estatales	166
Conclusión.....	170

Pensar al Joven como sujeto con derechos de políticas sociales. El caso del Programa Jóvenes con más y mejor trabajo en Comodoro Rivadavia.

Luján López y Marcelina Ulloa

Introducción.....	173
Características del Programa.....	174
Objetivo del programa.....	176
El trabajo.....	178
Nuestra Aproximación al PJMMT.....	179
Dificultades en la implementación.....	180
¿Qué les gustaría ser a los jóvenes?.....	181
Conclusiones y sugerencias.....	182

La política pública y el rol del técnico: análisis de la Asignación Universal por hijo y su vinculación con las familias bajo programa del CAPS del barrio 30 de octubre. Comodoro Rivadavia, 2018.

María de los Ángeles Báez y Daniela Beatriz Tacull

Introducción.....	185
Acercándonos al problema.....	186
Fundamento de la Asignación Universal por Hijo.....	189
Cara a cara con las familias y la Política Pública.....	191

El debate y cuestionamientos a ejes de la AUH.....	197
La AUH y la cuestión de género.....	199
Conclusiones finales: la política pública y el rol del técnico.....	201
Epílogo.....	205

Políticas públicas en Comodoro Rivadavia. Estado, sujetos e instituciones en red.

Introducción

Luciana Lago¹

Investigar es hacer visible lo invisible. Esta frase resuena y atraviesa el propósito central de este libro: conocer sobre políticas públicas en Comodoro Rivadavia desde distintas perspectivas y experiencias. El título “Estado, sujetos e instituciones en red” remite a una mirada respecto a las conexiones y vínculos que hacen a la trama comunitaria de la ciudad. Así, “hacer visible lo invisible” es poder echar luz para lograr comprender las características de distintos programas y políticas públicas –presentes y ausentes- en distintos espacios: escuelas, centros de salud, barrios, instituciones comunitarias, entre otros. También es hacer visibles las voces y experiencias concretas de distintos grupos sociales: estudiantes, familias, vecinos y vecinas, personas trans, jóvenes, y sus vínculos sociales y territoriales en el particular contexto de Comodoro Rivadavia.

Entendemos que saber y conocer sobre políticas públicas, sus características, sus modalidades de implementación y las experiencias de las personas que se vinculan con ellas es un insumo clave para comprender cómo el Estado se encuentra en vinculación directa con las condiciones de vida de la gente. Y sobre estas bases, nuestra posición es remarcar el peso y la responsabilidad de los distintos niveles de Estado en crear las garantías necesarias para el real ejercicio de los derechos humanos que hacen a la vida en comunidad desde una perspectiva de igualdad e inclusión social. Defendemos el valor y el sentido ético de lo público y de la vida comunitaria como base para el desarrollo integral y la vida plena de las personas. Escribimos estas líneas en un contexto muy difícil (septiembre de 2019), donde en la provincia del Chubut estamos viviendo un período de claro retroceso sobre los derechos básicos de salud, educación y justicia con clara responsabilidad de las autoridades del Estado, que incumplen con sus deberes y funciones públicas.

Estado y Políticas públicas

Utilizamos el término Estado a diario, en distintas expresiones tanto referidas a “la falta de presencia del Estado”, o a la necesidad de “un Estado más eficiente” o “más cercano a las necesidades de la gente” y así de distintas formas hablamos del Estado pero sin dar mayores precisiones que remitan a una definición o un concepto.

Definir que es el Estado es una tarea compleja pues remite a todo un conjunto de elementos que se entrecruzan en múltiples dimensiones atravesadas por las particularidades históricas y espaciales. De modo simple, sabemos que el Estado es una estructura atravesada por tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial,

¹ Docente coordinadora del proyecto. Dra. en Ciencias Sociales e Investigadora CONICET.

relacionados entre sí pero con competencias propias. Conocemos también que Estado no es sinónimo de gobierno, aunque si claramente quienes lo gobiernen van a direccionarlo, acentuando o moderando ciertos rasgos.

Desde las Ciencias Sociales se plantea que el Estado es producto de una historia de larga duración, que permitió la construcción de una macro-estructura que contiene en sí la organización política, económica, social y normativa de una sociedad determinada. Por ello, el Estado es variante, dinámico y complejo, esto podemos verlo a lo largo de la historia de nuestro país donde es posible reconocer distintos tipos o modelos de Estado. Desde su conformación en 1860 (luego de la sanción de la Constitución Nacional en 1853) a la actualidad es posible reconocer distintos modelos: Estado liberal, Estado “de bienestar”, Estado desarrollista, Estado autoritario en el marco de las dictaduras, Estado neoliberal, entre otras posibilidades. Vale aclarar que estos modelos no son “puros” en sí, sino que pueden contener y combinar distintos elementos en una historia que está atravesada por cambios y continuidades que se suelen solapar.

Autores de referencia como Oslack (2011) y Vilas (2017) ponen el foco en las distintas dimensiones que van de lo más macro (incluyendo las relaciones con otros Estados en el marco del sistema capitalista), al nivel meso –que remite a las estructuras de gobierno y administración pública- y por último al nivel micro referido a las múltiples formas en que el Estado atraviesa la vida cotidiana de las personas.

Partimos de entender que las políticas públicas permiten ver al Estado en acción (o inacción). Sobre estas bases podemos afirmar que las políticas públicas vienen a ser los diferentes cursos de decisión y actuación delimitados, legalizados e institucionalizados por el Estado, que se traducen en proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas e integradas socialmente, que los actores estatales y socio-civiles generan para transformar o modificar una situación o cuestión determinada, para dar respuesta a los intereses de los distintos segmentos de la sociedad y a la misma estructura estatal. Es decir, las políticas públicas representan una serie coherente y articulada de respuestas del Estado hacia los intereses, contextos, dinámicas y problemáticas de la sociedad.

Insistimos en mencionar que las políticas públicas siempre se concretan a través de distintas normas, instituciones o programas públicos diseñados y desarrollados por diversos actores de la sociedad, pero siempre validados por los poderes del Estado. Por eso, las políticas públicas carecen de neutralidad ideológica y política, son dialécticas e históricas; se construyen sobre definiciones específicas, por ejemplo, de sociedad, de familia, de necesidades sociales, de propiedad, de trabajo, de control-coerción, de mujer-hombre, etc. Implican intereses diversos: de clase, de raza, de etnia, de género, de edad, de ubicación geográfica: regionales, nacionales y/o internacionales, económicos, políticos, culturales, educativos, y exponen una visión específica sobre la realidad, los problemas y necesidades sociales y las maneras en que éstos deben ser atendidos o resueltos. (Castro, 1999).

Las políticas públicas como acciones o vías de intervención poseen un ciclo: surgen en función del reconocimiento de una necesidad concreta de la población. En función de

ese diagnóstico se diseña una política pública orientada a resolver esa necesidad a través de acciones específicas que apunten a resolver la situación detectada. Como parte del ciclo de las políticas públicas se requiere que sean evaluadas para generar mejoras y además obtener información certera sobre su aplicación e impacto respecto a la necesidad que les dio origen. Este aspecto es clave pero pocas veces sucede, es más, cómo se observa en la actualidad existen políticas públicas que fueron discontinuadas tan solo desde argumentos que remiten al ajuste económico y no a los propios resultados concretos obtenidos por su aplicación. Desde estas coordenadas de interpretación entendemos conceptualmente al Estado y a las políticas públicas, y esto se refleja a lo largo del libro donde es posible reconocer tensiones y dilemas que atraviesan la relación del Estado con la ciudadanía.

Historia de un proyecto

Este libro es resultado de un trayecto formativo realizado durante tres años en el marco de la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia del Instituto de Formación Docente N° 807. Este trayecto se inició en 2017 con la formación metodológica para poder definir los pasos y operaciones necesarias para producir conocimiento. En particular, se abordaron los principales lineamientos que caracterizan a la investigación social y luego se continuó desarrollando en detalle las distintas técnicas de investigación cuanti y cualitativas tales como las encuestas, análisis documental, entrevistas, observación participante y focus group.

Luego en 2018 en el marco de la asignatura Estado y Políticas Públicas se trabajó en dos sentidos. Por un lado, hubo un especial énfasis en la comprensión teórica del concepto de Estado, sus niveles, dimensiones y aspectos históricos para el caso argentino. También, fue clave comprender que son las políticas públicas, su relación con la agencia estatal, el diseño, implementación y evaluación, entre otros aspectos. Sobre estas bases, el objetivo central de la cursada fue la realización de una investigación referida a políticas públicas concretas. Así fue que las estudiantes definieron sus temas de interés y se abocaron al desarrollo de sus proyectos de investigación aplicando las técnicas y estrategias metodológicas aprendidas en conexión con los aportes teóricos y conceptuales.

Recuperando este recorrido en 2019 el trabajo se enfocó en consolidar este proceso de construcción de conocimiento social para producir un libro académico que contenga los resultados de las investigaciones realizadas como aporte a la comunidad y a las instituciones de la ciudad de Comodoro Rivadavia. La propuesta metodológica que se planteó fue el método de enseñanza por proyectos, el cual "consiste en enfocar actividades individuales y en equipo, relacionadas con el aprender a aprender juntos" (Ramírez, 2012). Se trata de un modelo de enseñanza fundamentado en la utilización de proyectos concretos y realistas, basados en una cuestión, tarea o problema altamente motivador y envolvente, relacionados directamente al contexto de la profesión, mediante el cual las estudiantes desarrollan competencias en un enfoque colaborativo.

Así durante meses trabajamos en la escritura de los capítulos que remiten cada uno a una política pública concreta. Para ello, fueron muchas las horas dedicadas a “pulir” la escritura, redactar y corregir borradores hasta llegar hoy a las versiones finales que están reunidas en este libro. Esta obra presenta once capítulos centrados cada uno en distintas políticas públicas en desarrollo en la ciudad. Algunas de ellas están activas y en crecimiento, mientras que otras se encuentran claramente en declive o directamente fueron suprimidas. Los capítulos tienen en común que todos se centran en caracterizar la política pública elegida en profundidad y consideran sobre todo las distintas experiencias de las personas involucradas en su desarrollo: agentes estatales, funcionarios y sobre todo las personas beneficiarias. Este punto es clave porque representa un valor poder conocer estas experiencias de la propia voz de las personas protagonistas y un aporte para atender a los aspectos más subjetivos –y humanos- de las políticas públicas y de las formas en que se experimenta el Estado en la vida cotidiana.

Destacamos el valor que poseen estas investigaciones sustentadas en evidencia real y concreta, resultado de “haber estado allí”, es decir, haber visitado distintos espacios, establecer vínculos con las personas entrevistadas y conocer así “de primera mano” distintas realidades y tramas sociales de la vida comunitaria en Comodoro Rivadavia. En este sentido va nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que colaboraron con el trabajo de campo a través de brindarse para la realización de entrevistas, observaciones y búsqueda de información de diferente tipo. Sin esta voluntad de participar y colaborar este trabajo no hubiera sido posible. Extendemos los agradecimientos a nuestras familias por el acompañamiento, la paciencia y la comprensión por todo el tiempo dedicado a esta tarea que hoy se plasma en estas páginas. Sin su sostén esto no hubiera sido posible.

Por último, aspiramos a que este libro sea un aporte para la comunidad de Comodoro Rivadavia y condense lo que fue esta carrera hoy ya finalizando por la voluntad del Estado provincial que la dio de baja de modo arbitrario. Para quienes integramos este proyecto esta experiencia fue sumamente significativa, fueron muchos los aprendizajes, reflexiones y conocimientos que pusimos en juego para concretar este libro convencidas del valor del conocimiento público para intervenir y transformar las desigualdades que nos atraviesan. Esperamos ahora que sean los/las lectoras quienes se apropien de él, conozcan nuestras miradas y establezcan diálogos con nosotras para seguir pensando y actuando en esta ciudad de la que somos parte.

I Eje. Educación

RECONSTRUIR LA EDUCACION COMO DERECHO: DESAFIO PARA LA INCLUSION REAL DE JOVENES ESTUDIANTES EN COMODORO RIVADAVIA, 2018-2019

Gisele Albornoz, Eliana Valerio y Maleni Vidal Del Rio²

Resumen

En el presente trabajo nos pareció importante dar visibilidad a la implementación de dos programas, Sistema provincial de apoyo estudiantil y Centros de Actividades Juveniles, ambos destinados a fortalecer las trayectorias socioeducativas de los adolescentes desde una perspectiva de derechos y de educación integral. Dichos programas son parte de las Políticas Públicas de inclusión que contemplan la educación formal³ y la no formal⁴; buscan contribuir en restablecer la equidad, mejorar las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de la escuela secundaria, además del acceso a espacios culturales, sobre todo de aquellos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

A partir de los aportes de la investigación se reconsidera el funcionamiento de ambos programas, atendiendo especialmente a como se presenta y se reproduce en las escuelas indagadas de Comodoro Rivadavia, pudiendo dar cuenta que su puesta en marcha está atravesando inestabilidades en su sostenimiento debido a la falta de respuestas y financiación por parte de Estado, con lo cual se atenta directamente a la inclusión real limitando las oportunidades de los y las estudiantes en el campo socioeducativo.

Palabras claves: EDUCACION – ESTADO – POLITICAS EDUCATIVAS

Introducción

A lo largo del recorrido realizado como estudiantes de la Tecnicatura en Niñez Adolescencia y Familia hemos incorporado e indagado los conceptos de Estado y Políticas Públicas, entendiendo a su vez, como las gestiones estatales, sus políticas y programas atraviesan la vida cotidiana en sociedad. Esto, nos llevó a pensar al Estado desde sus responsabilidades intransferibles, sus funciones y sus distintos posicionamientos frente a las problemáticas emergentes. Considerando su rol garante en Educación, nos preguntamos ¿Cómo interviene en el sistema para garantizar este derecho? Al mencionar la educación ¿A qué se hace referencia? ¿Valores fundamentales, conocimientos, actitudes o habilidades que aprenden los jóvenes?

De acuerdo a nuestros interrogantes, y pensando en la importancia de la educación, más allá de lo curricular y extra curricular, consideramos que ambos apuntan a un mismo fin y a la función social que tiene la educación. En concreto, nos proponemos indagar

² Las estudiantes agradecen el espacio brindado en las instituciones Escuela N° 737 y Escuela N° 7715.

³ Es aquella regulada. Se identifica por distintos niveles, inicial, primario, secundario, superiores, etc.

⁴ Conjunto de actividades con intencionalidad educativa y una planificación, por fuera del ámbito regulado.

acerca de la implementación del programa de beca Sistema provincial de apoyo estudiantil⁵ que se da en la provincia de Chubut. A su vez analizar el ciclo actual del programa Centros de Actividades Juveniles (CAJ) propuesto a nivel nacional, que hasta el año pasado proponían un espacio de socialización y aprendizaje mediante talleres de deportes y cultura, aunque hoy la situación en esta área se encuentre en suspenso.

Para construir conocimiento realizamos el trabajo de campo en dos escuelas públicas secundarias pertenecientes a zonas barriales del sur de Comodoro Rivadavia. Nuestro objetivo principal fue analizar la implementación de los mencionados programas, la incidencia y el fin de ciclo con respecto al Centro de Actividades Juveniles. Basándonos en nuestro objetivo general se buscó un acercamiento a la realidad que atraviesa lo institucional, y así comprender sus particularidades, identificar aspectos relevantes, redes de trabajo y vida institucional. Las observaciones participantes en las instituciones educativas fueron llevadas a cabo en el mes de septiembre del año 2018, esta instancia nos permitió situarnos en el punto de vista de sus contextos, sus cotidianidades, e interactuar con su vida diaria. Además de brindarnos el aporte empírico para nuestro trabajo fue muy importante tener la voz tanto de los estudiantes como así también de directivos, profesores de orientación y tutoría y coordinadora. Comprendiendo así como se ven atravesadas las experiencias y los diferentes sentidos que surgen de acuerdo a los distintos modos de estar dentro del sistema educativo.

El desarrollo de nuestro texto inicia exponiendo la importancia de los objetivos y la explicitación de la metodología aplicada, que no es otra cosa que poner en palabra la experiencia vivida y el paso a paso para la realización de estas líneas. Luego, ahondaremos en conceptos como Estado y Políticas Públicas que representan el pilar en la realización de nuestro proyecto de investigación. Seguidamente se mencionara el marco jurídico referencial, continuando así con los distintos apartados, en primer lugar, se visualizan los programas de apoyo a la educación elegidos y sus incidencias en ambas instituciones objeto de estudio, además con respecto al CAJ se recurre a realizar comparaciones con otras instituciones, a fin de complementar la información. En segundo lugar se presentan las distintas miradas acerca de las intervenciones del Estado en el campo educativo; allí se incluyen voces de becarios y de referentes institucionales. Por último se pretende analizar lo recabado en la indagación, arribando así a la conclusión final con breves comentarios y sugerencias.

⁵ El programa se enmarca bajo el Digesto VIII- 56 (antes ley 3845)
<http://www.legischubut.ov.ar/hl/digesto/lxl/VIII-56.html>

Inicio de la investigación y metodología aplicada en la exploración.

Retomando la idea expuesta de la educación como función social nos planteamos otras inquietudes ¿La equidad es necesaria para que la escuela pueda cumplir con esta función? ¿Equidad educativa va de la mano con la igualdad de oportunidades? Ahora bien, sí pensamos el valor que representa el derecho a la educación en la vida de los jóvenes, podremos entender que de acuerdo a las posibilidades educativas que estos tengan, serán sostenidas o no sus trayectorias estudiantiles.

Basándonos en lo anterior, se desprende el interés de nuestra investigación en interrogar la implementación de estos dos programas que apoyan la trayectoria en el campo educativo; uno, el de beca estudiantil y el otro complementario a la jornada escolar, ambos se encontraban en funcionamiento en las dos escuelas secundarias dónde llevamos a cabo la búsqueda de datos de campo. Allí registramos y re significamos mediante la observación. Prestando especial atención a la puesta en práctica de los programas y su impacto en la promoción del derecho a la educación, se analizó las experiencias de los jóvenes becados y las distintas percepciones de quienes eran parte de los espacios extra escolares.

Con los objetivos claros y buscando respuestas a nuestros interrogantes, se comenzó a sondear instituciones secundarias donde se estuvieran implementando ambos programas. Fue así que nos encontramos con una realidad de desinversión en cuanto a becas escolares, con suerte podíamos hallar uno o dos alumnos becados en toda una institución. La búsqueda persistió hasta dar con la Escuela Provincial N° 737 “Soldado Mario Almonacid” ubicada en el barrio Isidro Quiroga y la Escuela Provincial N° 7715 “Dr. Néstor Kirchner”, situada en el barrio Quirno Costa, las dos⁶ pertenecientes a la zona sur de la ciudad. Si bien los becarios de estas escuelas siguen representando a “unos pocos” con respecto a los matriculados encontramos a cuatro en cada escuela.

Una vez realizado el contacto se accedió a fijar días y horarios con los directivos de ambos establecimientos y así comenzar con el recorrido y la realización de entrevistas a las y los estudiantes que formaran parte del programa como también a referentes de la institución, en este primer encuentro dejamos el cuestionario destinado a los estudiantes para que sea previamente visualizado por los directivos. Para recabar información en estas escuelas se utilizó metodología cualitativa, lo que significó recolectar datos a través de la observación participante que implica explorar la vida cotidiana institucional e identificar rutinas; además se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes becados, directivos, coordinadora del CAJ y a profesoras de orientación y tutoría, con el objetivo de dar voz y visibilidad a los actores involucrados en el campo socio educativo. Cabe acotar que debido al cese de los talleres en el actual ciclo, generamos en junio, un nuevo contacto con su referente para poder ampliar información acerca de la situación.

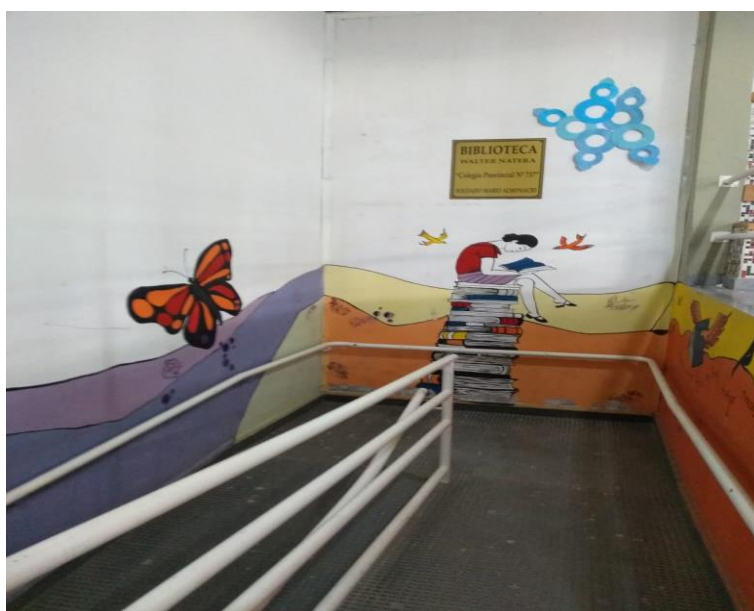
⁶ Agradecimiento especial por la predisposición de directivos, docentes, referentes de espacios y a las y los alumnos que participaron de las entrevistas.

Las preguntas diseñadas para los jóvenes becados se orientaron a analizar las incidencias de ambos programas en sus experiencias, así como también sus expectativas y perspectivas. En cuanto al criterio para seleccionar información de directivos, docentes y coordinadora, se les aplico preguntas referidas a su historia laboral, unas en relación con la institución, otras acerca de la visión del Estado y las Políticas Públicas educativas, además de otras variables referidas al campo en cuestión y las institucionales acerca de las diferentes propuestas, recursos existentes, modo de abordaje a problemáticas y redes de trabajo.

Ingreso al campo.

Siendo las 8 de la mañana llegamos a la Escuela provincial N°737, comenzamos con las indagaciones al campo. Antes de ingresar por los portones de la institución lo primero que vemos es el canal evacuador, precisamente el de Avenida Roca con intersección en Lisandro de la Torre, fue casi imposible no plantearnos la inquietud con respecto a la accesibilidad, debido los desbordes característicos y que después del temporal del 2017 representan un alerta ante cualquier lluvia. Los pasillos y el sum estaban vacíos, todos los estudiantes se encontraban en sus aulas; al acercarnos a secretaria, nos atendió la preceptora que esperaba nuestra llegada, pasamos a la biblioteca donde entrevistaríamos a los estudiantes. Mientras aguardábamos, observamos las adornadas paredes, dibujos coloridos y frases que invitan a ingresar al sector de lectura.

Fig. 1. Murales realizados en el pasillo que culmina en la biblioteca.



Fuente: registro propio durante el trabajo de campo, septiembre 2018.

Las primeras entrevistas fueron a un grupo de jóvenes pertenecientes al primer ciclo del secundario; 1º, 2º y 3º año y al finalizar el encuentro se procedió a entrevistar a la directora. La segunda instancia de entrevistas previstas se efectuó la semana siguiente en la escuela N° 7715, en el horario del turno tarde a un grupo de alumnos que cursaban el segundo ciclo del secundario; 4º, 5º y 6º año. Esa tarde esperamos a los estudiantes unos cuarenta minutos en el hall mientras leíamos las paredes empapeladas con carteles alusivos a fechas patrias u otras importantes de nuestra historia, además había una especie de “muro” donde los estudiantes volcaban sus inquietudes. Puntualmente en la cartelería, uno de ellos capturo nuestra atención, aquel de “la noche de los lápices”⁷ en cual se hacía mención del fatídico episodio que representó, la lucha por los derechos⁸ de los estudiantes y que casualmente nuestra investigación buscaba ahondar en aquellos vinculados con la educación.

Continuando con nuestro trabajo de campo, entrevistamos a los estudiantes en un espacio áulico, la profesora de orientación y tutoría eligió el orden de los entrevistados y en simultáneo, otra integrante del equipo realizó el cuestionario a la referente institucional. Finalizando en la biblioteca con el último estudiante y una profesora de orientación y tutoría que se encontraba presente en el lugar. Cabe acotar que todas las entrevistas efectuadas fueron grabadas con el consentimiento de todos los entrevistados, podemos destacar que las respuestas recibidas de los becarios fueron acotadas a diferencia de las efectuadas a directivos, profesores y coordinadora.

Además, en esta instancia se empleó otra técnica como la observación participante, lo que implicó adentrarnos en la situación social, su contexto y cotidianidades para tomar nota de campo y así realizar nuestro registro. Este trabajo de campo se prolongó por al menos dos semanas, en el mes de septiembre. Luego de ese procedimiento, se llevó a cabo la desgrabación de las mismas para su posterior análisis que sería incluido en el informe final de investigación.

Para construir conocimiento empírico en este campo, primeramente indagamos en conceptos tales como Estado y Políticas Públicas y de acuerdo a estos fundamentos poder comprender su incidencia a un nivel micro visualizando así posicionamientos, funciones y deberes.

Estado, Políticas Públicas y su relación con la Educación

Si pensamos al Estado como una estructura que regula el funcionamiento adecuado en la sociedad, además de garantizar derechos, tal como se expresa en nuestra Constitución

⁷ Serie de secuestros y asesinatos a estudiantes de secundaria ocurridos en la dictadura militar de 1976 en la ciudad de la Plata, las víctimas reclamaban el otorgamiento del boleto estudiantil por tanto se los califico de subversivos.

⁸ Mediante el decreto n° 1109/98 se estable el 16 de septiembre como día de los Derechos del Estudiante Secundario. Quedo incorporado en el calendario escolar en memoria de aquellos estudiantes.

Nacional, entendemos que su deber es procurar el bien común a fin de efectivizar los mismos a todos los habitantes de la nación.

“En un país donde la educación pública se piensa no sólo como un derecho sino también como una obligación, y donde se propone incentivar a todo aquel que tenga en su horizonte continuar con estudios superiores, analizar la incorporación en interpelación de los jóvenes dentro del aula es un nuevo modo de entender la importancia de que no sólo estén todos adentro, sino que se sientan parte del proceso” (López, 2015:3). De acuerdo a la idea del “bien común”, el Estado mediante sus poderes públicos debe buscar y respetar lo que implica la naturaleza de la misma.

Seguidamente, podemos decir que su concepción está basada necesariamente en el conjunto de condiciones éticas, sociales, económicas y culturales que permite a los ciudadanos desarrollarse como sujetos de derecho, por lo tanto resulta indisoluble de la Educación. De hecho, el concepto de bienes comunes, a nivel micro, está relacionado con la idea del bien común a nivel macro, “entendido en términos de solidaridad social, relaciones sociales basadas en derechos humanos universales e igualdad de respeto” (Marginson, 2016:16)

De lo expuesto se desprende la importancia del accionar de las autoridades políticas en reconocer, respetar, acomodar, resguardar y promover tales derechos; teniendo como eje vertebral la educación, el funcionamiento activo de las instituciones y el compromiso con lo público. Considerar la educación como un bien público implica que el Estado mantenga un papel importante en la enseñanza a todos los niveles, y refuerza, sobre todo, la responsabilidad de garantizar el marco regulador en el que se imparte, financia y supervisa la educación. Se trata de la condición previa para salvaguardar los principios fundamentales de igualdad de oportunidades y justicia social (Locatelli, 2018)

En referencia a lo anterior, se comprende la importancia de las obligaciones asumidas del Estado respecto a la educación, no solo la reconoce como un derecho propio a cada persona, sino también, que se responsabiliza por la protección y el cumplimiento del mismo. Siendo el Estado el principal garante, su accionar estará orientado a fortalecer el carácter público de las escuelas, con lo cual, nos parece relevante mencionar que “Las instituciones públicas siguen desempeñando una función importante en la *financiación* y la *provisión* de oportunidades educativas, especialmente en el nivel obligatorio. Este papel es aún más importante en aquellos contextos en los que la desigualdad está generalizada y requiere una mayor intervención, sobre todo en las áreas en las que los niños y los jóvenes corren un mayor riesgo de exclusión y discriminación.” (Locatelli, 2018)

Tal como lo expresa la autora, que para efectivizar el cumplimiento de los derechos sociales a todos los habitantes, las respuestas del Estado, a las necesidades y demandas sociales deben estar pensadas en un marco de igualdad de oportunidades. Con lo cual, las acciones u omisiones que este realice frente a los distintos requerimientos sociales,

dan cuenta de la modalidad de su intervención y de su posicionamiento ante una “cuestión socialmente problematizada”.

Dicho esto, sí pensamos en la complejidad de las “cuestiones sociales” mencionadas anteriormente, surge la necesidad de preguntarnos ¿cómo opera el Estado ante estas problemáticas sociales que representan objeto de intervención?

De acuerdo a este interrogante, Oszlak plantea que: “Toda sociedad debe decidir de qué manera enfrentar y resolver los problemas que plantean la supervivencia de sus miembros y la convivencia relativamente pacífica del conjunto. En tal sentido, podría hacerse referencia a una “agenda social problemática”, vista como el conjunto de necesidades y demandas de las que se hacen cargo determinados actores sociales, adoptando decisiones y llevando a cabo acciones tendientes a satisfacerlas”. (Oszlak y O’Donnell, 1976).

El desarrollo de las Políticas Públicas supone la participación principal del Estado e involucra también a otros actores sociales que acompañan la decisión gubernamental de reparar mediante acciones o medidas diversas problemáticas. Es decir que, “el Estado materializa su presencia mediante agencias que asumen la responsabilidad de resolver una parte de la agenda social. Cuáles son los problemas que elige resolver o debe atender inevitablemente como consecuencia de demandas o presiones sociales insoslayables, depende de gran número de circunstancias y variables. Pero en la medida en que esos problemas son incorporados a la agenda estatal se convierten automáticamente en cuestiones socialmente problematizadas.” La agenda estatal, como un río que fluye constantemente y se transforma, experimenta una continua metamorfosis. La incorporación de cada nuevo asunto genera una tensión, que sólo desaparece cuando la cuestión se “resuelve.”(Oszlak, 2007:1)

Pensando en la conceptualización de Políticas Públicas y su puesta en práctica nos interrogamos acerca de las destinadas al sector socio-educativo. Dicho esto, entendemos que las políticas educativas son aquellas que apuntan a transformar condiciones de enseñanza desfavorables. Principalmente su creación e implementación debiera estar basada en garantizar una educación de calidad a todas/os desde el nivel inicial al nivel superior, pero fundamentalmente deberá aplicar medidas tendientes a fortalecer la inclusión educativa, definiendo para ello, las condiciones sociales y pedagógicas que faciliten la integración social.

En la provincia del Chubut y puntualmente en nuestra ciudad, Comodoro Rivadavia, en términos pedagógicos, opera sobre una educación cotidiana tradicional aunque también están las prácticas innovadoras, con las cuales se busca ampliar derechos pensando minuciosamente lo educativo. Hablar de ampliación de derechos educativos implica pensar los avances o transformaciones que van sucediéndose en el sistema a lo largo de la historia y naturalmente cada cambio que se presente dará origen a nuevas problemáticas que atender.

Para ello, resulta fundamental comprender el carácter histórico de la administración del Estado, es decir, sus actos (acción u omisión) van generando un lineamiento, y es en virtud de los tiempos cambiantes, que algunos asuntos problemáticos desaparecen para que nuevos asuntos se instalen, es allí, donde el rol del Estado mediante sus políticas identifica estas problemáticas buscando contenerlas a través de soluciones.

De acuerdo a lo mencionado, nos interesa resaltar algunos antecedentes establecidos en las disposiciones jurídicas de máxima jerarquía en nuestro país. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, lo cual Argentina ha legislado en el año 1990 con la ratificación a la Convención Internacional de los Derechos del Niño que contempla a toda la población menor de 18 años no solo como sujetos de libre opinión y participación de acuerdo a la evolución de sus facultades, sino también puede considerarse como destinatario de políticas públicas.

A su vez, en la Ley Nacional de Educación⁹, se menciona que el Estado además de ser garante de un sistema educativo que fortalece el desarrollo económico y social, reconoce a la educación como derecho de prioridad nacional, debiendo promover espacios de participación que posibilite otras formas de socialización y aprendizaje. Por lo tanto el Estado debería fijar políticas educativas que consoliden lo allí dispuesto. Así mismo, nuestro estado provincial alinea su legislación¹⁰ bajo la normativa que coloca al Estado como presencia indispensable para la implementación de políticas inclusivas que fortalezcan el carácter público y obligatorio de la educación.

De acuerdo al marco legal mencionado, entendemos a la educación como derecho fundamental y factor decisivo del desarrollo de nuestra sociedad. Si bien, las declaraciones legales están más que claras es preciso interrogarnos acerca de su ejecución real ¿Qué se tiene en cuenta y bajo qué criterios se financia al sistema educativo?

Con respecto a esta inquietud, consideramos imprescindible, por encima de esta “legislación vigente”, establecer credibilidad de su “puesta en práctica” de manera que se asegure las condiciones y las “posibilidades reales” para todos los adolescentes y jóvenes.

Para la ejecución concreta de este marco legal se requiere de una financiación suficiente, sostenida y equitativa que contemple un adecuado sistema integral de becas de ayuda a la educación.

⁹ Ley 26206 sancionada en el año 2006 contempla el derecho de los niños/as y adolescentes a la educación y a la cultura en sentido general.

¹⁰ Chubut adecua su legislación a la Convención, en el año 1997 con la ley III N° 21 de Protección Integral de la Adolescencia y la Familia. En su capítulo IV, garantiza el Derecho a la Educación, a la Cultura, al Deporte y a la Recreación.

Programa educativo de becas de apoyo estudiantil: implementación en dos escuelas de Comodoro Rivadavia y experiencia de beneficiarios.

En nuestro país a partir de la reforma educativa¹¹ las becas estudiantiles se convierten en políticas de Estado, las cuales pueden ser desarrolladas a nivel nacional, provincial o local.

La inversión en estos programas es fundamental para el desarrollo de la economía y la sociedad de un país, sobre todo con el objetivo de reducir la brecha de la desigualdad y mejorar el acceso a oportunidades permitiendo así ser parte del proceso educativo a todos los niños, niñas y adolescentes.

Las becas pueden provenir de diversas instituciones estatales (como los Ministerios de Educación, las universidades o las escuelas), organizaciones no gubernamentales (fundaciones, asociaciones) o empresas privadas (bancos, compañías). Cada plan de becas es potencialmente diferente y no todas las entidades exigen los mismos requisitos para obtenerlas. Si bien se ha tenido un abanico amplio de diferentes becas a nivel nacional como lo son; Beca progresar, Becas de desarrollo a la media, Bec. Ar, etc. y a nivel provincial; Becas comunes, Becas de retención, muchas de estas no están siendo otorgadas o perdieron vigencia dentro de nuestra provincia.

Con la premisa de fortalecer la inclusión social y disminuir las desigualdades fue pensado el sistema de becas. Para ello, es preciso reconocer las distintas realidades familiares de adolescentes y jóvenes que se encuentran en contextos desfavorecidos donde el sustento económico familiar requiere de la fuerza de trabajo del adolescente ya sea cuidar de sus hermanos o salir a trabajar. Podríamos decir, que la obligatoriedad del secundario, en este entorno, poco sirve, ya que sus situaciones particulares no aseguran su asistencia a la escuela quedando relegado el compromiso escolar

Puntualizando la atención en las y los adolescentes de sectores históricamente desfavorecidos, consideramos importante indagar en la incidencia de becas de apoyo a la educación en escuelas situadas en barrios populares de Comodoro Rivadavia. Teniendo en cuenta el recorte presupuestario encontrado al comenzar el presente trabajo de investigación y pensando en la inclusión educativa, nos preguntamos ¿Que programa de ayuda escolar aún se implementaban en nuestra ciudad? De allí surgió el interés por el “Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil” el mismo tiene como destinatarios a estudiantes de todos los niveles de enseñanza, desde el primario hasta el nivel superior de las instituciones públicas de nuestra provincia.

Las modalidades de este apoyo estudiantil están orientadas a solventar parcialmente los gastos propios de los estudiantes, especialmente de aquellas carreras o especialidades

¹¹ Ley Federal de Educación sancionada en el año 1993, estableció, entre otros puntos, un aumento en los años de educación obligatorios: de 7 se pasó a 10. Sin embargo, no se crearon los mecanismos para que esa obligatoriedad pudiera ser cumplida.

técnicas que satisfagan los requerimientos de la provincia y faciliten su inserción laboral.

El programa surgió para cubrir las necesidades económicas que impidieran la permanencia en el sistema educativo de estudiantes y familias radicadas en Chubut, quienes deben acreditar dedicación, buen rendimiento escolar y proyección en su formación. Una vez cumplidos los requisitos¹², es el Ministerio de educación que recibe y evalúa las solicitudes para ejecutar el programa de asistencia mediante beca o préstamo.

Al indagar en las escuelas mencionadas una de las directoras nos comentó que se les brinda a los padres información acerca del programa y pueden solicitarla todos aquellos que reúnan los requisitos. Una vez adjuntados los requerimientos, son presentados al Ministerio donde evalúan y seleccionan a los beneficiarios y posteriormente envían a la institución el listado de estudiantes que serán parte del programa. Al efectivizarse el pago, las familias son notificadas para que retiren del establecimiento el cheque que representa un monto mensual de cuatrocientos pesos.

De acuerdo a los datos recabados, muy pocos estudiantes acceden a la beca. La Escuela N° 737 cuenta con una matrícula de 603 alumnos y tan solo 4 son parte del programa; en el mismo sentido, la Escuela N°7715 de 327 alumnos cuenta con 4 becados bajo esta modalidad. Tal como arrojan los datos, la cantidad de becados representan un porcentaje menos que ínfimo en comparación a los matriculados. Y este resultado no se debe a la falta de méritos de estos adolescentes de contextos populares y mucho menos a la solvencia económica de cubrir sus necesidades estudiantiles. Claramente estas cifras son el reflejo de lo destinado a políticas educativas y responden a las decisiones gubernamentales respecto a que asuntos de la agenda prioriza, en atender o en resolver estas cuestiones socialmente problematizadas mencionadas párrafos atrás.

Ahora bien, al preguntar a los estudiantes beneficiarios nos comentaban que aunque el importe es mínimo les ayuda a cubrir algunos gastos de librería, fotocopias o alguna prenda. También en algunos casos algunos relatan que han tenido que reclamar el beneficio ya que el pago pierde continuidad y si bien luego lo reciben de manera retroactiva están en descubierto hasta dos meses. Esto deja en evidencia las falencias existentes que se amparan en las “faltas” presupuestarias y de seguimiento pero que a su vez están contempladas en la ley. Nuevamente podemos ver como lo legal está impreso en artículos y normativas pero en la vida cotidiana se plasma con otros matices muy distintos a lo reglamentado.

El tener la voz de becarios de distintas escuelas, algunos pertenecientes al primer ciclo y otros al segundo ciclo del secundario, nos permitió conocer diferentes expectativas y percepciones de sus experiencias. Muchos desconocían como llegaron a ser parte del

¹² Digesto Jurídico. Provincia del Chubut. Ley – VIII N° 56 (antes ley 3845)

programa o como habían quedado seleccionados, pero hubo otro relato¹³ en que la alegría quedó plasmada:

“cuando me enteré que me iban a dar una beca dije ¡guau! es la primera vez que me van a dar algo en la escuela, no lo podía entender, después lo fui entendiendo de a poco, me sentí muy bien porque tenían algo para ayudarme, con esto puedo seguir adelante, puedo terminar al menos la secundaria sin quedarme afuera”. (Becario, 16 años)

Aquí se puede visualizar el entusiasmo que genera para algunos estudiantes esta ayuda económica, representa no solo el poder continuar y concluir sus estudios, como lo expresa, sino también le otorga este sentido de ser visto, de estar dentro, de ser tenido en cuenta en la escuela, *“es la primera vez que me van a dar algo”*. A su vez, en la expresión *“me sentí muy bien porque tenían algo para ayudarme”* se percibe una especie de asombro y alivio que la ayuda que estaba necesitando había llegado.

Pensando en los relatos expuestos y las distintas opiniones que surgieron podemos entender el sentido que otorga saberse becario, que va más allá de la exigua compensación económica y tiene que ver con el valor de ser parte del proceso, del sentido de pertenencia e identitario de sentirse incluidos en el sistema educativo.

Otro punto clave en cual es importante detenernos, es el monto otorgado. Si bien, hace unos meses el gobierno provincial ha dispuesto incrementar el monto al 100% con respecto al año pasado, es decir que hoy la cifra asciende a \$900. No obstante, considerando el proceso inflacionario que atraviesa Argentina nos surgen varios interrogantes ¿Es suficiente \$900 mensuales para solventar las necesidades educativas de cada beneficiario? ¿Qué ocurre con aquellos que no pueden acceder a este programa y están en situación de vulnerabilidad? ¿Y si mencionamos aquellos estudiantes que requieren cubrir necesidades educativas especiales en la que los costos son aún mayores? Este recurso apenas representa una inclusión parcial de las minorías, les acerca las oportunidades pero no se las garantiza.

Un aspecto a destacar que surgió al indagar en la escuela 737 fue encontrar la implementación de la beca de Cimientos¹⁴ destinada a estudiantes en situación de vulnerabilidad que incluye a mayor cantidad chicos, los becados son alrededor de 30. Este dato relevante, inevitablemente, nos lleva a realizar la comparación entre la gestión pública y la privada, la diferencia de beneficiarios es notoria (30 contra 4 en una misma institución), pero salvando las distancias ya que nuestro interés está puesto en la esfera pública que parece estar cada vez más debilitada.

¹³ Becario de la Escuela N°7717. Septiembre 2018.

¹⁴Es una beca otorgada con el respaldo de Pan American Energy. La compañía lleva adelante esta iniciativa en un trabajo articulado con Fundación Cimientos, el Ministerio de Educación de Chubut Becario de la escuela N°7715. Septiembre 2018

En la misma medida que se pretende la igualdad de oportunidades en la institución escolar para todos los adolescentes, se debe hacer énfasis en articular con espacios de contención que brinden otras maneras de socialización y aprendizaje, como es el caso de los CAJ, en los que además se incorporan conocimientos de arte, cultura, deporte y actividades de interés, a fin de fortalecer el empoderamiento y permanencia en el sistema educativo.

Centro de Actividades Juveniles.

Este programa fue impulsado desde el Ministerio de Educación de la Nación con el objetivo que los colegios tuvieran propuestas de extensión formativa en distintos ámbitos para sus estudiantes y para los jóvenes de la comunidad también. A nivel nacional, algunas pocas provincias lo implementaron en 2001, Chubut y la mayoría de las provincias lo hicieron en el año 2005. Dicho programa socioeducativo fue pensado para fortalecer las trayectorias escolares haciendo énfasis en la permanencia de los adolescentes en el sistema educativo. En estos espacios de encuentro destinados a los jóvenes se promovía la participación y el acceso a talleres de deporte, arte, comunicación y medioambiente. Cabe acotar que los talleres ofrecidos eran de carácter libre y gratuito, dictados en horarios extra escolares bajo su coordinador y los talleristas, además las actividades a realizar eran elegidas por los propios estudiantes, de este modo ellos podían ser parte del aprendizaje de distintas disciplinas que de manera privada o particular no tendrían posibilidad de acceso, es decir que el programa contemplaba las inquietudes de los jóvenes

Respecto a la importancia que estos espacios representaban, es válido referenciar el trabajo llevado a cabo por dos compañeras¹⁵ de la carrera respecto a la implementación del CAJ, en el cual, además de contemplar realidades en tres colegios secundarios ubicados en otros puntos geográficos distintos a los indagados en nuestra investigación; las autoras mencionan que un gran número de participantes encuestados expresaron que el programa representó un refuerzo a sus procesos escolares. Lo cual y al igual que nuestras compañeras, consideramos un dato representativo ya que esta política de apoyo fue gestada bajo el lineamiento de favorecer las trayectorias fluctuantes de estudiantes. Poder constatar que en su mayoría estos espacios cumplían con uno de sus objetivos centrales nos lleva a cuestionar firmemente su discontinuidad.

Particularmente, en nuestra exploración, los talleres se realizaban los días sábados, en ambas escuelas y respecto a las actividades, las propuestas diferían de un establecimiento a otro. Tal es así que la escuela provincial 737 “Soldado Mario Almonacid” contaba con taller de escalamiento y de cocina, tiempo libre y naturaleza y fotografía, los cuales estaban abiertos a toda la comunidad. A diferencia de ello, la

¹⁵ Un recurso para optimizar las trayectorias escolares de los y las jóvenes. El estudio de una política en declive. Brenda Chariano y Bárbara Haro

escuela provincial 7715 “Dr. Néstor Kirchner” contaba con taller de dibujo y pintura, de tango, zumba y fútbol, destinados solo para alumnos que concurrían a dicha institución.

Tanto la directora de la Escuela n°737 como la docente coordinadora de la Escuela n°7715 coinciden en que los CAJ poseen una gran convocatoria. En este sentido la directora ¹⁶ de la Escuela 737 nos cuenta que “*hay taller de escalamiento con profes que están preparados para eso, esto los atrapa, ahora todos se quieren llevarse la materia para venir a escalar la escuela*” mencionado este fragmento podemos considerar y poner en valor esta motivación presente y que a la escuela tradicional tanto le cuesta conseguir en las y los estudiantes. Si bien esta característica de “gran concurrencia” representaba una constante en las instituciones sondeadas¹⁷ tanto por nuestras compañeras como las vistas por nuestro equipo, particularmente en la escuela N°7717 del barrio Stella Maris, su directora da por sentado su mal funcionamiento y la falta de convocatoria debido a cuestiones edilicias y la frecuencia escasa de transporte urbano, además resalta la falta de entusiasmo en las y los adolescentes, como factor que repite cada año desde sus inicios.

Poder contar con la información cualitativa de cinco instituciones de nuestra ciudad, además de exponer estas comparaciones también nos permitió pensar en la importancia de la solidez del trabajo en conjunto con todo el cuerpo educativo para poder lograr no solo una concurrencia sostenida de los talleres sino también, entender que a través de la escucha atenta a los jóvenes y adaptando las actividades a sus requerimientos se puede lograr la participación esperada y el sentido de pertenencia. Si bien es importante tener en cuenta factores como la disponibilidad edilicia, la difusión de los distintos espacios y demás, consideramos que es aún más relevante apostar a la educación no formal de manera que el programa socioeducativo se acomode en función a las preferencias de las y los jóvenes, evitando principalmente adjudicar a los adolescentes las responsabilidades en el funcionamiento, por “alta o baja” asistencia, puntualizando de esta manera, en nuevos enfoques que excluyan lo monótono y genere interés.

En cuanto aquellas instituciones que presentaban un funcionamiento sostenido de las actividades propuestas durante el ciclo, sus referentes comentaron acerca del cierre anual de los CAJ, el cual se realizaba todos los años a fines de octubre en el Centro Cultural donde concurrían todos los centros de actividad juvenil de la ciudad y exponían lo trabajado durante el taller y de acuerdo a como lo armaran realizaban sus presentaciones o preparaban sus stands.

En la realización del propio sondeo acerca de este programa socioeducativo encontramos dos perspectivas de su puesta en marcha, de acuerdo a sus distintos referentes, por un lado, la directora quien nos brinda una información acotada y

¹⁶Florencia Caro Lancaster. Directora Escuela N°737

¹⁷Escuela N°7717 del Barrio Stella Maris, Escuela N°742 del Barrio Presidente Ortiz y Escuela 718de Rada Tilli.

focalizada en los estudiantes y por el otro, una visión más amplia, la de la docente coordinadora, quien pone la atención tanto a estudiantes como a talleristas. En base a estas miradas podemos construir conocimiento no solo de su implementación sino que podremos comprender sus diferentes etapas, los vaivenes que lo atraviesan y los recortes que afectaron su continuidad.

Con respecto a la información obtenida¹⁸, nos pareció importante enfocarnos particularmente en el CAJ de la escuela N°7715. El taller con mayor concurrencia era el de dibujo y pintura asistían entre 30 y 40 chicos por sábado tal es así que hubo que desdoblarse horarios, en los otros talleres el promedio rondaba entre 8 y 10 chicos. Su coordinadora además nos comentaba que los chicos y chicas hacían el compromiso de estar presente los sábados a las 9 de la mañana y sin ser obligatorio, a veces les costaba sostener la asistencia en la semana, pero eso el sábado no pasaba y estaban ahí. Esto nos lleva a pensar al CAJ no solo como un espacio de aprendizaje de alguna disciplina, deporte o arte, sino también, entenderlo como un lugar de encuentro, de reconocimiento con el otro, de compartir y generar lazos sociales.

Con respecto a los talleristas, la referente menciona que no se les exigía que sean docentes, simplemente, que sean profesionales idóneos en la actividad que iban a desarrollar, sí, debían presentar el proyecto redactado con una lógica docente. Luego la propuesta era evaluada por la coordinadora y la directora, quienes se enfocaban en la viabilidad, el entusiasmo de los alumnos y la posible convocatoria. Si la propuesta no lograba la asistencia esperada o perdía la continuidad el taller se daba de baja y los talleristas dejaban de cobrar¹⁹.

La coordinadora de la institución nos relató, que ellos tradicionalmente y de manera individual, desde que estos espacios se implementaron, aparte de presentación anual en el Centro Cultural, en esa escuela se acostumbraba a realizar todos los años una presentación y el cierre con unas hamburguesas o choripanes con todos los estudiantes que asistían los sábados, los talleristas y coordinadores.

Fig.2. Muestra anual. Stands de fotografía y pintura.



¹⁸ Entrevista en primera instancia realizada a la coordinadora del CAJ. Septiembre 2018.

¹⁹ A ellos se les extendía un recibo de sueldo interno, efectivizando el cobro cuando se recibía el dinero del fondo destinado todo lo que implicaba los talleres en funcionamiento .

Fuente: Pág. Facebook de escuela N° 737 “soldado Mario Almonacid”, diciembre 2018.

Fig.3 Muestra de fin de año en la institución. Talleres: Dibujo y Guitarra.



Fuente: Registro fotográfico cedido por la coordinadora de la Escuela N°7715.

El presente año, para ampliar información del curso de los talleres volvimos a generar contacto con la coordinadora y ella refiriéndose al ciclo 2018 considera que funciono dentro de los parámetros, bajo la frase *“digamos normal” ya que el presupuesto llegaba generalmente en agosto, se arrancó más tarde (cuando el dinero estuvo a disposición) por el tema presupuestario, los talleristas comenzaron a trabajar y el recurso llegó después de los 2 y 3 meses también.*

Además, expresa que este año han quedado solo los coordinadores, que si bien aún permanecen activos, aunque el dinero no se habilito y desde nación sin previo aviso se suprimió su funcionamiento, por estas fechas al CAJ se le dio otro nombre de reemplazo CAR (Corredores Artísticos Recreativos), pero básicamente ya no hay un regional en Comodoro, no hay coordinadora general de todos los CAJ, es decir que está suspendido. Se dijo que hay preferencia en destinar presupuesto a talleres de apoyo escolar y no a la modalidad de los CAJ, el panorama es incierto ya que no hay nada escrito, no explicaciones formales, no hay una respuesta concreta. De acuerdo a la última información obtenida²⁰, vemos como la precarización de este espacio se fue incrementando a lo largo del 2018, el comienzo de actividades, se vio atrasando por lo consiguiente el ciclo se acortó, se retrasó el pago de sueldos durante meses y la incertidumbre creció. Bajo las características mencionadas, nos comenta que arrancó el presente año y si bien hubo un nuevo nombre para los talleres, aun se espera por su apertura.

²⁰ Nueva entrevista a la coordinadora del CAJ. Junio 2019.

Pensando en lo relatado, encontramos una clara vulneración de derechos laborales y por añadidura la vulneración del derecho a la educación y a la cultura por la discontinuidad de los programas socioeducativos y el eminente recorte de presupuesto al sector, lo cual inevitablemente pone nuestra atención en el rol que el Estado tiene en cuestiones de financiamiento en el campo.

Miradas sobre la intervención del Estado en el campo socioeducativo

Al pensar en la educación como derecho universal se desprende también la obligatoriedad al Estado de garantizar el cumplimiento del mismo. De tal forma, puede entenderse al campo educativo como espacio fundamental donde gestarse y es allí donde se verán plasmados tanto los derechos como las obligaciones. De acuerdo lo anterior, los directivos consultados y las voces de los jóvenes becarios en las escuelas visitadas, mencionaremos acerca de cómo el Estado interviene a través de sus políticas públicas tanto en el ámbito educativo como en la vida cotidiana las singularidades de cada persona.

Al indagar en las escuelas, ambos directivos hicieron hincapié en la responsabilidad insoslayable del Estado de garantizar la trayectoria escolar, especialmente en aquellos de menores recursos. Consideran la falta de compromiso y recurso presupuestario en las escuelas, además reconocen la caída de políticas públicas que fortalecían al sistema educativo, de los programas vigentes hoy, algunos son sostenidos en la institución y otros, si bien no han caducado, han dejado de percibir el presupuesto que mantiene su funcionamiento en marcha.

En esta línea la P.O.T²¹ expresa que *“La responsabilidad del Estado es total, indelegable, porque la educación pública es la herramienta para el progreso de un país. Además te puedo decir que los recursos cada vez son más escasos, de hecho la precarización del trabajo esta “también acá” y aunque es otro el tema, si en una misma institución tenes un docente provisional, además de los empleados de maestranza que son monotributistas, estamos hablando de precarización laboral, sumado a esto no tenes equipos para trabajar”*.

Al mismo tiempo, una de las directoras consultadas sostiene que al mencionar políticas educativas también implican pensarse a nivel de los docentes y porteros insertos en los establecimientos a los cuales el Estado no está garantizando en tiempo y forma sus salarios y es por esto que los paros y retención de servicios se vuelven necesarios para reclamar un derecho que les pertenece. A su vez, acerca de estas medidas de retención, estudiantes mencionan que los paros que han sostenido docentes y porteros en este año, han visto perjudicado su periodo escolar.

²¹ Liliana Diaz. Profesora de orientación tutorial de la Escuela N°7715

En estas opiniones encontramos ambas caras de la vulneración de derechos, por un lado, la precarización y el incumplimiento de los haberes a los trabajadores del Estado y por el otro la interrupción del derecho a la educación a los estudiantes. En términos de quebrantamiento de derechos es preciso mencionar el impacto diario que docentes y alumnos sobrellevar respecto a las desigualdades edilicias, pero sobre todo el mantenimiento de los edificios escolares. Referido a ello, una referente alude *“Las escuelas van decayendo estructuralmente, el desgaste, la falta de reparación y se dificulta aún más, por el recurso humano...tenemos un contratista que hace meses no se le paga y que viene igual a resolver estas necesidades, además nos avisan que no hay presupuesto para arreglar goteras, picaportes ni cerraduras”*

Con la idea de centrarnos en lo anteriormente expuesto cabe preguntar ¿Desde el Estado, en cierta forma, se fomenta la desigualdad? El cuestionamiento surge de encontrar escuelas, sostenidas por este Estado. Unas con infraestructuras óptimas y otras con techos que se llueven, accesos que se inundan y sin calefacción, solo por nombrar algunas situaciones que inciden directamente al campo de enseñanza-aprendizaje. Sumado a esto, las tensiones que se generan en el área debido a esta puja para hacer valer los derechos de los involucrados.

Por otra parte y continuando con la directora²² de la Escuela N°737 nos menciona acerca de la calidad educativa *“Lo que debemos mejorar y esto nos dice el ONE (operativo nacional de evaluación) aunque, otros resultados estadísticos no, pero ese es un marcador importante, debemos mejorar nuestra calidad educativa que eso tiene que ver con un montón de otras cuestiones, con las practicas pedagógicas nuevas, con el reconocimiento nuevo de tipo de alumnos dentro de las instituciones, con actualizar lo que es la planificación que había años atrás, sino, estabas planificando para un alumno que no era el real, siempre está el tema, de que es lo que falta.”*

En este mismo lineamiento un alumno²³ perteneciente a la misma institución nos comenta:

“la enseñanza es media baja, los docentes tendrían que capacitarse para poder enseñarnos ya que es deber del profesor corregir al alumno bien.”(Becario, 15años)

Tanto el directivo como alumno consideran que es necesario mejorar la calidad educativa y si bien es cierto que el Estado es el único responsable de habilitar formaciones gratuitas a los docentes enfatizando en mejorar las condiciones pedagógicas y demás, consideramos que el discurso instalado de la calidad educativa pierde importancia ya que deberíamos estar hablando de poder garantizar básicamente el derecho a la educación con igualdad de oportunidades.

Nos quedamos pensando en la idea de la igualdad de oportunidades cuando le preguntamos a un alumno²⁴ acerca de cómo veía al Estado, a lo cual él respondió:

²² Florencia Caro Lancaster. Directora Escuela N°737

²³ Becario, Escuela n°737; Septiembre 2018

²⁴ Becario, Escuela N°7715; Septiembre 2018

“No me siento muy acompañado por el gobierno, porque cada día están más caras las cosas y todo eso... te hacen pedazos. Y eso que yo también algunas mañanas voy a trabajar a una zapatería como cadete y con el apoyo de la beca... algo está bien, pero todo sigue subiendo y vos te quedas con lo mismo siempre”. Su mirada no solo nos dice que él entiende al Estado a través del gobierno además nos muestra algo relevante que es la desprotección y la falta de compañía por parte del estado, lo que atraviesa su adolescencia.

Sí pensamos en la adolescencia, es común escuchar que es una etapa de cambios, en la propia imagen y en nuevas formas de pensamiento; al entrevistar los alumnos²⁵ de la 7715 surgieron respuestas como: *“la escuela pública debería ser más exigente por ejemplo tener más pruebas. El contenido que me enseñan es muy básico comparando con lo que le enseñaban a mi hermano en la escuela privada cuando estaba cursando este año.”*

Ciertamente y analizando esta respuesta encontramos nuevamente “la cuestión de la calidad educativa” pero además aparece lo comparativo entre lo público y privado como relatos que se van transmitiendo de manera natural e instalando en las ideas colectivas degradando lo público, comenzando de esta forma, a resonar en la propia esfera de estudiantes de escuelas públicas.

Nos parece importante detenernos en estos pensamientos reiterativos ya que atentan a la consciencia colectiva de la radical importancia de la educación en la sociedad. Esta dicotomía histórica entre lo público y lo privado asocia generalmente a lo público con la ineficiencia y la baja calidad. Debilitar el carácter público de las escuelas impacta de manera directa a la igualdad y al acceso de oportunidades, por lo cual, consideramos preciso revertir estos lineamientos que pretenden atenuar el irrenunciable derecho a la Educación.

Conclusión

Pensamos en el camino recorrido para la realización de este capítulo y en lo que nos impulsó a considerar e indagar en la Educación, en términos de derecho, de inclusión social, entendiéndola como un factor decisivo en el desarrollo de una sociedad y como motor indispensable no solo para disminuir desigualdades sino también para la integración del tejido social.

Nos parece relevante abogar por una Educación pública y gratuita, no solo en el espacio escolar formal, sino también, en aquellos extraescolares de formación extensiva donde adolescentes y jóvenes tenían acceso a la cultura, al aprendizaje de distintas disciplinas y oficios, tal como “venir al CAJ”. Estos espacios eran considerados un recurso de

²⁵ Becario, Escuela N°737, Septiembre 2018

contención, un lugar de encuentro que de forma particular este colectivo de jóvenes no hubieran podido costear.

Es por ello y de acuerdo al contexto actual, que implementa políticas de ajuste, con recortes explícitos tanto en programas de becas de ayuda escolar como en el desmantelamiento de programas socioeducativos; nos parece preciso poner en valor a la Educación por razones de igualdad de oportunidades, de equidad y justicia social, sino también porque es lo más rentable que podemos hacer como sociedad.

Apoyar a la Educación desde lo discursivo sustentado en un marco legal amplio y vigente, es importante, pero de nada sirve si el recurso presupuestario no acompaña. La financiación pública resulta fundamental si se quiere afianzar el derecho a la educación, para que ello, no se convierta en una “oportunidad” o “una inversión” de quienes puedan pagársela.

Entender a la Educación como un valor cultural al margen de las condiciones socioeconómicas o de índole particular educativas, es poder desprenderla de la representación vista desde un elemento individual de acuerdo al mérito o la capacidad de cada persona. La única manera real de enfatizar el concepto es favoreciendo y promoviendo un sistema educativo público y gratuito.

Dicho esto, nuestro panorama local que se replica a lo largo y a lo ancho de Argentina claramente difiere a nuestras ideas expuestas, por un lado, los recortes presupuestarios en materia de políticas educativas y por el otro, la vulneración de derechos de infancia y adolescencia sumados a la manipulación de los derechos laborales de docentes y auxiliares.

Poder visualizar estos aspectos, nos permite hacer una lectura reflexiva de la realidad social, comprender el posicionamiento de Estado de acuerdo a sus acciones u omisiones, hacia donde destina presupuesto, hacia donde realiza recortes o que programas deja caer justificando bajo la excusa de que hay que invertir de manera eficaz y eficiente. Allí aparece, una vez más, el financiamiento como promotor de los problemas en la educación y la manipulación política por encima del sistema educativo, considerando que no se invierta de “mala manera en educación,” decidiendo en que invertir y donde reducir el “gasto” justificado por la crisis.

Para cerrar, es imprescindible pensar en un sistema educativo sostenido por un Estado que se comprometa en políticas de fortalecimiento, de inclusión, que asegure inversiones y recursos necesarios al sector, que destine no solo a las distintas etapas y modalidades de enseñanza- aprendizaje, sino también, es preciso brindar respuestas adecuadas al mantenimiento edilicio que garanticen mínimamente espacios seguros. Y por último que evite la inestabilidad y los drásticos recortes presupuestarios que surgen de una financiación discontinua.

A manera de reflexión es necesario hacer énfasis al mejoramiento de oportunidades antes de hablar de calidad, priorizar disminuir “brechas” antes de reducir “gastos” y cubrir las necesidades educativas antes de pronunciarse a la “Educación como tesoro” en lo discursivo. Hablar en defensa de la educación, es dotar de recursos materiales y simbólicos, a centros de enseñanza y escuelas públicas, es accionar en favor de los requerimientos mínimos tanto de estudiantes como de docentes.

Si bien el mecanismo “perfecto” en el sistema educativo, no es fácil, solamente con declarar “obligatoriedad” en la escolarización no hace que los chicos concurren, para ello es imprescindible aplicar un conjunto de medidas que incluyan desde el transporte educativo, la inversión en becas de apoyo real hasta el pago íntegro de haberes a los agentes del campo además de contemplar sus formaciones. Solo teniendo en consideración estas cuestiones se estaría validando y protegiendo el derecho social y la importancia que reviste la educación bajo esta concepción.

Bibliografía

Locatelli, R (2018) “La educación como bien público y común. Reformular la gobernanza de la educación en un contexto cambiante”
Perfiles educativos vol.40 no.162 México

López, Y (2015) “Jóvenes y políticas públicas en el aula Nuevos modos de ser y estar en los Colegios secundarios” *Actas de Periodismo y Comunicación, Vol.1, N°2*

Oszlak, O (2007) “Políticas Públicas, Democracia y Participación ciudadana” *Voces del Sur, Revista publicada por el Programa MERCOSUR Social y Solidario*

Fuentes de información

Margson, S. (2016), *Higher Education and the Common Good*, Melbourne, Melbourne University Publishing. [[Links](#)]

Páginas consultadas.

<http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/lxl/VIII-56.html>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/gestioneducativa/politicassocioeducativas/CAJ>

<http://www.argentina.gob.ar/>

<https://www.chubut.edu.ar>

CONECTAR IGUALDAD: CALIDAD E IGUALDAD EN EL AULA DE UNA ESCUELA SECUNDARIA

Virginia Arroyo, Noelia Gutiérrez, Victoria Hernández²⁶

Resumen

El Programa Conectar Igualdad, objeto de nuestra investigación en una institución secundaria de nuestra ciudad, fue una importante herramienta para reducir las brechas tecnológicas educativas y sociales; siendo una política de inclusión digital que intentó llegar a distintos puntos del país. Así llegó a la vida de los alumnos y docentes, mostró nuevos conocimientos y generó nuevas posibilidades de trabajos. En este marco nuestra investigación tiene el propósito de conocer el impacto de la ejecución del Programa Conectar Igualdad, en una escuela de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Este estudio cualitativo y cuantitativo persigue indagar sobre la implementación tanto en el ámbito escolar, extraescolar de los alumnos y docentes de esta política nacional de inclusión digital educativa; para conocer las ventajas y desventajas del Programa Conectar Igualdad. Investigar sobre este tema es intentar llegar a conocer y visibilizar la importancia de las políticas públicas en beneficio del Estado y así ayudar a construir una sociedad con nuevas posibilidades, entendiendo que esta política alcanza a un sector de la población como los adolescentes que se encuentran transitando una etapa de la vida, donde el desarrollo y la construcción del aprendizaje es fundamental para su futuro.

Palabras claves: Políticas Educativas/ Conectar Igualdad/ Jóvenes.

Introducción

El Programa que hemos investigado es “Conectar Igualdad”, implementado en todo el país en el año 2010 en las escuelas secundarias, con el objetivo que los alumnos estén en contacto permanente con las computadoras, tanto en las aulas como en los hogares. La idea central era mantener una realidad virtual que facilite el aprendizaje, el llegar a las informaciones con actualidad instantánea, con la posibilidad de estar conectado y de seguir creciendo en este camino tan actual como atractivo.

Trabajamos en una escuela secundaria donde tuvimos la posibilidad de intercambiar con los alumnos, docentes y no docentes pudiendo de esa forma observar el funcionamiento del programa de una manera muy cercana. Nuestro objetivo es

²⁶ Las autoras agradecen a al equipo directivo, docentes y alumnos de la Escuela n°738 por la disposición para la realización del trabajo. Al Profesor Fernando Nizzola por su disponibilidad.

reconocer el Programa, su implementación e importancia para la comunidad de esta escuela secundaria de la ciudad. Intentamos conocer cuáles fueron las experiencias de los alumnos y docentes respecto al uso del Programa, como impacto en sus vidas y en el trabajo diario, dentro y fuera de las instituciones. Así como también conocer el rendimiento de los beneficios, ventajas y desventajas del programa; su forma de implementación y así poder dar cuenta de la situación del Programa Conectar igualdad y de qué manera se trabajó.

La implementación del Proyecto dentro de la Escuela secundaria era básicamente dar a cada alumno una notebook para que sea su medio de comunicación permanente, siendo el mismo de alcance Nacional. Este dispositivo debía ser utilizado por todos los docentes porque existía el beneficio que cada alumno tenga su dispositivo, el cual contenía una gran cantidad y valiosa información, la computadora iba a los hogares en forma diaria. Los docentes también recibieron un equipo como los alumnos para trabajar en las clases.

Para llegar a distintas opiniones aplicamos distintas estrategias cualitativas y cuantitativas que nos pudieran facilitar información. Las mismas fueron un focus grup con los adolescentes, entrevistas a los docentes y no docentes, encuestas a los padres y madres. De esta forma recogimos información intra y extra- escolar, de todos los actores. Los ejes de las preguntas de las entrevistas giraron sobre poder reconocer la valoración del programa, tanto para los alumnos como docentes, temas como la comodidad de tener su propia computadora, la calidad de los aparatos, formas del uso, problemas técnicos, entre otras cosas, fueron los interrogantes de este trabajo.

En este capítulo se plantean diferentes aspectos que fueron significativos para el desarrollo de la investigación. En el escrito encontrará la metodología que se utilizó en el proceso de este trabajo, de forma detallada las diferentes técnicas que facilitó la obtención de datos. Otro punto es la importancia de las políticas educativas para el Estado; donde se visualiza la necesidad de estas políticas, como impacta en la sociedad y como el Programa Conectar Igualdad tiene el peso de una política pública y su desarrollo como tal.

De igual manera en otro apartado se visualiza la implementación del Programa Conectar Igualdad en una escuela secundaria de Comodoro Rivadavia donde se deja manifiesto las experiencias, ventajas y desventajas del Programa, también el impacto que género en la vida de los beneficiarios docentes y alumnos. Luego nos centramos en la mirada del directivo y los docentes, la valoración de estos respecto al Programa y las formas de trabajo que se logró insertar en la institución con los equipos. El siguiente punto que se verá reflejado en la investigación es el Conectar Igualdad vista desde los técnicos y sus diferentes experiencias, aquí se presenta las experiencias de dos protagonistas importantes en este capítulo, la mirada de los técnicos; uno coordinador del Programa a nivel ciudad y el otro ex-alumno y en ese momento técnico de la institución trabajada, estas voces contribuyeron de manera importante en el contenido de este trabajo.

Más adelante se hace presente un apartado fundamental ya que se trabaja nuestra investigación, de forma paralela con el aporte “Implementación del Programa Conectar Igualdad en el aglomerado Villa María–Villa Nueva, Córdoba, Argentina”; donde se realizó comparaciones, para poder visualizar las similitudes y diferencias que dejó el Programa en ambas ciudades respectivamente desde la implementación, la conectividad, y el impacto que dejó en la comunidad beneficiaria. Se considera que este Programa dejó en manifiesto, la importancia de conocer, aprender y trabajar para el fortalecimiento y la realización de nuevas políticas o mejoras de las actuales respecto a los jóvenes y adolescente para poder construir ciudadanos capaces de ser parte de la formación de nuestro Estado.

Metodología

Respecto a la metodología utilizada para el abordaje de la investigación, fue realizada a los alumnos y personal de una escuela secundaria de Comodoro Rivadavia en el año 2018. Teniendo en cuenta que lo que se persiguió fue indagar sobre la implementación de Programa Conectar Igualdad, tanto en el ámbito escolar, extraescolar de los alumnos y docentes, se consideró que la mejor manera para poder trabajar en la recolección de datos sería un focus grup con adolescentes, entrevistas a directivos, docentes, equipo técnicos, coordinador del Programa Conectar Igualdad y una encuesta a los padres.

Focus grup es una técnica cualitativa de investigación que consiste en pedir a un grupo de personas que opinen libremente sobre un determinado asunto. Nosotras hicimos este trabajo con un grupo de 10 adolescentes de 6° año de distintas modalidades, los chicos fueron seleccionados por la escuela. La dinámica del focus grup fue hablar de su experiencia respecto del Programa Conectar Igualdad, era un grupo diverso con una mayoría de mujeres donde dos de ellas fueron quienes tuvieron más participación que el resto; se tocaron temas como la entrega de los equipos, lo que sintieron, si la han usado, sobre el mantenimiento, la conectividad en la escuela, proyectos futuros. Para cerrar el focus grup le pedimos que nos dejen un mensaje en una hoja de lo que les significo el Programa Conectar Igualdad, lo que piensan etc. sin compromiso de identificarlo con los nombre y les dejamos una encuesta para que les acerquen a sus padres; que se retiró en los días siguientes.

La entrevista también fue parte de la metodología de investigación para poder obtener información cualitativa sobre el tema de estudio. Este tipo de entrevista se centra en unos interrogantes puntuales, relacionados con un problema propuesto. En la siguiente investigación se lograron hacer entrevistas las cuales no fueron estructuradas; se realizaron 3 entrevistas. Por ultimo realizamos encuestas a los padres de los alumnos que participaron del focus grup, a los docentes se le dejó una encuesta un poco más amplia ya que no nos permitieron formalizar las entrevistas por una cuestión de organización de las horas de la institución.

Figura 1: Focus Grup



Fuente: Registro propio durante el trabajo de campo, octubre 2018

La importancia de las políticas educativas para el Estado

El Estado es responsable de mejorar la calidad educativa, como así las políticas públicas son un factor importante en este proceso. Diversas estrategias como planes, programas y proyectos que aportan a los intereses de los actores de la comunidad, validan las voces de los mismos, garantizando el derecho que tienen de recibir una formación académica digna. Es por esto que las políticas públicas son indispensables para fortalecer este sistema.

El conectar era una política pública generada por el Estado enfocada en valorizar la educación pública, mejorar la calidad, reducir brechas digitales, educativas y sociales del territorio Argentino. El Estado, actor que delinea e implementa, a través de gobiernos, los lineamientos públicos que buscan, en términos generales, modificar una situación o cuestión que, por una parte es demanda o necesidad de la población, y por otra, es exigencia para la funcionalidad y reproducción de estructura estatal.

Las coordenadas teóricas de nuestra investigación utilizadas fueron de Oszlak, (2011) quien sostiene que el Estado interviene mediante “políticas de estado”, el Estado se ve a través de sus acciones. Así pues el autor el plantea el Estado en tres niveles: Micro,

Meso y Macro. En el caso del programa Conectar se observan con claridad estos tres niveles.

Desde un nivel Micro, porque se interpretan las diversas maneras en que su intervención y su “presencia” pueden advertirse en las variadas manifestaciones de la vida cotidiana de una sociedad, particularmente en la experiencia individual de sus habitantes. En este caso, el impacto de la entrega de notebooks, realizó un cambio en la vida de los beneficiarios; alumnos, docentes y las familias, ya que en muchas de las situaciones, no contaban con una computadora, que les permitiera, igualarse con el resto en el sentido de tecnologías, facilitando así a nuevos conocimientos, aprendizajes y avances en sus trabajos áulicos. De igual manera dentro de estos, también se visualiza el nivel Meso: lo vemos en particular en la falta de dar respuestas a los beneficiarios quienes establecen las necesidades y en consecuencia las demandas. Esto se percibió en particular, en las cuestiones técnicas ligadas a la implementación del Programa Conectar Igualdad específicamente en las capacitaciones, en las respuestas de los equipos técnicos a las demandas de roturas, a la conectividad de internet.

Al hablar del nivel Macro del Programa Conectar Igualdad, se piensa en la forma de llegar a toda la sociedad, siendo así una política universal, con igualdad de condiciones, para los diferentes sectores, pensado como política pública que representan una serie coherente y articulada de respuesta del Estado hacia los intereses, contextos, dinámicas y problemáticas. En este caso en beneficio a la educación, achicar brechas, lograr una inclusión tecnológica igualitaria. Dentro del nivel, se logra ubicar al Programa en el pacto distributivo; los beneficiarios ganan en la distribución de esta política pública, y se apropian de los beneficios de la misma.

Dentro de nuestro marco teórico también se recuperó el trabajo de Zanotti, y Arana (2015) que trabajo sobre “Implementación del Programa Conectar Igualdad en el aglomerado Villa María –Villa Nueva, Córdoba, Argentina”. Este trabajo nos ayudó para orientar nuestra investigación sobre el “Impacto de la ejecución del Programa Conectar Igualdad en una escuela secundaria de Comodoro Rivadavia. Los aportes que brindó la investigación, fueron importantes a la hora de evaluar cuál sería la metodología adecuada para nuestro trabajo; recuperar la forma de trabajar con adolescentes en grupos focales; una manera dinámica para trabajar con ellos y así lograr apropiarnos de sus experiencias con el programa. Esta investigación nos permitió tener un conocimiento más amplio respecto a las políticas públicas orientadas a mejorar lo educativo.

Y por último fue casi imposible no relacionar este trabajo con el aporte teórico de Auyero (2009) y su trabajo sobre los “Pacientes del Estado”, trabajo que aborda la problemática de la espera de la gente pobre en el Ministerio del Desarrollo Social (Buenos Aires). El objeto de esta investigación era entender cómo y por qué los ciudadanos beneficiarios de ayudas sociales, se logran convertir en pacientes del Estado por la cantidad de horas de espera para obtener algún beneficio. Un trabajo donde muestra un Estado lento, donde el ciudadano es un paciente, en una gran espera para

poder llegar a lograr tener lo que necesita. Se puede observar como esta política pública favorece a los alumnos y docentes a convertirse en pacientes del Estado, son víctimas de desaciertos en la aplicación de la política pública. Una política que si bien ha sido un gran aporte a la calidad educativa, falla a la hora de responder a los beneficiarios.

Gracias a estos conceptos se ubica al Programa Conectar Igualdad como una política pública enfocada en revalorizar la educación pública a partir de una inclusión digital universal, tomando como valoración positiva el alcance digital, facilitando el acceso a nuevos contenidos y recursos. Una política de Estado como lo es Conectar Igualdad tuvo continuidad e impacta en la vida diaria tanto de la comunidad educativa como de las familias, se usan en el aula y en las casas. Además, cumple su rol de igualdad social, porque el mismo equipo lo recibe en todas partes del país; entendiendo esto, es claro por qué el programa es una política pública, ya que esta política generó en la vida de los adolescentes y docentes el acercamiento al campo tecnológico y así disminuir las brechas digitales.

Conectar igualdad: Política de Estado

En este apartado nos vamos a centrar en caracterizar las bases de estas políticas, considerando sus principales características. En 2010 se crea el Programa Conectar Igualdad a partir de la necesidad de facilitar el acceso del Estado Nacional de dar respuestas efectivas en el uso y el conocimiento de las TIC, con el objetivo de entregar una netbooks a todos los estudiantes y docentes de las escuelas públicas secundarias, de educación especial y los Institutos de Formación Docente. En los mencionados Instituto se debía capacitar a los docentes en el uso de esta herramientas y así poder elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se trata de una política de Estado implementada en conjunto por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios. Como una política de inclusión digital de alcance federal, Conectar Igualdad recorrió al país entre 2010 y 2013 distribuyendo 3.500.000 de netbooks a todos los alumnos y docentes de las escuelas secundarias, de educación especial y de los Institutos de Formación Docente de gestión estatal²⁷.

El Programa Conectar Igualdad contempla el uso de las netbooks tanto en la escuela como en los hogares de los alumnos y de los docentes, impactando de este modo en la vida diaria de todas las familias y de las más heterogéneas comunidades de la Argentina. En este sentido, Conectar Igualdad propone trabajar para lograr una sociedad alfabetizada en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con posibilidades de un acceso democrático a recursos tecnológicos e

²⁷ Datos obtenidos de <http://www.tic.siteal.iipe.unesco.org/politicas/859/programa-conectar-igualdad>

información sin distinción de grupo social, económico ni de las más diversas geografías, tanto rurales como urbanas.

Los objetivos, en forma resumida podemos decir que hablan de acceder y promover el uso de las TIC, fortalecer procesos de transformación institucional, pedagógica y cultural, mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, promover nuevos procesos de aprendizaje, promover el fortalecimiento de la formación docentes, desarrollar una variada y pertinente producción de contenidos y herramientas digitales, posibilitar el desarrollo de redes sociales educativas y de redes territoriales comunitarias y garantizar la infraestructura de un “piso tecnológico”²⁸. La variedad de los objetivos nos indica con claridad que hay un anhelo de gran alcance en relación a la preparación de los alumnos y docentes en beneficio del Estado. Más adelante analizaremos si dentro de las metas se logró cumplir con este programa en las escuelas.

El Programa Conectar Igualdad y su implementación en una escuela de Comodoro Rivadavia

La Institución que seleccionamos para realizar nuestro trabajo, fue la escuela número 738 Dr. Pastor Schneider, que inicia sus actividades el 27/03/1990, funcionando en turno vespertino y compartiendo edificio con la Escuela Primaria N° 184 en el Barrio San Martín de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Su creación obedece a la necesidad de dar respuesta a la constante demanda de población juvenil de entre 12 y 18 años para continuar estudios secundarios. En el año 1994 se produce el egreso de la 1ra promoción del establecimiento con la modalidad Perito Mercantil con Especialización comercial y bancaria. En el año 2000 comienza con alumnos de Tercer Ciclo de EGB en la Escuela N°209 en el Barrio San Cayetano y la modalidad de Nivel Medio de Adultos.²⁹

El 12 de marzo del año 2001 se inaugura la primera etapa del edificio escolar ubicado en Caiquén 2135 del Barrio San Cayetano, la matrícula total de la institución alcanzaba ya en ese momento los 354 alumnos. En el año 2005 se inauguraron dos aulas más, necesarias para dar respuesta al incremento de matrícula que ya alcanzaba los 475 alumnos en tres turnos y ahora con 6 aulas por turno. Se inaugura en el año 2011 la totalidad del edificio escolar dando albergue a 734 alumnos, con el funcionamiento en tres turnos y teniendo dos modalidades: Economía y Gestión de las Organizaciones y Ciencias Naturales y continuado con el Nivel Medio de Jóvenes y Adultos. Hoy en día cuenta con las modalidades de: Educación Secundaria Orientada en Economía y Administración, Ciencias Naturales e Informática, Nivel Medio de Adultos en Perito Comercial Especializado en Administración de Empresas, Plan Fines, Centro de Actividades Juveniles y Escuela Abierta de Deportes.

²⁸ Objetivos <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14971.pdf>

²⁹ https://www.chubut.edu.ar/descargas/recursos/secundaria/fichas_institucionales_secundarias.pdf

Esta escuela está ubicada en el Barrio San Cayetano, barrio de zona sur de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Según la visión del directivo es una escuela con una matrícula conflictiva con casos de alumnos en situaciones con la justicia; sin embargo se pudo notar que la escuela tiene una dinámica institucional muy controlada. Pudimos observar como el establecimiento se encuentra en un orden y una tranquilidad en las horas de clase, al momento de asistir a la institución para realizar la entrevista logramos visualizar que no había chicos dando vueltas dentro del mismo, sino que estaban todos en clases bajo la supervisión de los docentes. En todo este contexto y gracias a la predisposición de la institución se logró realizar el trabajo sobre la implementación del Programa Conectar Igualdad, donde se consiguió investigar las distintas miradas sobre él.

Figura 2: Escuela 738 “Pastor Schneider”



Fuente: Registro propio durante el trabajo de campo, octubre 2018.

La experiencia de los alumnos con el Programa Conectar Igualdad

La tecnología en los jóvenes es una práctica de uso diario, es algo natural para ellos y tienen una gran habilidad para aprender con rapidez su uso. Si bien hoy en día el celular es un medio masivo entre los jóvenes para la comunicación entre ellos, también es la herramienta que utilizan para realizar los trabajos escolares.

Las notebooks en la vida de los jóvenes fue un elemento novedoso y recibido con muchas expectativas, las máquinas contaban con diversos contenidos educativos y aplicaciones pedagógicas para el alumno. La posibilidad de llevar las computadoras a sus casas, para realizar trabajos, en casos de tener internet, poder trabajar en línea o

simplemente navegar por la web para indagar sobre tema que les guste. En el focus grup Roxana nos comentaba lo útil que era esta herramienta, que iban a utilizar ya que no siempre era posible acercarse al establecimiento para usar la sala de informática, y teniendo el equipo podrían trabajar desde sus casas.³⁰

De lo investigado con los chicos se puede ver que ellos estaban muy contentos con las entregas de los equipos. Si bien las experiencias varían porque dentro del grupo donde se realizó el focus grup había alumnos que no recibieron la computadora, otros que venían de otra escuela, y al tener el pase, las anteriores instituciones le sacaron los equipos, justificando que al establecimiento donde iban les entregarían otro. Esto nunca pasó.

“Antonela: A mí, yo hace un tiempo cuando me cambie de escuela, quería saber si lo podía desbloquear acá en lugar de ir cada mes a esa escuela, pero no pude se me bloqueo y no lo pude encender más. Me quede sin computadora.

Lara: Yo! también con el cambio de escuela, me la sacaron en la otra escuela y acá me tenían que haber dado otra pero no me la dieron. Así que estoy sin computadora.

Melani: Y yo, no era de este colegio así que no! Yo era del obrero y ahí las que eran, eran de ahí, eran fijas porque no les dieron los del gobierno las compraron ellos”

El Programa proponía que todos los alumnos tengan netbooks para que así puedan trabajar con esta herramienta, esto no fue siempre posible ya que las computadoras las recibían por tandas, a veces con fallas técnicas o la presencia de nuevos alumnos.

Dos de las alumnas cursan la modalidad de informática, la utilización de los equipos era limitado para esta modalidad. Las netbooks cuentan con dos sistemas operativos que permite controlar, alternativamente el equipo y sus programas; tanto Windows –sistema operativo pago provisto por Microsoft- como GNU/Linux- sistema operativo sin costo- que ofrece herramientas y programas propios. Llevando a que las computadoras sean lentas. Los alumnos optan por eliminar uno de los sistemas para agilizar la máquina.

Charlamos con Roció, Jimena y Érica y les preguntamos ¿Pudieron usar todo los programas que tenían las computadoras? Ellas nos dijeron que en muchos casos el material era antiguo, desactualizado y que en otros no servía. Que en algunas materias trabajaron con los materiales y programas de las computadoras pero solo en dos o tres. En algunos casos optaron por sacar el programa Linux ya que no lo usaban y era viejo, no servía sostenían.

Hoy en día la presencia de los celulares se ha hecho normal y común para el trabajo de los chicos en las aulas igual que el uso diario y cotidiano que tiene este dispositivo en la sociedad. Esta herramienta no queda afuera, y pasa a ser un recurso para los profesores ya que es un aparato que los adolescentes manejan con gran facilidad. La posibilidad que les da tener internet en el celular es una de las causas por la que ellos utilizan esta herramienta; el gran avance en las actualizaciones hace que sea muy práctico para

³⁰ Focus grup realizado a alumnos de 6° año de la escuela n°738 en el año 2018

trabajar; ya que desde un celular uno puede navegar en búsqueda de información, trabajar en Word, Power point sin ninguna complicación. Cuando en el encuentro del Focus Grup les preguntamos sobre si ¿Qué es más fácil: trabajar en el celular o en las computadoras? Obtuvimos las siguientes respuestas:

“Marianela: *Yo creo que en los dos.*

Rocio: *Son herramientas que son fundamentales. Por ahí el celular, donde uno tiene crédito o tiene línea accede más rápido a internet y es más fácil. Y con las compus necesitamos si o si red de wifi.*

Roxana: *Igual ahora ya los celulares están re actualizados, así que haces todo ahí.*

Lara: *Si quieres hacer un Word tenes en el teléfono. Lo pasas a la impresora directamente.*

Marianela: *El curriculum que hicimos este año, yo lo hice ahí no más, se lo mande a la vice y ya está excelente.”*

Dentro del programa era clave la idea de mejorar la calidad educativa, es por eso que los equipos cuentan con amplias herramientas para poder ser utilizado. De lo investigado no fue el fuerte que se pudo cumplir en el trabajo áulico. Algunas materias lograron utilizar las netbooks como se tenía pensado para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero otras no logran hacerlo.

Este punto del programa como herramienta, se puede visualizar dentro de los objetivos no totalmente cumplidos. La continuidad no era siempre igual, los equipos se rompían, no había conectividad en el establecimiento y en algunos casos desconocimiento de los profesores para incorporar el dispositivo a la tarea áulica.

La conectividad era un problema presentado por la escuela, la idea del Programa Conectar Igualdad es estar conectados, cosas que resultaron complicadas para la institución investigada ya que por razón de la zona y de vandalismo la conectividad era irregular o mala.

Cuando se les pregunta sobre la conectividad de internet, si siempre era así nos comentó Marianela que en un sector de la escuela hay, pero desde la inundación del 2017 se han robado los ruters, y las computadoras las cuales eran nuevas donadas por el sindicato de petroleros, también en el caso de Antonela y Lara no tenían el equipo ya que al cambiarse de escuela no le dieron respuestas al desbloqueo del mismo.

Hoy, la escuela trabaja ya con el nuevo plan del gobierno ³¹“Aprender conectados”, el cual se implementa de a poco, con la modalidad de tener las computadoras en el establecimiento el cual es prácticamente desconocido para los alumnos y los padres.

Para conocer la mirada de los padres intentamos realizar una encuesta, referida al conocimiento del programa, forma de entregas de las computadoras, si tenían información sobre las materias que utilizaban los equipos, si han tenido problemas

³¹ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/aprender-conectados>

técnicos, como evaluaban el programa y si conocían el nuevo plan “Aprender Conectados”. Si bien, los padres de los beneficiarios tenían conocimiento del Programa Conectar Igualdad algunos omitieron opinión alguna respecto al mismo. En cambio, los que si contestaron de como evalúan al Programa: unos pocos lo vieron como un programa muy bueno, mientras que otros lo evaluaron como regular, por el hecho que no se realizaban actividades en las computadoras. Y otros, que siempre habían tenido problemas técnicos. Esto mostro el gran desconocimiento que hubo sobre esta política pública; expresando que prácticamente son muy pocos los que tienen conocimiento sobre el programa y su implementación. El papel de los padres es fundamental para el cuidado y el uso apropiados de esta herramienta, si bien lo que se pudo detectar es que en general los padres tenían conocimiento de los que realizaban sus hijos en las aulas, y eso da un grado de compromiso en el acompañamiento de sus hijos en este camino de aprendizaje.

El Conectar Igualdad mantenía la visión que no solo se aprende en la escuela, que las computadoras debían ser utilizadas también en los hogares, el poder trasladar esta herramienta tecnológica a sus casas, permitía no solo que puedan crear sus propios contenidos y así compartirlos con sus pares sino también, que compartan lo que producían con los miembros de su familia

En función de lo expuesto podemos ver el contraste entre padres y estudiantes, mientras que para los alumnos en el focus grup sostenían las expectativas y el entusiasmo que genero las computadoras en sus vidas, aunque dentro de la charla se termina diciendo que muchos de ellos no la tenían, por cambios de escuelas o problemas técnicos. Para los padres las respuestas no son similares a la de los hijos, ya que ellos sostenían en las encuestas, que las computadoras no tuvieron muchos problemas técnicos, ni mencionan que algunos no tenían el equipo.

La mirada del Directivo y docentes

La escuela investigada tiene un largo recorrido trabajado con los programas destinados a mejorar la calidad educativa, fueron parte de un programa llamado PROMEDU³². El programa tiene como objetivo mejorar el desempeño del sistema educativo, mejorar los niveles de acceso y retención escolar, fortalecer los sistemas de monitoreo en apoyo a la evaluación de la política pública educativa nacional, construir y equipar centros educativos en el contexto de un programa integral para la promoción de la equidad y calidad educativa; dentro de este programa la escuela comienza sus primeros acercamientos ya que de él recibieron equipamiento para un laboratorio de informática.

La escuela ya con un laboratorio de informática y capacitación docente previa, inicia un trabajo dentro del Programa Conectar Igualdad. La entrega de las notebooks fue un impacto positivo para la escuela y su contexto, sostiene la directora que el barrio

³² www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/politicas/1249/promedu-ii-programa-de-apoyo-la-politica-de-mejoramiento-de-la-calidad-educativa

presenta variadas problemáticas, un barrio donde tiene un contexto cerrado y en muchos casos los alumnos solo conocen el barrio.

La llegada del Programa a la escuela y a las familias, fueron cambios y una puerta de acceso a un mundo digital novedoso, donde se involucró la participación de toda la familia.

“ _ ¿Cuál fue el impacto social que notaron que tuvo en la sociedad, en las familias?

_ Cuando las netbooks se entregaba a los alumnos que fue un impacto positivo más allá de las dificultades pero bueno los chicos pudieron implementarlo creo que donde más utilizan es el ciclo superior y también porque los profesores les piden trabajar con los soportes digitales no importa que no sean de la orientación los profes de naturales y los de economía también pero es parte también de la formación de los docentes y ellos mismos las utilizan por ahí en ciclo básico lo que nosotros vemos es que los recursos lo utilizan más para dar la clase los docentes que para trabajar con las computadoras”.

En general la valoración de los directivos y docentes es buena, sostienen que fue un Programa con mucho para realizar, un dispositivo fundamental para el aprendizaje pero con fallas, sobre todo en lo que refiere a capacitación docente viéndose reflejado en el aula.

“... en las actividades del aula me parece que fue muy significativo el aporte que hizo, por ejemplo en educación especial, nosotros en ese momento cuando recibimos las primeras máquinas, teníamos un alumno no vidente y nos facilitó un montón y aparte él tuvo toda la predisposición y la motivación en incorporarla, como una herramienta porque no teníamos la máquina de braille para él, que si tiene la alumna, que está ahora, la cual tenía una tableta en la que escribía para que después la MAI se lo pasara en limpio y que nosotros podamos corregir en cambio con la notebooks ponerle el programa de lectura de pantalla poner las cosas en PDF nos facilitó un montón...”³³

El Programa Conectar Igualdad también trabajó y contempló las tecnologías adaptativas como el recurso más importante para las personas con discapacidad y así pueda acceder a la información y realizar tareas de lectura y escritura en forma autónoma. Así lo manifestaban los docentes de la escuela quienes trabajaron de forma muy productiva con un alumno con discapacidad visual. El desarrollo alcanzado por la tecnología informática es fundamental para que estas personas queden incluidas en la sociedad de la información y en el mundo laboral, consiguiendo autonomía para el desarrollo de sus tareas.

Es evidente que el Programa ha generado un cambio en el contexto social educativo, si bien no pudo ser como estaba previsto, ya que no todos recibieron de la misma manera y tampoco la cuidaron como debía ser, también es cierto que hay otro sector que si utilizó el equipo, le dio el valor y la importancia a esta herramienta. Los problemas técnicos fueron claves y las entregas no fueron siempre a principio de año, esto llevaba

³³ Entrevista realizada a la Directora de la escuela n°738 Sra. Marcia A. Jara, en octubre 2018.

a que muchas llegaban después de mitad de año, por lo tanto tenían medio año sin la computadora; muchos equipos llegaban con grandes problemas y algunas debían ser mandadas de nuevo y demoraba mucho tiempo en volver, eso fue una gran dificultad para tener continuidad en el trabajo.

Problemas como la apropiación de la familia también aparecieron, los docentes expresaron dificultades en algunos casos, que los alumnos no llevaban las computadoras a la escuela porque algún familiar se la rompió o se adueñaban de las mismas, siendo imposible a veces controlar el uso adecuado.

“...O si no esto que no la traje porque mi papa me la rompió, o porque mi abuelo se adueñó de la compu. Me toco en algunos desbloques de máquinas que tenían contenidos de páginas, entonces se hablaba con el alumno, y no era el que lo usaba, sino que otro familiar de la casa, entonces no se podía controlar eso ¿que se hacía con la maquina en el ámbito familiar?...”³⁴

Esta situación nos muestra lo que significó la computadora para algunos hogares, quizás las familias, no lograron entender que el equipo era una herramienta educativa de los chicos y un acercamiento a la tecnología, no se ve que en las casas le daban la importancia que debería de haber tenido, como parte de un equipo de trabajo del alumno, al que podía tener acceso la familia pero no limitar el uso del alumno.

La valoración en general del Programa Conectar Igualdad fue buena, aunque sostenían que se debía mejorar la conectividad de la escuela, los problemas técnicos y más capacitación docente. En todas las encuestas manifestaron la presencia de los celulares dentro del aula como la nueva herramienta de trabajo en algunas materias hasta el uso de grupos de whatsApp para poder enviar materiales, sostenían tanto los alumnos como los docentes, de esta forma se aseguraban que les llegue a todos.

La tecnología móvil es un tema de debate actual, que hoy en día los adolescentes utilizan con gran habilidad, y en muchos casos los profesores quedan desactualizados de los mismos, es interesante que los profesores puedan incorporar estas herramientas intentado conocer nuevos modelos de trabajo y así mejorar la calidad de las clases para poder levantar el nivel educativo en las escuelas secundarias.

“_ ¿Los profesores están todos de acuerdo con el uso de los celulares dentro del aula?”

***Profesora:** Bueno no sé si todos, eso yo no te lo puedo asegurar. Lo que pasa es que algunos post o tutores están controlando que no se usen, más que nada con los auriculares, porque uno pasa de afuera y se ve que uno está leyendo, pero bueno hay que entrar al aula y ver lo que se está haciendo realmente. Yo por ejemplo con los chicos de informática de 6° tengo un grupo de whatApp que se llama sistematización de datos, entonces yo les voy pasando ahí los materiales en pdf, porque es una manera que hemos conseguido de hacer la distribución de los materiales. Mira yo le voy mandando de esta manera los materiales y es mucho más rápido y a la vez se evita el uso de las fotocopias. Lo van descargando en las casas y una manera de que vayan realizando el*

³⁴ Entrevista realizada a la profe Sra. Emilia Lobos de tecnología en octubre del 2018.

trabajo en las computadoras. Y me aseguro de que a todos le lleguen y realicen sus trabajos. Bueno esta es una manera de usar esta red social...³⁵

Es una tarea difícil ya que los celulares son aparatos que generan distracción fácilmente en los alumnos, debieron mediar para que el uso del mismo sea responsable y así seleccionar los recursos atractivos para un aprendizaje significativo al entorno de los adolescentes.

Conectar Igualdad vista desde los técnicos y sus diferentes experiencias

La escuela 738 es una escuela con un gran trayecto en lo que ha sido el trabajo en la informática, cuenta con un espacio técnico donde tuvimos la oportunidad de hablar con Antonio Díaz quien se desempeña como técnico y su trabajo es el desbloqueo de las máquinas. Antonio tiene una historia dentro de la escuela ya que él cursó en esa escuela sus estudios secundarios, los cuales finalizó en la institución. Hoy en día trabaja y su aporte respecto al Conectar en ese momento fue doblemente satisfactorio ya que él nos pudo contar lo que significó para él como alumno y como lo vivió como Técnico.

Nos cuenta un poco cuando recibió la computadora

“... A mí, fue en primer año, y bueno me hicieron firmar todos los papeles de que te entregaban las computadoras, los padres tenían que firmarlos, los responsables en ese momento. Bueno fueron entregando por tandas año por año, pero el problema siempre fue el servicio técnico, porque se enviaba allá y no terminaban volviendo nunca, en mi caso en tercer año se me rompió la máquina, porque no se! Tenía compañeros que eran muy revoltosos por así decirlos y de pronto y de la nada voló una tijera y fue a la pantalla y se rompió. Así que la envié al servicio técnico y recién esta semana después de cuatro años y ahora que ya estoy trabajando acá, llego...”

Antonio cuenta casi lo mismo, que los alumnos entrevistados en focus grup, sobre las condiciones en la que eran entregadas las notebooks; también comenta los problemas de conectividad y de los equipos técnicos ya que siendo alumnos padeció la espera de su computadora que se había roto, y que nos contaba que él se egresó en el 2017; y esa misma semana en la que estábamos realizando la entrevista, en el año 2018 le llegó su equipo que lo había mandado cuando estaba en 3° año, cuatro años después de haber egresado.

En 2018 el Programa Conectar Igualdad se da de baja, ya el Servicio Técnico no repara las computadoras, esto lleva a que muchos alumnos, que eran beneficiarios de este programa, vendan las computadoras, antes de dejarlas tiradas. Sostiene que en su momento había sido una alegría muy grande adquirir la notebooks ya que el solo tenía computadora de escritorio; si bien para él había sido, una gran alegría, hoy mirando la situación desde este lugar cree que fue desaprovechado, ya que no la utilizaban

³⁵ Profesora de tecnología Sra. Emilia Lobos, entrevista, octubre 2018.

realmente para estudiar o trabajar; si bien seguramente mucho le dieron el uso apropiado, otros no.

“... Pienso que deberían haberlo entregado cuando sean más grandes, no a tan temprana edad, eso es una opinión que lo veo ahora, antes no lo veía así, y se podía haber utilizado de otras formas. Y por ahí también, que se hubieran utilizados directamente los carros (programa aprender conectados) para no tener tantos gastos, repartir 2 0 3 carros por escuela y esas que se vayan distribuyendo por diferentes aulas, pudo haber sido mucho más económico y a la vez mas reutilizables por que iba a quedar...”³⁶

La mirada de Antonio es una de las pocas que confirma esta nueva forma de trabajo con el plan nuevo, en la que sostiene que es mejor para el trabajo y el cuidado de los equipos, siendo unos de los únicos entrevistados que apoyo el nuevo plan “Aprender Conectados” en ese momento.

El ex coordinador a cargo del Programa Conectar Igualdad en Chubut en el año 2013, Fernando Nizzola, sostiene que para la sociedad la entrega de las notebooks fue un impacto positivo, porque incluía fundamentalmente a las familias, generando la participación de los padres, no solamente en la responsabilidad de tener una computadora en la casa, que muchas veces era la única o la primer computadora, sino también en los procesos de aprendizajes de los chicos.

Las netbooks fueron muy bien recibidas por los chicos, tanto como por las familias y eso es algo muy importante. Porque se pudo crear una democratización en el acceso a la tecnología y a los usos de esas tecnologías. Hubo una apropiación verdadera de los beneficiarios, destacando como resultados buenos trabajos. Creando igualdad y equidad para todos.

“...Muchas veces depende de los contextos en los que vos los mires, si vos lo miras en los contextos macros podes llegar a tener una mirada cerrada, pero si vos miras los contextos micros, pequeñas localidades, o pequeños contextos de vida de las personas que realmente les impactó. A muchos les cambió la mirada totalmente, entonces es muy difícil hacer una evaluación totalizadora de un programa tan amplio, si! “por eso es que es tan fácil hablar pavadas, mucha gente habla y dice ah! no sirvió para nada, y otros te dicen fue lo mejor del mundo. No existen esas miradas totalizadoras en algo tan complejo...”³⁷

Recapitulando esta idea del Profesor Nizzola, es claro que nuestra investigación muestra una mirada micro de la implementación, y también se puede visualizar que las fallas a nivel macro son de gran impacto en los beneficiarios. En esta idea se puede visualizar lo mencionado en el apartado de la importancia de las políticas educativas para el Estado donde tomamos la idea de Oszlak (2011) de la importancia de como la política pública

³⁶ Entrevista a Antonio Equipo Técnico de la escuela n°738, octubre 2018

³⁷Entrevista al profesor Nizzola Fernando, octubre 2018

impacta en la vida diaria de los ciudadanos y cómo impacta en la vida cotidiana de los mismos.

Respecto a la apropiación del Programa por los beneficiarios el Profesor Nizzola sostiene que:

“Hubo de todo, hubo mucho de apropiación verdadera porque hubo producciones por los chicos y ahí uno se da cuenta de que obviamente que estuvo el acompañamiento de los docentes y eso fue muy rico. Y también hubo del otro de aquellos docentes que bueno, lo hacían solo para tener un puntito más o cosas así, “eso por ahí es una mirada muy particular” se hicieron cosas, pero se pudiera haber hecho más...”

Esto que expresa, es similar a lo que también comentaron los profesores de la escuela trabajada, se pudieron ver cómo los chicos en algunas materias trabajaron, gracias al interés del docente, pero también la falta de interés en utilizar esta nueva herramienta por otros docentes no benefició a los chicos ni ayudó a la implementación.

Muchos de los temas en lo que se ha fallado en este plan eran las reparaciones técnicas de las computadoras esto lo sostiene el Profesor Nizzola, el soporte técnico no funcionaba como era debido, y esto es:

“Porque no había acá directamente se mandaban a Nación, las provincias no tenían, era un reclamo que desde las provincias se han hecho a nación de descentralizar la reparación, pero eso implicaba seguramente todas cuestiones de otras índoles que nos superaban en cuanto a decisiones, porque bueno hay que tener insumos, hay que tener mano de obra, hay que tener infraestructura para poder dar un servicio como corresponde, entonces eso no funcionó nunca, no!”

De acuerdo a la explicación que da el ex coordinador, se entiende que el problema que presentaba al no tener continuidad el Programa, era el funcionamiento de la parte técnica. Recuperar las miradas de los técnicos tanto del coordinador como el técnico de la escuela, es importante para visualizar las distintas posturas sobre los problemas técnicos de las computadoras, Nizzola sostiene responder a las demanda que Antonio comentaba, los largos tiempos de espera inclusive hasta luego de haber egresados los alumnos. Siendo los equipos técnicos quizás los más demandados en el Programa Conectar Igualdad, siempre intentando dar respuesta a veces logrando solucionar y otras quedaron en espera. Respecto a la implementación del plan “Aprender Conectados” podemos mencionar que los entrevistados tienen distintas opiniones sobre el nuevo plan, mientras Nizzola sostiene que no ha visto ni escuchado absolutamente nada sostenido que es docente de nivel superior, afirma que sobre este tema están un poco mal. Mientras Antonio ya comienza a trabajar con los nuevos equipos que recibió la escuela afirmando que para él va ser mejor, ya que estarán a cargo del profesor y esto ayudara a que no anden dando vueltas las computadoras.

El Conectar Igualdad: Entre Comodoro Rivadavia y Córdoba

Nuestro trabajo lleva a visualizar las ventajas que presentaba el programa, ya que el mismo estaba pensado para mejorar la calidad educativa, aplicando medidas con intensión de igualdad. Este programa le brindaba el insumo tecnológico para la formación del alumno, el cual estaba preparado para el trabajo pedagógico, la comunicación, la participación permanente en varias áreas.

La igualdad era clave de este Programa, la posibilidad de que todos los alumnos de las secundarias de la República Argentina tengan este instrumento para trabajar y estar conectados, era una ideal para poder achicar las brechas tecnológicas.

La utilización de las TIC es fundamental para el proceso de aprendizaje de los alumnos es por es esto que el programa era una idea muy constructiva para la formación de los adolescentes, y así mejorar el desarrollo de los docentes, generando nuevas prácticas sociales, nuevas formas de interacción y comunicación.

Dentro de lo analizado respecto al trabajo que utilizamos en los aportes teóricos “Implementación del conectar igualdad en el aglomerados de Villa María- Villa Nueva Córdoba, Argentina”, nuestra investigación tiene muchos puntos igualitarios con el trabajo de Córdoba. La apropiación de las capacitaciones de docentes, es una de los temas en común. Si bien las capacitaciones existieron no fueron suficientes, la importancia que los docentes estuvieran en permanente capacitación en informática daba la posibilidad que el trabajo áulico sea más generalizado, motivador, atractivo y así lograra estar en un mismo nivel tecnológico con el alumno. Los problemas técnicos también surgían en la zona de Villa María - Córdoba, este tema era primordial para poder cumplir el objetivo de estar todos conectados algo que se debería haber tenido previsto por parte del Estado, para lograr que las escuelas cuenten con un sistema de comunicación fluido. Lo ideal sería que en cada parte del país se pueda lograr una buena conexión, pero como era ambicioso lo deseado, se esperaba que mínimamente las escuelas puedan cumplir correctamente con este requisito y que los sistemas operativos de las computadoras tengan gran capacidad, algo de suma importancia para que los alumnos hubieran trabajado fluidamente. La reparación de los equipos era lenta y en algunos casos incompletos, tema muy importante para trabajar de forma más ordenada y asegurar a la población utilización del equipo.

La espera es una características principal dentro de este programa, y desde el punto de vista del trabajo “Paciente de Estado”, también se ha jugado con la espera de los alumnos, docentes, generando expectativas en la posibilidad de tener un equipo, esta espera se daba, casi siempre, si no era porque tenían que llegar las computadoras, como si se rompían también había que esperar, y esto generó desigualdades a la hora de darle el uso correspondiente, ya que estaban quienes tenían las netbooks y los que no. Caso que hacía imposible lograr mantener la igualdad.

La escuela en donde realizamos nuestra investigación ya formaba parte en ese momento del nuevo programa implementado por gobierno nacional “Aprender Conectados”. El

Plan Aprender Conectados, buscaba dotar a los establecimientos educativos de todos los niveles de educación obligatoria de gestión estatal con los mejores recursos tecnológicos para garantizar la plena implementación de la iniciativa y así ampliar su alcance. Este programa remplazó al Programa Conectar Igualdad, modificando en las entregas de las computadoras y dejando los equipos en los establecimientos educativos, para realizar los trabajos en las escuelas. Este programa también acarreo varias desventajas manifestadas por los alumnos, sostenían que era difícil, si no tenían un pen drive para guardar todo lo que iban trabajando, ya que los aparatos borran y pierden la información. El problema de la conectividad del establecimiento seguía sin resolverse, por lo tanto continuaba la misma situación que presentaba el Programa Conectar Igualdad. En general los entrevistados no tenían conocimiento que el Programa estaba en vigencia en su escuela, lo cual deja en evidencia la falta de comunicación sobre la implementación de este nuevo Programa Nacional.

Nuestra mirada al futuro debe estar acompañada de la actitud de los niños y jóvenes, que son poseedores de un conocimiento tecnológico virtuales, que deben ser bien aprovechados y utilizados dentro del sistema educativo. Valorar este avance tecnológico social, es fundamental para tener como herramienta a la hora de la creación de nuevas políticas públicas educativas, que mejoren la calidad de la educación, favoreciendo la inclusión e igualdad de los ciudadanos en formación.

Conclusiones

Se concluye que El Programa Conectar Igualdad fue una política pública muy importante para educación Argentina; que intentó revalorizar la educación, acortar brechas tecnológicas e incluir el mundo digital a escuela, incorporar a la educación en el mundo tecnológico.

Esta investigación nos lleva a plantearnos ¿qué tan importante fue en la vida de los adolescentes?; los cuales tienen en claro que el Programa fue una gran experiencia para ellos y una excelente herramienta de trabajo tanto para la escuela, como para la casa. En general todas las entrevistas y encuestas apuntan a lo positivo que era esta política pública para la educación, lo importante que fue en la vida de los alumnos y docentes.

Nuestro trabajo expuso lo positivo que presentó el Programa, pero también se puede visualizar que a pesar de todo lo bueno que les dejó, presentó grandes fallas, a tal punto que muchos de los alumnos que empezaron la secundaria recibieron su equipo, en ese momento de la investigación no andaba, estaba en el servicio técnico, o se rompió entre otras cosas; lo significativo es que muchos de ellos no la tenían. Y cuando ya estaban por terminar el nivel secundario, próximos al ingreso universitario, no contaban con la netbooks.

La escuela trabajada participó activamente en el Programa Conectar Igualdad, lo cual nos mostró el trabajo realizado con alumnos; pero siempre resaltando la falta de capacitación docente; si bien se pudo comprobar por el ex coordinador del programa que existieron capacitaciones, estas no eran de interés para algunos docentes.

Consideramos que si las capacitaciones hubiesen sido obligatorias, quizás el resultado hubiera sido más exitoso y más benefactor para los alumnos. El rol del docente en el Programa fue fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje; porque cumple la función de guiar al alumno en nuevas formas de adquirir conocimiento. Labor un poco compleja con los avances tecnológicos, ya que los alumnos manejan las tecnologías con gran habilidad.

La presencia de los celulares es un tema actual, hoy en día los alumnos manejan con más naturalidad e interés estos aparatos, ya que en ellos pueden realizar las mismas funciones básicas de las computadoras. Siendo el celular la herramienta que tienen con libertad, sin tener ningún tipo de limitación en lo que quieran buscar o hacer; como también la posibilidad de tener conectividad de internet todo el tiempo. Sostenemos que el Programa Conectar Igualdad estaba muy bien ideado pero sin tener previsto la rapidez de la tecnología, y como el celular fue desplazando las netbooks.

La escuela ha tenido un gran trabajo a pesar de no contar con conectividad de internet, increíblemente en tantos años no pudieron resolver la señal que solo se capta en un sector de la escuela. Todo esto nos lleva ver las cuestiones a mejorar, la falla más grande que visualizamos en la implementación del Programa fue el Servicio Técnico; el mismo que estaba centralizado por Nación según cuenta el ex coordinador, lo cual dificultaba las reparaciones. Ahora; ¿por qué un servicio técnico no está más cerca o en cada localidad que contaba con el Programa Conectar Igualdad? Esta situación nos explica las grandes demoras que sufrieron los beneficiarios, perjudicando el aprendizaje.

Un Programa que busco focalizar el acercamiento de la tecnología a las familias. La realidad es que no duró mucho, descomposición de equipos, mucha demora en los arreglos, ausencia de técnicos locales. En muchas familias, la netbooks era la primera computadora en la casa, fue una experiencia importante para el grupo familiar pero no pudieron lograr que los arreglos sean rápidos y permanentes.

Nuestra mirada nos lleva a replantearnos que tan igualitario fue el Programa Conectar Igualdad, un programa en el cual se proponía que cada alumno tenga su netbooks, pero esto no se consiguió, así llegó a no ser igualitario ya que en el aula no lo lograron. Este punto de vista se ve reflejado en las experiencias de los alumnos que en un primer momento cuentan su entusiasmo, pero luego la gran mayoría tiene algún problema con las netbooks o no la tienen. Esto lleva a la falta de continuidad con los trabajos áulicos, generando desigualdades dentro de las aulas, afectando el aprendizaje y lamentablemente la motivación de los alumnos.

Consideramos que no era necesario bajar el Programa Conectar Igualdad, sino modificar estas grietas que presentaban empezando por los servicios técnicos y afirmando lo importante que es la capacitación continua del docente, para continuar la tarea de enseñanza.

Como balance fue positivo poder conocer la realidad que vivieron los adolescentes dentro del Programa, ya que ellos son muy espontáneos para contar, lo comprobamos al

realizar un focus grup, experiencia enriquecedora para nuestro futuro trabajo y para los alumnos también. El Programa Conectar Igualdad debería ser puesto en marcha de nuevo con nuevas pautas, y un mejoramiento en la tecnología utilizada; poniendo el grado de compromiso de todas las partes que involucran su implementación.

Bibliografía

-Consejo Federal de Educación “Las políticas de inclusión digital educativa el programa conectar igualdad” diciembre 2010.

- <http://www.tic.siteal.iipe.unesco.org/politicas/859/programa-conectar-igualdad>
www.menduc.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/123-10_01.pdf.

Auyero, J. (2009) “Pacientes del Estado”. Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre. En <http://sites.google.com/site/javierauyero/javierauyero>

Oszlak, O (2007) “Políticas Públicas, Democracia y Participación ciudadana” Voces del Sur, Revista publicada por el Programa MERCOSUR Social y Solidario

Zanotti, A, Arana, A (Mayo 2015) “Implementación del Programa Conectar Igualdad, en el aglomerado Villa María-Villa Nueva, Córdoba, Argentina, Vol 26, N° 50, pag 120-143.

EL CONECTAR IGUALDAD EN EL NIVEL TERCIARIO. UNA REFLEXIÓN SOBRE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN

Autoras: Patricia Gordillo, Laura Llancahuen y Delia Velarde³⁸

Resumen

A través de este trabajo nos propusimos caracterizar una Política Pública (P.P.), denominada “Conectar Igualdad” entre sus objetivos, uno de los aspectos más relevantes, fue el de achicar la brecha de desigualdad tecnológica. Por ello indagamos sobre el impacto que generó, su implementación en el nivel terciario, iremos de lo general a lo particular y la función del Estado.

En nuestro caso haremos foco en el ISFD N° 807 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en particular, como fue su implementación en el profesorado de educación primaria, para conocer los usos, aplicación y apropiación que se le dio en el ámbito de la educación mientras estuvo vigente.

Además, nos interesa indagar cómo este programa implicaba inclusión educativa y social, la influencia que tuvo en las estudiantes del profesorado de primaria, lo cual se refleja en las entrevistas, considerando la opinión de los profesores y la experiencia de los técnicos. Finalmente queremos sumar nuestra voz, nuestra experiencia como estudiantes de la Tecnicatura en Niñez Adolescencia y Familia en la realización de este trabajo reconociendo la importancia de producir conocimiento de dicha política pública.

Palabras claves: INCLUSIÓN-EDUCACIÓN -IGUALDAD-TECNOLOGÍA

Introducción.

En este trabajo nos concentramos en el análisis de la política pública universal Conectar Igualdad, buscando producir conocimiento sobre este programa. En el marco de esta

³⁸ Las autoras agradecemos a todos aquellos que hicieron posible la realización de este trabajo, comenzando por los docentes del ISFD N°807, quienes aportaron su tiempo para ilustrarnos respecto de su experiencia con el Conectar Igualdad, también a nuestras familias que se adecuaron a rutinas con nuevos horarios, finalmente a la docente de la cátedra que fue tan persistente, nuestra guía inseparable, quien nos dotó de todo el conocimiento para que este capítulo llegue a este punto.

carrera, nos fuimos formando en la investigación social, y en este escrito en particular vamos a presentar los resultados de la investigación que realizamos sobre la implementación del Programa Conectar en el ISFD N°807, en el Profesorado Superior de Educación Primaria.

“Hacer visible lo invisible”, una frase que cobra importancia en cuanto a investigación se refiere, porque nos da claridad, nos va mostrando lo que no se ve a simple vista y destacando lo trascendental que tiene la investigación (Cohen, Néstor, 2014).

Desde nuestra mirada Conectar igualdad fue una política pública universal de inclusión digital de alcance federal, basada en acortar la brecha de desigualdad, mejorar el rendimiento educativo y abrir las puertas de la educación al mundo tecnológico. Por ello queremos invitarlos a la lectura de este capítulo para que juntos podamos descubrir la importancia de las políticas públicas en materia de restitución de derechos. Este trabajo se desprende del proyecto que realizamos en el año 2018 titulado “De Conectar Igualdad a Aprender Conectados” Una investigación basada en una Política Pública universal, para ese entonces ya saliente, la cual presentaba en sus objetivos una importante y rica propuesta con bases en la inclusión e igualdad digital. Hoy recuperamos la experiencia, de los protagonistas a quienes fue dirigida, para difundir y divulgar a la comunidad lo que fue el programa, en este caso nos centraremos en el nivel terciario.

A continuación, haremos un repaso por los objetivos que nos planteamos en nuestra investigación basada en producir conocimiento, y poder caracterizar esta Política Pública. Para ello realizamos el trabajo de campo en el ISFD 807 en el nivel terciario, nos concentramos en su desarrollo, quienes fueron los actores implicados, su participación y evaluar la eficacia con que se instrumentó en este nivel de estudio. Una cuestión importante fue conocer las expectativas que tuvieron los beneficiarios del programa y el impacto que les generó. También, las oportunidades que surgieron a nivel educativo, contribuyendo a la transformación de los modelos de enseñanza y aprendizaje. Además, buscamos conocer la experiencia de las destinatarias lo que nos permite llegar a una conclusión sobre la implementación del PCI para enriquecer nuestros saberes sobre Políticas Públicas y que recursos le brindan a la sociedad. Siguiendo con los objetivos, otro de ellos fue identificar las falencias y situaciones desfavorables durante la puesta en marcha del programa, aspectos que se visualizaron a través de las entrevistas realizadas a los diferentes actores como veremos luego.

Para acercarnos al campo usamos una metodología cualitativa, en este caso fueron dos entrevistas realizadas dentro de la institución del ISFD N°807, a los profesores, el Sr: Sergio Alfredo, Arce, (profesor en disciplinas industriales y Licenciado en sistemas de información) y al Sr: Fernando, Nizzola, Licenciado en Comunicación Social, Magíster en Gestión de la información, (profesor del área de Nuevas Tecnologías). Además realizamos un Focus Group³⁹, dirigido a estudiantes del Profesorado Superior de

³⁹ Focus Group: método o sistema de recolección de información, sobre opiniones, ideas, motivaciones o actitudes de las personas que intervienen en él, se da en el marco de una investigación, donde se reúnen entre 6 o 10 personas, hay un moderador que se encarga de abrir el debate y mantener la dinámica.

Educación Primaria, ya que nos pareció importante reflejar las diferentes miradas y posicionamientos de los actores implicados en el programa Conectar Igualdad. Nuestro trabajo de campo se realizó durante tres encuentros, en el mes de octubre 2018, donde se pudo recolectar información necesaria para poder avanzar con la investigación, fueron 4 entrevistas grabadas, además de los apuntes y cuaderno de campo. Por consiguiente, realizamos encuentros grupales para la desgravación de las entrevistas y de esta manera comenzar a analizar la información recopilada, también incluimos algunos aportes del trabajo que realizamos el año pasado (De Conectar Igualdad a Aprender Conectados) y tomamos como base el texto de Zanotti sobre la Implementación del Programa Conectar Igualdad en el aglomerado Villa María-Villa Nueva, Córdoba (Zanotti, A. y Arana, Abril 2015).

Nuestro trabajo se estructura en 6 apartados que refieren en primer lugar a la caracterización del Conectar Igualdad, lo que fue el programa al momento de su creación y sus objetivos. Continuamos con el derecho a la educación y su vinculación con el PCI el marco legal la importancia del C.I. en el plano educativo. Tercer apartado, un acercamiento del P.C.I. como política de Estado, abordando conceptos del mismo y de Políticas Públicas. El cuarto apartado donde haremos una breve caracterización del Profesorado de Primaria. Quinto apartado incluiremos información de las entrevistas realizadas a las alumnas, que las motivó a inscribirse en esta carrera. Por último, las entrevistas a los profesores y técnicos del P.C.I. a partir de su percepción, los pros y los contras que tuvo esta política pública.

Finalmente terminamos este capítulo con una conclusión resultado de nuestra investigación, con la intención de mostrarle a nuestros lectores, cómo las P.P. que parecieran ser desconocidas están presentes en nuestra vida cotidiana. En nuestra función como futuras TNAF (Técnicas en Niñez Adolescencia y Familia) debemos realizar acciones, en pos de promover los derechos de los ciudadanos en las diferentes etapas de la vida. Desde esta línea nos proponemos aplicar estrategias para el acceso a la educación, salud y otros aspectos necesarios para el desarrollo de una vida plena.

Un acercamiento al Conectar igualdad como una política de Estado.

En este apartado haremos referencia a conceptos de Estado y Políticas Públicas para tener un acercamiento y profundizar la importancia de la creación de las mismas, y en qué aspecto favorece a todos los ciudadanos de nuestra Nación.

Diremos que cuando se habla de Estado se hace referencia a una forma de organización social soberana que tiene el poder administrativo y de regulación sobre un determinado territorio. Es una Estructura Institucional generadora de reglas, tales reglas deben ser acatadas por los ciudadanos a través de la Constitución Nacional Argentina, también es una forma de organización social, económica, política, soberana y coercitiva, formada por un conjunto de Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, con poder de regular la vida Nacional en un Territorio determinado. Recuperando lecturas diremos que: “El Estado es una organización, que reclama para sí, el monopolio sobre la violencia legítima” (Max Weber 2002: 1057) Dentro del Estado encontramos Instituciones tales como las Fuerzas Armadas, la Administración Pública, Tribunales, La Policía, a través de las cuales asume la función de defensa, gobernación justicia

seguridad y relaciones exteriores, para ir cerrando este concepto . Pensamos que una P.P. es una oportunidad de mejora, estando en una situación de vulnerabilidad donde no se alcanzan a cubrir las necesidades mínimas, a partir de la Política Pública, diseñada para dar respuesta a dicha situación, habrá cambios positivos, en algunos casos, puede que no brinden una solución total a las diversas demandas de la sociedad, pero se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales/sociales. Completando el concepto diremos que son todas las acciones del estado que tienen por objeto realizar entrega de bienes (materiales y también simbólicos) directo para todos los individuos que, por alguna característica económica, física, social o de otro tipo, se encuentran en marcada desventaja para acceder a los bienes necesarios para una vida digna. La pobreza es la razón principal que dificulta la igualdad de oportunidades y resultados, por lo tanto, la mayoría de las P.P. están dirigidas a situaciones de pobreza; sin embargo, también se consideran políticas sociales aquellas destinadas a la población con discapacidades, a la infancia, a la tercera edad, a la juventud. La política pública intenta resolver una situación de vulnerabilidad y desventaja aquí y ahora. Esta última oración involucra por completo nuestra tarea como futuras Técnicas en Niñez-Adolescencia y Familia, por lo que vemos en ellas una herramienta fundamental que hará la diferencia en las distintas problemáticas de la sociedad, en áreas donde nos desarrollaremos.

Respecto al armado o creación de una Política Pública, las etapas que deben transitar para terminar aprobadas son varias. En primer lugar deberá tratarse de un Problema Social claro y delimitado, sobre el cual se realizará un diagnóstico adecuado, dónde se cuantifique a la población afectada, zona geográfica y el costo social que dicho problema ha causado. Detectar las causas principales que lo generaron, dado que la solución estará orientada a resolver las mismas y no a las consecuencias, se atienden las causas que tienen mayor influencia sobre la manifestación del Problema. Este deberá formar parte de la Agenda Pública: resultado de la movilización de demandas y presiones, valores y objetivos. Aquí cada actor plantea su propia agenda dependiendo de sus prioridades e intereses, por lo que surge una interacción de las mismas con otros actores que se encuentren involucrados. La importancia de poner un tema en la mesa para que sea analizado debe llevar a cabo una etapa de negociación para poder generar acuerdos y así lograr su estudio.

Dentro de las etapas mencionaremos: La Definición de los Problemas: no basta el hecho de haberlos identificado, sino que es necesario tener mayor conocimiento de ellos. La Previsión: medir el impacto que podría tener la Política Pública al momento de su implementación, reacciones, grupos a favor o en contra etc. La previsión nos dará un mayor índice de seguridad, así como el aumento en las probabilidades de éxito de la política que se quiere impulsar. Establecer Objetivos: Una vez hecho un análisis conciso del tema que se quiere tratar, se pasa a establecer aquellos objetivos los cuales serán resueltos en el transcurso de la implementación, éstos pueden estar determinados con un plazo de ejecución y puesta en marcha. Selección de Opciones: Se trata de seleccionar la opción concreta, la que sea viable, también puede solicitarla una persona, o institución en específico y que tenga la situación bien definida.

Articulando los conceptos opinamos que la relación del Estado y la P.P. Conectar Igualdad, se creó dada la demanda y la desventaja que existía en la Sociedad del Conocimiento, término que refiere a la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación, donde el incremento en la transmisión de las mismas, modificó en

muchos sentidos la forma en que se desarrollan varias de las actividades de la sociedad actual en un mundo globalizado, el Estado debió actuar acorde a la demanda, de modo que visualizo como problema a esta desigualdad que se traduciría en una parte de la población alfabetizada en cuanto al conocimiento de las TIC y otra analfabeta, y actuó en consecuencia.

Caracterización del Programa Conectar Igualdad

En 2010 se creó en la República Argentina el Programa Conectar Igualdad, mediante la firma del decreto N° 459/10. Lo que dio origen a esta política pública fue la necesidad del Estado Nacional de brindar una respuesta efectiva para abordar el uso y el conocimiento de las TIC. La iniciativa estuvo enfocada en recuperar y valorizar la educación pública, con el fin de reducir la brecha digital educativa y social en el territorio argentino. Como política de inclusión digital Conectar Igualdad contempló tanto el uso de las portátiles en el ámbito escolar como en el hogar, impactando de este modo en la vida diaria de todas las familias, un impacto a nivel social y también en el ámbito educativo.

Este programa se pensó en torno al modelo 1 a 1, dónde cada estudiante dispone de un dispositivo de forma permanente, recibiría una computadora portátil en concepto de préstamo de uso debiendo firmar un Contrato de Comodato, se distribuyeron en las escuelas secundarias públicas, incluidas las Técnicas, en las de educación especial y de institutos de formación docente de todo el país. Estos modelos permiten la inclusión de prácticas nuevas en el aula: uso de redes sociales; blogs; trabajo colaborativo a distancia; gestión de la información; trabajo con información actual de diferentes fuentes; manejo de páginas y aplicaciones con propósitos educativos específicos, acceso a información de distintos tipos: textual, gráfica, audiovisual, musical, etc. Además facilitan la interacción y la colaboración en grupo, la formación de una red, la participación y actividades tales como: leer textos, libros, tomar fotografías, filmar videos, grabar experiencias, realizar publicaciones digitales, tomar parte en simulaciones. Es un esquema de trabajo, una nueva forma de construir conocimiento. Así los estudiantes tienen un papel más activo del que tradicionalmente cumplen en los contextos áulicos, con sus computadoras personales y portátiles tienen acceso a construir sus propios conocimientos de forma autónoma y múltiple.

Fig.Nº1 Estudiantes del nivel Terciario con la notebook del PCI



Fuente: imagen obtenida de redes sociales.

El derecho a la Educación y su vinculación con el P.C.I.

A continuación, queremos hacer énfasis en la importancia del programa como facilitador de herramientas tecnológicas para favorecer el aprendizaje y por medio del mismo la restitución del derecho a la educación para todos los ciudadanos de manera inclusiva dentro de las instituciones escolares.

En la actualidad existe la idea de desarrollar una educación única, igualitaria y de calidad, la Educación Inclusiva es un gran proyecto que rechaza cualquier tipo de exclusión educativa y que potencia la participación y el aprendizaje equitativo. La pobreza es, sin lugar a dudas, una de las causas de exclusión y marginación social de casi todas las esferas de la vida y, en particular, de aquéllas donde la educación es una ventaja significativa para alcanzar mejores y mayores niveles de bienestar. Por lo tanto, si se pensara en la participación colectiva, el desarrollo se concebiría como un proceso donde el Estado promueve y brinda oportunidades para todos, a partir del cual los individuos alcanzan su propio crecimiento, es así como entendemos que la libertad debe ser el fin primordial del desarrollo, y la educación el principal medio para alcanzarla.

Como lo marca la ley 26 .026⁴⁰ en su artículo 4º — El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

⁴⁰ <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

Conforme a la ley, todos los ciudadanos tenemos derecho al acceso a la educación de calidad con la finalidad de garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. El estado como garante de derechos, la educación como prioridad, como un derecho universal así lo ponderó la Declaración de los Derechos humanos, logrando una educación igualitaria permanente y de calidad. Para que esto se cumpla se desarrollan políticas públicas como el Programa Conectar Igualdad el cual tuvo en su objetivo general achicar la brecha tecnológica y lograr inclusión social, digital y educativa.

A raíz de las demandas sociales, surge como currícula en los diseños escolares la incorporación de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) que, junto con el programa Conectar Igualdad en las aulas constituyeron herramientas fundamentales para la enseñanza y aprendizaje. Estas ayudaron a reforzar y dar soporte a los necesarios cambios en las prácticas educativas. Sin la incorporación sistemática e integral de las TIC, los sistemas educativos no serían capaces de adaptar su funcionamiento a las características de sus estudiantes y familias, y las demandas del mercado laboral y la sociedad. De ahí que proponemos considerar su incorporación en educación no sólo como un nuevo insumo, sino como un elemento de innovación disruptiva, es decir, que obliga al cambio de las prácticas educativas y, en definitiva, a un cambio importante de los sistemas escolares.

Nosotras reconocemos y destacamos, la importancia de las políticas públicas y como estas representan igualdad de oportunidades para los estudiantes, el acceso a la educación pública y gratuita sostenida por el Estado, acompañado de herramientas tecnológicas que son valiosas acciones y deben estar presente en toda agenda de la administración pública. Observando el accionar de la gestión pública nacional actual, haber desmantelado el PCI hizo que se interrumpa el derecho a la educación a los sectores más desfavorecidos de la República Argentina, además se pierde el beneficio de estudiar con este dispositivo en los hogares, un escenario donde el resto de la familia participa de este aporte. Hoy vemos vulnerado este derecho, dada la suba constante del dólar y la devaluación del peso, disminuye el poder adquisitivo para un gran porcentaje de la población, que no puede realizar inversiones de este tipo, esto impacta en la educación, y como ejemplo: los estudiantes del nivel terciario, que no fueron alcanzados por el PCI.

Una breve caracterización, sobre el profesorado de educación Primaria.

El profesorado de primaria es una carrera con una duración de 4 años y se dicta en el Instituto Superior de Formación Docente N°807 de nuestra ciudad, en la Institución Escolar Perito Moreno situado en el casco céntrico de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Las cursadas son de jornadas diarias de alrededor de 5 hs reloj en turno vespertino con un ajetreado ritmo semanal y en ocasiones se cursa los días sábados. En la actualidad las aulas del profesorado están compuestas por grupos de estudiantes de distintas edades, la mayoría mujeres, algunas son mamás y otras recién egresadas del secundario, además la mayoría elige la carrera por vocación entre otras razones, sueñan con graduarse, crear un futuro mejor para sus hijos, la gran mayoría de clase media y clase media baja. En algunos casos puede que se tarde más años en graduarse ya que se está formando a docentes que van a estar al frente de niños en un aula y es una tarea de

mucha responsabilidad, hay que estar bien preparados para desempeñar de la mejor forma posible esta profesión. La llegada del dispositivo de Conectar Igualdad fue muy bien recepcionada por las alumnas del profesorado, sirvió no solo como facilitador tecnológico sino como un aporte positivo, en materia económica pudiendo ahorrar dinero en fotocopias o libros, el material pedagógico aparecía en su forma digital, podían guardar información en los distintos formatos, grabar clases en audio y video, realizar trabajos prácticos y subirlos al aula virtual (Plataforma Moodle⁴¹) siendo un apoyo fundamental para el sostenimiento de la tarea académica.

La institución cuenta con una amplia sala de informática equipada con computadoras, equipo de sonido y pantalla para proyección en el aula con acceso a internet, en la cual las estudiantes del profesorado cursan materias de aprendizaje de las nuevas tecnologías y acceden a la plataforma virtual del instituto para la realización de trabajos prácticos académicos. Además, cuentan con el asesoramiento de los profesores y técnicos en red.

Con respecto al acceso a internet en el instituto, encontramos similitudes en expresiones de las entrevistadas y profesores del trabajo de Zanotti, que hacen alusión a la falta de conectividad dentro de la institución lo cual produce inconvenientes para trabajar en la sala de informática y dentro de las aulas con las notebooks, siendo esta una situación desfavorable para el desarrollo del aprendizaje, dificultando la tarea de las alumnas y la aplicación del PCI. Luego de caracterizar el Programa y el perfil de las estudiantes, nos disponemos a verter lo relevado en las entrevistas.

Experiencias de las alumnas del profesorado de primaria.

Como ya hemos visto a lo largo de este capítulo Conectar igualdad significó mucho para determinados beneficiarios, y esto lo podemos constatar a través de las entrevistas realizadas a las alumnas del profesorado de primaria, para ello aplicamos la técnica de investigación conocida como “focus group” que se trata de una reunión a un grupo no mayor a 10 participantes, que gira sobre preguntas definidas con anterioridad, y con un moderador que hace la apertura de la entrevista y mantiene la dinámica.

En nuestro caso se realizó con tres alumnas en el instituto 807 las mismas comentaron sus experiencias y expectativas a la hora de recibir un dispositivo. Las primeras preguntas fueron acerca de su percepción al recibir el dispositivo, que cambió a partir de la inclusión del mismo en sus rutinas de estudio. A continuación, lo vemos reflejado en los relatos de las alumnas, Florencia, Gisela y Bárbara del profesorado de primaria de 2do año, en las entrevistas realizadas en 2018.

Gisela: *-Bueno en mi caso, aparecí en la lista y me dijeron Gisela anda a retirar tu compu, fue relindo porque era el día de la madre, lo tome como el regalo!, y bueno*

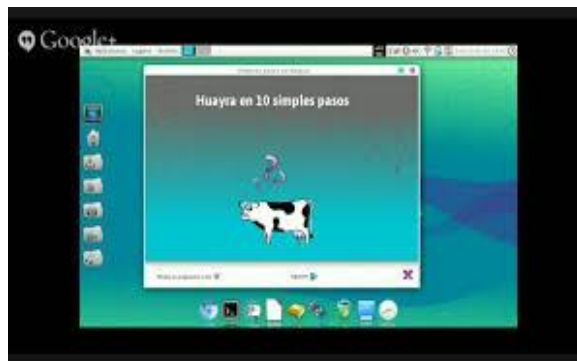
⁴¹ Es una aplicación web de gestión de aprendizaje, Moodle está basado en contenidos que se cargan en un servidor web, esto hace posible que los estudiantes puedan ingresar en todo momento para revisar los cursos en los que están inscritos. Para el profesor montar una actividad o documento cuenta con bastantes opciones como foros, talleres, páginas web y demás. A parte de esto el docente puede verificar y publicar las notas de los estudiantes" (Martínez, 2008)

entre al aula y éramos poquitas las que teníamos la compu y los profesores nos preguntaban que habíamos hecho que nos habían entregado la compu, nos anotamos y tuvimos que esperar y bueno ¡pareció la compu y nos fuimos contentas con la cajita!-.

Florencia: -En mi caso, la recibí en 2016 y me acuerdo que ¡fue una alegría para todos! tuvimos que hacer la filita en la sala de computación, en ese momento yo tenía una notebook que no funcionaba y no tenía cómo trabajar. Puedo decir que ha sido una herramienta que me facilitó el armado de trabajos prácticos, las presentaciones ahora en PowerPoint, además como es chiquita la puedes traer, usarla en clase, en ese sentido nos sirvió mucho. Nosotras llevábamos nuestras compus y la sacamos para hacer trabajos prácticos ahí en el momento pero para otra cosa no la usamos porque en las aulas no hay wi-fi.

Barbie: -Recuerdo que cuando me entregaron la compu, traía un montón de programas y jamás me enseñaron a usarlos siempre use el power point y Word, pero la compu traía un montón de cosas que me podrían haber servido, solo que no les pude dar utilidad porque no sabía cómo se usaban lo que después por falta de memoria de la computadora lo fui eliminando-.

Fig. 2 y 3. Dispositivo y Ventana del Sistema Operativo Huayra.



Siguiendo con esta perspectiva tomamos las experiencias de una alumna del profesorado y colaboradora en el armado de este capítulo.

P:-En mi caso, comencé el profesorado de primaria en 2015, en el momento previo nos informan que podíamos ir a buscar la compu a la sala de informática, no sabía, ni tenía información que recibiríamos un dispositivo gratis! A decir verdad, a mí el equipo me estaba haciendo mucha falta, y esta entrega me hizo sentir muy motivada y que el Estado se estaba ocupando realmente de los estudiantes desde lo que puedo contar de mi trayectoria escolar.

Comparando lo relevado en las entrevistas a las estudiantes puedo ver lo beneficioso que fue para mis compañeras y para mí, ya que nos brindó agilidad con respecto a los tiempos, nos permitió imprimir los trabajos en casa, de lo contrario, debíamos ir a un Cyber para hacerlo. Todo fue más práctico, acceder a la plataforma donde los profesores nos colgaban la distintas solicitudes, acompañadas de material digitalizado,

así muchas cosas más como favorecer la enseñanza y el aprendizaje de quienes accedieron a este dispositivo, una forma de valorar la educación por medio de sus beneficiarios, como un incentivo para continuar sus estudios, y así ampliar las posibilidades de desarrollo social y cultural de nuestra comunidad educativa.

Todos los comentarios reflejaron el poco conocimiento que tenían de los programas y el sistema operativo (programa principal de un equipo informático, que permite que el equipo funcione, ejemplo: que cuando aprieto la tecla "d", aparezca la misma, o que el monitor muestre las imágenes) como Huayra un sistema operativo libre, a grandes rasgos, significa que los usuarios tienen la libertad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, modificar y mejorar el programa o software. Es decir, el «software libre» es una cuestión de libertad, no se trata de un precio, es más seguro, más ágil, público y gratuito, desarrollado en Argentina teniendo en cuenta las necesidades tanto de estudiantes como de docentes y manteniendo nuestra identidad nacional. Huayra toma su nombre del vocablo quechua que significa viento: viento de cambios, de libertad, y de soberanía tecnológica.

La mirada de los profesores y técnicos del P.C.I.

En este capítulo quisimos reflejar todas las voces que nos pudieran aportar información a nuestra investigación sobre el Programa Conectar Igualdad, además de las alumnas, entrevistamos a los profesores que nos transmitieron su postura, en este caso fueron dos profesores que actualmente ejercen como docentes, en el instituto Nro. 807, El Sr: Sergio Alfredo Arce Profesor en disciplinas industriales y licenciado en sistema de información y el Sr: Fernando, Nizzola, Licenciado en Comunicación Social, Magister en Gestión de la información, profesor del área de Nuevas Tecnologías.

El aporte que ellos nos brindaron acerca del programa fue muy revelador ya que desconocíamos situaciones poco particulares, algunas impensadas que transcurrieron al momento de la implementación de Conectar Igualdad, así lo reflejan los relatos de los profesores, hemos encontrado varias coincidencias entre ellos que apuntaban a lo mismo.

El profesor Arce hizo referencia de cómo fue recibido el Conectar Igualdad por los alumnos en el contexto del ISFD N°807.

A: “fue muy positiva la recepción, dado que es un recurso tecnológico que no tenían, se puede comprobar uno de los objetivos, el principal, achicar la brecha tecnológica entre los que tenían posibilidades de acceder y los que no, muchos de ellos cedieron el dispositivo a sus compañeros.

En base a lo que nos comentaba el profesor en el caso puntual de los docentes era una propuesta metodológica innovadora que los ayudaría a dictar el plan de estudios, cursos de capacitación en programas de informática, programas y software educativos, una biblioteca y actividades especialmente pensadas para desarrollar en línea con los alumnos. Una de las principales dificultades del P.C.I. era capacitar docentes y alumnos a la misma velocidad que se entregaban las máquinas.

En las entrevistas dirigidas a los profesores del instituto, se expresaron de forma positiva, opinaron que el Programa debió supervisarse más de cerca en su implementación, según su mirada, faltó compromiso de los docentes en cuanto realizar capacitaciones que acompañaban a esta iniciativa, además señalaron que el piso tecnológico no estuvo acorde a las demandas, que fueron partícipes de la alegría que se veía en aquellas alumnas/os que recibían la notebooks, también reconocen el gesto de varias de cederlas porque ya tenían una.

A: Había una capacitación virtual muy muy linda importante, yo la estude completa porque iba a ser tutor, para docentes del secundario totalmente gratuito, o sea que si te querías capacitar no tenías que pagar un peso, era simplemente conectarse a internet, pero bueno, por eso digo, también hacía falta tener ganas, y eso es lo que por allí falló.

N: Siempre fue necesaria la capacitación docente, y es uno de los puntos en los que se deberían haber profundizado las acciones, la experiencia es que se dio cierta capacitación tardía en relación al comienzo del programa porque arrancó en el año 2010, como Conectar Igualdad pero las acciones de capacitación más fuertes, y más concretas, se dieron con más fuerza al menos en nuestra zona a partir de 2013, y por un periodo no muy largo tampoco, pero bueno eso sería quizás uno de los puntos flojos, como acompañar al docente en la forma de incorporar estas tecnologías, o estas posibilidades o usos de las tecnologías a las prácticas cotidianas en el aula .

Para lograr una mirada más global, entrevistamos a uno de los ADR (Administradores de red) y nos comentó que en su experiencia, se trató de un empleo por contrato anual, con una prolongada carga horaria, siempre tuvieron bastante trabajo: resolver bloqueos, discos rotos, dificultades en la carga de baterías, pantallas rotas, fallas técnicas etc. El tipo de consultas que recibían variaban según los usuarios. Los docentes consultan prioritariamente acerca del uso de los aplicativos lo que da cuenta de los límites en la formación tecnológica de estos actores en su mayoría inmigrantes digitales⁴², denominados así a quienes no tuvieron formación en cuanto a las TIC. Las consultas de los estudiantes refieren a cuestiones técnicas como instalaciones de programas, uso de dispositivos externos, actualizaciones, problemas de virus o de conexión, bloqueos, entre otros. Los directivos realizan consultas de orden administrativo y técnico. Los padres consultan aspectos técnicos como mal funcionamiento, conectividad, impresión, entre otros.

Poder identificar las falencias podría sustentar una evaluación más exhaustiva del PCI, y la realización de un balance sobre este programa que hoy ya fue dado de baja.

Conclusión.

A partir de la llegada del programa cambiaron las formas de hacer dentro de las instituciones, en nuestro trabajo pudimos ver cómo las alumnas del profesorado ampliaban su campo de acción, en cuanto a sus exposiciones, y cómo podían obtener variedad en sus investigaciones, familiarizarse más con las distintas herramientas que le

⁴² Inmigrantes Digitales: son las personas entre 35 y 55 años, nacidos en la era pre-digital, antes de los años 90, que han tenido que aprender a usar los medios digitales. Al contrario que los "nativos", suelen escribir y comunicarse de manera correcta y conforme a las reglas ortográficas.

proporcionaba el nuevo dispositivo. En nuestra investigación pudimos escuchar diversas percepciones del Programa Conectar Igualdad. En sus relatos los profesores y técnicos entrevistados manifestaron que faltó compromiso y voluntad de los profesores, quienes no se capacitaban y demostraron poco acompañamiento, para que los alumnos utilicen el dispositivo. Datos similares aparecen en la investigación de Villa María, Córdoba, donde ocurrió lo mismo, haciendo referencia a “la falta de capacitación, como el peso de la formación tradicional en el modo de ejercer la docencia” (Zanotti, A, Arana, A (Mayo 2015).

Por nuestra parte, queremos señalar que durante el proceso de la elaboración de este capítulo recuperamos nuestra investigación, la cual nos demandó en su momento muchas horas de trabajo, logramos apropiarnos de conceptos y conocimientos en materia de Políticas Públicas. Pero a la hora de analizarlas podemos encontrar en el Programa Conectar Igualdad, la importancia de la Inclusión que solo podrá concretarse al ser esta de carácter Universal. Asimismo sostenemos que como futuras Técnicas en Niñez, Adolescencia y Familia es importante la promoción de programas que beneficien a la comunidad ya que en ocasiones son desconocidos por la misma y es fundamental que la población haga uso del beneficio que se le está brindando, para mejorar la calidad de vida y a través de los mismos la creación de dispositivos de restitución de derechos, en todos los ámbitos sociales en donde se visibilicen derechos vulnerados. Por este mismo motivo opinamos que, Conectar Igualdad superó las expectativas más allá de las falencias que haya tenido en su implementación, creemos que esta Política Pública podría volverse materia de discusión con más presencia del Estado desde sus diferentes niveles y con trabajo mancomunado con las instituciones educativas. Por lo que estamos convencidas que el Conectar igualdad debió continuar, tenemos presente que una Política Pública de estas características, se puede retomar y perfeccionar, a pesar de un cambio en la conducción política de un país, dado que hubo tiempo razonable para medir su impacto, viabilidad, eficacia y eficiencia. Finalmente y por todo lo expuesto en esta producción, pensamos que la alfabetización digital en el siglo XXI es tan importante como lo eran para el siglo XIX la tiza y el pizarrón para enseñar la lectocomprensión básica.

Bibliografía y fuentes de información:

<http://www.inet.edu.ar/index.php/institucional/normativa/ley-de-educacion-nacional/>

<https://www.cfkargentina.com › discurso-de-asuncion-del-presidente-nestor-kirchner-a-l...>

Zanotti, A, Arana, A (Mayo 2015) “Implementación del Programa Conectar Igualdad, en el aglomerado Villa María-Villa Nueva, Córdoba, Argentina, Vol 26, N° 50, pag 120-143.

IMPLEMENTACION, FUNCIONAMIENTO Y FALENCIAS DEL TEG EN COMODORO RIVADAVIA, 2018-2019

Analía Borquez, Laura Gutiérrez, Sandra Nahuel.⁴³

Resumen

Este capítulo pretende relatar la investigación realizada durante el año 2018 sobre la Implementación y Funcionamiento del Transporte Educativo Gratuito en nuestra ciudad, el cual ha tenido falencias e inconvenientes que se mantienen hasta la actualidad.

Queremos resaltar la importancia de esta Política Pública para las personas que precisan de dicho beneficio para trasladarse en colectivo desde su hogar hacia una Institución educativa, y viceversa, ya sea para cumplir funciones laborales como también en carácter de alumno/a. El TEG como política pública nos permite ver la articulación entre los niveles de estado: Nacional, Provincial y Municipal, siendo estos partes de la problemática y la respectiva solución.

Nuestra investigación fue pensada de modo cualitativo y recupera las voces y experiencias de distintas personas vinculadas al TEG como beneficiarios y agentes del Estado Municipal.

PALABRAS CLAVES: TEG – EQUIDAD - IGUALDAD -ESTADO – BENEFICIARIO

Introducción:

“Cuanto tiempo habrá pasado desde que se hacían esas largas colas para tramitar la credencial de estudiante en las terminales de colectivo, para poder comprar los famosos bonos estudiantiles, que nos costaban un poco menos que el valor del pasaje normal hasta llegar hoy en día al TEG”. Esta reflexión nos conlleva a pensar en las diferencias al momento de la adquisición de los boletos estudiantiles y el TEG, a su vez como se sostiene hoy en día. Con esto queremos decir que hay grandes falencias en la implementación del sistema del Transporte Educativo Gratuito.

Como usuarias creemos importante la existencia de esta política pública, ya que esta facilita el acceso y permanencia a la Educación Pública Gratuita en sus distintos niveles. Es interesante investigar y difundir el funcionamiento e implementación del beneficio, ya que nos generó incertidumbres su aplicación, considerando que no somos las únicas afectadas por las recurrentes interrupciones y conflictos que se han generado.

⁴³ Agradecemos a nuestras familias, compañeras de trabajo y especialmente a las personas entrevistadas

Desde la situación del bono estudiantil que mencionamos al principio han transcurrido varios años y muchas cosas han pasado hasta llegar a la política pública TEG, diversas discusiones en cuanto si debería ser gratuito o no, quienes serían los beneficiarios, de ser justo o no con el resto de la población, si debe ser igualitario o equitativo, quienes son los responsables de mantener activa dicha política, entre tantas otras disputas que desarrollaremos más adelante. Estas razones fueron las que nos llevaron a investigar sobre esta política pública sobre todo como beneficiarias de la misma y como nos afecta.

Desde que la implementación del TEG se encuentra en nuestra ciudad, ha sido protagonista de varias situaciones problemáticas en su ejecución afectando a los usuarios. Cabe destacar que estamos escribiendo estas líneas mientras en la provincia se vive una situación crítica de lucha a nivel Estatal afectando el funcionamiento en tiempo y forma del TEG perjudicando así a sus beneficiarios. Dentro de esta lucha se suma la crisis económica afectando a los docentes por ende los estudiantes en su gran mayoría no concurren a los establecimientos educativos donde los mismos podían reunirse y debatir las medidas a tomar para poder reclamar que el TEG volviese a funcionar.

Vamos a repensar los aprendizajes de la investigación realizada en 2018, nuestras impresiones, esas discusiones y sensaciones que nos generó como grupo al dialogar sobre el tema en el que buscábamos mediante nuestro trabajo exponer la implementación y funcionamiento del Transporte Educativo Gratuito en nuestra ciudad debido a la importancia que conlleva esta Política Pública para el ciudadano.

En la investigación tomamos como objetivos caracterizar el sistema T.E.G: surgimiento, funcionamiento relacionado con Nación, Provincia y Municipio. Conocer experiencias, expectativas y opiniones de los beneficiarios. Además, intentaremos exponer brevemente la situación en la que se encuentra el TEG en este 2019.

Dichos objetivos nos parecen acordes e importantes para abordar nuestra temática, la cual no fue de intervención para producir un cambio en dicha política y en los beneficiarios, sino de investigación para dar a conocer la situación en la que se encuentra en nuestra localidad y lo que implica poder acceder al mencionado beneficio.

Al respecto la información que presentamos proviene de un conjunto de entrevistas y observaciones que realizamos en diversos puntos de la Ciudad: U.N.P.S.J.B, Terminal de Ómnibus e I.S.F.D N ° 807, buscamos tener distintas voces de agentes Municipales, beneficiarios y sin dejar de lado nuestra propia experiencia como tales.

El capítulo está estructurado, en un primer momento nos referiremos a mencionar antecedentes históricos para luego caracterizar el T.E.G, continuamos con las voces de los beneficiarios siguiendo con la situación actual y por último las conclusiones.

Antecedentes históricos del boleto estudiantil

Para comenzar a hablar de Transporte Educativo Gratuito, primeramente debemos remontarnos al principio de la lucha del boleto estudiantil para poder reflexionar y analizar el proceso al cual se llegó.

Durante nuestra investigación nos resultó importante, antes de hablar del T.E.G, nos debíamos remontar a la historia. Este tipo de políticas relacionadas al acceso al transporte de los estudiantes no es novedoso en el país, y tampoco podemos decir que es una política de alcance universal que se aplique en todas las provincias, ya que el subsidio de transporte para los estudiantes no se implementa de la misma manera en nuestro País.

No todas las provincias lo otorgan y tampoco lo ejecutan en los mismos niveles educativos. En este sentido el primer antecedente del boleto estudiantil lo encontramos en 1952 durante el Gobierno de Juan D. Perón donde se genera un subsidio para estudiantes primarios, en el cual se reducía un 20% del valor urbano. Esta medida venía en sintonía con la gratuidad de la educación universitaria ya otorgada en el año 1949.

En 1972, en pleno Gobierno Militar y con un movimiento estudiantil activo consolidado por los centros de estudiantes secundarios se logró una resolución M.Oy S.P N° 103-73, que en su artículo 3 que otorga un descuento del 20 % en las tarifas correspondientes a las líneas de servicios interurbanos de jurisdicción Nacional, utilizados por estudiantes secundarios como también universitarios y personal docente. Dicho beneficio más adelante fue interrumpido por la situación Sociopolítica que se vivía en el país.



Fuente: Diario on line El Destape, 16 de septiembre de 2019

La noche en la que estudiantes secundarios de La Plata fueron torturados/as y en su mayoría desaparecidos/as bajo el mandato de Ramón Camps y Miguel Etchecolatz. Su

lucha por una educación de calidad, gratuita y por un boleto estudiantil que llegue a todo el país, sigue vigente.

Es así, que a lo largo de los distintos procesos sucedidos en nuestro País y en relación al movimiento estudiantil donde las diversas luchas por sus derechos se hacen voz, podemos contar con lo que HOY conocemos como TEG, que en nuestra provincia y localidad abarca no solo a estudiantes secundarios, sino a estudiantes universitarios, docentes y auxiliares de la educación.

“Con la vuelta de la democracia, la Resolución N° 203/ 89 y la reglamentación de la Ley 23.673, se vuelve a institucionalizar el descuento del 20 % ya descrito de 1972, y se incorporan nuevos descuentos a aplicarse en los pasajes urbanos que cada Provincia fue modelando de acuerdo con las gestiones de sus respectivos gobiernos (Ignacio, 2018). Por lo que en la actualidad el panorama Nacional no es homogénea, son muchas las provincias que avanzaron hacia la instancia del boleto estudiantil gratuito, que en algunos casos, incluso comprende al sector docente de las instituciones educativas”.

Caracterización e implementación del T.E.G como política pública

Ahora bien, al haber realizado un antecedente histórico de los inicios de la lucha de los estudiantes por el boleto estudiantil, observamos que se pudo ver reflejado la presencia del Estado y el rol que cumplió en su momento: de un Estado de Dictadura militar a un Estado Democrático. En lo cual se vio afectada las funciones del gobierno, coartando derechos.

Así mismo, en la actualidad el Estado estuvo y está presente en la implementación de lo que fue y es el TEG en nuestra ciudad. En la provincia del Chubut con fecha del 1 de julio del 2014 y 2015 se derogo un decreto donde se autorizó cubrir el valor del cien por cien de la tarifa del boleto de colectivo urbano para cada beneficiario (estudiantes, docentes y auxiliares docentes) máximo de cuatro pasajes diarios (ida y vuelta). Para ello se estableció un convenio con el Municipio local y la Empresa Patagonia Argentina, donde el compromiso era que el Estado debía pagar por adelantado para asegurar el beneficio.

Entendemos que es el Estado el que tiene una fuerte presencia en lo que se refiera a políticas pública las cuales buscan una igualdad de derechos y oportunidades para todos y el TEG no está ajeno a esto. El Estado es el que debe garantizar el cumplimiento y funcionamiento del beneficio a todo ciudadano que lo requiera, siempre y cuando éste cumpla con los requisitos que se solicite. Así mismo es el que intercede ante los conflictos, tomando una postura la cual brinde soluciones a los mismos.

Para ofrecer soluciones a las problemáticas sociales lo hace mediante la ejecución de políticas públicas. Definir políticas públicas no es algo sencillo, de forma breve podemos decir que son diferentes decisiones y actuaciones, delimitadas, legalizadas e institucionalizadas por el Estado, y que a su vez se traducen en proyecciones

estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas, integradas y consensuadas.(Ozlak, 1996).

Además son construcciones sociales que retoman elementos de la historia de un país, que sistematizan los intereses y demandas de distintos sectores sociales, que simbolizan y reelaboran los vínculos de control y orden públicos legalizados. En el cual los agentes estatales y socio- civiles generan para transformar o modificar diversas situaciones, problemáticas sociales como cuestiones determinadas, dando una respuesta a estas situaciones e intereses de la sociedad a través de la agenda pública del gobierno.

Estas políticas pueden ser nacionales, provinciales o municipales (es nuestro caso, que dependen de los tres estados), específica para sectores más vulnerables de la sociedad y otras que son universales con el fin de llegar a toda la población, se pueden mejorar, sostener, acompañar y evaluar. Se mantienen en el tiempo, se pueden dar de baja o terminar con la gestión de cada gobierno, ya que son meramente políticas.

Las mismas impactan directamente en la vida cotidiana de los sujetos por eso son tan importantes, no solo influyen en lo económico sino también en lo cultural y social. El TEG es una asignación de derechos que representa la igualdad de oportunidades y el acceso universal para las personas que necesitan transportarse hasta su lugar de estudio o trabajo y se le imposibilita pagar el importe real del pasaje.

Al momento de realizar nuestra salida de campo, logramos efectuar entrevistas con el Sub Secretario de Transporte y Sistema Operativo, como también con el Director General de Transporte ambos de la Municipalidad local, donde los mismos expresan que el TEG debería ser de manera equitativa y no de manera igualitaria, se planteó que no todos tendríamos que acceder a este beneficio.

Es aquí donde como grupo nos comenzamos a cuestionar y preguntar si no debería ser de esa manera o no, esto nos hizo reflexionar sobre nuestro posicionamiento ante este dilema, pero antes de continuar creemos oportuno desarrollar que es la igualdad y la equidad en relación al Estado y las políticas públicas.

La igualdad es frecuentemente reemplazada por la equidad. Practicamos más la equidad que la igualdad. Es decir, se distribuyen los recursos, los beneficios y el prestigio basándose en los atributos y las necesidades de cada persona, a cada uno-a lo que le corresponde. Al contrario, la igualdad es un reconocimiento de todas las especificidades, éstas son tratadas sin discriminar y se reconoce su valía.

Pero frecuentemente solemos confundir los términos igualdad y equidad como una misma cosa, las consecuencias que se desprenden de estas son distintas y no podemos asimilarlas el uno al otro; no obstante, ambas son dimensiones de la justicia social.

En la historia, en la lucha por los derechos humanos, hubo un momento en que la igualdad fue el discurso, la bandera de políticos, pero suele quedarse solamente en lo discursivo y comienzan a presentar a la equidad como lo más justo, ¿porque aquel que tiene más debe acceder a los beneficios que deben ser destinados a los más pobres?

Suele ser el discurso en estos días. Por otro lado, las luchas sociales se destacan por querer obtener la igualdad social, esto se ve reflejado en las marchas, peticiones.

En el proceso de la investigación en ningún momento se nos ocurrió pensar en equidad e igualdad, sino que fue planteado primeramente por nuestros entrevistados. Fue así como en varios de nuestros encuentros para realizar este informe, se generaron discusiones y debates sobre la igualdad y equidad, los usos políticos de estos términos y como se vincula con nuestra política pública sobre el acceso y el derecho que tienen que tener los beneficiarios.

Este debate también está latente en la sociedad y lo pudimos observar en los momentos del trámite (fila en la terminal de Transporte de Colectivo) para acceder al beneficio donde era común escuchar comentarios: “Acá hay mucha gente que no lo necesita”. “Te hacen venir a perder tiempo”. Esto nos remite al próximo apartado donde nos vamos a concentrar en las experiencias de los beneficiarios.

El funcionamiento en nuestra ciudad:

El boleto estudiantil es una conquista social por la que se viene luchando desde hace más de un siglo. Constituye un paliativo para la economía de las familias que educan a sus hijos y para los trabajadores –docentes y auxiliares-que utilizan el transporte público como medio para llegar a las escuelas, institutos o universidades. Si bien no está relacionado con la calidad de la educación, en los reclamos sociales aparece vinculado a la defensa de la educación pública. Pero aun hoy los “lápices siguen escribiendo”, estudiantes de todo el país reivindicaron su lucha a lo largo de todos estos años, tomando en sus manos las demandas de la actualidad.

Antes de mencionar la situación actual del T.E.G en nuestra ciudad, queremos referirnos a circunstancias importantes que sucedieron en el año 2018 y hasta el momento de edición no se visualizan los cambios positivos en su ejecución:

Tan solo dos provincias aprobaron el boleto estudiantil gratuito y universal (BEGU), que comprende no solo a estudiantes de los tres niveles, sino también a docentes y a trabajadores de la educación en: Chubut y Córdoba, las restantes provincias solo reconocen el boleto a estudiantes no a los trabajadores.

Aunque se presentaron distintos proyectos de ley para la nacionalización del BEGU, desde diferentes partidos políticos, y a lo largo de más de cuarenta años de democracia todavía no se legislo nada al respecto. En esta época en que la economía no favorece demasiado ni a las familias ni a los trabajadores docentes, se apuesta fuerte a la educación como motor de un cambio social, sería importante facilitar los medios para que esa educación se haga efectiva, el BEGU, es uno de ellos, por lo menos, un facilitador.

En la primera sesión del consejo superior de la universidad del día 16 de marzo de 2018, se trató la grave problemática respecto al T.E.G y la restauración que impuso el

gobierno provincial, lo cual el consejo de UNPSJB, repudia todas las acciones gubernamentales y empresariales que tengan por finalidad disminuir el alcance del beneficio otorgado, se manifiesta la continuidad y efectividad del sistema en toda la provincia.

El Estado provincial está violando una ley que garantiza el servicio y atenta contra el acceso a la educación pública, por este motivo se manifestó la aplicación y continuidad; a todo esto el gobernador responde que se está esperando la resolución del superior tribunal, de un recurso de amparo para poder implementarlo como corresponde, así se deposite lo que se debe.

El 18 de julio de 2018 volvió a implementarse el TEG en toda la provincia del Chubut.

En una entrevista el subsecretario de transporte del Chubut Gustavo Pinchulef ,aseguro que *“ después del receso invernal se reanudara el TEG, como lo enmarca la ley el beneficio engloba a estudiantes, docentes y auxiliares de la educación de toda la provincia porque seguirá el beneficio , el funcionamiento hasta fin de año porque es un compromiso que se asumió y que desde lo presupuestario es un buen sistema por lo que a la provincia no le produce un costo adicional y si sigue así se podrá seguir manteniendo el año próximo ”*⁴⁴

Según el señor Jorge Moreno, el gerente de la empresa Patagonia Argentina, expreso que *“ hoy todavía sigue la deuda de provincia de más de 20 millones de pesos, se mantiene a través del tiempo, no se realizaron más paros porque se trata de sostener a costa de no cambiar las unidades, la situación es muy compleja, se junta dinero solo para sueldos. Con respeto al T.E.G ingresa cierto dinero de las personas que viajan gratis y la nueva política aplicada es mejor, en virtud de que el beneficio va directamente al usuario por un medio de un sistema de prepaga.”*(Diario Crónica, Marzo 2018)

En un principio el Transporte Educativo Gratuito se ha ido transportando por distintos barrios de esta ciudad, ya que la modalidad para acceder a la carga de los atributos se realizaba en la Terminal de Ómnibus (centro) de 9 a 14hs, Universidad (km4) de 9 a 17hs y la fecha oscilaba entre el 1 al 10 de cada mes.

Luego se fueron sumando más puntos de recargas como las Uniones Vecinales tanto de zona sur como zona norte, a lo cual los días y horarios se reducían, produciendo colapso de beneficiarios, donde quedan sin las recargas en sus tarjetas.

En alerta por la quita de subsidios al transporte por el Gobierno Nacional, afectaría de forma directa a los usuarios del TEG, ya que lo que no viene de Nación lo tendrá que absorber provincia, que no está en condiciones de hacerlo, por lo tanto provincia tendrá otro grave problema de implicancia, será un incremento en el presupuesto del TEG. Ya hoy provincia está poniendo un dinero importante para esta política pública, si se retira el subsidio, dijo: Gustavo Pichulef ,subsecretario de transporte de provincia,(5 de septiembre de 2018)

⁴⁴ Diario Crónica 23 de julio de 2018.

Otro grupo de estudiantes secundarios denominados “estudiantes en lucha por el T.E.G” sostienen la defensa de la gratuidad del boleto educativo sin condicionamientos, ya que se está a 27 de marzo de 2018 y aun no se hace efectivo su funcionamiento, los estudiantes de todos los niveles de esta ciudad manifestaron su rechazo a los condicionamientos que han impuesto al boleto estudiantil. Ya que se todos los que tengan un ingreso menor a los 28mil pesos, cuando la canasta básica familiar en Comodoro Rivadavia es de 50mil pesos, además se repudian todas las medidas antipopulares.

A partir del 18 de julio 2018,el gobierno provincial dejó de lado su intención de recortar el número de beneficiarios del transporte educativo gratuito y después de seis meses de conflicto quedar tal cual como lo establece la ley y así llegara a todos los alumnos, docentes y auxiliares de la educación.

Esta política pública es para todos los beneficiarios en igualdad y gratuidad, porque el Estado por ley lo decreta de esta manera; por este motivo estudiantes, docentes y auxiliares de la educación reclaman esta conquista en derecho e correspondencia.

Los problemas en nuestra ciudad comenzaron con la falta de este servicio desde principio de año extendido hasta el receso invernal, entre los meses de junio-agosto, donde estudiantes de las escuelas secundarios primeramente, se manifestaron con una sentada frente a la escuela de bellas artes y así continuaron realizando diversas actividades, manifestación, reclamos, asambleas, convocatorias a centros de estudiantes de todas las escuelas secundarias, terciarias, profesorados y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

En este conflicto social que se generó entre el estado provincial y los beneficiarios, el gran mediador fue nuestro estado municipal, teniendo que responder económicamente solventándolo para que se pueda restablecer.

Es ahí donde surge el BEM (Boleto Educativo Municipal), en el cual el Estado Municipal realiza la recarga automática al finalizar cada mes de un 50% del importe total del boleto urbano, para acceder a este beneficios los usuarios debían registrarse nuevamente Mientras tanto Provincia aporta la recarga que se realiza en las tarjetas personalizadas de cada uno de los beneficiarios, siendo así que se debe cargar los atributos del 1 al 10 de cada mes, presentándose en los distintos puntos de recarga (nombrados anteriormente).

Cabe acotar que las dos únicas Provincias que ofrecen esta cobertura plena son Córdoba y Chubut, en el resto de nuestro país tiene responsabilidad condicionada.

Nuestros entrevistados tanto, Francisco Ricardo Murcia, contador público y su función es de subsecretario de transporte y sistema operativo como Fabián Minervino, Director General (a cargo) de transporte, quienes siempre hacen referencia a la diferencia existente entre Provincia y Municipio tanto en los aportes económicos como en la modalidad de los atributos de cada persona,

Hacen referencia a que son dos políticas públicas diferentes y que se mantienen sin variación hasta fines de este año (2018), pero que están en alerta por la posible de la quita del subsidio nacional al transporte público en general , que impactaría directamente sobre los beneficiarios del boleto estudiantil.

Experiencias de las personas beneficiarias.

Como pudimos observar y escuchar durante los momentos en que los usuarios se encontraban realizando la inscripción, en las recargas, las largas filas y el trato recibido por los agentes, nos parece importante relacionarlo con la mirada de Auyero (2009), sobre los “Pacientes del Estado”, es decir las personas que para toda relación con el Estado deben soportar “todo” para acceder a algún tipo de beneficio, con actitud de mendigo y no de portador de derechos.

El texto de Auyero hace referencia del tiempo, poder y la sociología de la espera, en como el ser humano comienza sus vidas a pensar y accionar, teniendo relaciones entre el funcionamiento del poder y las experiencias del tiempo de cada persona el cual es manipulable.

Las personas son un objeto o no un proceso continuo de negociación donde las interacciones colectivas se encuentran entrelazadas con el funcionamiento de la dominación social. Siendo esto visible como los usuarios de esta política pública se ven atrapados en la burocracia que conlleva poder acceder a tal beneficio, donde muchas veces los que atienden no tienen un trato cordial o por falta de información y así generan malestar en las personas teniendo que regresar en varias ocasiones para realizar dicho trámite, esto denota el poder que tienen los responsables a cargo de la aplicación del T.E.G y los usuarios que están supeditados a lo dispuesto por estos.

El documento al que hacemos referencia previamente habla sobre la espera como una experiencia particular del tiempo y al sentimiento de impotencia que genera la misma, “es claramente degradante, huele a incapacidad, demuestra que no estamos completamente en control de nosotros mismos” (o’ Brien 1995: 177).

En el caso del T.E.G este tiempo de espera no solo se da en las recargas, también se dio en el momento de la suspensión del servicio, solo que en esta situación los beneficiarios no se quedaron pasivos sino que cuestionaron el accionar del gobierno, se hicieron escuchar a través de las diferentes marchas, exigiendo de esta manera que los medios difundan la situación que se encontraba este servicio en ese momento. (2018)

Fig 1 y 2, Marchas en la ciudad de estudiantes usuarios del T.E.G



Fuente: Diario El Patagónico, 28 de abril de 2018 (edición on line).

Más de 300 personas se movilizaron, el 27 de abril de 2018 en el Centro de Comodoro Rivadavia para repudiar la reestructuración del Transporte Educativo Gratuito (TEG). Es que los estudiantes consideran que este derecho, implementado en la anterior gestión del gobierno provincial, es uno de los pilares de una verdadera educación de calidad y gratuita.

La concentración comenzó en la plaza de la Escuela 83 donde cientos de alumnos de escuelas secundarias y universitarios acompañados por docentes y padres llegaron al espacio público con banderas y carteles.

Así mismo al renovarse la aplicación del servicio (política pública), los usuarios se ven obligados mes a mes a realizar largas filas para recargar y no solo eso han sido llamados

en más de una ocasión para Re empadronarse, ya que si no lo hacían podrían quedar fuera del sistema y perder el beneficio. Teniendo la oportunidad, preguntamos a unos de nuestros entrevistados el porqué del empadronamiento, donde no solo nos comentó sobre esa situación sí no que también nos dio un pantallazo de la situación del T.E.G en la actualidad.

“El tema del empadronamiento es un tema a parte, que no sirve para nada, mucha gente habla y no sabe de lo que habla, es transporte educativo municipal con cobertura de un cincuenta por ciento decretado por ordenanza (n° 3681-91) ya que varias provincias lo tienen implementado, lo que pasa es que si se dan subsidios lo pagamos entre todos sean usuarios o no del beneficio, en “estadísticas” municipal se ven cuantos estudiantes se mueven y los importes que se realizan. Acá nada es gratis al T.E.G esta subsidiado y alguien lo paga de algún lado sale la plata, de lo que recauda la municipalidad de esa mayoría para esa minoría que no puede, pero la ordenanza dice para todos” (Director de Transporte)

Lo que deseamos rescatar de este fragmento de la entrevista es el Re empadronamiento, esta situación generó, cierto disgusto y preocupación entre los beneficiarios, ya que el no registrarse nuevamente significaba quedar fuera del beneficio. Esto es utilizado como herramienta para cansar a la gente, así de esta manera dicha política pública pueda darse de baja.

Ahora bien, es fundamental dar a conocer las experiencias directas de los beneficiarios y cómo impacta ser parte de dicha Política, para luego poder hacer una análisis de la importancia y falencias que ha tenido y tiene la implementación del T.E.G

Situaciones vividas por nosotras mismas y otros beneficiarios

Lujan Beatriz López, de Ocupación Administrativa y Estudiante, que accedió al beneficio del TEG desde hace 3 años, nos comentó *“Por qué era auxiliar de apoyo a la inclusión en el jardín N° 435 en el Barrio Quirno Costa y como yo no cobraba los primeros meses mi sueldo (no cobre los primeros 6 meses)”*, se le hacía imposible poder costear los pasajes, priorizando para transportarse al instituto educativo.

Creemos que aquí está fuertemente la gran ayuda por parte del Estado, así sea del 50% o 100% del valor del pasaje, donde el poder acceder a un beneficio que favorece a la asistencia a la educación institucionalizada.

Al igual que al ocurrirse diversos conflicto desde la suspensión del servicio por parte de la empresa Patagonia Argentina (por falta de pago por parte del Estado provincial) hasta la demora de la carga de los atributos; habiendo comenzado el ciclo lectivo 2018.

Ambas situaciones fueron perjudiciales para los beneficiarios, ya que debían costearse los pasajes y se imposibilitaba, ocurriendo que jóvenes no iban todos los días a la escuela para no generar gastos en sus hogares.

“Como beneficiaria un día, después de casi dos horas de realizar la fila y ya llegando a cargar mi tarjeta, se levanta la chica del escritorio y se dirige a la fila diciendo...” hasta acá nomas porque nos quedamos sin papel en los postner y no tenemos como justificar los atributos que estamos dando...”

“La situación fue que los que estaban detrás mío pasaron a estar en un abrir y cerrar de ojos delante de mí por lo que me enoje mucho y dije...” a mí me cargan si o si porque yo estaba primero “...lo hicieron con otro papel y me retire, cuando subo al micro me doy cuenta que no era la cantidad de dinero que deberían haberme otorgado, pero por la hora ya no podía regresar. Al día siguiente si lo hice y no tenía como comprobar busque a la persona que me había atendido el día anterior para que me cargara el dinero faltante. Esta situación sucedió en la Universidad” (Beneficiaria; Sandra Nahuel)

“Estando en la fila y llegando casi al horario de cierre, sale una de las empleadas y grita...” hey gente, hey gente, a las tres se cierra, ustedes verán que hacen porque después de este horario no se atiende más.” (Beneficiaria Laura Gutierrez) Sucedió en la Terminal de Omnibus ubicada en el centro de nuestra Ciudad

A raíz de dichas situaciones planteadas por las beneficiarias, podemos analizar que existió el destrato, la poca predisposición y la falta de información básica para brindar una atención adecuada. Si bien en otros puntos de atención, en el personal se reflejaba su buena voluntad y carisma para despejar dudas planteadas.

La situación actual.

En definitiva hoy en Comodoro Rivadavia ¿sigue en funcionamiento el T.E.G?

Sigue con falencias y esporádicamente, pero no como fue en sus principios sino que ahora es una fusión entre el TEG y el BEM. Brindándole así un servicio completo, en el cual provincia y municipio aportan para lograr la gratuidad del pasaje como lo hemos mencionado anteriormente, por lo cual mientras el TEG estaba suspendido, el BEM sigue realizando sus descuentos. Sin embargo muchos usuarios por desconocimientos no realizaron el trámite del BEM, por esto no cuentan con dicho beneficio.

Ya que, el Transporte Educativo Gratuito caduco el 31 de Diciembre del 2017 por la falta de subsidio que otorgaba Nación. Así mismo los problemas y conflictos continúan vigente. Nada parece haber cambiado, es más, la situación a nuestro parecer se ha agravado.

Desde el inicio del ciclo lectivo comenzaron las dificultades, ya que durante la inscripción para acceder al beneficio hubieron inconveniente en el sistema (inscripción por internet) no pudiendo realizar una actualización de datos, sumándose no poder obtener el certificado de escolaridad, ya que en algunas instituciones no comenzaban con las actividades normalmente, (tramites comenzados en marzo y finalizado a fines de abril),

En los meses subsiguientes los inconvenientes fueron por la falta de dinero disponibles en los posner, donde pasaban semanas hasta volver con nuevas recargas, se agravaba la situación cuando se contaba con escasos lugares disponibles para asistir y los horarios muy reducidos. Se rumoreaba y lo creemos así que dichos inconvenientes que los beneficiarios no realizaran sus recargas pertinente, esto generó malestar entre los beneficiarios y las autoridades que estaban a cargo de dicho sistema.

El Estado no estaría dando respuesta y se observa totalmente ausente en esta política, desde los diferentes centros de estudiantes, en especial los pertenecientes a las escuelas secundarias, y demás beneficiarios se los ve anestesiados ante este problema que se va diluyendo.

Lo comparado con otros años donde se realizaban grandes marchas y sentadas en forma de protestas para sostener el beneficio adquirido, ya que el contexto socioeconómico es diferente porque los docentes no concurren a las actividades áulica, (falta de pago de sus salarios) por consiguiente los estudiantes no tienen una buena organización para poder alzar la voz y pelear por sus derechos.

A pesar de todo los inconvenientes se realizó junta de firmas por falta del beneficio desde la Universidad, también se organizaron para poder viajar a la ciudad capital ofreciéndoles a los estudiantes un lugar para pernotar para que se pudiesen adherir a la protesta. Finalmente se realizó una gran asamblea de los centros de estudiantes universitarios y secundarios que finalizó con una marcha multitudinaria desde nuestra Universidad al centro de la ciudad donde los manifestantes bloquearon la salida de los micros de Patagonia Argentina para que no pudiese prestar con regularidad el servicio por algunas horas, donde realizaron un petitorio por falta del beneficio, porque muchos alumnos no podían concurrir con normalidad a sus cursadas y por no estar siendo escuchados en sus reclamos.

El beneficio se otorgó los días 4,5 y 6 de septiembre después de casi tres meses sin percibirlo.

Hoy estamos en una situación un tanto incierta donde parece que este beneficio cada vez se vuelve más efímero dada las condiciones económicas que vive nuestra provincia hoy (septiembre 2019) y por no contar ya con el subsidio de transporte público desde Nación.

Conclusión:

La realización de este capítulo nos atraviesa muy de cerca, ya que somos beneficiarias con esta política pública, y al mismo tiempo afectadas por su incumplimiento en la ejecución. Cabe resaltar que la suspensión del beneficio nos perjudica en la economía personal, ya que no se cuenta con determinado presupuesto para trasladarnos a nuestros respectivos lugares de trabajo y/o estudio.

Al mismo tiempo nos agradó y nos generó inquietudes que pudimos ir resolviendo a medida del desarrollo de las entrevistas, ya sea con los representantes municipales como con alumnos de la UNPSJB, en relación a su implementación y las problemáticas que acarrea su funcionamiento. Genero debates enriquecedores entre nosotras y conocimientos, ya que ignorábamos y desconocíamos ciertas informaciones sobre la temática.

Cabe destacar que en el momento cuando los representantes municipales se refirieron a la equidad e igualdad, nos despertó interés por informarnos e investigar, y consideramos que ambas palabras siguen ocasionando grandes debates en el grupo. Nos hubiera gustado concretar la entrevista con demás centro de estudiantes o aquellos que estuvieron presentes en las luchas, por lo cual no se logró por falta de tiempo.

Creemos que genera cierto malestar y preocupación en todos los beneficiarios, como el Estado deja de estar presente cuando no visualiza lo importante y prescindible que es la obtención de la totalidad o descuento del pasaje de transporte urbano.

Es evidente que el Estado, busca de una u otra manera, dar de baja definitivamente esta Política Publica, por lo menos así se refleja en nuestra Provincia. Esto como ya lo hemos menciona lo relacionamos con Auyero en Pacientes del Estado donde los tiempos y burocracias buscan que los usuarios desistan de dicha política pública, pareciera que el beneficiario está mendigando, cuando en realidad es un derecho adquirido.

Sentimos que es una lucha constante de los miles de estudiantes, docentes y no docentes que aviva voz resaltan la necesidad de existencia y vigencia del TEG como política pública para poder acceder a la educación pública y gratuita.

Bibliografía y fuentes de información.

Auyero, J(2009) Paciente de Estado”. Un reporte estratégico sobre la espera de la gente pobre. Universidad de Bs As. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Sociología.

Leonardo, J. (2018). . X Jornadas de Sociología de la UNLP 5, 6 y 7 de diciembre de 2018. <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>

Diario Crónica, Marzo 2018, <https://diariocronica.com.ar>

Diario El Patagónico, 28 de abril de 2018, <https://www.elpatagonico.com/>

II Eje. Cultura y Participación

CENTROS DE ACTIVIDADES JUVENILES: UNA OPORTUNIDAD PARA LA JUVENTUD, LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y EL DESEO DE UNA EDUCACIÓN SIN BARRERAS

Brenda Chariano y Bárbara Haro ⁴⁵

Resumen: El presente capítulo se propone analizar a los Centros de Actividades Juveniles en relación al impacto de estos en las trayectorias escolares de las y los jóvenes en las escuelas secundarias de Comodoro Rivadavia. Por lo que nos centramos en principio, en el caso de la Escuela N°7717 del Barrio Stella Maris en el año 2018. Y abordamos tanto el contexto en el que se sitúa como la efectividad de la política pública, por medio de recursos comparativos en relación a los CAJ de otras instituciones educativas de la ciudad.

De igual modo, estudiamos rigurosamente la acción del Estado por medio de esta política pública durante el periodo 2018-2019. E indagamos sobre la precarización de la misma en el transcurso de la investigación, en busca de respuestas actuales que el aparato estatal ofrece ante una nueva ausencia.

Palabras Clave: CENTROS DE ACTIVIDADES JUVENILES (CAJ), JOVENES, POLITICA PUBLICA, ESTADO.

Introducción

“Tenemos que convencernos de que la educación no es un gasto; la educación es inversión” (Diéguez, Alberto J. 2003)

Este escrito surge a partir de un trabajo de investigación llevado a cabo en el año 2018 en el marco de la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia. En el cual nos propusimos indagar el modo en que era implementada la política pública CAJ en la ciudad de Comodoro Rivadavia, principalmente en la escuela N°7717. Aunque en el transcurso también fue necesario explorar cómo se desarrollaba en otras escuelas. En este contexto, tuvimos presente las dificultades y obstáculos que se presentaban, así

⁴⁵ Agradecemos cálidamente a nuestras familias y a las personas entrevistadas para este capítulo: Liliana Angelini, Corina Gornati, Lucho Serrats, Ángela Nieva; y a los estudiantes de la Escuela N°7717 de Comodoro Rivadavia.

brendachariano30@gmail.com ; barbaraharo@outlook.es .

como también, los métodos y estrategias que se utilizaban para optimizar su funcionamiento. De manera que, para el presente capítulo decidimos exponer lo que, a nuestro modo de ver es lo más significativo del conocimiento generado. Aquello que da cuenta de los aspectos positivos y enriquecedores de la política pública, para poder visualizarla como a una herramienta educativa y cultural para los jóvenes de nuestra comunidad y sus trayectorias escolares.

Los Centros de Actividades Juveniles formaron parte de las Políticas Socioeducativas destinadas a dar respuesta a desigualdades de carácter social, económico y educativo que pudieran dificultar o imposibilitar el acceso de los jóvenes al derecho a la educación. En otros términos, estas políticas buscan fortalecer las trayectorias educativas en contextos socioeconómicos en desventaja. Por este motivo, es imprescindible contar con los recursos necesarios y elaborar estrategias eficaces que apunten a mejorar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes. Dado que esto contribuye a la igualdad de oportunidades, a una educación de calidad y a la ampliación de elementos culturales que les permite a los jóvenes poder proyectarse en el ámbito social y generar sentido de pertenencia. Bajo estas concepciones, los CAJ fueron implementados en el país por más de una década en numerosos establecimientos educativos públicos, de los cuales quince se encontraban en nuestra localidad⁴⁶. Estaban pensados desde una perspectiva de derechos y de educación integral, en el que se fomentaban el encuentro, la participación y la posibilidad de que los jóvenes puedan acceder por medio de la escuela a talleres culturales y recreativos en horarios disímiles al escolar, y sin obligatoriedad de asistencia. Por lo tanto, contar con estos espacios en activo funcionamiento maximiza las posibilidades de satisfacer el derecho de las juventudes a la educación y a la cultura de acuerdo con nuestro marco legal y en reconocimiento a las y los jóvenes como actores sociales del presente.

Sentado esto, comprendemos que es el Estado quien debe promover estos espacios sobre todo en contextos de desigualdad social, dado que muchos jóvenes no cuentan con los recursos económicos para acceder a espacios similares de carácter privado. Aunque las ausencias del Estado respecto a sus responsabilidades con la educación muestran cierta controversia con las normativas vigentes, las cuales obligan a los gobiernos a implementar políticas públicas y a establecer los fondos y recursos necesarios para garantizar este derecho. En nuestro país, esta situación se ve reflejada en la supresión, debilitamiento y recorte presupuestario de políticas y programas estratégicos que promueven la inclusión educativa y el fortalecimiento de las redes de contención de las juventudes vulnerables. No obstante, las medidas de ajuste se manifiestan en estos espacios como sinónimo de anulación de derechos, por lo que, suprimir estos programas no solo es privarlos de salir de contextos de desigualdad, sino también, es negarles el ejercicio de su ciudadanía como sujetos de derechos, incluso cuando es el mismo Estado quien debe proteger, respetar y velar por el cumplimiento de los mismos.

⁴⁶ En el siguiente enlace puede verse la distribución geográfica de los CAJ implementados en Comodoro Rivadavia.

<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1IJvb5AqBB6H4imzSmBWe2iyXubmWKSswV&ll=-45.85581249585134%2C-67.48787604999995&z=11>

Asimismo, durante el proceso de investigación en los CAJ de Comodoro Rivadavia, observamos que los coordinadores, talleristas y directivos lidiaban con escasos recursos, tanto para solventar sueldos, como para destinar a las actividades de los talleres. Incluso, no contaban con la certeza de recibir las partidas presupuestarias, con las que harían frente a estos gastos, sin mencionar las consecuencias que estos ajustes representan en la continuidad laboral de muchas personas. Conformándose un conjunto de factores y causas por las que hoy hablamos de una política pública que, en ese entonces, se encontraba en declive y hoy ya es parte del pasado.

En efecto, nos proponemos presentar los aspectos más relevantes de la política pública Centros de Actividades Juveniles, describir sus alcances y potencialidades, así como también las estrategias que se han desplegado para su provechoso funcionamiento. Pues nos interesa indagar posteriormente, en los mecanismos que se han llevado a cabo para culminar con la eliminación de la política pública en el año 2019. Por lo que decidimos analizar exhaustivamente las dimensiones y roles del Estado presentes, con apoyo en un marco teórico que nos permita identificar su accionar ante esta política socioeducativa en el transcurso 2018-2019.

En este marco, el texto estará estructurado de la siguiente manera: En principio, nos centramos en aspectos relacionados a nuestro trabajo de investigación y a la metodología que utilizamos con sus respectivas técnicas. Luego desarrollamos, por un lado, todos los conocimientos obtenidos respecto a la implementación y al alcance de la política socioeducativa a partir del rol que cumple el Estado en relación a esta. Y por otro lado, nos referimos a la trascendencia que tienen los CAJ desde la perspectiva de sus protagonistas y según los procesos de apropiación y desarrollo de estos espacios en interrelación con lo que representan las juventudes para la sociedad. Por último, agrupamos las conclusiones obtenidas en base a las secciones anteriores a modo de síntesis del trabajo realizado y sus resultados.

Acerca de las metodologías y técnicas empleadas

Para llevar a cabo nuestra investigación resolvimos utilizar una metodología mixta, es decir cualitativa/cuantitativa, debido a que nos resulta un aporte necesario para obtener distinto tipo de información y acercamiento a la realidad. Estas estrategias lograron ser fundamentales para nuestro análisis, dado que pretende ser de carácter explicativo, y dar cuenta del por qué de los hechos mediante la interrelación de causa y efecto. Si bien comenzamos a investigar sobre la escuela N.º7717 en el año 2017, iniciamos este procedimiento en el mes de agosto del año 2018, esbozando el diseño de lo que sería nuestra investigación en correlación con el análisis documental. Esto nos permitió conocer en profundidad los objetivos, funciones y formas de implementación de la política socioeducativa en cuestión. Una vez familiarizadas con los aportes documentales, comenzamos con el trabajo de campo entre septiembre y octubre del mismo año.

En cuanto a la metodología cuantitativa recogimos datos mediante la técnica de encuesta, dirigida a jóvenes de 12 a 17 años que cursaban 1º, 3º y 4º año

respectivamente en la escuela N.º 7717. En este punto, buscábamos ampliar y complementar los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los alumnos, por lo que decidimos centrarnos en aspectos relacionados a la participación y a la opinión de los jóvenes sobre estos espacios. Para la implementación de esta técnica, se entregaron a los estudiantes cincuenta encuestas y de acuerdo con la información adquirida, nos interesa destacar dos aspectos importantes para nuestro análisis. Por un lado, sus consideraciones y opiniones respecto a la importancia de que existan estos espacios, y por otro la correlación de estos centros como refuerzo para la permanencia y continuidad de sus estudios.

Por consiguiente, los resultados revelaron que un gran número de los participantes consideraba que los Centros de Actividades juveniles eran un medio para mejorar sus recorridos escolares y destacaron la importancia de estos espacios para reforzar los procesos escolares de los jóvenes. También expresaron que consideraban al CAJ como un sitio para compartir con otros pares, como un espacio de contención que asociaban con el aprendizaje y lo entendían como una motivación para continuar estudiando. Sin embargo, pudimos constatar que el Centro de Actividades Juveniles que funcionaba en la escuela N.º 7717 contaba con un bajo número de participantes debido a la falta de interés en las actividades que se proponían allí y a la falta de tiempo, ya que casi la mitad de los encuestados realizaba alguna actividad extraescolar en otro sitio. Al mismo tiempo, otro dato que llamó nuestra atención es que seis de los jóvenes habían pasado por situación de repitencia dos o tres veces durante su proceso escolar. Esto nos pareció significativo debido a que una de las acciones pilares del CAJ era atender las problemáticas de repitencia, sobreedad y trayectorias escolares fluctuantes o interrumpidas de los jóvenes que asistían a las sedes o de aquellos que estaban en potencialidad de hacerlo. En contraste con los CAJ de las escuelas N.º742 y N.º718 en las que se trabajaba en conjunto con todo el cuerpo educativo para resolver dichas problemáticas, en la escuela N.º7717 estas situaciones se abordaban fuera del espacio del programa. Finalmente, poder conocer y analizar los datos cuantitativos nos permitió profundizar en aspectos relacionados al funcionamiento y a los objetivos que proponía la política pública desde la perspectiva de los jóvenes.

Al mismo tiempo, emprendimos nuestro recorrido por medio de técnicas cualitativas, realizando en primera instancia, observaciones participantes en las instalaciones de la escuela N.º 7717 y en el Centro de Actividades Juveniles de este espacio. De igual modo sucedió en la escuela N.º 742 ubicada en km 5 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en la cual pudimos presenciar el taller de circo integral dictado en el CAJ de este sitio de 18 a 20 horas. También, realizamos entrevistas semiestructuradas dirigidas a directivos, estudiantes, participantes del CAJ y talleristas pertenecientes al Centro de actividades Juveniles en el colegio N.º 7717, al coordinador del CAJ que funciona en la escuela N.º 742 “Lucho” Serrats y a la coordinadora del CAJ Corina Gornatti en el establecimiento N.º 718 en la localidad de Rada Tilly, concluyendo de este modo con la metodología cualitativa. A lo largo de la investigación además de entrevistas y encuestas, realizamos observaciones desde nuestro primer encuentro con la directora,

hasta los últimos con los jóvenes de la escuela. Pero para este apartado resulta conveniente combinar estas técnicas, encarando un análisis que nos permita conocer la funcionalidad de los Centros de Actividades Juveniles en la escuela N.º 7717. Comenzando por la entrevista con la directora de la Institución, Liliana Angelini y nuestras primeras observaciones. Por lo que, estos antecedentes en conjunto con los datos cualitativos nos brindaron información significativa para lograr los objetivos de nuestra investigación y determinar las características más trascendentales que hacen a la política pública como veremos en la siguiente sección.

Significación y características de la política socioeducativa CAJ

Tiempo atrás se entendía que el derecho a la educación de los jóvenes podía ser garantizado cerciorando su asistencia a clases, actualmente se impone al Estado la obligación de emplear los máximos recursos disponibles y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena efectividad de este derecho. Y de esta manera, generar intervenciones a lo largo de la adolescencia que produzcan experiencias educativas de calidad y con sentido. Para que a través de la participación puedan fomentar la construcción de ciudadanía y ampliar las posibilidades de inserción social, económica y cultural. La política pública Centros de Actividades Juveniles (CAJ) fue pensada para el nivel secundario, y dependía de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de la Nación. Se trataba de una propuesta formativa que llegaba a los jóvenes a través de una variada oferta de talleres libres y gratuitos. Los CAJ tenían como propósito ampliar y mejorar las condiciones, formas de acceso, permanencia y egreso de los jóvenes en las escuelas. Así como también fortalecer sus trayectorias educativas por medio de la participación en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar. Lo atractivo de esta propuesta era que no solo estaba destinada a estudiantes de la escuela en la que se desarrollaba, sino que además estaba abierta a jóvenes de otras instituciones, es decir, pensada para aquellos que ya no asisten, jóvenes de 12 a 18 años y a la comunidad en general que comprenda esta franja etaria.

La consulta en las páginas de Nación⁴⁷ y de la provincia del Chubut⁴⁸ nos proporcionaron información acerca de las orientaciones por las que podían optar las escuelas: Educación Ambiental, Arte, Comunicación y Nuevas Tecnologías, Ciencia y Deportes. Entre los que se podía elegir teatro, cocina, radio, mural, guitarra, canto, ajedrez, ping pong, danzas y batería. Un conjunto de propuestas a disposición de los adolescentes, dictadas por profesionales y especialistas en cada disciplina. Las actividades de los CAJ se agrupaban en tres zonas geográficas: Valle, Sur (Comodoro Rivadavia y Rada Tilly) y Cordillera. Cada Zona tenía como referente a un miembro del Equipo Técnico Jurisdiccional (ETJ), quien participaba en la elaboración e implementación de las políticas que se definían con relación a los CAJ y su aporte en el sistema educativo provincial. Estos centros eran coordinados por una persona responsable del proyecto y del desarrollo de las acciones. Quien mantenía una relación

⁴⁷ www.argentina.gob.ar/educacion/gestioneducativa/politicassocioeducativas/CAJ

⁴⁸ <https://www.chubut.edu.ar/nuevachubut/tag/caj/>

fluida con los directivos y los docentes de la escuela, con quienes establece los lineamientos generales del proyecto, así como los aspectos operativos y organizativos que éste requería. La función del coordinador era ampliar las propuestas, supervisar su viabilidad y prever posibles resultados, además de brindar información y asegurarse de que los CAJ se constituyan en función de complementar y ampliar la formación de los jóvenes.

Nuestro interés por abordar este tema se fundó en conocer en profundidad el trabajo, y funcionamiento de una política pública con llamativas aspiraciones. Además pretendíamos reconocer las dimensiones del Estado en los CAJ de Comodoro Rivadavia como se analizará en el siguiente apartado. Por lo que fue preciso focalizar en aquellos factores que se relacionaban a sus principales objetivos, en base a los métodos de acción que contribuyen a la permanencia de las y los jóvenes en las escuelas. Pero también, en el funcionamiento y las actividades que se proponían en cada uno de estos espacios, incorporamos las distintas miradas y perspectivas que sus participantes aportaban, directivos, coordinadores, talleristas y jóvenes que asistían al CAJ. De igual modo, consideramos conveniente tener presentes elementos sobre la política que derivaban de los problemas que se presentaban en cada institución, y de los sentidos y articulaciones que fueron construyendo los protagonistas alrededor, de manera individual y colectiva.

Conceptos de Estado y política pública

Antes de abocarnos al análisis de los CAJ, en este apartado nos adentraremos primeramente en la concepción de Estado, y como de este se desprende la noción de política pública. Lo que nos permitirá, en segundo lugar, llevar a cabo un análisis más acabado en relación a la información obtenida sobre la funcionalidad de los CAJ e identificar el rol del mismo, y su papel en este programa a lo largo del periodo analizado.

Es preciso comprender al Estado como una macro- estructura de poder, la cual posee una organización política, económica, social y normativa dentro de una sociedad determinada. El mismo se compone de elementos, y nos interesa destacar en esta instancia, su conjunto de instituciones y derechos orientados a generar el bienestar social de diversos segmentos de la población. En este caso recuperamos el aporte de Carlos Vilas (2005), quien plantea que el Estado posee una dimensión que es eminentemente operativa y es lo que usualmente se denomina administración pública. Entendiéndose como la capacidad de gestión del Estado y todo lo operativo que requiere en torno a sus políticas y recursos. Implica el trabajo de instituciones, secretarías, ministerios y dependencias que son primordiales en su funcionalidad operante, y que a su vez están profundamente ligadas a la burocracia. De esta manera, el Estado define y ejecuta medidas de acción, asignando recursos en función de objetivos; es así como la dimensión política del Estado se manifiesta, en el funcionamiento cotidiano de las agencias públicas en relación con la sociedad y el mercado. En la capacidad de gestión del Estado se ven expresados sus intereses, metas y aspiraciones de la sociedad. Oszlak (2011) por su parte, establece un concepto de agenda social problematizada que luego se

traduce en políticas públicas, es decir que aquí el Estado se materializa por medio de sus instituciones, quienes asumen responsabilidad sobre los problemas de agenda estatal.

En otras palabras, el Estado mediante sus políticas, es garante de la reproducción del sistema, ya que lo organiza, lo articula, lo réplica para dar respuesta a los intereses y demandas de los distintos grupos sociales. Por ende, las políticas públicas son la materialización de la acción del Estado y expresan los objetivos de bienestar colectivo, lo que permite entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo. También, evidencia lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. La política pública juega un rol fundamental en la construcción de la realidad social, dado que por medio de ellas se expresa el conflicto, la negociación sobre la realidad y su transformación, las mismas representan entonces, una serie coherente y articulada de respuestas del Estado hacia los intereses, contextos, dinámicas y problemáticas de la sociedad. Están pensadas para resolver problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad. Ya que, aunque las políticas públicas deben ser validadas y legalizadas por los poderes del Estado y aplicadas por el gobierno, los actores que se encuentran más allá del Estado son también importantes en su definición. Como se verá más adelante, el Estado en relación a los CAJ nos dará muchos aspectos a considerar, ya que debemos poner atención tanto a su acción como a su omisión, incluso meditar aquellas cuestiones que prontamente se observan en las políticas públicas y en sus instituciones como producto de ajustes que terminan perjudicando su pleno funcionamiento.

El rol del Estado en los Centros de Actividades Juveniles

Ahora bien, teniendo en cuenta las conceptualizaciones abordadas anteriormente continuaremos presentando los resultados de la investigación realizada, por lo que conviene resaltar en principio, los motivos que nos llevaron a centrarnos en la población de la escuela N°7717 ubicada en el Barrio Stella Maris en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Esta institución tiene la particularidad de no contar con un edificio propio, motivo por el cual desarrolla sus actividades en la Unión Vecinal del mismo barrio. Este dato nos pareció significativo al igual que los aspectos relacionados a su contexto socioeconómico, dado que allí viven familias en condiciones considerablemente desfavorables, en las que muchas veces no se cubren las necesidades básicas, tanto económicas, como sociales. Siendo este, un factor recurrente que repercute en el rendimiento académico de los jóvenes, y potencialmente en el abandono prematuro de la escuela. Igualmente, tanto la educación, como los espacios de actividades extraescolares, pueden convertirse en recursos que les permitan a los jóvenes socializar, recrearse y compartir nuevas experiencias. Pero que además, pueden transformarse en un incentivo para mantenerlos activos en su comunidad, propiciando desde el programa, un acercamiento que comprenda distintas problemáticas. Además, consideramos es necesario que en estos contextos donde residen las capas más vulnerables de la sociedad sea fomentada la participación ciudadana, sobre todo en el terreno de la acción socioeducativa. Según lo propuesto por Gómez, esto resulta imprescindible para

construir la democracia “suavizando conflictos, favoreciendo acuerdos, reforzando vínculos y apostando por la comprensión comunitaria, a fin de luchar contra los procesos albergados en la exclusión social.” (Gómez, 2012:5.)

A medida que nos fuimos adentrando en nuestro campo de investigación, observando el funcionamiento del CAJ en la Escuela N° 7717, percibimos un gran contraste entre los objetivos de la política pública y la efectividad de estos en la ejecución. Tal es así, que en este caso particular se presentaron algunas características que nos llevaron a indagar en su implementación en otras escuelas secundarias (escuelas N°718 y N°742). Pero es preciso exponer en principio, las realidades que contemplamos en los tres colegios secundarios que utilizamos a modo de comparación en relación con quienes trabajan a diario para que el programa mantenga un buen funcionamiento. Comprendimos que quienes llevaban a cabo estas acciones, afrontaban duros desafíos, producto de los grandes recortes económicos que el programa padecía en aquel entonces.

En esta instancia de análisis, es válido retomar a Carlos Vilas, pues él sostiene que cada modalidad de gestión pública se asienta en una matriz establecida de relaciones entre el Estado y la sociedad. Las mismas pueden arrastrar muchas veces, consecuencias ligadas a la interacción entre agencias gubernamentales, unidades de decisión económica y a la cuestión del tamaño del Estado. Apunta a este asunto utilizando la frase “achicar el Estado para agrandar la Nación” (Vilas, 2005:13.), cuando refiere a la vinculación “perversa” entre aparatos, funciones y proyectos políticos que provienen de ideologías que se basan en objetivos particularistas. Enunciando que esto implicó e implica destruir los instrumentos públicos de gestión anticíclica, viéndose afectadas las propuestas de empleo, la creación de empresas públicas, la baja de impuestos o la suba de salarios. Liquidando además la mediación pública en las relaciones laborales y demoliendo las modalidades de articulación entre lo público y lo privado. Es importante resaltar que aquí se ven afectadas las políticas públicas, debido a que el Estado se desprende de facultades e instrumentos de política que hacen a la orientación de los procesos de desarrollo económico y social. Esto quiere decir que, si “achicamos” el Estado, cada vez tendremos menos funciones por su parte y la sociedad menos recursos para su beneficio, lo que genera una profunda y marcada desigualdad en los sectores de la sociedad más vulnerables.

Entonces, si tenemos presente las dimensiones del Estado y las vinculaciones que hacen a su reducción comprendemos que esto está estrechamente vinculado a la funcionalidad de los CAJ. A modo de comparación esta política pública formaba parte, como mencionamos con anterioridad, de los denominados programas socioeducativos, los cuales estaban dirigidos a niños, niñas y jóvenes en contextos socioeconómicos vulnerables. Incluso en principio, uno de los criterios de asignación de recursos humanos y materiales para los programas en escuelas y comunidades concretas era precisamente la condición de vulnerabilidad. Podría efectuarse aquí, una lectura que resguarde que el gobierno que lo impulsó generaba acciones tendientes a cubrir al máximo las necesidades de sus ciudadanos por medio estas políticas, lo que, bajo un análisis más minucioso, genera un gran contraste con la realidad de ese momento. Es

posible sostener, que el contexto político en el que se realizó nuestra investigación pone en evidencia a un gobierno que recorta e incluso elimina este tipo de políticas, ya que durante su periodo se han dado de baja programas como: Conectar Igualdad, Asistir, Progresar, Argentina Sonríe, Centros de Atención judicial, FinEs, Plan Qunita, Argentina Innovadora 2020, entre otras.⁴⁹

En la instancia de investigación el programa seguía vigente, pero aun así podíamos observar que el Estado saboteaba su propia política. En este caso, la incertidumbre y la espera que padecían tanto las personas que estaban a cargo de la política, como quienes asisten dejaba como resultado una gran desmotivación, lo que repercutió en su escasa concurrencia y alcance. Sin embargo, resulta un tanto ambiguo sostener esto en términos de gobierno, ya que, para comprender acabadamente los cambios relacionados a los roles del Estado en estas instancias, sería necesario realizar un análisis más exhaustivo. Que tenga presente la intervención estatal, el manejo de los bienes y servicios públicos, la importancia en las cuestiones que se plasmen en la agenda estatal, los cambios en la intervención de las instituciones, entre otros factores. No obstante, nuestras lecturas están abocadas a pensar al Estado en relación con la política pública CAJ y a su contexto.

Por otro lado, la provincia de Chubut en ese momento ya no contaba con un coordinador general, para guiar y orientar el trabajo de los coordinadores de las escuelas. Asimismo, en el transcurso de la investigación nos sorprendió saber que la coordinadora del CAJ de la escuela estudiada también había presentado su renuncia. En relación a esto, la tallerista de muralismo del colegio N.º 7717, Ángela Nieva sostenía: *“Es un proyecto que se hace dependiente de Nación y eso es intermitente, nunca sabes como esta. Entonces las personas que llevan adelante esto mínimamente saben que es volátil, que es mucho trabajo y que quizá no es redituado como debería económicamente”*.⁵⁰ Antes de analizar este testimonio, es importante agregar lo que expresaba el coordinador del CAJ de la escuela N.º 742 “Lucho” Serrats *“actualmente se empezó a tener en cuenta que hay programas que son políticamente incorrectos cerrarlos. (...) En Nación había gente que te acompañaba institucionalmente para que el programa tenga un sustento, una identidad, una estructura, un enfoque en común. Lo que hicieron a nivel nacional fue suprimir eso, sin sacar el CAJ”*.⁵¹ Además, mencionaba que muchas veces quedaban *“Sin saber a quién recurrir”*, y que todos los años, como mencionamos con anterioridad, se hacía presente la incertidumbre de no saber si iban a contar con las partidas para hacer frente a los gastos que el programa requería.

Ambas percepciones nos remontan a lo que manifiesta el sociólogo Javier Auyero (2009) en su investigación “Pacientes del Estado” con respecto a que el Estado usa su

⁴⁹Fuente periodística para más información <https://www.eldestapeweb.com/nota/un-ano-en-el-poder-los-diez-programas-eliminados-o-vaciados-por-mauricio-macri-2016-12-7-11-58-0>

⁵⁰ Entrevista realizada a Ángela Nieva, tallerista CAJ de escuela N°7717, fecha lunes 29 de Octubre de 2018.

⁵¹ Entrevista realizada a Lucho Serrats, coordinador CAJ de escuela N°742, fecha Jueves 25 de Octubre de 2018.

poder para “dominar” a través de la espera, ya que, a través de ella, las personas son sometidas a una especie de manipulación o “domesticación”, en la que se pone en juego el ejercicio de su ciudadanía como sujetos de derechos. Esta espera es “un proceso relacional caracterizado por la incertidumbre, la confusión y arbitrariedad”. (Auyero, 2009:2) En primer lugar, porque en este caso, quienes trabajaban en los CAJ (coordinadores, talleristas) no tenían la certeza de cuándo iban a percibir sus salarios, y en segundo lugar, la incertidumbre se manifestaba sobre la “partida” de dinero que se retrasaba, o no llegaba, aquella destinada a proveer los recursos necesarios para los talleres. De este modo percibimos que la arbitrariedad del Estado está presente en todos sus niveles perjudicando la efectividad de la política socioeducativa, pero dejando cierta expectativa: “hacer esperar a la gente (...) demorar sin destruir la esperanza (...) sorprender sin decepcionar totalmente” (Auyero, 2009:1). Debemos tener presente aquí, que es el Estado el actor prioritario en los procesos de definición de políticas públicas, y a su vez, el componente político que nutre y articula la dominación y el control en una sociedad determinada. (Ozslak y Ó'Donnell, 1996)

Los Centros de Actividades Juveniles desde la perspectiva de sus protagonistas

En nuestro acercamiento al campo nos encontramos con testimonios que asumían que el CAJ en esta institución no funcionaba, que la concurrencia de los jóvenes a los talleres era escasa. La directora manifestó: *“los chicos pierden el entusiasmo fácilmente. Los talleres se muestran todos los años, se cambian si no funcionan, (...) se anota toda la escuela y cuando tienen que venir, no vienen”*.⁵² Pero no se trataba de un problema nuevo para la institución, pues aseguró que desde que se implementó esta política socioeducativa en la escuela (año 2014), nunca han logrado que funcione. Mencionando que los posibles factores que intervenían en esto estaban ligados a lo edilicio, a la falta de publicidad y al contexto barrial. Ya que existe una gran distancia entre los hogares de los jóvenes y la escuela. En una zona que, además, los colectivos solo transitan por la mañana. Se trata al parecer, de un conjunto de variables que lograban influir en la efectividad de los talleres del CAJ.

Fue necesario además conocer su postura en relación al objetivo de la política pública con respecto a la permanencia escolar, y aunque argumentó que no debería ser así, con los pocos jóvenes que asistían no encontraba relación entre los CAJ y la permanencia escolar de los estudiantes, o incluso con la deserción. Concluyó el tema asegurando que las POT (Profesores/as de Orientación y Tutoría) se encargan mucho de esas problemáticas, y que cuenta con un buen equipo de trabajo. Es decir, que existe aquí la problemática de riesgo de abandono, pero la abordaban sin tener en cuenta el CAJ, lo cual también es muy valioso. Por lo que respecta a la falta de participación de los estudiantes en los CAJ, la directora de la institución mencionó en reiteradas ocasiones que han tenido en cuenta *“todo”*: *“Le pusimos el jueves un colectivo del ministerio, hicimos que venga a la tarde. Hasta eso, modificamos todo, pero a mí me juega mucho*

⁵² Entrevista realizada a Liliana Angelini, Directora de escuela N°7717, fecha lunes 29 de Octubre de 2018.

en contra el edificio. Esto no deja de ser una unión vecinal.”. Es aquí cuando tenemos presente nuestras observaciones, pues para describir el sitio parece importante explicar que, el salón de una escuela estatal de provincia puede ser el doble de grande que el salón de esta institución en toda su magnitud. Y no podemos dejar de mencionarlo, pues el funcionamiento del Centro de Actividades Juveniles estaba en parte limitado, por esta condición. Aun así, con respecto al recorrido de la investigación, consideramos que el espacio edilicio con el que cuentan, puede ser un factor determinante a la hora de hablar de la poca concurrencia de los jóvenes a los talleres que brinda el Centro de Actividades juveniles, pero no el único.

Por otro lado, cuando realizamos la observación en un taller de historietas, nos encontramos frente a una de las estrategias planteadas desde la escuela para el funcionamiento del CAJ. Debido a que, unas de las medidas era llevarlo a cabo por la semana de la biblioteca y en conjunto con ella, el mismo era dictado por la tallerista de Muralismo. Nos llamó la atención su gran concurrencia, pero rápido los jóvenes nos explicaron en qué consistía y comprendimos la relación con lo que la directora nos comentó anteriormente: “Recién este año hemos logrado incorporarlo como obligatorio, “de mentiritas”. Como para aprovechar el recurso (...) Están haciendo murales en las puertas de la escuela, después un trabajo pedagógico. Este año recién nos ha dado resultado en ese sentido”. Consideramos que fue significativo observar que la escuela proponía una idea para acercar a los chicos a realizar actividades artísticas fuera de sus horarios escolares. Pero no parece haber sido para ellos una actividad de entretenimiento, o al menos para todos. Ya que gran parte de ellos antes de la hora de salida se encontraban deambulando con las mochilas puestas y listos para salir.

Figura 1. Frente de Escuela Provincial N°7717



Fuente: registro propio durante el trabajo de campo. Agosto 2018.

Fue pertinente antes de elaborar conjeturas, contar con otros testimonios acerca del funcionamiento de esta política pública en otras escuelas de Comodoro Rivadavia. Ya que, en esta primera instancia, nos topamos con un Centro de Actividades Juveniles que estaba muy lejos de ser aquel que se planteaba como programa socioeducativo. Cuya funcionalidad estaba ligada a lograr una trayectoria escolar más fructífera para los jóvenes, incluyendo la incorporación de aquellos que han abandonado la institución escolar. Acudimos a realizar una entrevista a Lucho Serrats, coordinador del CAJ de la Escuela N.º 742, ubicada en el barrio Presidente Ortiz, donde los talleres tienen una mayor concurrencia. En este encuentro, manifestó que los talleres dependían de las necesidades de los adolescentes, y que el coordinador debía realizar un diagnóstico de la escuela para poder ver qué necesitaban los jóvenes: *“Siempre digo que hay que mediar entre que necesitan y que es lo que quieren, negociar”*. Recayendo sobre la idea de lograr un espacio en donde los jóvenes sean realmente escuchados. Es preciso mencionar la difusión que los jóvenes del CAJ de la escuela N.º 742 llevaban a cabo para promocionar los talleres. Realizando funciones, por ejemplo, de Hip Hop o Circo Integral en el Centro de Promoción Barrial de la zona. Actividades que el coordinador percibía como una oportunidad para que los jóvenes expongan sus trabajos, como *“escenario alternativo”*.

Vale destacar también una de las proyecciones del coordinador, pues en ese entonces el taller de Circo Integral estaba funcionando hace dos años: *“Estoy pensando en hacer talleres de un mes, o dos. O uno central que sostener todo el año, pero que sean dos meses que exploren el lenguaje, que les guste, que pasen a otras cosas, que no se estanque. Esta bueno circo, pero ya lo tenemos hace dos años”* Lo que da cuenta, de la mutabilidad que el programa parecía requerir. Por ello agregó que lo positivo de la política era que otorgaba versatilidad, pero que había que *“militarlo”*: *“El CAJ es militancia educativa”*. Asegurando que, teniendo a cargo la coordinación de un centro de actividades juveniles hay que creer en la educación no formal: *“si no crees en lo que haces y lo que el programa le puede dar a la escuela, no funciona. Y vas a decir que no funciona porque los pibes no te siguen, no participan.”* Por lo que recayó en la idea de que no es responsabilidad de los adolescentes que los talleres tengan escasa concurrencia, sino de quienes están frente a estas políticas.

Con respecto a los contrastes que se dan en la funcionalidad de los CAJ, decidimos realizar una tercera entrevista, procurando plasmar un análisis teniendo en cuenta las estrategias que se empleaban. Esta vez contamos con las experiencias de la coordinadora de los talleres del CAJ de la Escuela N.º 718 de Rada Tilly, Corina Gornati, donde la política pública alcanzaba buenos resultados. Lo interesante de este CAJ, es que los talleres funcionaban de forma *“part time”*, una vez a la semana, 2 horas y media, o *“full time”*: dos días a la semana, dos horas y media por día. Esto se debía a la necesidad de emplear una estrategia ante la demanda de chicos en los talleres. La coordinadora dio el ejemplo del taller de cocina: *“no es un taller que podés poner 25 chicos en el mismo horario, entonces tenemos que dividir en dos días (...) también*

seleccionados por edades.”⁵³. Agregó, que el desafío era mantener la política pública por medio de la motivación, utilizando distintas actividades. Elaborar medidas para incentivar continuamente tanto a los jóvenes, como a los talleristas: *“hay que tratar de hacer todos los meses alguna actividad diferente, porque si lo haces muy monótono, se cae”*. Por ello, otro recurso que utilizaban era la promoción de los CAJ por medio de una página de la escuela, realizaban difusión radial, e incluso contaban con cartelería dentro de la institución. Y por último, resaltó la idea de lograr un espacio de contención, donde los jóvenes lo perciban como algo propio. Que tengan un sentido de pertenencia a la escuela: *“como vienen a hacer lo que les gusta a la escuela, la sienten como algo más perteneciente, es diferente.”*

Y en relación con la entrevista anterior, con el coordinador del CAJ de la escuela N.º 742, obtuvimos algunos semblantes en común que nos parecieron muy valiosos. Por ejemplo; aspectos que tienen que ver con pensar en la necesidad de los jóvenes y estar pendientes a estos cambios que puedan surgir en sus intereses. En la escuela N.º 718 realizaban una encuesta, para conocer qué talleres estaban dispuestos a hacer, teniendo en cuenta sus gustos o preferencias, además, la coordinadora de la escuela entendía que esto era algo que cambiaba año a año. Es decir que era relativo ya que un año podía funcionar bien un taller, y al año siguiente no tener la misma repercusión o efectividad. Esto se asemeja al diagnóstico que el coordinador de la escuela N.º 742, mencionó como una tarea que debían realizar los coordinadores, para un mejor funcionamiento de los CAJ. Pero resulta interesante mencionar, que la directora de la escuela N.º 717 también sostenía la importancia de tener presente las necesidades de los chicos cada año, por lo que debemos poner atención a otros aspectos.

Otras de las similitudes que identificamos en el transcurso del análisis, es que tanto Corina, coordinadora de N.º 718, como Lucho coordinador de N.º 742 hicieron hincapié en que era fundamental tener presente que los Centros de Actividades Juveniles debían ser un espacio de contención para los jóvenes, y que requería de mucho trabajo para su efectividad. Por su parte Corina sostuvo que lo fundamental era que los chicos tengan un lugar de contención, aunque requiera de mucho trabajo para su funcionamiento. Atendiendo a la idea de que no podía estancarse en una cuestión económica, sino que se debía trabajar por la convicción de querer sacar adelante esta política para los jóvenes: *“Es trabajar, tener una buena relación con los compañeros, buscar estrategias y actividades (...) dedicarle tiempo y ponerle ganas.”*. En este sentido Lucho expresó, como mencionamos con anterioridad, que *“el CAJ es militancia educativa”*, pero agregamos además que *“Debe ser un espacio de libertad dentro de la escuela, ser un lenguaje educativo que apele a lo humano y a lo vincular más que a lo académico. Brindar contención.”*

Como otro factor a señalar, identificamos la funcionalidad de las/los POT, rol que se mencionó en las dos entrevistas como una importante labor en conjunto para el trabajo

⁵³ Entrevista realizada a Corina Gornati, coordinadora CAJ de escuela N.º 718, fecha martes 30 de Octubre de 2018.

que los CAJ requerían. Al respecto detectamos que lo vincular es muy valioso, pues por su parte el coordinador del CAJ de la escuela N°742 nos comentó que son una figura muy importante del seno de la escuela. En la que se refugió mucho, ya que ellos marcaban la agenda, o trabajaban para idear programas en conjunto. Al igual que la coordinadora de la escuela N°718, quien nos habló acerca de la importancia del trabajo con los/las POT atendiendo a distintas problemáticas: *“trabajamos mucho con las POT, cuando hay algún problema de adicción, un problema emocional o psicológico, lo que hacen es buscar el taller que al chico le guste para que asista. Lo hablamos entre nosotros si hay algún problema. Y la verdad que funciona muy bien”*.

Contrastando entre las experiencias analizadas, podemos percibir que la vinculación entre los/las docentes de Orientación y Tutoría con quienes coordinan los CAJ podía ser beneficioso para la funcionalidad de la política. Por ello, es conveniente subrayar que los Centros de Actividades Juveniles, que alcanzaban una gran concurrencia, reflejaban un trabajo articulado entre agentes del programa, equipos directivos y los/las POT. Con base en esto consideramos que es ventajoso aprovechar este tipo de políticas socioeducativas y visualizar sus alcances en relación a las distintas problemáticas que pueden atender. En este caso, era oportuno comprenderla como una herramienta con objetivos claros, la cual permitía un abordaje integral y versátil en el cual podían participar diversos agentes estatales. Aunque esto lleve más tiempo, y sea un trabajo más arduo, pues los CAJ exigían superar cuestiones económicas y brindar una escucha atenta y permanente a los adolescentes.

Jóvenes como actores sociales del presente

Este apartado tiene como objetivo atender a la concepción de jóvenes aunque cada sociedad, cultura o época lo defina con distintas características o particularidades, nos interesa abordar la noción de juventud como categoría principalmente analítica, siguiendo a la Antropóloga Chávez Mariana. Ella propone una mirada del joven como ser en relación, como actores sociales completos, inmersos en relaciones de clase, de edad, de género, étnicas. (Chávez, 2005:15) Pero bajo esta idea, no podemos dejar de cuestionar las concepciones adultocéntricas, aquellas que refieren a pensar y entender el mundo desde la perspectiva adulta como única posición válida. Exigiendo así que quienes no son adultos se adapten a lo normado por otros. Desde estas posiciones se plantean juventudes deseadas (que remiten a su experiencia generacional) e indeseadas (las presentes que no se adaptan a su visión normativa). Estas nociones, se traducen en grandes barreras cuando hablamos de políticas públicas para jóvenes. Se basan en una relación social asimétrica, donde el niño, niña y adolescente es oprimido de algún modo por el adulto, y en cuya connotación de jóvenes prevalecen solo prejuicios negativos. Dado que son considerados apáticos, individualistas, distanciados de problemáticas sociales, perdidos en un ocio eterno, propensos y disponibles al descontrol. (Saintout, 2018:2). Y en reiteradas ocasiones, parafraseando a Saintout Florencia, se caracteriza una juventud ligada al consumo, o desde su ubicación como sujetos del caos y el desconcierto, y es allí donde se plasman estas concepciones excluyentes.

El adultocentrismo, como tal, presenta un gran desafío para las políticas públicas pensadas para jóvenes, dado que se encuentra sujeto a la subjetividad de personas que trabajan en instituciones para o con estos. No siempre estarán predisuestas a reflexionar y cuestionar sobre sus pensamientos y acciones. Se trata de personas que, como señala Chávez, asumen que los jóvenes deben ser guiados, enseñados, preparados, corregidos, encaminados y enderezados, entre otras acciones (Chaves, 2005:16). Lo que se contrapone con políticas de calidad que buscan dar respuesta a las demandas que la juventud requiere.

Entonces, es prudente revisar con atención aquellas ideas generalistas que tienden a pensarlos como grupos homogéneos, pues si hablamos de redefinir y fortalecer políticas públicas es necesario conocer e identificar los intereses de los jóvenes, así como también sus necesidades y cosmovisiones. En términos generales, urge alejarnos de estos conceptos, la juventud hoy demanda una redefinición de políticas pensadas para jóvenes donde las instituciones sean dinámicas, donde acepten su diversidad y trabajen para efectivizar sus derechos. Elena Duro, describe los conceptos que se le atribuyen a la juventud y pone en valiosas palabras lo que sus búsquedas implican: “A los adolescentes se los identifica como personas en “etapa pre” pre adulto, pre vida productiva, pre responsabilidades, sin embargo, detrás del mundo que los adultos y la sociedad ofrecen, ellos buscan sentidos más allá de los modelos y de los valores del mercado. Esta búsqueda lleva implícitos el amor, los afectos, los vínculos con sus pares y adultos, el conocimiento, la música, el placer, los deportes, la educación, la cultura y las responsabilidades que muchos adolescentes varones y mujeres asumen cotidianamente. Es un tiempo de presente y construcción.” (Duro, 2005:29)

Muchas de las nociones expuestas se convierten en obstáculos para los resultados efectivos de políticas destinadas a jóvenes, pero invitamos a reflexionar permanentemente que es lo que como adultos ofrecemos en cualquier esfera pública en la que nos encontremos. Un importante paso para ello, es percibirlos como grupos heterogéneos insertos en un contexto social determinado con diversos intereses, con distintos modos de producir cultura y de explorar, con variadas formas de compartir y meditando la idea de que son ante todo, el presente. Para de este modo abandonar y cuestionar nociones que postergan sus necesidades y derechos.

Implementación de los CAJ: la experiencia de los jóvenes

Ahora bien, los protagonistas de esta política pública no dejaban de ser los jóvenes que asistían y para quienes estaba pensada la misma. Por ello, en esta instancia, daremos lugar a un análisis que incorpora sus voces, opiniones y percepciones con respecto a los Centros de Actividades Juveniles en la escuela N°7717.

Entrevistamos a cuatro jóvenes de 4° año, en estos encuentros descubrimos primeramente la falta de información sobre el programa, además en sus relatos afirmaban que no consideraban que los CAJ fueran un espacio que en cierta forma

aporte a la trayectoria escolar en contraposición con las encuestas. En ejemplo, una estudiante llamada Keren sostuvo que los CAJ no le parecen interesantes y por otro lado, Carlos manifestó que no sabía cuáles eran los talleres que se brindaban en su escuela. Por lo que pudimos meditar que una solución ante esto podría estar ligada a pensar actividades donde los jóvenes manifiesten sus intereses, y por otro, idear alguna alternativa para promocionar los talleres que se encuentren activos, claro que cuando pensamos en estas cuestiones la política pública seguía vigente. Pero no podemos dejar de mencionarlo, ya que la difusión y el hecho de tener presente permanentemente los intereses de los jóvenes, son aspectos que se pueden tener en cuenta para otras políticas públicas socioeducativas, funcionando este escrito como antecedente.

Por otro lado, Bruno, un adolescente que participaba en el taller de Muralismo pudo contarnos que considera importante que se creen estos espacios para los jóvenes, con respecto a los talleres del CAJ. Aunque agregó *“Estaría bueno que haya más participación, apuntar bien a los chicos, pero bueno, la adolescencia tiene una metamorfosis muy extraña, así que se les hace complicado. Eso es lo que yo veo desde afuera.”* Es interesante su postura, ya que, no está alejada a la realidad que percibimos. A lo largo de las entrevistas con los coordinadores y la directora de la escuela estudiada, se podía apreciar que afrontaban un gran desafío a la hora de captar la atención de los jóvenes y sus intereses, para que la política tenga concurrencia. Además, se vuelve imprescindible pensar en acciones que lleven a los/las estudiantes a involucrarse y sentirse igualmente involucrados con los talleres y con las propuestas que puedan surgir. Bruno además agregó, que lo que él propondría es hacer algo *“más fuerte con respecto a la escuela en sí, como para venir con ganas, es decir ¡loco hoy vengo a hacer matemáticas que no me gusta, pero el profesor hace que me interese! (...) Eso es lo que me gustaría que tenga la escuela. Que me atrape más, pero bueno...”*. Esta última cita es importante vincularla con la experiencia de Corina, coordinadora de la escuela N°718, quien en reiteradas ocasiones hizo mención a que es necesario que la escuela sea un lugar de contención y que ellos las vean como algo propio, esto ligado al sentido de pertenencia; logrando que ellos visualicen en la escuela un espacio donde también puedan hacer lo que les gusta.

Figura 2. Bruno, participante del CAJ muralismo llevando a cabo una actividad del espacio.



Fuente: registro propio durante el trabajo de campo, Agosto 2018.

Tanto para gestar un sentido de pertenencia en los jóvenes hacia la escuela y a su vez para crear un espacio grato y de encuentro, es necesario un trabajo de forma conjunta e integral. Es preciso retomar aquí, la entrevista con Ángela Nieva, la tallerista de Muralismo de la Escuela N°7717. Quien realizó actividades con algunos grupos de jóvenes para decorar el edificio de la escuela, en las cuales podían participar los estudiantes de cualquier año sin restricción: *“Pintamos los baños de las mujeres como proyecto en forma reversible (...) No se dan cuenta, pero van haciendo pequeñas transformaciones en lo que es la escuela y le están cambiando la cara a un espacio en el que están todos los días, y eso va generando sentido de pertenencia. Lo mismo con el mural que está afuera, pintamos con alumnos de primero y quien se acercaba.”*. En este tipo de actividades es donde observamos que los protagonistas de la política pública se expresan. Algo que se relaciona estrechamente con el capítulo siguiente en el que se estudian murgas de la ciudad, donde los jóvenes crean cultura apropiándose de los espacios. Además, fueron parte de un proyecto solidario, donde donaron murales a la escuela N.º 517 y al Centro de Promoción Barrial por pedido de los mismos adolescentes, esto da cuenta de que los jóvenes participan si las propuestas son de su interés o si encuentran un sentido ante lo que se les sugiere. Por su parte, el coordinador

de la escuela N°742 expresó que la participación de los CAJ en las escuelas tiene que ser activa, aunque muchas veces los directores de las instituciones tienden a atender otras urgencias entendibles y muchas veces no trabajan para ello: *“En la estudiantina y en los actos trabajamos activamente, busco que el CAJ forme parte de la vida de la escuela. Usar el gimnasio solamente no es formar parte de la vida institucional, es algo que confronto mucho con las directoras.”*

Nos parece oportuno culminar el análisis cualitativo presentando esta última cita, puesto que encontramos una valiosa relación entre los espacios que el CAJ brindaba y las escuelas. Según lo observado, la política pública fue eficaz en los casos donde los Centros de Actividades Juveniles eran parte activa de la escuela. A partir de esta concepción es donde nace el sentido de pertenencia de los jóvenes y su interés, de modo que, es necesario que estas vinculaciones sean posibles. Así como también, tener presente la motivación que estos espacios requieren para todos los que formen parte. Aunque remarcamos, son aspectos positivos para tener presente cuando hablamos de políticas socioeducativas en general. Por otro lado, respecto al impacto que tiene el CAJ en el desempeño escolar de los jóvenes, si tomamos en cuenta los testimonios de los coordinadores de las escuelas N°742 y N° 718, es posible decir que esta política pública era eficaz. Se desarrollaba de manera articulada y lograba cumplir con sus objetivos.

Concluyendo el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos podemos comprender que no se trataba de una tarea fácil el lograr el funcionamiento de los CAJ. Sin embargo, para generar un espacio que llame la atención de los jóvenes es preciso realizar un trabajo conjunto, integral, dinámico, responsable y articulado. Llevando a cabo actividades pensadas para los intereses de los jóvenes de la institución, escuchando sus propuestas, y elaborando estrategias con el fin de preservar o acrecentar la efectividad de la política pública. De modo que, los trabajos no se centren en las dificultades, y en la falta de recursos económicos o edilicios, sino más bien que las expectativas recaigan en lo que se pueda lograr con los recursos con los que se cuenta. Elaborando estrategias que tengan presente lo que a los jóvenes de esa comunidad barrial o institucional les resulte atractivo y necesario.

En el transcurso de la investigación hemos logrado identificar aquellas dificultades y obstáculos que se presentan en el CAJ de la Escuela N°7717, fundamentalmente vinculados a los factores edilicios y económicos. Así como también visualizamos sus logros y potencialidades, ya que insistimos, los jóvenes que asisten a esta escuela muchas veces manifestaban el entusiasmo en que los CAJ presenten talleres de su interés para poder participar. Y vale mencionar, que en ocasiones han estado comprometidos por ser transformadores de su propio espacio, de su escuela e inclusive del barrio en el que residen, por lo que resulta valioso tenerlo presente como aspecto positivo con el cual trabajar.

Analizamos el impacto de la política pública en la vida de los jóvenes en relación a su desempeño escolar, y aunque los resultados no han sido positivos, teniendo en cuenta los objetivos que persiguen los CAJ, nos encontramos con una escuela que trabaja, por

ejemplo, con los adolescentes que presentan riesgo de abandono. Es decir que, esta problemática se presenta y frente a esto se producen respuestas que dependen del trabajo de directivos, profesores y POT'S. Por lo que una función entrelazada hubiese podido utilizar los CAJ como un medio para lograr la permanencia escolar. Motivo por el cual, consideramos es preciso que el equipo de trabajo logre articularse entre sí para el funcionamiento de este tipo de políticas. Por tanto, todas aquellas personas que trabajan sobre la permanencia escolar de los jóvenes que asisten en pos de mejorar su trayectoria, lo hacen sin utilizar este recurso. Y por último, hemos logrado explorar los métodos y estrategias que se implementan en otros CAJ de la ciudad para realizar un aporte considerable en el recorrido escolar de los adolescentes. Aquellas ligadas a concepciones de militancia educativa y de trabajo constante, las cuales muchas veces alcanzan la efectividad y éxito de las mismas gracias a un gran compromiso y dedicación con respecto a las y los jóvenes, propiciando el debate de ideas y viabilizando además nuevas planificaciones.

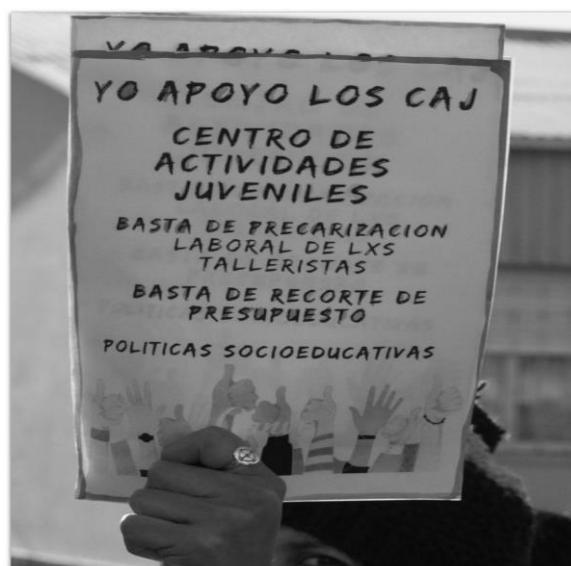
“Adiós CAJ, bienvenido CAR”

Como mencionamos anteriormente, la política socioeducativa CAJ luego de un gran declive tuvo un punto final. Por lo que decidimos titular este apartado, como lo hicieron los coordinadores de la ciudad de Comodoro Rivadavia mediante un comunicado que comenzaba de esta forma. En el mismo se despidieron y agradecieron simbólicamente a la política pública. Poniendo en cálidas palabras todas aquellas experiencias adquiridas por más de diez años, por lo que esta instancia del capítulo, pretendemos presentar el panorama actual.

La eliminación de los CAJ dio lugar a una nueva propuesta por parte del Ministerio de Educación de la provincia, los CAR o Corredores Artísticos Recreativos. Los cuales, según se informa en la página del Ministerio de Educación de Chubut⁵⁴ están destinados a estudiantes del nivel secundario y se proponen funcionar como complemento de las actividades académicas que los jóvenes realizan en el horario escolar, es decir complementando la jornada educativa. Dicha oferta podría entenderse de manera implícita como un “reemplazo” de la política pública ya eliminada. Sin embargo, en sus lineamientos se sustrajo la función educativa relacionada a la permanencia de los jóvenes en las escuelas, con todo lo ello implica.

⁵⁴ Página Consultada del Gobierno de Chubut, Ministerio de educación.
<https://www.chubut.edu.ar/nuevachubut/autoridades/coordinacion-tecnica-operativa-de-instituciones-educativas-y-supervision/autoridades-nivel-secundario/car/>

Fig. 3. Volante en manifestación de agentes estatales de Chubut, Rawson.



Fuente: Alejandra Guerra, Agosto 2019.

La nueva política expresa que estos Corredores tienen como propósito que los jóvenes puedan participar en prácticas corporales, estético/expresivo, culturales, recreativas y de vida saludable. Que desarrollen capacidades para contribuir con la formación integral del joven, de su proyecto de vida y promover las prácticas culturales. Evitando superposiciones con propuestas de otras organizaciones, para generar una ampliación de la oferta local y obtener una distribución geográfica que abarque toda la zona educativa. Lo cual es un aspecto positivo de la propuesta si lo pensamos en función de las normativas existentes, como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley Nacional de Protección Integral, que reconocen el derecho de cada niño, niña y adolescente al descanso, al esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas y a la plena y libre participación en la vida cultural y de las artes. Cabe destacar que lo dicho hasta aquí no busca refutar o desacreditar la importancia que tienen espacios como los CAR para los jóvenes, sino enfatizar en que el Estado pueda seguir creando políticas públicas que promuevan y garanticen el derecho a la educación. A fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades, sobre todo para aquellos que viven en contextos de desventaja social y exclusión.

Conclusiones Finales

La investigación realizada nos había proveído una delineación en relación a los factores a tener en cuenta para la funcionalidad efectiva de los Centros de Actividades Juveniles, aunque resulta conveniente tener presente los contextos socioeconómicos donde las mismas fueron propuestas. Y por otro lado, las instancias de gobierno que muchas veces

limitan los alcances de estas políticas, siendo el Estado en ambas instancias, el saboteador de las mismas:

En el caso particular en el que se centró la investigación, reflexionamos que no se han llevado a cabo grandes estrategias para que los CAJ funcionen con éxito, relacionados a su promoción y dinámica. De igual modo, no se visualiza al programa como un recurso para abordar otras problemáticas en conjunto con el equipo directivo, lo que en otras instituciones, mejoraba sus alcances. Pero aun así, es necesario exponer y concluir con un análisis más detallado, ya que siempre tuvimos presente el rol del Estado. Y no solo frente a la política pública, debido a que también es responsable de generar los contextos que influyen en la funcionalidad de, en este caso, los Centros de Actividades Juveniles. Y como venimos exponiendo, hablamos de una población que coexisten en comunidad pero que está a su vez privada de sus derechos de participación en actividades sociales, culturales y económicas. Debido a que como mencionamos durante el capítulo, en la población del Barrio Stella Maris existen casos de familias con condiciones considerablemente desfavorables en las que no se cubren las necesidades básicas. Por lo que no resulta posible contar con la colaboración económica de los padres, como sí sucede en el caso de la escuela N°718. Con esto debemos tener presente que también puede haber familias en las mismas circunstancias en esta última comunidad barrial, aunque quizá no la mayoría. No obstante, estas situaciones fueron eco de los grandes recortes a la política pública; los sueldos bajos de los talleristas, la incertidumbre en relación a las partidas, sobre el monto y tiempo en que se entregan, esto sin dejar de lado que la escuela N°7717 espera un edificio propio hace años.

En esta instancia comprendimos que la funcionalidad de los CAJ enfrentaba diferentes desafíos según el contexto donde se encontraban, pero que a su vez lidiaban con un factor común, la carencia de recursos económicos. Ante esta falta se formaba una “cadena de desmotivaciones”, la cual afectaba a directivos de las instituciones escolares. Quienes debían trabajar arduamente por la política pública, aunque tengan otras problemáticas que atender. A coordinadores, que debían suponer cuáles serían los montos mensuales de dinero con lo que contarían para su organización. A los talleristas que debían llevar a cabo las actividades para la política pública, desconociendo cuándo iban a recibir sus sueldos. Y principalmente, recaía en los jóvenes, ya que su participación dependía de los intereses que tenían y si estos estaban siendo escuchados o no ante tanta incertidumbre.

Uno de nuestros objetivos era poder identificar estrategias para la funcionalidad de los CAJ, pero a través de la investigación fue un objetivo incipiente poder visualizar a las mismas como herramientas para brindar a la comunidad. Sobre todo, para aquellos que debían afrontar todo tipo de problemáticas para que la política pública funcionará de manera exitosa. Transitada la investigación, considerábamos fundamental que se preserve la política pública, indiferentemente a las instancias de gobierno. Promocionando todas aquellos factores que hacían a su efectividad. En pos de cuidar estos espacios, y abonar otros para que la educación no formal logre pasar de un mero reconocimiento de derechos, a hacerlos efectivos. Tomando como base la igualdad de

oportunidades ante el acceso a la educación y a los espacios de recreación. Sin embargo, el panorama al escribir este capítulo fue otro, en el transcurso del mismo los CAJ fueron dados de baja. Por lo que fue necesario, rever aquellas cuestiones que consideramos podrían ser útiles para políticas socioeducativas en general. Aunque a lo largo de la investigación, visualizamos el deterioro en algunos aspectos ligados a los presupuestos destinados. El Estado aun así, nos tomó por sorpresa, actualmente, no se están dictando talleres en horarios extraescolares y de forma gratuita, pero como mencionamos si se está teniendo presente una nueva política provincial, los CAR.

Finalizamos este escrito con el afán de haber brindado datos significativos que funcionen como antecedentes para el trabajo, sobre todo, de otros agentes estatales frente a nuevas políticas socioeducativas. Comprendiendo por un lado, que los contextos en los que las mismas se desarrollan presentan distintos retos que atender. Y por otro, que la convicción sobre la funcionalidad de las mismas es primordial. Es decir, que quienes cumplan su labor en estos espacios de educación no formal, deberán concebir este tipo de políticas como herramientas. Instrumentos que apelan a dar respuesta a las diversas problemáticas sociales que atraviesan los niños, niñas y adolescentes.

Más allá de los escasos lineamientos de algunas propuestas improvisadas por los gobiernos, consideramos que lejos de subestimar estas políticas, se debe tener presente los alcances de las mismas. Dado que, como pudimos observar, estos programas crecen y se desarrollan gracias al trabajo de muchas personas que están dispuestas a transformar las trayectorias escolares de los jóvenes aunque los panoramas sean difíciles, y los recursos escasos. Conteniendo y acompañando, sobre todo a aquellos que han nacido del lado de la exclusión, para quienes estos espacios representan una posibilidad, una experiencia, un nuevo interés, una compañía, un aprendizaje.

Procuramos además, generar en los lectores una mirada crítica y atenta hacia sus contextos, y una forma de analizar el Estado en el que vivimos es observar lo que sucede con estas políticas públicas a las que muchas veces no prestamos suficiente atención. En relación a este punto, honestamente ignorábamos la funcionalidad de los CAJ y su alcance, pero lo investigado fue competente para que defendamos con firmeza estos espacios. Teniendo presente el marco actual, donde el modelo neoliberal acciona, y como efecto surge marcadamente la exclusión. Sobre todo porque creemos que el Estado como garante de derechos debe dar respuestas a las problemáticas que se generan en los contextos que él mismo crea cuando no produce igualdad de oportunidades. Siendo necesario que se materialice efectivamente por medio de estas políticas y atienda a los derechos sociales no debidamente satisfechos. Pues hemos analizado los roles y las dimensiones del Estado y como este ha quebrantado los Centros de Actividades Juveniles, como si se tratase de una política que perseguía objetivos errados o actualmente innecesarios.

Por lo que sostenemos como futuras Técnicas en Niñez, Adolescencia y Familia, que estos espacios deben propiciarse para efectivizar derechos, sobre todo en contextos de

desventaja social. Ya que, en el caso de los CAJ, atendían necesidades reales y se abocaron a la atención de los sujetos particulares. Y teniendo presente los contextos sociales sobre los que trabajamos, las diversas problemáticas que se atienden, y lo necesario de esta política, concluimos en que es primordial un espacio que busque hacer de la educación un anti destino, como lo propone Violeta Núñez, profesora en Pedagogía Social, “Práctica que juega caso por caso, contra la asignación cierta de un futuro que se supone ya previsto.” (Núñez, 2007:11)

La ciudad de Comodoro Rivadavia requiere la incorporación de políticas públicas eficaces para los jóvenes. Abarcativas, reflexivas, responsables, contextuales y dinámicas, que atiendan necesidades reales desde un enfoque integrador en constante construcción. Con el compromiso de agentes estatales que crean en la educación no formal para abrir nuevas posibilidades.

Bibliografía

Auyero, J. (2009) *Pacientes del Estado. Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre*, en: Documento de Cátedra N°64. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Sociología, 1-30.

Chaves, M. (2005) *Los espacios urbanos de jóvenes en la ciudad de La Plata*. (Tesis doctoral) Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP.

Duro, E. (2005) *Adolescentes y Políticas Públicas. De la invisibilidad a la necesaria centralidad*, en: Marcelo Krichesky (comp.) *Adolescentes e inclusión educativa. Un derecho en cuestión*. Buenos Aires, Fundación SES, 19-45.

Gómez, F.J (2012). “Exclusión y Educación Social: reflexiones en torno a su problematización y complejización”, *Revista de Educación Social*, N° 14, pág. 1-6.

Núñez, V. *Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos*, en: Conferencia pronunciada en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Argentina. (abril de 2007).

Oszlak, O. *El rol del Estado: Micro, Meso, Macro*, en: IV Congreso de Administración Pública (7 de julio de 2011, Resistencia, Chaco).

Saintout, F. (2008). *El futuro llego hace rato*, en: *Relatos mediáticos de la Juventud*. Prometeo Ediciones.

Vilas, C. (2007). *Pensar el Estado*. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLA.
S/D

www.argentina.gob.ar

www.chubut.edu.ar

www.infoleg.gob.ar

MURGA: PROYECTO CULTURAL, ESPACIO DE INCLUSIÓN, ACCIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS BARRIOS DE COMODORO RIVADAVIA

Patricia Martínez, Cecilia Oyarzun, y Marisa Reartes⁵⁵

Resumen

En este capítulo de murgas intentaremos como objetivo visibilizar estas organizaciones, atravesadas por políticas públicas socioculturales. En donde indagamos sobre dicho fenómeno y construimos conocimiento de un campo cultural “nuevo”, que comienza a tomar identidad local como parte del folclore en nuestra ciudad. Los actores principales son “jóvenes “que comenzaron a convocarse en espacios de contención e inclusión, como es el caso de la murga “Soles y Lunas”, precursora en Comodoro Rivadavia.

Seguidamente desde distintos enfoques presentamos este capítulo, comenzando desde el origen de las murgas como cultura popular, el rol que toma el Estado hacia estas organizaciones como política social y comunitaria. Y por último, la narrativa desde la voz en primera persona de los precursores de “Soles y Lunas” desde su participación en el barrio y sus experiencias y vivencias de los participantes que integran este movimiento murguero que nos ha motivado e inspirado como autoras.

Palabras claves:

ESTADO, JÓVENES, CULTURA, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Introducción

El siguiente trabajo nos convocó y nos llevó a conocer un mundo, el cual estando muy próximo a nuestras vidas diarias era desconocido, surge a partir de los interrogantes que se generaron en torno a la participación del Estado y las Políticas Públicas, como un sistema de relación entre estos y los distintos actores, que son los encargados de transformar o modificar a partir de las distintas acciones que ofrecen a los jóvenes.

De esta manera por medio de los aportes obtenidos que desarrollaremos pretendemos visibilizar el impacto de una trama que forma parte de nuevas políticas públicas en proceso, más precisamente una política cultural donde intervienen diferentes actores que por medio de su participación, diseñan y gestionan estrategias para alcanzar como objetivo el bienestar común para los mismos beneficiarios o participantes de estas organizaciones. “Las políticas Públicas siempre se concretan a través de distintas

⁵⁵ Agradecemos especialmente a la murga Soles y Lunas por abrirnos las puertas para realizar la investigación y a cada persona entrevistada por la buena predisposición que nos brindaron.
ceciliaoyarzun@hotmail.com.ar; marpechiqui@hotmail.com; pat029@hotmail.com

normas, instituciones o programas públicos diseñados y desarrollados por diversos actores de la sociedad, pero siempre validados por los poderes del Estado.”⁵⁶

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, las murgas son programas socioculturales de contención, en este caso nos basamos en “Soles y Lunas” del Barrio Pietrobelli que se encuentra ubicado en la ladera sur del Cerro Chenque limitados por los barrios Balcón del Paraíso, Jorge Newbery y centro de la ciudad.

Así mismo nos propusimos como objetivos, para desarrollar en la investigación, caracterizar a las murgas como programas culturales y reconocer las experiencias de los que participan particularmente en la murga “Soles y Lunas”. A medida que transitamos, conocimos este “mundo paralelo”, en una ciudad con un movimiento diario ocupada por sus complejidades políticas, sociales, empresariales, etc., que reúne periódicamente a jóvenes, los cuales participan de las actividades socioculturales, en la modalidad de arte; que les permite identificarse y construirse como sujetos individuales y en su conjunto, como parte de la sociedad. Cada niño o joven, ocupa un lugar y tiene protagonismo, dentro de la organización que los congrega; las murgas, fenómeno cultural “nuevo”, que comienza a tomar identidad, como organización social, dentro de la cultura de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Como organización social, la murga Soles y Lunas, nos invitó y nos permitió tener un acercamiento con el cual pudimos entender los conceptos del campo social, como el espacio de acción e influencia, en el cual los niños y jóvenes de distintos sectores sociales y geográficos de la ciudad, confluyen, construyendo relaciones interpersonales⁵⁷. Desde la participación individual, donde cada uno comienza a ser parte de la red de relaciones y que van a conformar una estructura que comienza a ser reconocida por parte del Estado; y aquí es cuando esta toma parte en la organización y funcionamiento del capital cultural que se empieza a gestar. Es decir, cada individuo comienza a apropiarse del capital cultural, que gradualmente se incrementa y los posiciona en la sociedad, desde muy pequeños, otorgándoles identidad social, sentido de pertenencia y confianza al momento de percibir y apreciar el espacio por el cual transitan.

A partir de la observación de los espacios públicos, emplazados en calles y plazas, los niños, adolescentes, jóvenes e incluso sus familias, podemos decir que el capital social y cultural es una “invitación” a construir un nuevo concepto social de la cooperación, basada en la integración desde los distintos rangos etarios, y cuyo concepto comienza a tomar significación desde la “experiencia participativa. Cada niños, adolescente o joven, nos expresó que desde la participación individual, comienzan a caminar su propia trayectoria cultural, sus capacidades toman fuerza, estas relacionadas con la música, las artes plásticas, habilidades para la danza, entre otras.

⁵⁶ L. Lago “Hacia una introducción teórica de los conceptos de Estado- lo Público y la Política” pág.6

⁵⁷ Aportes teóricos aportados por las cátedra práctica profesionalizante I en 2017 donde se trabajó con textos de Pierre Bourdieu: Poder, Derecho y Clases Sociales (1983)

Como estudiantes de la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia, en relación a la comunidad y nuestro perfil profesional, nos permite intervenir en aquellos procesos de acompañamiento a jóvenes, que buscan en su transitar, la inserción social; es que, comenzamos a estudiar la trayectoria, el comportamiento y los distintos espacios físicos y sociales, que dan nacimiento a la formación cultural, que es ofrecida por estos, denominados murgas.

Por lo tanto considerando los conceptos mencionados, la observación de los espacios, el acercamiento y las entrevistas a los jóvenes y referentes sociales, es que desarrollamos nuestra investigación sobre las murgas y como son atravesadas por distintas Políticas Públicas. Con el objetivo de destacar y ampliar los siguientes temas: Murga y cultura popular: realizamos una breve descripción de cómo llegaron las murgas al Río de la Plata. Las murgas como política social y comunitaria: la relación entre las políticas que ofrece el estado y cómo estas organizaciones son atravesadas por este a partir de distintos programas. Soles y Lunas: proyecto de inclusión: desde la organización, los jóvenes buscan dar respuesta a problemáticas sociales planteadas. “la murga es todo”: la voz de los jóvenes que participan, nos cuentan cómo le dan movimiento a este proyecto.

Murga y cultura popular

Antes de definir los conceptos de Murga y Cultura, deberíamos hacer un recorrido histórico de este “nuevo” movimiento popular. Para ello vamos a recuperar los aportes de autores, como Gustavo Goldman⁵⁸, donde relata el lenguaje y los orígenes de la murga uruguaya; Marita Fornaro⁵⁹, a partir de su investigación hace un estudio de las murgas desde la comparación de distintos aspectos sociales y culturales.

En cuanto a los distintos aportes, sobre investigaciones consultadas referentes a las murgas, nos permite poder situarnos en el imaginario, en aquellos lugares geográficos y en un tiempo pasado, donde la historia cuenta de cómo grupos de distintos géneros teatrales, y culturales, que llegaron a Uruguay, y se mezclaron con los géneros culturales, locales y regionales, tomando de estos nuevas características, y dando origen a lo que hoy nos lleva a observar y conocer.

Se dice que sobre fines del siglo XIX, en Uruguay existían agrupaciones que bajo la influencia del candombe, la mezcla de letras y bailes afroamericanos iban adquiriendo notoriedad en las calles, estos recorrían la noche disfrazados, cantando y bailando, y se autodenominaba mascaradas. A principios del siglo XX, con la llegada de un grupo español de zarzuela, estas mascaradas comienzan a parodiar al grupo teatral Gaditano, ya que al no convocar gente en los teatros, también se manifestaban haciendo presentaciones en las calles. Y es en este tiempo, que se forma la primera murga del Río de la Plata, llamada “murga la Gaditana que se va”. De esta forma, es que el

⁵⁸ http://www.lasmurgas.com/html_07/historias07/murgas1.htm

⁵⁹ http://www.lasmurgas.com/html_07/historias07/murgas3.htm

término murga, surge como nueva denominación a estos grupos socioculturales y es cuando se mezclan los distintos estilos, y las denominadas mascaradas con la influencia europea, empiezan a traspasar límites geográficos, llegando de esta forma a la Argentina.

Con la llegada de este nuevo género artístico a la Argentina, aproximadamente en la primera década del siglo XX, se gesta la murga porteña. Estos grupos comienzan a construirse y toman identidad propia, según el contexto social y la localización barrial. Así mismo comenzaron a tomar características particulares, dejaron de ser un género carnavalesco, convirtiéndose en murgas que desfilaron por las calles, con el paso del tiempo, los murgueros fueron perfeccionándose, dejando atrás las improvisaciones; dando lugar a las coreografías y acompañando al tradicional bombo y platillos, con otros instrumentos musicales.

Volviendo a las características y a los cambios que se generaron según el contexto y localización, estas agrupaciones renovaron la visión de cómo se conocía y sobre la idea que se tenía hacia la cultura, en referencia a este género artístico, y en este sentido de cómo se veía al género musical, teatral y el arte plástico. Desde este punto se transforma, dando origen a una nueva disciplina artística, de un concepto cultural elitista y que solo acceden aquellos de una clase social y económica determinada; a una cultura popular y urbana. Donde se mezcla lo social, lo cotidiano, trascendiendo clases y preconcepciones, haciendo que algunos grupos llamados “grupos sociales subalternos”⁶⁰ comiencen a ser visibles a partir de mostrarse artísticamente. De esta manera, se va configurando, la murga que comienza a ser una manifestación de expresiones de la cultura popular, donde son el reflejo de los participantes de cómo ellos perciben al mundo social que los rodea, otorgándoles sentido de pertenencia.

De esta forma y volviendo a la búsqueda de una definición o un concepto de murga, vamos a encontrar que la RAE⁶¹, en sus diccionarios: se refieren a las murgas como “músicos callejeros, molestos e incordiosos”; nos da una definición desde una mirada prejuiciosa, construida a partir de preconcepciones erigidos por una sociedad que impone ciertos estereotipos, que van marcando el transitar de las personas dentro de los componente sociales.

Con respecto, a cómo este movimiento cultural y popular, llega a la ciudad de Comodoro Rivadavia; nos encontramos con el relato de algunos referentes del barrio Pietrobelli que nos relatan que con un poco más de dos décadas de historia, y a raíz de dar respuesta a una necesidad barrial, en 1998 es que se comenzó a gestar en el Barrio, la primera murga de la ciudad, donde cada niño, niña y jóvenes están representados como Soles y Lunas. A partir de acercarnos al barrio pudimos empezar a observar y tener un acercamiento a dicha murga. Pudimos indagar sobre este fenómeno y construir

⁶⁰ Concepto obtenido a partir de la búsqueda de información de: temas murgas.com/html_07/historias07/murgas.htm

⁶¹ Real Academia Española

conocimiento de un campo cultural, que comienza a tomar identidad local, como parte del folclore en la ciudad de Comodoro Rivadavia. De esta forma desestigmatizar aquella mirada, con la cual todos observamos desde la distancia el movimiento de los jóvenes, al ritmo de los bombos y platillos y el repiquetear de la danza como parte del paisaje de calles y plazas.

Tratando de buscar y construir una definición de las murgas, podemos decir que es una agrupación de carnaval donde sus miembros están organizados para la presentación de un espectáculo, y sus vestuarios están plasmados de colores y creatividad, por medio de la cual, los participantes se manifiestan, y sus expresiones quedan plasmadas, junto a sus experiencias, el intercambio interpersonal, y las distintas realidades socio económicas que los atraviesa.

Considerando el concepto de murga y a partir de comenzar a conocer lo que significa e implica la organización de este tipo de organización, un grupo de jóvenes se proponen comenzar a trabajar en la idea de organizar y coordinar una murga. Motivados por encontrar la forma de acompañar y darle contención a niños, niñas y jóvenes, que se encontraban en situación de vulnerabilidad social y educativa. Es entonces que se les propone a los vecinos, como una acción estratégica, una forma de comenzar a contener y acompañar a los niños, niñas y jóvenes del barrio, que estuvieran atravesando por alguna situación de esta índole. Es entonces que nos encontramos con un grupo de personas que dan comienzo a una nueva organización La murga Soles y Lunas, comenzó a crecer en convocatoria.

La murga Soles y Lunas, representa una organización que comenzó como forma estratégica de contención. De esta forma el tiempo y a partir del trabajo que realizan, los llevó a formar parte de la red social y territorial del barrio cuyos objetivos son comunes, sumando capacidades y toma de decisiones con respecto a problemáticas socio culturales. Las personas que participan de esta organización cada uno desde su rol participativo, son parte de la trama social y cultural. Se apropian de disciplinas artísticas y culturales valorando los tiempos invertidos, como integrantes del grupo, materializan las distintas formas de socialización y las experiencias culturales, esta última los motiva a participar e integrarse en distintos sectores, con el objetivo de posibilitar y favorecer expectativas con perspectiva identitaria.

Sin embargo y a partir de lo estudiado y trabajado con nuestra observación y participación podemos dar cuenta del impacto que tienen estos grupos sociales para la comunidad, jóvenes que no solo pasan largas horas ensayando entre risas y amigos, sino que desde el punto de vista social y cultural estos jóvenes entretejen lazos y normas que se interponen culturalmente en la sociedad, arraigando valores, costumbres y creencias. A lo largo de la historia de la ciudad, los jóvenes fueron buscando un lugar, apropiándose de estos, abriéndose espacios para poder expresarse.

A partir de nuestra investigación, podemos reseñar a la cultura popular, que describe a las murgas como un conjunto de modo de vida y costumbres de una época o grupo

social .De esta forma comprendemos cómo este colectivo social para algunos vecinos resultan ser una gran molestia, por los ruidos de sus bombos y platillos, y para otros, es un lugar de encuentro donde se producen intercambios con sus pares y se apropian de los espacios haciéndolos su lugar de pertenencia .

Siguiendo en la búsqueda de una descripción de cultura, podemos decir que es un conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social o etnia. Como también la podemos definir como grupo social y esta es la más general, ya que se basa en los valores, tradiciones, ética y moral. En tal sentido, son por los que se rigen a la hora de entender el mundo que les rodea y es sobre este concepto que vamos a intentar caracterizar a la murga como cultura popular a través de los protagonistas que son ellos mismos que definieron a la murga Soles y Lunas como una forma de vida, y como una familia.

Foto 1. Imagen de los jóvenes de la murga “Soles y Lunas”, practicando su rutina en las calles del barrio Pietrobelli.



Como se observa en la fotografía, los jóvenes al compás de la música, repiquetean en cada salto, expresando un sentir, una forma que para ellos representa la vida, en los espacios públicos, y las calles del barrio.

Las murgas como política pública social y comunitaria

A partir de nuestra investigación, conocimos el corazón de Soles y Lunas, a medida que fuimos avanzando y descubrimos a las murgas como programas culturales. A su vez la relación que tienen con el Estado, ya que éste está presente en la vida de todos los ciudadanos y nos atraviesa de múltiples maneras.

Citando a Oszlak, el Estado como tal representa una estructura y como toda estructura es dinámica y sus cambios son continuos. En su rol ejecuta múltiples acciones con respecto a sus intereses y modelo de gestión. Éste elige producir determinados bienes,

ofrecer ciertos servicios, promover algunas actividades o regular de modos diversos las interacciones sociales.(Oszlack, 2011) .En este marco el Estado, regula las acciones de sus políticas de acuerdo a la agenda social, que las podemos traducir como políticas públicas; son un canal de comunicación de éste con la sociedad ya que estas acciones son respuestas públicas del Estado ante las demandas de su comunidad.

Las murgas son parte de la trama de las políticas culturales. Estas se consideran como un conjunto de acciones de gestión administrativa y cuentan con un presupuesto, que se manejan como base para la acción cultural del Estado. Podemos decir que se piensan para planificar programas y actividades con sus normativas y financiamiento correspondiente, siendo el Estado el actor fundamental para las políticas sociales, ya que este ejecuta cursos de acción, extrae, y asigna recursos en función de objetivos referibles al núcleo de su política.

Estas políticas otorgan a los participantes identidad, constituyéndose como sujetos de derechos. Los niños, niñas y jóvenes, adquieren capacidades y aprendizajes, ya que se mueven dentro de un territorio donde los sujetos interactúan bajo normas y códigos que ellos mismos van generando e incorporando en su grupo social. “la comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción intersubjetivo (a partir de expresiones de la vida cotidiana, de las relaciones interpersonales por la cuales se van tejiendo la trama de construcción y organización de distintos grupos) construido sobre el afecto, la comunidad de fines, de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad; la comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad que acostumbra ser algo más sentido que sabido , más emocional que racional’ (G. González,, 1988. Pág. 13)

Esta organización murguera pasa a ser parte de una política social, entendiéndose a las políticas públicas como una ciencia y arte de gobernar, siendo el Estado quien se encarga de organizar y administrar los asuntos e intereses de la comunidad. Estas se caracterizan por la actitud militante; cuyas acciones están determinadas por normativas y reglas, que se fueron armando en el transcurso del tiempo , las cuales son adquiridas y defendidas por los participantes .Cuando hablamos de militante es porque este colectivo se mueve en calidad de lucha y esfuerzo, defendiendo su causa y luchando por sus intereses; es decir, no como militancia política, sino como militancia socio cultural. Y advierte precisamente sobre su carácter creativo barrial próximo. Sin embargo ingresan en las actividades de la ciudad exigiendo una mirada atenta acerca de “las prácticas del espacio, las maneras de frecuentar un lugar, los procesos complejos del arte, y en fin” la representación públicas.⁶²

En este caso el movimiento murguero, representan una organización vital para la integración cultural de nuestro país , donde el trabajo se relaciona con el ámbito social, la juventud, los valores y el acompañamiento de las familias y más allá de ello, “son la

⁶² Aspectos de la cultura popular en la cultura urbana, Caamaño, Jose Carlos

voz del pueblo” "se trabaja para que los Carnavales sean parte de una política de Estado"⁶³ Las murgas están caracterizadas dentro de las políticas sociales de inclusión para los sectores menos favorecidos que trabajan desde la expresión del arte popular, que genera un espacio de aprendizaje colectivo y nos conecta con los valores de todas las personas: compromiso, solidaridad y respeto, en el que se lleva adelante un trabajo grupal donde se aprende a convivir desde la participación y alegría.

Soles y Lunas: proyecto de inclusión

Podemos decir que a lo largo de la historia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, las murgas comenzaron a formar parte de una trama social, siendo una pieza importante de una construcción colectiva que ha crecido en los últimos años. Vale destacar la transformación positiva a partir de la búsqueda del bienestar de aquellos sectores socialmente debilitados, que pertenecen a las comunidades barriales, formando parte de una red de instituciones como sucede con la murga Soles y Lunas. Ésta convoca a diversos grupos etarios, promueve la participación ciudadana y logra captar el interés de los niños, adolescentes y jóvenes e inclusive a sus propias familias para ser partícipes de este “nuevo” fenómeno cultural.

Desde sus orígenes, Soles y Lunas fue pensada como un proyecto para incluir a los niños, niñas y jóvenes que desde entonces y hasta hoy en día, pertenecen a un sector estigmatizado y marginado por el lugar del cual provienen. En consecuencia, a partir de una necesidad planteada y en búsqueda de una respuesta, es que, surge la idea de organizarse de alguna forma para transformar y visualizar dichas problemáticas que logren con el tiempo erradicarse o buscar posibles soluciones.

Vale destacar que la murga “Soles y Lunas” se originó en el barrio “Francisco Pietrobelli” más conocido como “el Pietro”, siendo uno de los barrios más añejos de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Por ende acarrea en su historia, características propias, donde los vecinos involucrados y activos, han demandado soluciones sobre las problemáticas socio-económicas y situaciones complejas, que han detectado e impactado a lo largo del tiempo, las cuales han dejado huellas en su memoria barrial que atañe un “flagelo” social que existía en su comunidad pero aún sigue latente.

En consecuencia, fueron los disparadores para que la comunidad asuma un compromiso social y comunitario activándose hacia la búsqueda de la integración social e igualdad de derecho. Es así, que comenzó a gestarse a partir de la puesta en acción de algunos jóvenes, precursores y referentes barriales quienes desde su inicio como murga, comenzaron a trabajar con fuertes convicciones y con objetivos claros y definidos trabajando y fortaleciendo la reconstrucción de la identidad de la comunidad barrial.

Por otro lado, durante la entrevista que realizamos al referente de “Soles y Lunas” el señor Pablo Pichintiniz, él tiene muy presente como comenzaron hace 20 años atrás

⁶³ <https://www.elpatagonico.com/es-fundamental-que-no-nos-quitien-la-alegria-n5019111>

entre charlas de amigos con este sueño de realizar cosas por su barrio, *“ de hacer algo, fue porque no teníamos nada , no teníamos una plaza en condiciones , no teníamos una unión vecinal, no teníamos un gimnasio, lo poco que había estaba muy abandonado , y siempre nos quejábamos por eso, siendo el barrio más viejo de Comodoro y no tenía ese punto de respuestas”*

Como se desprende de lo narrado por Pablo, el rol del Estado es de vital importancia el apoyo a estas organizaciones culturales como a las que nos referimos; en el cual su impacto de acción influye de diferentes maneras en las dinámicas de los distintos aspectos sociales, de cada individuo o grupos y de la misma comunidad. Así el efecto, que produce los movimientos de acciones del Estado de acuerdo a su capacidad de gestión, podemos destacar “la capilaridad social” que a través de sus distintos organismos e instituciones, y a partir de las distintas políticas públicas, puede variar en el tipo de intervenciones, que alcanza a favorecer o perjudicar a algunos sectores como consecuencias de las mismas.

Es decir, el Estado Municipal ajusta las acciones de acuerdo a su agenda social y con respecto a los espacios en que estas organizaciones se desenvuelven en las actividades que realizan durante el año. *“...porque la murga en sí, no depende del municipio, son independientes, a excepción del beneficio que reciben para el carnaval y generalmente ellos hacen, durante el mes de Febrero a Marzo, que son Feriados de carnaval”*⁶⁴ según nos manifestó Mariela Belcastro de la Secretaría de Cultura de la Municipal de nuestra ciudad.

En el caso de Soles y Lunas y su vinculación con el espacio público, se ha apropiado del centro del corazón barrial del Pietro, más precisamente del “Espacio Juvenil y Recreativo Patio Abierto”, ubicada en la esquina de las calles Alem y 12 de Octubre del Pietrobelli. Como resultado con el transcurrir de los años se observa un notorio cambio en los espacios que ocupa la murga, hay cambios que la misma comunidad ha recuperado en forma conjunta con el financiamiento del municipio local. En este lugar, con su colorido característico y la singularidad de su propia gente, que ha naturalizado los ensayos de la murga Soles y Lunas y en la cual la comunidad de distintas partes de la ciudad, participa acercándose, compartiendo y disfrutando alguna tarde amena con su grupo familiar. Así mismo, los principales participantes de este espacio sienten contención, confianza, seguridad, e identidad integrándolos haciéndolos visibles y empoderados para continuar en sus prácticas al son de la batucada.

La murga Soles y Lunas, con el transcurso del tiempo crea un movimiento con características propias que mediante expresiones artísticas y musicales, y al compás de la batucada con su sonido peculiar; logran empoderarse y visibilizarse como un movimiento socio-cultural y educativo. La cual desde dichas expresiones, transmite el sentido de pertenencia de su barrio al cual pertenecen, donde replican durante los

⁶⁴ Entrevista realizada a Mariela Belcastro, coordinadora de los talleres y murgas, de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Fecha 18 de Septiembre de 2018.

ensayos mediante ese eco popular artístico que se expande la onda murguera en los oídos de la ciudad. Donde transmiten, la necesidad de ser “escuchados” de decir, a viva voz “acá estamos nosotros” participando y representando a nuestra comunidad barrial en los carnavales tradicionales de nuestra ciudad.

Este mural que nos impactó al contemplarlo, se encuentra en una de las paredes de la plaza, que ha sido realizada por el muralista Adrián “Pájaro” Carreira. ⁶⁵La cual interpretamos que simboliza un mensaje de cómo ellos ven y sienten dicho sector a partir de su arte, identificándose con el lugar al cual pertenecen. En la misma se visibiliza la vivienda ubicadas a lo alto del cerro y lejos del casco céntrico de los edificios de la ciudad.

Foto 2. Foto mural que se encuentra en la plazaintegradora “Plaza Padre Joaquín”.



Fuente: Registro propio durante el trabajo de observación en la cátedra, de Estado y políticas públicas 2018.

Durante el trabajo territorial al lugar, el referente de “Soles y Lunas”, nos invitó a la sede de la misma, donde mantuvimos una charla particular con una parte de los integrantes de esta agrupación. Desde el momento en que ingresamos a la sede se observa los coloridos del lila y amarillo, con los símbolos de los soles y las lunas, en un ambiente familiar y relatando orgullosos con emoción sobre sus historias, sus sentimientos hacia la murga y cómo llegaron a ser parte de este “movimiento familiar murguero”.

Este organismo murguero, con sede ubicada en Alem y Misiones, trabaja conjuntamente en red con otras entidades en forma comunitaria y comparten objetivos que mantiene la identidad de los participantes. Al mismo tiempo buscan lograr el mejoramiento

⁶⁵ <http://www.comodoro.gov.ar/cultura/?p=16492>

barrial en todo los aspectos, tantos edificios, de salud, de seguridad, de educación, recreación. Seguidamente por medio de la participación, se desarrollan estrategias para alcanzar los objetivos en pos del bienestar de la comunidad y resolución de problemáticas detectadas para implementar acciones correctivas y preventivas en focos de situación de vulnerabilidad.

Acerca de la Red del Barrio, está conformada por: el Caps (Centro de Atención Primaria de la Salud), centro de Promoción Los Grillitos, Escuela Nro. 2 “Francisco Pietrobelli”, Escuela Nro. 731 “Gran Malvina”, Centro de Rehabilitación para Ciegos y Ambliopos Luis Braille, El Centro de Promoción Barrial “La Esquina”, Centro Especializado en Salud Integral de Adolescentes (Cesia), de las fuerza de seguridad de la policía comunitaria y de la Murga “Soles y Lunas”.

Esta red comunitaria, mantiene un vínculo de carácter horizontal con acuerdos normativos, permitiendo la flexibilidad ante el abordaje de las problemáticas de la realidad barrial. El trabajo activo que realiza, se planifica y está orientado a mediano plazo de tiempo para el mejoramiento de los espacios públicos, el acceso integral de propuestas dinámicas para jóvenes y adolescentes, niños, fortaleciendo a las familias y el bienestar de toda la comunidad. Por tal motivo, es importante el trabajo en equipo o en red, siendo una herramienta que logra transformaciones para la vida individual y social de las personas que atraviesen alguna situación de cualquier vulnerabilidad que atraviesan.

La Murga “Soles y Lunas” tiene una participación activa dentro de la red, donde la población que asiste mantiene un vínculo muy acentuado, que a su vez coinciden que los participantes desarrollan en forma continua actividades educativas-recreativas en el Centro Juvenil de Patio Abierto. Los jóvenes que se iniciaron en la murga, son parte del equipo, lo cuales cumplen un rol participativo y colaborativo siendo facilitadores para las actividades que se desarrollan. Este espacio se encuentran dentro del Colegio Domingo Savio, una de las Instituciones que caracteriza el lugar, ocupa una manzana completa y está ubicado frente a la “Plaza Padre Joaquín”. Sus autoridades ayudan y apoyan desde un principio a este proyecto en forma conjunta con el referente Pablo Pichintiniz siendo también un eje importante en la Red.

También no tenemos que olvidar una parte primordial, donde la “onda murguera”, se fue expandiendo y contagiando su pasión, en diferentes sectores de nuestra ciudad. Soles y Lunas ha sido el pilar que ha activado un espacio de contención y participación, que le da posibilidades a todos los jóvenes y sus familias de ser parte de estas diversas organizaciones culturales y de inserción sociales que se visibilizan principalmente durante la Fiesta Principal que se realiza en los tradicionales carnavales en las calles de Comodoro Rivadavia. Por otra parte, junto a La Batucada Comodorese (Barrio Ceferino), son las precursoras de este movimiento, en la cual encontramos las siguientes agrupaciones que dan color, ritmo e identidad.

Esta pasión murguera, que da el color, ritmo e identidad a cada barrio, se ha expandido en cada punto de la ciudad, y en la actualidad se encuentran:

Comodoro Fashion (Barrio La Floresta), Amistad (Barrio Máximo Abasolo), Impacto Murguero (Barrio Gobernador Fontana), Samba Show (Barrio Las Flores), Los Malcriados a Palazzo (Barrio Prospero Palazzo), Angeles Piratas (Barrio Laprida), La nueva Sensación (Barrio Prospero Palazzo), Milenio (Barrio Máximo Abasolo), “Simpáticos Caraduras” (Barrio Prospero Palazzo), Leyenda Murguera (B°. Próspero Palazzo), Dragones Murgueros (B° Laprida) , Tinkunaku (B° Ceferino), Poesía Murguera(B° Isidro Quiroga), Caprichosos del Carnaval (B° Isidro Quiroga), Cómplices del Carnaval (B° Laprida), Pasiones Rejuntadas (B^a Abel Amaya), Juana Sosa(Plaza Juana Sosa), Amigos del Sur (B° Maximo Abasolo), Los Descarrilados (B° Caleta Córdova), Arraigados del Arrabal (B° Km.8), Inti Raymi (B° Catelli), Corazón de Fuego y Sentimientos Caporales⁶⁶. Estas conforman un espacio de expresión urbana, social y colectiva, en donde crean y manifiestan sus virtudes , se divierten y se identifican , tal cual son ellos ... en donde “Los pibes saben”

“La murga es todo”⁶⁷: Experiencias de los participantes

En una tarde con aires de primavera, nos reunimos con un número de integrantes de la murga “Soles y Lunas” en la sede de la misma donde planifican las distintas actividades. Entre ellos estaban el referente de la murga, Pablo Pichintiniz y otras personas, que colaboran en la organización. Entre mates y risas iniciamos las entrevistas, hablamos sobre el significado y la importancia que tiene la murga para ellos, y cómo impactan cotidianamente en sus vidas.

Como primer disparador, preguntamos ¿Qué es la murga para ellos? El primero en levantar su voz fue Cristian (30 años). -"*es una familia, es una pasión, es algo que tenes que sentirlo y vivirlo*" luego siguió; Brian (22 años)-"*es lo mejor, un sentimiento que llevo dentro*". Entre el murmullo surge una voz "*la murga es todo*" y por supuesto que es mucho más que baile, destreza y ruido de bombos y platillos, la murga es su lenguaje, su lugar de transmitir lo que sienten y lo que son.

Cabe destacar que es una organización donde todos participan y donde cada uno cumple un rol bien definido, como el liderazgo, habilidad que se va incrementando en algunos jóvenes, con el tiempo y que se deja entrever entre los jóvenes, ya que la masa de jóvenes se acopla a sus directivas y lo respeta como tal.

⁶⁶ Datos cedidos por la Directora de Redes Comunitarias, coordinadora de talleres y Murgas, Mariela Belcastro.

⁶⁷ Expresiones obtenidas en las entrevistas realizadas a los jóvenes participantes de Soles y Lunas, en su sede.

Surgió como inquietud conocer cómo nace el nombre de la murga “Soles y Lunas “ y basta con recorrer el barrio pudimos ver la estampa de la murga caracterizados por sus colores en banderines y guirnaldas en algunos postes de las cuadras que rodean el lugar como señal de identificación barrial; claro que había una historia que Pablo Pichintiniz fue el encargado de relatarnos “... y le pusimos soles y lunas por la razón que vivimos cerca del cerro y ahí donde aparece el sol y desaparece .para nosotros los soles son los nenes y las niñas más chicas y las lunas los chicos más grandes que anda más de noche.”

Nos contaron que muchos de los integrantes vienen desde chicos, fueron creciendo y formaron familias dentro de la murga, hoy por hoy junto con sus hijos son parte del movimiento murguero. Es decir, forma parte de una tradición familiar que deja “un legado” a las nuevas generaciones. “Se arranca de chico acá en la murga, se va haciendo piel para cada integrante de la familia “(Susana es madre de niños que participan en la murga) y se va generando como tradición. Ella empezó bailando y uno de sus hijos está tocando; seguramente más adelante va a ser papá y va a traer a su hijo que viene de generación es algo familia más allá que sea una murga” (referente de la murga). Otros llegaron por amigos o curiosidad y se fueron quedando, “... vengo porque me gusta y a pasarla bien con mis amigos” (Rodrigo, tengo 17 años). “Arranque desde los 11 años en la murga, desde sus comienzos, y estoy en la parte de percusión junto a mis compañeros, disfrutamos cada año lo que hacemos, y como dijo mi compañero disfrutamos cada vez más lo que vamos haciendo” (Christian, 30 años)

Para muchos de los integrantes es parte de su vida, porque se van formando y van aprendiendo desde bailar, coser y tocar algún instrumento. En sus tardes de reunión, en donde comienzan a manifestarse sentimientos que confluyen en acciones solidarias, donde todos colaboran y ayudan, y a la hora de las presentaciones se organizan funcionalmente.

Foto 4. Confección de trajes en la sede de Soles y Lunas



Fuente: Imagen tomada de la red social Facebook de la murga Soles y lunas⁶⁸

También son ellos mismos los que confeccionan sus trajes, los chicos más grandes les ayudan a los más pequeños, “... hay determinadas personas que están en costura y uno capaz viene y da una mano .No sos costurero pero te vas haciendo y la mayoría de las veces tratamos de colaborar entre todos “...en este punto, es cuando comenzamos a entender el concepto de cooperación, solidaridad, empatía, que tienen para con sus pares y cómo a partir del trabajo en conjunto, los colores elegidos, el arte expresado a través de las impresiones gráficas de los trajes, es que ellos comienzan a entretejer entre lentejuelas e hilos de colores su identidad murguera.

En fin, todos colaboran dando lo mejor de cada uno, para salir y demostrar el show por el cual se preparan todo el año. Y claro que la murga, es mucho más que ensayos, música y pasar un rato entre amigos, es un estilo de vida; “es la exteriorización de sentimientos. Mientras los murgueros bailan, se sacan de encima todos los pesos y derraman alegría” (Pozzio, M. R. (2003)

Cuando llega la época del carnaval, cada integrante se convierte en un artista, luciendo sus trajes de colores y lentejuelas, caracterizados por su impronta y el tinte que los identifica, porque detrás de cada niño, de cada joven hay una familia, una historia de vida, una historia que contar. Soles y Lunas, la murga del “pietro” nace de la necesidad de hacer algo por el barrio y con los chicos del barrio: “Comenzamos como un chiste con mis hermanos, con un par de familia muy identificada con el barrio fue un trabajo

⁶⁸ https://es-la.facebook.com/pg/murgasolesylunas/about/?ref=page_internal

que comenzó de abajo, golpeando puerta tras puertas, y que se mantuvo en tiempo”⁶⁹
Siendo este, el gran propósito, tener una alternativa de ofrecerles a los niños, niñas y jóvenes un espacio de contención y que su continuidad, visión y objetivo no se pierda en el tiempo .

Soles y Lunas se convirtió en unas de las murgas más populares y reconocidas en Comodoro Rivadavia. Transitan por la misma más de 200 chicos, desde los 3 años en adelante, todos participan acoplándose a las directivas del grupo, crean códigos y ,reglas que se respetan y se apropian, generan entre ellos una amplia red de interrelaciones y formándose como grupo, donde no hay competencia y los une un sentimiento, el sentimiento de bailar y brillar. Los une el deseo de ser parte de algo, donde puedan ser valorados, escuchados y donde cada uno de los sujetos es reconocido por sus pares.

Conclusión

Como conclusión consideramos a las murgas como un género cultural y artístico, cuya organización, estratégicamente se origina para incentivar a los jóvenes de distintos sectores barriales menos favorecidos socialmente. Estas organizaciones toman identidad propia, ganando espacios públicos, construyendo historia dentro de la comunidad y del estado. Independientemente de ser considerada como una política cultural, a partir de nuestro recorrido en el conocimiento sobre la historia, las incumbencias así como también la participación de estas organizaciones dentro y para la comunidad, podemos entenderlas como parte de la trama que constituyen y formulan las políticas sociales y culturales del Estado, siendo relevante la participación de la comunidad, para que dichas acciones puedan activarse y cumplir con los objetivos que se proponen.

Desde lo observado en la murga “Soles y Lunas”, se ven claras las influencias, participación y como están atravesados por el Estado, a partir de acciones como el apoyo económico en algunos casos, la integración a redes sociales, la participación en distintos eventos populares y de carácter privado. El Estado, como agente regulador trabaja a partir de la gestión y administración de políticas, para el mejoramiento del interés superior de los que integran estas organizaciones, así como también darles el apoyo y brindarles los espacios para presentar y mostrar este fenómeno cultural.

A partir de que las murgas van ganando lugar y considerando los cambios socioculturales que van adquiriendo dentro de los espacios públicos, vemos que se apropian de estos cambios positivamente, dando como resultado una transformación identitaria y de lineamientos con respecto a los fenómenos socioculturales y hasta políticamente hablados. Así como también con el paso del tiempo se incorpora dentro de la comunidad barrial y local, como una nueva forma de relacionarse. Entonces la murga, es otro modo de expresión dentro de las variantes que conforma la cultura, no solamente como agrupación artística del carnaval, sino también como grupo sociocultural, empoderándose de los espacios, caracterizándose por el sentido de

⁶⁹ Entrevista realizada a Pablo Pichintiniz, referente de la murga ,fecha 13 de octubre del 2018 a las 18 hs

pertenencia en donde se genera un espacio de encuentro y reconocimiento de cada integrante como pares.

Como cierre de este capítulo, pero no de una historia que a diario se escribe en la plaza y las calles del barrio Pietrobelli, agregamos que la misma comunidad barrial es quien desarrolla estrategias de acuerdo a su alcance y aunando esfuerzos comunitarios logran que prevalezcan estas organizaciones. Quienes son los precursores para intervenir y ser el nexo con el mismo estado para lograr erradicar las problemáticas en pos de que los jóvenes se proyectan a un mejor futuro. La prevalencia de las mismas no se lograría sin el trabajo mancomunado y el apoyo de las mismas familias en donde es importante mantener el fortalecimiento familiar para lograr que los niños y jóvenes logren expresarse, y considerar primordial la participación como ciudadanos con derechos y de esta forma mantener un espacio tan importante como las murgas y a su vez que el estado sea eje de promover la vigencia de estas políticas en estos sectores que son estigmatizados.

Bibliografía

Andrade, M (2011) “*Jóvenes y cultura*” .*Cultura, Juventud, Identidad: una mirada socio antropológica del Programa Cultural de Barrios-1^a* ed- Bs.As: Estudios sociológicos Editora- (coleccion Tesis)

Allegrucci, M. (2014). “La murga: Desentramando los sentidos de la cultura”. *En Memoria Académica.*, VIII Jornadas de Sociología de la UNLP

Caamaño, J.C (2010) “Aspectos de la cultura popular en la cultura urbana”, *Revista Teología*, Tomo XLVII

Cravino, C. (2004) “El barrio concebido como comunidad” *Cuaderno Urbano N° 4*, pp. 75-98

González, G (1988) “ Fuertes. Psicología Comunitaria”. España, Editorial Visor Pág. 13). En citado por Diéguez, A. y Guardiola Albert, M., “ *Reflexiones sobre el concepto de Comunidad. De lo comunitario a lo local.*”

Infantino, J. (2015) “Circo y política cultural en Buenos Aires” *Revista del Museo de Antropología* 8 (1).

Oszlak, O (2011) “*El rol del estado :micro ,meso , macro*” Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Chaco, 2011.

<https://www.elpatagonico.com/es-fundamental-que-no-nos-quiten-la-alegría-n5019111>

http://www.lasmurgas.com/html_07/historias07/murgas.htm

Pozzio, M.R (2003) “Murgas, cultura, identidad y políticas sus nuevos significados” *Memoria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la*

Universidad Nacional de La Plata <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.555/te.555.pdf>

López, D , Cadenas Ayala, C.E “¿Que es una política pública?” *Revista Jurídica IUS* , http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf

Segovia, O (2005) “.Espacios públicos urbanos :Una contribución a la identidad y confianza social y privada.” ,Revista invi Nª55, Volumen 20 (55) pág: 166 a 182

Agradecimientos

A nuestras familias, por acompañarnos en este camino, lleno de obstáculos pero con grandes satisfacciones.

A los jóvenes de Soles y Lunas, que se brindaron y nos mostraron que no importa cómo, los sueños existen y se pueden hacer realidad.

A nuestras compañeras, que juntas demostramos que como grupo se puede más.

A los docentes que nos abrieron puertas al conocimiento, y que con lo aprendido cambiamos nuestra mirada con respecto al mundo que nos rodea.

III Eje Salud y Sexualidades.

LA IMPORTANCIA DE LA LEY DE GÉNERO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD A TRAVÉS DEL CONSULTORIO INCLUSIVO “CLAUDIA PÍA BAUDRACCO”.

Yanina Núñez⁷⁰

Resumen:

El presente capítulo tiene como objetivo difundir las políticas públicas de salud en Comodoro Rivadavia y su incidencia en las personas beneficiarias. Por lo cual me referiré específicamente a la salud pública destinada a las personas transexuales que de manera voluntaria han decidido modificar su género biológico para que corporalmente se expresen con la identidad que se auto perciben como sujetos de derechos.

También me referiré al sentido de pertenencia de las identidades colectivas de esta política integral y al Estado como garante de derechos en materia de salud. En este capítulo conoceremos las experiencias de las personas beneficiarias de esta política sanitaria en Comodoro Rivadavia.

En las siguientes páginas narrare la experiencia que obtuve por medio de la investigación, esperando que juntos/as comprendamos la importancia del Estado para la implementación de políticas de salud en Comodoro Rivadavia, Chubut en el año 2019.

Palabras Claves: - Políticas Públicas-Salud- Beneficiarios- Género

Introducción:

Para poder iniciar el tema, primeramente, debemos considerar que el derecho a la salud debe ser universal y llegar a todos/as por igual, en este capítulo voy a tratar de manera específica el impacto que genera en las personas que son beneficiarias/os de esta política de salud y cómo incide en aquellas/os que han decidido generar un cambio físico para expresar la identidad que auto perciben de manera voluntaria.

De más está decir que sin garantías estatales de políticas de salud, sería difícil acceder a esta cobertura pública, ya que para garantizar este derecho se necesita de un Estado activo que gestione políticas de manera integral y permanente para toda la población.

Para un proyecto de investigación como este, es necesario plantearse ciertos objetivos, ver si ellos se han podido cumplir o si falta algo para su efectividad. Mi objetivo lo basé en definir una política pública en materia de salud, de esta manera pude conocer las experiencias de las personas beneficiarias del consultorio inclusivo, realizar entrevistas y observación a las/os destinatarios/as de estas políticas de salud en Chubut, además de Directivos, médicos/as y personal administrativo de la institución.

⁷⁰ La autora agradece a las personas entrevistadas, Alejandra Braña, Daniela Andrade, Gabriela Henríquez y Osvaldo López. (se han modificado algunos nombres para reservar la identidad de las personas entrevistadas). yanina-i@hotmail.com

La Metodología que usé para esta investigación es la cualitativa, ya que es la que se adaptó a los objetivos que me propuse, fue importante incorporarla para tener un fundamento y poder evidenciar las experiencias y escuchar a las personas beneficiarias de esta política sanitaria mediante el consultorio inclusivo Claudia Pía Baudracco del Barrio San Martín.

También al momento de realizar una investigación social es importante tener en cuenta ciertas cuestiones que permiten tener una garantía para su realización, una de ella es la ética profesional, los fundamentos teóricos de otras investigaciones sociales, la escucha activa a las personas entrevistadas y sobre todo respetar lo que no se nos quiera relatar. Son algunas consideraciones a tener en cuenta al aplicar un proyecto investigativo para generar conocimiento científico y poder fundamentar lo que se logra en el proceso metodológico.

Para continuar, en un primer momento me voy a referir al consultorio inclusivo Claudia Pía Baudracco que es fundamental como parte de este trabajo, luego continuaré con un apartado referido al derecho a ser y vivir, donde plasmaré la importancia de tener un DNI para sentirse parte de una sociedad inclusiva Además, incluiré un sector dedicado al acercamiento al campo, para hacer énfasis en el consultorio inclusivo con una mirada desde adentro, luego seguiré explayándome en las experiencias de las personas destinatarias de esta política pública de salud en comodoro Rivadavia, y para cerrar un apartado a la proyección de derechos de las identidades colectivas, te invito a ser parte de este recorrido.

Consultorio Inclusivo Claudia Pía Baudracco

Volviendo al punto inicial de este capítulo, no quiero pasar por alto al Consultorio que es el primero de carácter Inclusivo de Chubut y tercero en la Patagonia, ubicado en el centro de salud del Barrio San Martín. Este consultorio permite la atención integral de los/as destinatarios/as de esta política de salud, quiero mencionar la importancia del mismo y sobre todo relatar quien era Claudia Pía Baudracco y porque se eligió su nombre para el mismo.

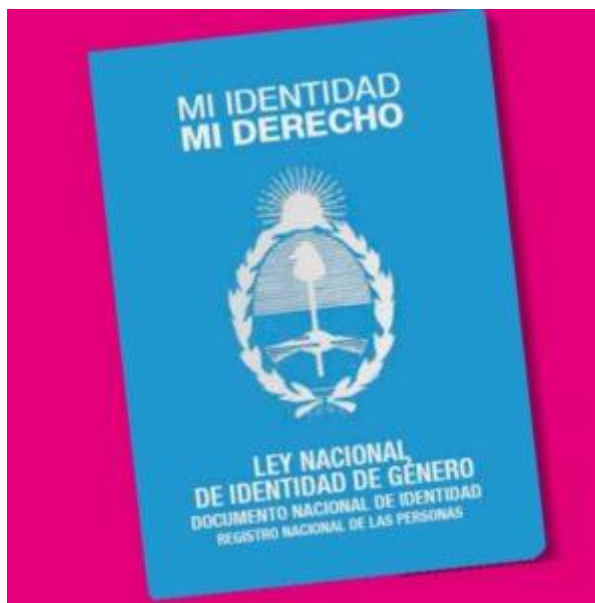
Claudia Pía Baudracco fue una reconocida activista argentina por los derechos de las mujeres, de las minorías sexuales y de las categorías denominadas LGBT. Nació el 22 de octubre de 1970, y falleció a la edad de 41 años el 18 de marzo de 2012 en Buenos Aires, Argentina. Claudia, era Coordinadora Nacional de la Asociación de Travestis Transexuales y Transgénero de la Argentina (ATTTA) y Secretaria de mujeres Trans de la Federación Argentina de lesbianas, gay, bisexuales y trans (FALGBT). Una de las máximas exponentes de la militancia por el reclamo de derechos del colectivo trans, se fue sin que la democracia le dé una digna bienvenida, tras décadas de represión, invisibilización y olvido.

Entre sus innumerables acciones se destacan la pugna por la derogación de los Códigos de Faltas vigentes en varias provincias que criminalizan las identidades trans y la

importancia de la atención sanitaria. Además, impulso la aprobación de la Ley de Identidad de Género que permitirá que las personas trans tengan derecho a un nombre de elección y a la salud integral, su causa personal quedó pendiente, lo cual la privó de cumplir uno de sus mayores anhelos, el de la propia identidad. Ella decía *“Tenemos derecho a tener un nombre que refleje nuestro género vivido, para que hasta en nuestro lecho de muerte se nos respete y para nuestras familias y amistades tengan donde llevarnos flores”*⁷¹.

La ley de Identidad de Género se sanciona en el año 2012, pero previamente hubo distintas iniciativas respecto a su aprobación definitiva, en 2006 se firma una carta de acuerdo entre el Hospital Durand y la Comunidad Homosexual Argentina para la creación de un equipo interdisciplinario de profesionales a fin de atender los casos de la comunidad gay, lésbica, travesti, transexual y bisexual. Entre 2008 y 2010 hubo los primeros avances en términos del DNI en particular se destaca el antecedente del caso de Tania Luna. Por primera vez en la Argentina y en América Latina Tania Luna una persona transexual, recibe su DNI reconociendo su género sin haberse practicado la intervención quirúrgica de adaptación sexual. El acto se realizó en el salón José Luis Cabezas de la Cámara de Diputados de la Nación y César Cigliutti, Presidente de la CHA le entregó a Tania Luna su documento.

Fig. 1 DNI



Extraído de fuente: <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/05/Identidad.jpg>

A pesar de todos estos procesos de aprobación también es importante mencionar que la norma obtuvo el voto afirmativo de 167 legisladores, sólo 17 votaron en contra y otros 7 se abstuvieron, aunque en la Cámara de Senadores de la Nación aprueba la Ley de Identidad de Género con 55 votos a favor, es decir, a pesar de la oposición de muchos a

⁷¹ <https://perio.unlp.edu.ar/node/1910>

esta ley integral, se logró su aprobación ya que es una ley requerida por la sociedad que necesita de normas que regulen la salud pública y gratuita para todas las personas.

Respecto a este tema podemos encontrar un Estado presente en la implementación de políticas públicas necesarias para visibilizar aquellos temas que no han sido tratados, pero que generan un sentido de pertenencia a los/as involucrados/as. En este caso puntual las políticas de salud dirigidas a una población específica, que demanda una necesidad de funcionamiento permanente para ver garantizado sus derechos primeramente a la identidad y por consiguiente a la salud propiamente dicha.

El Estado es fundamental para poner en funcionamiento políticas públicas que de manera integral se den en una sociedad, es decir, algunas personas fallecían en el intento de acceder a la salud y que por no tener garantizado el derecho a la identidad tampoco se le permitía el libre acceso a la atención sanitaria, teniendo en cuenta que uno de los derechos fundamentales que prioriza la vida es la garantía al sistema de salud para todos/as sin excepción de personas.

Interiorizando en esta temática, podemos pensar en el Estado desde una mirada teórica según Javier Auyero en su trabajo “Pacientes del Estado” (2009), este artículo de investigación referido a las políticas públicas en Argentina, da a conocer las necesidades de la sociedad en relación a políticas y la burocracia de los tiempos de gestión para llegar a percibir las en calidad de destinatarios/as. En relación con este proyecto de investigación la use como inspiración para la temática abordada ya que, las personas trans han tenido que pasar un proceso de espera continua a lo largo del tiempo para ver garantizados sus derechos como sujetos que son, este artículo refleja la espera a esas respuestas que necesitan muchas personas y que como no tienen los recursos necesarios para cubrir esas necesidades se deben refugiar en la incertidumbre que no saben si va a llegar o cuando llegará.

Esta investigación y experiencias de estas personas me sirvieron para inspirarme en mi proyecto ya que, las personas trans han pasado por años de espera en relación a su salud para obtener esa respuesta que tanto esperaban, primero como parte de los derechos humanos en sí, pero también como pertenecientes al colectivo de diversidad de género y que por el proceso que atraviesan en base a su cambio de identidad, necesitan el respaldo de un Estado presente por medio de sus políticas públicas de salud y de inclusión, expresadas por medio del consultorio inclusivo del Barrio San Martín de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Con Derecho a Ser y Vivir

Como podemos observar la creación de la Ley de Identidad de Género N°26.743 sancionada en el año 2012, permite el cambio de nombre registral para las personas que se auto perciben con un género que no es el biológico y por ende necesitan tratamientos de hormonización para adaptación sexual de acuerdo al género que han elegido.

Es importante poder comprender que el derecho a la salud pública tiene su derivación de esta ley la cual garantiza el acceso a la salud integral para todos/as por medio del Estado que actúa como garante de derechos. En función de lo anterior traigo a colación una imagen donde nos recuerda la Ley de Identidad de Género, su aplicación y lo que de ella se deriva en relación a la salud pública en el territorio argentino.

Fig. 2. Identidades colectivas en Comodoro Rivadavia



Extraído de Fuente: Revista Dom #297 Año 6 *Derecho a Ser* (2018)
dom@diariocrnica.com.ar

La Ley de Identidad de Género garantiza el derecho de las personas a una atención de la salud integral, incluida la hormonización y las cirugías de modificación corporal, desde un enfoque despatologizador. Pero que implica un modelo de estas características, veamos de que se trata.

¿Qué implica un modelo de atención despatologizador?

- Reconocer las identidades trans como parte de la diversidad humana.
- Reconocer la singularidad en los modelos de vivir, expresar y/o transitar los géneros como un derecho humano.
- Abandonar las categorías que definen las identidades trans como un problema o una enfermedad.

Reconocer las identidades de género y respetar la autonomía de las personas son claves para una atención integral y de calidad.

En base a este apartado me voy a centrar en lo que indica la Ley de Identidad de Género, respecto a los equipos de salud, esta información se refiere a cómo deben conducirse los equipos de salud a la hora de una atención integral hacia las personas trans, entre algunas consideraciones indica que se debe:

-Llamar a las personas por su nombre de elección, hayan hecho o no el cambio en el DNI.

-Nombrar y referirse a las personas de acuerdo al género expresado, sin discriminar.

-Internar a las personas en salas acordes con el género expresado, bajo condiciones adecuadas de privacidad y seguridad.

-No prescribir tratamientos ni evaluaciones psicológicas o psiquiátricas a las personas por su identidad de género.

-La Ley 26.743⁷² garantiza el derecho de las personas a acceder a la hormonización y a las cirugías de modificación corporal como parte de la atención de su salud integral. Si la persona solicitante tiene 18 años o más, solo se necesita su consentimiento. No es requisito ningún tipo de diagnóstico, autorización judicial ni cambio en el DNI. Si la persona aún no cumplió los 18 años, el acceso a la hormonización y las cirugías de modificación corporal debe garantizarse teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Ley de Identidad de Género.

-La hormonización y las cirugías de modificación corporal son una decisión personal. No todas las personas trans desean llevarlas a cabo. Todas las personas tienen derecho a que se reconozca y respete su identidad de género. Ninguna identidad o expresión de género puede considerarse una patología o un problema.

-Las prestaciones de salud contempladas en la Ley de Identidad de Género están incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO). Deben ser garantizadas en todo el sistema de salud (público, privado y de obras sociales).

Estos fundamentos derivados de la ley de identidad de género 26.743 nos muestran la importancia de la misma para poder acceder a la salud pública gratuita de manera integral.

Acercamiento al campo

En este punto me quiero referir a la elección de esta política pública de salud en Comodoro Rivadavia, y su incidencia en la vida diaria de los beneficiarios/as, la temática surgió de interés personal porque conozco personas con la problemática de no contar con alguna obra social que resguardé sus vidas ante una demanda de salud. Por esta razón en el transcurso de la investigación me di cuenta de cuantos actores se encuentran involucrados en el tema, primero menciono a las personas transexuales que se encuentran en un proceso personal de cambiar su identidad biológica para el género expresado y que necesitan un cambio físico para garantizar su derecho a la identidad.

En segundo lugar, que esta política pública de salud se generó en respuesta al colectivo de diversidad de género, que si no hubiesen luchado quizás hasta ahora no tendrían un resultado favorable, por eso creo que esta solución vino de la mano de la lucha de personas que realmente necesitan la salud pública y que no han podido acceder a ella

⁷² <https://www.huesped.org.ar/noticias/que-dice-la-ley-de-identidad-de-genero/>

por la burocracia estatal que muchas veces impide el acercamiento a ciertos beneficios sociales.

Una organización clave en esta lucha es A.T.T.T.A (Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina). Esta Asociación es una red Nacional con 20 años de trabajo conformada por coordinadoras y coordinadores de todas las provincias del país. Como autora de la ley N°26.743 de Identidad de Género y Atención Sanitaria Integral, ATTTA asume el compromiso de luchar para garantizar el acceso real a todos los derechos que otorga el Estado a toda ciudadana y ciudadano, rompiendo los paradigmas sociales, culturales y religiosos.

Se busca generar espacios capacitados y sensibilizados con la incorporación de promotoras y promotores de Salud y Derechos Humanos en la temática de Salud Integral de las Personas Trans en sus tres niveles de atención tanto en el ámbito público como privado en todo el territorio argentino. ATTTA plantea que:

“Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales”⁷³ Ley 26.743.

Tomando en cuenta algunos puntos como los expresados anteriormente puedo decir que este consultorio inclusivo es parte de una política pública porque el derecho a la salud, es un derecho fundamental. Tener derecho a la salud, desde el punto de vista de los tratados internacionales de derechos humanos, significa que los gobiernos deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones incluyen la disponibilidad garantizada de servicios de salud. Que supervisa el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptó en el año 2000 una observación general sobre el derecho a la salud.

El derecho a la salud según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas,⁷⁴ abarca cuatro elementos: que incluyen la disponibilidad que implica que, se deberá contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas de salud. También incluye la accesibilidad que indica que los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos. La accesibilidad presenta cuatro dimensiones superpuestas:

- ❖ No discriminación.
- ❖ Accesibilidad física.
- ❖ Accesibilidad económica (asequibilidad).
- ❖ Acceso a la información.

⁷³ <http://attha.org.ar/institucional/mision-vision-objetivos/>

⁷⁴ <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451.pdf>

Además de los elementos enunciados incluye también la aceptabilidad que refiere que todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, a la par que sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida. Como último elemento se hace referencia a la calidad que implica que los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad. Al igual que todos los derechos humanos, el derecho a la salud impone a los Estados partes tres tipos de obligaciones que son: respetar, proteger y cumplir.

Respetar: Significa simplemente no interferir en el disfrute del derecho a la salud.

Proteger: Significa adoptar medidas para impedir que terceros- actores no estatales- interfieran en el disfrute del derecho a la salud, por ejemplo, regulando la actividad de los actores no estatales, como las obras sociales o las empresas de medicina prepaga.

Cumplir: Significa adoptar medidas positivas para dar plena efectividad al derecho a la salud (por ejemplo, adoptando leyes, políticas o medidas presupuestarias apropiadas)

En base a los fundamentos anteriores puedo decir que esta política pública de salud que desarrolla el consultorio inclusivo, es fomentada por el Estado, pero fue impulsado por la lucha constante que han tenido que pasar las personas transexuales. Es necesario mencionar algunas declaraciones respecto al colectivo de diversidad de género que se difundieron en una revista local de Comodoro, ¿qué significa ser trans en el 2018?

“Un antes y un después. Esa es quizás la comparación más acertada. La apertura social fue de menor a mayor; hoy una persona trans no se esconde más en Argentina, vive su vida como cualquier otra. En gran medida, gracias a que el 9 de mayo de 2012 fue sancionada Ley de Identidad de Género. Los años de lucha le dieron a la comunidad trans logros que ahora nadie puede quitarle.”⁷⁵

También transcribiré una porción de las entrevistas algunas de ellas fueron realizadas a la Directora Daniela Andrade quien encabeza actualmente la dirección de ATTTA en Comodoro. Algunas de sus palabras fueron las siguientes:

“Al principio nosotros cuando comenzamos la lucha que venimos hace muchísimos años, la ley de identidad había sido presentada hace mucho tiempo antes que matrimonio igualitario, pero vino a salir recién a partir del año 2012, en el 2012 empezamos a tener digamos el reconocimiento real eh de las personas trans, empezamos hacer sujetas de derechos, antes nos consideramos las olvidadas de la democracia por el hecho que no teníamos ningún protocolo ni tampoco teníamos una atención integral de salud pública para las personas trans.”

⁷⁵ Revista Dom #297 Año 6 *Derecho a Ser* (2018) pág. 16

Fig. 3 Daniela Andrade



Extraído de Fuente:

https://pbs.twimg.com/profile_images/820636251791511553/QUM77ojv_400x400.jpg

Palabras textuales de Daniela Andrade quien fue la primera persona a quien realice las entrevistas para esta investigación. En base a su respuesta puedo decir que lo más impactante es cuando ella dice “*antes nos consideramos las olvidadas de la democracia*” haciendo alusión a la ausencia total de un Estado que gobernaba solo para algunos/as y no para otros/as, mostrándolo selectivo a la hora de llevar a cabo su gestión estatal, por eso esta respuesta deja en evidencia la lucha constante de año tras año para alcanzar los derechos adquiridos que hoy pueden disfrutar las personas trans y lo pueden ver reflejado por medio del consultorio inclusivo, garantizando así la salud universal y gratuita para todos los pacientes trans que atraviesan por el proceso de cambiar su identidad por autoreconocerse con el género vivido.

El Consultorio desde adentro

Continuando en relación al trabajo de campo también pude realizar una observación en el consultorio, cuando llegué al lugar que se encuentra en el Barrio San Martín lo primero que pude visualizar fueron las paredes de este consultorio inclusivo. Las mismas se encontraban pintadas de color blanco con dos particularidades, primero una escritura en un sector de la pared que decía lo siguiente:

“Salud pública universal y gratuita”, la segunda fue los dibujos expresados en todas las paredes mediante muchos colores y realizados solo por medio de una silueta tipo sombra, los mismos eran compuestos por personas en silla de ruedas, niños y niñas, mujeres embarazadas, hombres y mujeres de distintas edades. Estas fueron algunas de las

experiencias en el momento de la observación, creo que lo que se trata de transmitir mediante el mismo es la inclusión social y de manera integral en la salud pública.

Respecto a la parte edilicia, el espacio físico era muy reducido para la atención primaria de la salud, en el lugar solo se contaba con un baño inclusivo, una oficina, un sector para enfermería, y tres consultorios para la atención a los/as pacientes sin duda es poco en base a la población que atiende ya que en este lugar no solo se atiende a pacientes transexuales, sino que se da todo tipo de atención que varían en las edades, desde niños a adultos. Demás está decir que el sector mencionado cuenta con otras instituciones al rededor, como, por ejemplo, escuelas, jardines, centro de adultos mayores, centro de promoción barrial, cada una de las mencionadas están a pasos de la institución separadas por el cruce de una calle. Estas instituciones tienen la particularidad de no estar actualmente trabajando en red con este consultorio inclusivo, con las únicas instituciones que se trabaja en conjunto es con el Hospital Regional y la Secretaria de Salud, que necesita el nexo con estas instituciones estatales para funcionar adecuadamente.

Volviendo a las entrevistas realizadas quiero mencionar una respuesta de la Doctora Alejandra Braña titular actual del consultorio en la atención a las personas trans. En un momento responde a la siguiente pregunta. ¿Qué mirada se le brinda al Estado desde este consultorio inclusivo? Su respuesta fue:

“Y es muy importante porque vos le estas cambiando la vida a un paciente, es así, o sea que un paciente que, con lo primero, poder venir a un lugar donde nadie lo cuestione, entonces para eso es importante porque el paciente viene y se siente como debería ser, un paciente más que viene a buscar por ahí una cosa diferente al que viene por un resfrío, eso, por un lado, después, darles las herramientas, bueno las hormonas que le van a generar un cambio físico que es lo que ellos buscan.”

De esta respuesta puedo rescatar cuando ella dice *“le estas cambiando la vida a un paciente”* y realmente creo que es así con esta política pública de salud se da respuesta a un grupo selecto de la sociedad, pero que son sujetos de derechos y merecen el trato igualitario sin prejuicios por su elección de vida o cambio de identidad de género, por eso el cartel describía muy bien la frase salud pública universal y gratuita, haciendo alusión a que todas las personas tenemos los mismos derechos que se nos garantizan desde nuestra Constitución Nacional y los marcos jurídicos que nos regulan.

Experiencia de los beneficiarios/as

Quiero referirme en este punto a mi experiencia personal que se dio producto de esta investigación social, como pude relacionarme con una pareja de personas trans que entreviste como beneficiarios de esta política de salud en Comodoro y también alguna de su respuesta respecto al consultorio inclusivo. En una entrevista pude realizarle unas

consultas a un beneficiario llamado Osvaldo López⁷⁶ quien tiene 17 años y se encuentra atravesando por el proceso de cambio físico de su identidad. Su nombre ya lo modifiqué, es decir, el mismo nació mujer, pero se autoreconoce como varón, él acude al consultorio inclusivo para recibir la atención de salud, y los procesos de género expresado. Los tratamientos que debe realizar son unos estudios previos al proceso de hormonización, donde luego pueda comenzar con el tratamiento definitivo que dura toda la vida.

Cuando le pregunte a Osvaldo respecto a ¿cómo se sentía con la atención de este consultorio? Su respuesta fue muy básica pero muy relevante a la vez, contesto lo siguiente. “*No hay discriminación.*” Fueron solo tres palabras pero que encierran una gran verdad y a su vez una gran falencia en nuestra sociedad, expresarse así indica que su corta edad no lo ha dejado al margen de la discriminación que atraviesan muchas personas hoy en día por su elección de vida o por auto reconocerse según el género expresado. Como observadora de estas políticas públicas que propone el Estado creo que a veces presentan ciertas falencias que impiden su plena garantía a todas las personas que la necesitan, como, por ejemplo, las salas de internación y atención que no han sido adecuadas para los pacientes trans, esto sin duda genera una barrera de acceso a la salud y a los derechos que durante años de lucha se han adquirido para las identidades colectivas.

En esta lucha constante, las identidades colectivas han podido acceder primeramente al derecho a la identidad y también el derecho a la salud, cuando se expresan con el género vivido comienzan con el proceso de hormonización que sin duda merece su espacio de explicación en este capítulo para poder comprender de que se trata cuando se atraviesa por estos cambios corporales y que tratamientos deben de seguir los/as que quieren cambiar su imagen corporal según el género autopercebido, veamos cómo se atraviesa con la adecuación al cambio de género.

La adecuación del cuerpo a la identidad de género requiere de un tratamiento hormonal, que es necesario para producir los cambios deseados, es un proceso que dura años e implica distintas terapias hormonales y también distintos tipos de medicación que ajustadas a cada paciente va produciendo los resultados esperables. Es clave antes de iniciar el tratamiento generar primero el consentimiento voluntario y sin presiones respecto al cambio corporal, segundo recibir la información necesaria y verdadera de cada uno de los pasos a seguir, esto debe estar dado de manera clara y precisa antes de iniciar con el tratamiento que les cambiara su aspecto corporal y su identidad de género.

Las personas trans requieren una atención especial de acuerdo al cambio corporal que desean, esta atención integral debe darse desde los equipos de salud que son los que llevan adelante los tratamientos de hormonización. Es decir, los mismos deben estar capacitados para la atención integral de las personas trans y evitar así la exclusión a la salud pública y gratuita. Además, es muy importante informar a las personas trans sobre

⁷⁶ Como se mencionó anteriormente los nombres han sido modificados para reservar la identidad de las personas entrevistadas.

los efectos progresivos de la terapia hormonal para no generar falsas expectativas.⁷⁷ Los resultados de la terapia hormonal dependerán de varios factores que incluyen la edad, las características físicas y la genética familiar, es importante advertir a la persona sobre esto y conversarlo durante el seguimiento.

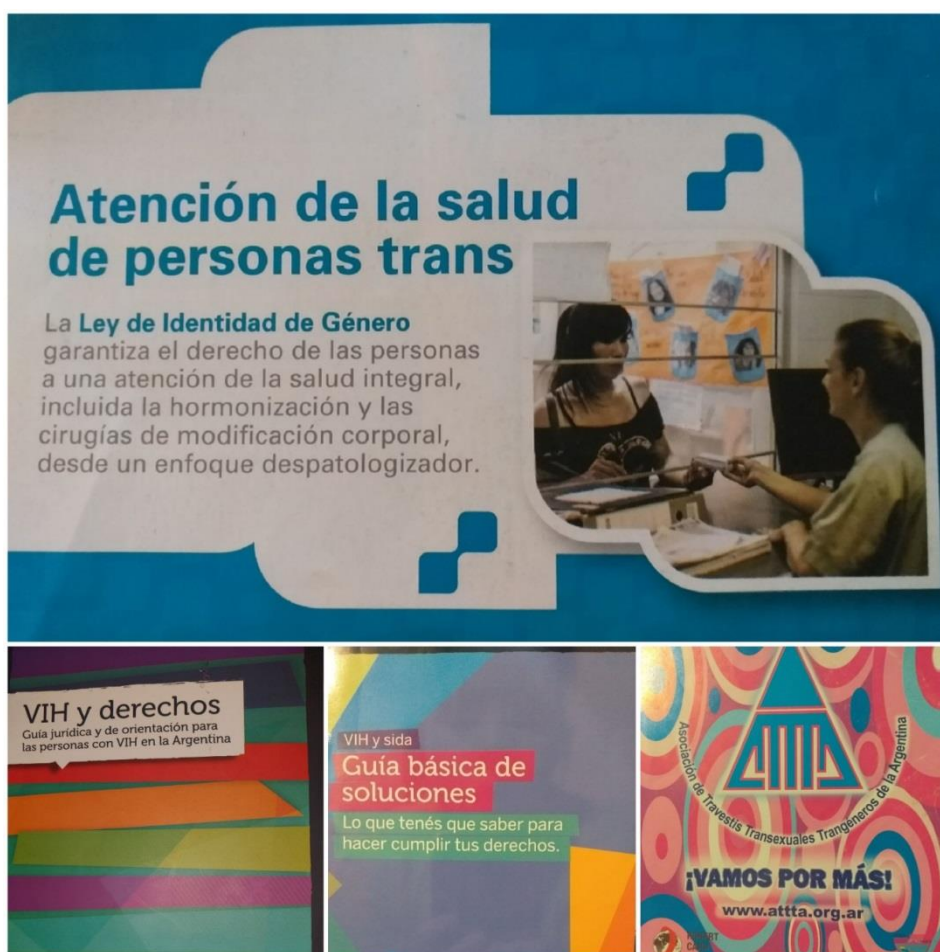
Es importante remarcar que estas instituciones cuentan con folletería informativa de carácter gratuita respecto a la salud de las personas trans, es necesario acceder a ella como medio de información para conocer más profundamente de que se trata la salud trans y que aspectos son necesarios a tener en cuenta a la hora de generar un cambio corporal para expresarse con el género percibido.

En esta distribución de folletería informativa sobre la salud trans, podemos visualizar a un Estado presente en esta parte tan importante de esta política sanitaria que es la difusión de la misma, pensemos que, si no se distribuye folletería de salud, muy difícil será que se conozcan estas políticas públicas y los beneficios de acceder a ellas.

Por eso cuanto más insumo exista para distribuir en la población más se conocerá el acceso a la salud integral, de esta manera se producirá la difusión del conocimiento y permitirá un mayor acceso al consultorio inclusivo o a los lugares que destine el ministerio de salud de la nación para la atención de los/as beneficiarios/as del sistema sanitario en Comodoro Rivadavia. En lo posible tratemos de ser parte en la difusión de los derechos que se nos otorgan desde el Estado y permitamos por medio de la difusión que más personas lleguen al acceso de las garantías constitucionales de nuestro país, sin olvidar nuestro lugar desde los marcos jurídicos que nos expresan como sujetos de derechos.

⁷⁷ Atención integral de la salud de las personas trans, *recomendaciones para los equipos de salud* (2018) pág.18

Fig. 4 Folletería informativa sobre la salud de las personas trans



Extraído de fuente: material de campo (2018)

Proyección de Derechos

Para ir cerrando este trabajo no puedo dejar de lado la proyección de derechos de las identidades colectivas y la lucha continua que sigue hasta alcanzar los objetivos propuestos, algunos de estos ellos son:⁷⁸

- Generar espacios capacitados y sensibilizados con la incorporación de promotoras y promotores de salud y DDHH en la temática de la Salud Integral de las Personas Trans en sus tres niveles de atención tanto en el ámbito público como privado en todo el territorio argentino.
- Promover la apertura del dialogo con los Ministerios de Educación para la inclusión de la temática de las personas Trans para cubrir las necesidades de niñas, niños adolescentes y jóvenes en el ámbito escolar en todos sus niveles.
- Generar espacios de diálogos y capacitación con las universidades sobre estrategias y protocolos integrales desde una perspectiva social inclusiva e igualitaria.

⁷⁸ <http://attta.org.ar/institucional/>

- Promover la inclusión al sistema laboral de las personas Trans mediante articulaciones necesarias con todos los espacios oficiales de toma de decisión, municipio, Provincia y Nación.
- Impulsar la derogación de los códigos contravencionales que de una u otra forma continúan estigmatizando las identidades y expresiones de género facultando a las fuerzas de seguridad la libertad de actuar con impunidad permitiendo que violen nuestros derechos y continuando con el ciclo de estigma y discriminación.
- Propiciar la inclusión en las agendas políticas locales y nacionales de temáticas relacionadas con la niñez adolescencia y la tercera edad de las personas Trans a través del relevamiento de información para crear líneas de base y acción para la incidencia de políticas públicas integrales.
- Legitimizar la existencia de las Familias Transparentales generando acompañamiento en el proceso evolutivo de las mismas.
- Generar incidencia política para la aplicación de leyes sancionas y para implementar y generar leyes que protejan, asistan y reparen años de exclusión social y represión a las personas Trans.
- Promover la apertura de centros de promoción, prevención, atención y de rehabilitación orientados a la reducción de daños en el colectivo Trans.
- Socializar y garantizar los alcances de la ley de Identidad de Género y Atención Sanitaria Integral a las poblaciones de personas Trans privadas de la libertad.

Vamos por lo que falta:

Inclusión laboral, Salud integral, Vivienda y Educación. Por un país inclusivo e igualitario con mayores conquistas para todas y todos.

Conclusiones finales

Como conclusión final de este capítulo, primero quiero decir que aprendí mucho más de lo que imagine respecto a la temática abordada ya que era desconocida para mí, la única información que tenía al respecto era por los medios de comunicación y que realizando mi propia investigación me di cuenta que los mismos solo nos transmiten lo que a ellos les conviene según sus intereses.

Otras de las cuestiones fundamentales es el conocimiento producido por medio de esta experiencia personal, lo adquirido lo voy transmitiendo a personas que conozco para que se interioricen de la problemática social que atraviesan las personas trans, esta política pública de Chubut más precisamente Comodoro Rivadavia, es relevante para las identidades colectivas. Podemos visualizar a un Estado presente por medio de estas políticas sanitarias, que son fundamentales para garantizar una salud plena a cada persona en particular, pero sobre todo a las identidades colectivas que son el caso de estudio de este trabajo. Quizás podamos potenciar nuestra mirada para estas acciones que lleva adelante el Estado, donde permite que se logre una calidad de vida más propicia a las personas transexuales que por decisiones personales han modificado su género biológico para reflejar el género vivido.

En esta postura se puede afirmar que sin un Estado presente en la implementación de políticas sanitarias no pueden existir garantías de derechos, no olvidando que el acceso a la salud es un derecho primordial para vivir una vida plena en lo posible, por esto mientras más políticas se pongan en funcionamiento para las demandas que realiza una sociedad más se podrá visualizar las funciones que lleva adelante un gobierno estatal. Respecto a mi experiencia, ha sido gratificante, primero he tenido la posibilidad de conocer lugares y personas que no conocía, como, por ejemplo, las dos instituciones a las que tuve que asistir para realizar las entrevistas en el trabajo de campo, como La Casa y el Consultorio Inclusivo.

Otra cuestión ha sido conocer a personas, como es el caso de la Doctora Alejandra Braña, Daniela Andrade, Osvaldo López, y otras personas del consultorio que me recibieron no solo muy bien, sino que aportaron su mirada para que yo pueda llevar adelante la investigación propiamente dicha.

En otras palabras, para mí fueron logrados los objetivos propuestos, empezando por conocer las experiencias de las personas destinatarias de esta política y las entrevistas realizadas a las personas para obtener cierta información. Haciendo un balance de este capítulo de salud pública puedo decir que el mismo me llevo a una experiencia placida ya que no conocía la temática y la lucha constante de las identidades colectivas las cuales han sido necesarias para lograr y alcanzar soluciones a demandas que han durado décadas en nuestro país, a pesar de lo logrado aún hay más por alcanzar como por ejemplo, la inclusión laboral, la salud integral, las viviendas, la educación y todos aquellos derechos que desean adquirir para un país inclusivo e igualitario con mayores conquistas para todas y todos.

Agradecimientos

Para finalizar este capítulo quiero agradecer primeramente a toda mi familia que es mi sostén en todas mis locuras, a cada docente que ha sido parte de mi proceso de formación en estos años, gracias a cada uno/a de ellos/as, a mis queridas compañeras de la carrera por los años compartidos y por enseñarme a través de sus conocimientos que siempre hay algo nuevo que aprender, a cada institución pública de mi amada ciudad que me permitió realizar las practicas desde el primer año en adelante, a todos/as las personas que me permitieron el trabajo de campo, entrevistas, observación y demás para llevar adelante este capítulo, gracias a cada uno/a por esta oportunidad. Deseo que lo plasmado en este presente trabajo te sirva de inspiración para comprender que todas las personas necesitamos ser tratadas de la misma manera ya que somos sujetos de derecho.

Bibliografía

ATTTA (2018) *Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina*. www.attta.org.ar

Atención integral de la salud de las personas trans (2018) *recomendaciones para los equipos de salud*. Ministerio de Salud y Desarrollo Social Argentina

Javier Auyero (2009), "*Pacientes del Estado*". *Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre*.

Ley de Identidad de Género N°26.743 (2012) <https://www.huesped.org.ar/noticias/que-dice-la-ley-de-identidad-de-genero/>

Material de campo (2018) *Políticas Públicas en Comodoro Rivadavia, Consultorio Inclusivo*

Programa nacional de salud sexual y procreación responsable.(2018) *Atención de la salud de personas trans* saludsexual@msal.gov.ar

Revista Dom (2018) *Derecho a ser* #297 dom@diariocrnica.com.ar

Wikipedia (2012) *Claudia Pía Baudracco* <https://perio.unlp.edu.ar/node/1910>

“EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, EL GRAN OBJETIVO A CUMPLIR. DIFERENTES MIRADAS DESDE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

María de los Ángeles Gayoso.

RESUMEN

En este trabajo tratare de comentarles cómo surgió en mí la necesidad de saber más sobre esta política pública, que habla sobre educación sexual integral de los jóvenes, además de poder hacer un recorrido por el camino que tuve que desandar, para poder introducirme a la ESI, en las escuelas secundarias de comodoro Rivadavia.

Esta ciudad que parece muchas veces ser tan cerrada tiene entre sus voces muchos jóvenes que tienen la fuerza necesaria para hacerse escuchar. Esta política publica que hace varios años esta tan en auge en todo el territorio del país, comienza a tener en nuestra ciudad en particular la fuerza de generar equidad, algo necesario para todos los estudiantes de la ciudad.

Los obstáculos que tuve que sortear fueron varios, pero por suerte también pude encontrar muchas personas con ganas de cambiar, de contar sus historias, y de hacerme participe de sus experiencias de vida, fuente indispensable de mi trabajo, que, junto a las distintas fuentes de información, mi trabajo de campo, me ayudaron a adentrarme en esta temática tan particular y tan movilizante.

A continuación, en este capítulo les presento los resultados de mi investigación de ESI en las escuelas secundarias de comodoro Rivadavia, para ello seleccioné una escuela salesiana, otra privada y una publica, para reconocer las falencias o equidades que se presentaban en ellas, planteados los futuros cambios y sobre todo los obstáculos que me encontré a la hora de la salida a campo.

Palabras claves: ESI- DERECHOS -IGUALDAD -EDUCACION SECUNDARIA

Introducción

La importancia de la ESI en este momento social en particular, trae una cantidad de interrogantes que se materializan en innumerables situaciones, que cotidianamente nos cruzamos, por lo que me parece indispensable que el tratamiento y la difusión de esta política pública, necesita acción ya.

¿Pero Que es una política pública? ¿Y para qué sirve?

La política pública es un conjunto de acciones, con un lineamiento político que tiene como objetivo la satisfacción de una necesidad o la solución de una problemática, estas son planificadas y determinadas, pueden ser de corto o largo plazo y a través de ellas, el Estado realiza una conexión con la comunidad e impactan directa o indirectamente a los distintos miembros de la sociedad⁷⁹

Esta política pública se crea a nivel nacional con posterioridad a la sanción de la ley N 26.150/06 con el propósito de garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a la educación sexual integral en todas las instituciones educativas, tanto de gestión estatal, como de gestión privada, de todo el país. En concordancia con esta política, el ministerio de Educación arbitra que comienza en 2010 y continúan en la actualidad.

En este trabajo tratare de acércalos a la ESI desde una mirada personal, subjetiva y que se sostiene en un trabajo de investigación el cual realice con tantas ganas y a la vez muchos miedos, esta temática tan importante y con tanto auge en el contexto social actual. Comencé investigando en grupos de adolescentes, a los que tenía más llegada, en clubs, amigos de mis hijos, hijos de amigas, etc., lo cual me abrió puertas para nuevos lugares, distintas escuelas (privadas, publicas, salesianas etc.) y lo más importante: distintos ámbitos sociales, lo cual ampliaba mi abanico de posibilidades.

Tuve muchas experiencias, malas y buenas, pero de todas pude rescatar algo, aspectos que me mostraban lo desconocida que era la temática de la Educación sexual integral en los adolescentes y entre los docentes. Escuché muchos mitos, tuve discusiones, charlas, acompañamientos y enfrentamientos por querer averiguar sobre la implementación de la Esi en las escuelas, pero en vez de acobardarme, me dio mas valor e intriga para continuar con a investigación.

Existen muchas miradas de esta política pública, muchas formas de pensarlas, entenderlas y sentirlas; pero tenemos que comprender que hay una sola forma de convertirlas en realidad y es actuando.

A continuación, tratare de guiarlos en una lectura clara, que explique de manera fácil y certera lo importante de esta temática. Comenzando con un breve resumen del trabajo, una introducción en la cual planteo mis inquietudes y nuevos objetivos.,

⁷⁹ Concepto de política pública propio realizado luego de leer el texto de Yemina López, Jóvenes y políticas publicas en el aula, nuevos modos de ser y estar en los colegios.

Observando a la ESI desde la perspectiva de la educación y su complemento con el estado, atravesando los conflictos generacionales que con llevan a un choque de ideas entre los jóvenes y los adultos.

Utilizare los Comentarios, mitos y realidades de esta temática tan en auge, hare hincapié en la importancia del trabajo en conjunto para las futuras transformaciones, tomando como ámbito crucial para el cambio a la institución “la escuela”, como formadora de nuevos ideales.

Diferentes miradas sobre la ESI, desde lo educativo y el Estado

ES indispensable para comenzar a hablar de la temática poder interiorizarnos sobre la ESI y cuáles son sus alcances. La Ley 26.150, sancionada en octubre de 2006 establece que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada” de todos los niveles educativos, desde el inicial hasta el terciario⁸⁰. Se entiende por “educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

La normativa también contempla un Programa que describe cinco ejes:

- “1. Reconocer la perspectiva de género;
2. Respetar la diversidad;
3. Valorar la afectividad;
4. Ejercer nuestros derechos;
5. Cuidar el cuerpo y la salud”.

Tal enfoque es transversal en su alcance ya que concibe a la salud sexual no sólo desde un lado reproductivo o “biologicista”, sino además incluye sentires y sentidos desde una mirada de género, aspecto que vienen reclamando los feminismos desde hace tantos años.

Desde el Ministerio de Educación vienen desarrollando en relación a la temática, innumerables capacitaciones, videos, charlas etc., para garantizar los derecho de niños, niñas y adolescente, y al mismo tiempo buscar consensos y fortalecer el diálogo sin desconocer las diferencias y las tensiones que la complejidad de la temática conllevan .Lejos de concebir la educación Sexual integral en la escuela como un espacio de controversias, es necesario entenderla como un escenarios de encuentros , entre jóvenes y adultos, entre disciplina y saberes, entre responsables de políticas de políticas públicas, entre familias y escuelas, entre cosmovisiones , creencias religiosas y tradiciones culturales, en el marco del respeto por el derecho a la información de nuestras infancias y adolescencia. La voluntad deber ser, poder no entablar polémicas

⁸⁰ http://portal.educaion.gov.ar/?page_id=57

estériles con ningún sector, sino establecer acuerdos para cumplir con el compromiso que la ley impone a las carteras educativas.

Estas bases a mi parecer marcan el eje por el cual debería estar guiada la educación de nuestros hijos, respetar la diversidad, sus derechos y sobre todo el cuidado del cuerpo, la salud etc., pero cuando se piensa en ESI todavía encontramos pensamientos conservadores y que ponen en manifiesto la poca o casi nula educación que recibimos y recibieron nuestros docentes en su vida social y educativa. Esto marca un difícil puntapié para lograr poner en marcha la implementación de la temática porque, como vamos a empezar a hablar de algo que no sabemos, “como yo como docente voy a poder contestarle a mis alumnos, si claramente ellos saben más que yo”. (frases reiterativas en las charlas y encuentros con docentes), ¿cuántas veces hemos escuchado esto no? En las páginas que siguen trataremos de ver la forma de romper con este problema que parece ser generacional.

Lineamientos curriculares de la ley y Antecedentes.

Los lineamientos Curriculares de ESI, que conforman en primer nivel de desarrollo curricular en relación con la educación sexual integral, enuncian propósitos formativos y contenidos básicos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo de nuestro país. En su contenido se expresan los acuerdos y los consensos que han sido producto de extensas consultas y profundos intercambios entre expertos y expertas, representantes de las distintas comunidades religiosas, equipos técnicos jurisdiccionales, organismos de derechos humanos, entre otros actores.

Los lineamientos curriculares constituyen propósitos formativos y los aprendizajes básicos sugeridos para cada nivel educativo, debemos entonces tomarlos como base para el equilibrio y el desarrollo de los nuevos conocimientos para poder relacionarlos con las demás materias, esto permitirá trabajar en conjunto esta temática no menos que importante que cualquier otra, para esto la relación con el lugar que ocupan las instituciones educativas para la ley de educación sexual integral es clara al respecto:

Mi planteo entonces “cada comunidad educativa debe incluir en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de estos lineamientos a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.”

Este aspecto me parece clave para poder marcar las sendas en relación con el abordaje de los contenidos de educación sexual integral que es preciso garantizar, pero a la vez suponen la posibilidad de adecuación propia, respetando la diversidad sociocultural y el carácter federal de nuestro país. Entonces la premisa fundamental al abordar la elaboración de los lineamientos curriculares para la ESI, como así también al llevar adelante el resto de las acciones que el Ministerio de educación de la Nación viene desarrollando en relación de la temática, consiste en garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y al mismo tiempo buscar consensos y fortalecer el dialogo, sin

desconocer las diferencias y las tensiones que la complejidad de la temática conllevan. Es obligatorio para el abordaje de la educación sexual integral en todas las escuelas del país que se tomen como base estas pautas comunes y obligatorias, cada jurisdicción podrá realizar ajustes y/o adecuaciones de acuerdo con sus realidades y necesidades.

Decidir si la educación sexual integral debe ser abordada desde una perspectiva transversal o como un espacio curricular específico, requiere considerar, entre otros factores, la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sus necesidades, intereses y derechos, el nivel educativo y la formación y capacitación de los docentes para desarrollar esta tarea. La transversalidad y la existencia de un espacio curricular específico no constituyen alternativas excluyentes; ambas pueden coexistir en cada establecimiento y en la educación secundaria, sin embargo y en relación a la ESI, sería recomendable organizar espacios transversales de formación desde la educación inicial, primaria y de formación docente, para luego considerar la apertura en la educación secundaria de espacios específicos, que puedan formar parte de asignaturas ya existentes en el currículo.(Perczyk, 2014:5).

Partiendo con este nuevo planteo podemos comenzar a vislumbrar una transformación y lo mejor aún, sería que este cambio sera no solo para los jóvenes sino para cada docente, padres, hermanos que por una u otra cosa no recibieron educación sexual integral en ningún ámbito, pero toda transformación es dura y cuesta mucho., por eso es importante la unión y el trabajo en conjunto de las distintas instituciones que conforman nuestra sociedad.

FIG. 1 Educación sexual integral, para charlar en familia.

Las partes del cuerpo	La llegada de un bebé	La edad de los cambios	Cuanto más sepan, mejor	Igualdad de derechos para todos y todas	Desigualdad y violencia
Las diferencias corporales entre varones y mujeres 6	Embarazo y nacimiento 10	La apariencia corporal 14	El embarazo en la adolescencia 24	Los derechos de las mujeres 33	El abuso sexual infantil 40
Respetar la intimidad 7	La adopción de nenes y nenas 12	Entrando en la adolescencia 15	Las falsas creencias sobre la sexualidad 26	La diversidad sexual 35	Violencia en el noviazgo 42
Quando los niños y las niñas se tocan las partes íntimas 8	La primera menstruación 18	La masturbación 20	Los métodos anticonceptivos 27	Sexualidad y discapacidad 38	¿Qué es la trata de personas? 44
	Las relaciones sexuales 22		VIH-sida: hablemos sin miedo 28		

Todo es más fácil

- Cuando superamos la vergüenza
- Cuando no nos hacemos los distraídos.
- Cuando escuchamos sin juzgar ni censurar.
- Cuando hablamos sinceramente.
- Cuando damos el primer paso si ellos no se animan.

La Educación Sexual Integral es obligatoria en las escuelas

La Ley 26150 dice que es obligatorio enseñar Educación Sexual Integral en los jardines de infantes y en las escuelas primarias y secundarias del país, sean de gestión estatal o privada. También dice que las familias deben estar informadas sobre la Educación Sexual Integral que se brinda en las escuelas.

Fuente: Cuantos más sepan mejor, Ministerio de educación de la nación 2011.

Es necesario plantearnos entonces que los cambios deben ser más profundos, para que logren ser significativos no solo para esta generación, sino para todos. Podemos

empezar con una imagen que para mí es muy significativa, la cual me pareció un buen disparador para comenzar a pensar, sobre todo si hablamos de generacional

Fig. 2 pensamientos sin fronteras.



<https://www.lanacion.com.ar/2057061-que-pasa-con-la-implementacion-de-la-ley-de-educacion-sexual-integral>.

La letra y la realidad.

Hasta acá vemos una ley que, como otras, choca con la realidad social de argentina, que interpela lo que pone en juego la ESI, pero sobre todo pone en manifiesto la manera en que fuimos educadas/os y la forma en que nos construimos y percibimos como sujetos con cuerpo e interacción social.

Cuando se empiece a trabajar es posible que surjan distintos temores generalmente basados en creencias, estereotipos, tabúes y prejuicios que fuimos incorporando y que fueron formateando nuestras representaciones sociales. Se trata de una legislación nacional que ampara a docentes e instituciones para desarrollarla con libertad o, al menos, con un respaldo legal bajo el brazo. Sin embargo, su implementación hace que las y los docentes reclamen también capacitaciones e instancias de intercambio de como “armar redes” y “compartir recursos”.

A mi entender es sumamente preocupante que, si analizamos la educación con perspectiva de género, en las carreras docentes: “casi un millón de docentes en Argentina no tuvieron en su formación cuestiones de género y sexualidades, de modo que el proyecto de incorporar en la práctica cotidiana la perspectiva de género y derechos humanos, transversalizarlo en todas las áreas, hacerlo parte de la vida escolar, las interacciones y expectativas, implica muchos años⁸¹”.

⁸¹ Diego, profesor de educación física de escuelas secundarias.

¿Puede ser entonces que los prejuicios de padres, docentes y formadores sean los que no permitan que la implementación de esta ley tome su curso?, aun no lo sé, pero vamos a tratar de averiguarlo.

Desde la educación encuentro mucho material, capacitaciones, charlas, congresos, sobre ESI, lo cual me permitiría entender que tenemos las herramientas para adentrarnos en este tema, pero cuando nos acercamos a la curricula, notamos que la resistencia a implementarla es del docente y muchas veces de los directivos. Esto se debe a que son ellos que suelen ser los encargados de diseñar los contenidos a evaluar en cada institución. Entonces como lo planteé anteriormente, es el docente quien no puede sacarse sus prejuicios y poder hacer suyos los nuevos conocimientos, dejando de lado sus vivencias, para ser trasmisor y acompañar en este proceso de nuevos saberes a los jóvenes, si es así este problema a mi entender es mucho peor aún, ya que es difícil poder cambiar lo que cada persona trae consigo, replantearse, asesorarse y renovarse, estos parecen ser los puntos clave de la reestructuración.

¿Como hacemos entonces Para poder cumplir con las normativas de la ley?, muchos docentes quedan colgando de un hilo que pende entre lo correcto y lo justo, pero sin dudas es el alumno quien es el que más pierde.

La ESI y los conflictos generacionales.

Desde lo generacional, la mayoría de los adultos no recibió ESI, y si vio algo fue casi de manera implícita, de alguna manera dentro de otra materia, recibíamos algo de información, pero siempre fue muy escasa y basada en pensamientos de sujetos casi “asexuados”, se hablaba de mujer o varón, el rosa o el celeste, juegos de nenas o de varones, etc.

En la actualidad todavía manejamos con naturalidad algunas expresiones como: “no llores pareces nena”, “pega más fuerte pareces mujercita”, “si juega al futbol seguro que es lesbiana”, etc., entonces como podemos empezar a plantear un cambio, ¿si en las escuelas y en las familias estas frases son moneda corriente?

Pero empezar a plantearlo, a discutirlo y a charlarlo ya es un cambio importante, depende de nosotros generar las transformaciones, las herramientas las tenemos, es el derecho de nuestros hijos poder recibirlos.

“Son las 8 y media de la mañana y estoy dando clases de ingles en un curso de primer año, una alumna levanta la mano para hacer una pregunta. Me sorprende gratamente. no estoy acostumbrada de que mis alumnos participen. Entusiasmada, le doy la palabra; pero la inquietud de melina tiene poco que ver con el verbo TO BE o con los pronombres personales; con desparpajo y a viva voz, consulta sobre algunos tecnicismos del sexo anal. Por primera vez en años, todo un curso está pendiente de mi respuesta, yo me quede helada... “Profe, tengo un atraso”, me pica ahí abajo y no se que hacer”, no puedes quedar embarazada la primera vez, no?, “ mi novio no deja que

me pinte”, “mi padrastro me dice que está enamorado de mi”, “Mi mama no me acepta porque soy lesbiana”, “MI vecino me toca para enseñarme a ser hombre”, “Mi papa me saco el embarazo a patadas”; frases irrepetibles pero tan útiles para cerciorar que mal estamos y cuanto nos falta cambiar para poder ayudar a los adolescentes de esta sociedad actual⁸².

Voces de los docentes, los distintos comentarios ponen de manifiesto que sienten en la actualidad, frente a esta temática. A continuación, voy a presentar unos fragmentos de las entrevistas que realice.

- “¿Para qué vamos a enseñar educación sexual, si ellos saben todo? Entre internet, los videos juegos, la tele y los SMS... saben mucho más que nosotros.” (Patricia, docente de 1 año de secundaria).
- “¿Como vamos a hacer para trabajar la educación sexual integral en forma transversal, si eso requiriera de un trabajo de articulación entre las áreas y casi no tenemos tiempo de reunirnos en la escuela? A veces, ni siquiera podemos ir a las reuniones de departamento...cada uno tiene que salir corriendo a otras escuelas...” (Julio, docente de 3 año de secundaria escuela pública).
- “En la escuela que trabajo los directivos eligen el contenido que se va a dar en las distintas materias, lo cual no nos permite poder planificar con anterioridad” (Susana, profesora de lengua de 4 año).
- “La mayoría de quienes trabajamos ahí ya tenemos una definición: feminista, o activista respecto de temas como igualdad, diversidad sexual, violencia de género”. Por eso las formaciones “obligatorias” resultan tan importantes ya que “las condiciones de trabajo hacen que no haya mucho tiempo para formarte por tu cuenta, y entonces queda librado a la voluntad de cada docente”. (Florencia, docente de plástica de una escuela en publica de esta ciudad).

En estos fragmentos se puede observar las distintas situaciones y miradas por las que pasan los adolescentes en su contexto habitual , el cual debería generar contención y no estas frases que quedan grabadas a fuego en los jóvenes por lo nombrado anteriormente, no hace falta ser docente, ni especialista en educación sexual integral para darse cuenta de lo que implica lo que estos chicos y chicas verbalizan: abuso sexual, violencia de género, pedofilia, profundo desconocimiento del propio cuerpo, situaciones de riesgo para su salud y más, un conjunto de derechos vulnerados.

Es por eso por lo que, con la implementación de la ESI en nuestra escuela, los estudiantes empezaron a desnaturalizar situaciones de abuso y violencia, la ESI ser equitativa en esta cuestión, ya que debería llegar a todos los estudiantes por igual, ¡esto los puedo salvar! ¿Se entiende la importancia?, Cuestionar comentarios machistas de los medios de comunicación, se sus compañeros y hasta de los docentes, a tener practicas

⁸² Datos de las entrevistas realizadas en las distintas escuelas.

saludables en sus relaciones sexuales, de salud y sobre su cuerpo, me muestra un halo de luz en el horizonte próximo.

La Esi es salud y libertad, llego para quedarse, con ese u otro nombre porque se rompió el dique de contención y ya es imposible volver atrás.

Comentarios, mitos y rumores de la ESI, desde la mirada de los jóvenes.

En el marco del movimiento de mujeres que se expandió bajo las consignas Ni una Menos y Vivas Nos Queremos, la ESI apunta a deconstruir violencias desde los primeros años, Las distintas iniciativas llevadas a cabo por los derechos de las mujeres y contra la violencia patriarcal, desde una masividad inusitada en muchos puntos de nuestro país, ponen a la ESI en un lugar central en la agenda de las políticas públicas. Viene instalándose como una necesidad desde hace tiempo la siguiente frase: sin Educación Sexual Integral no hay ‘ni una menos.

Sin embargo, se siguen tomando a las políticas públicas de manera muy desigual, ya que siguen priorizando otras temáticas curriculares sobre las ESI y no se planifica conjuntamente, sin respetar la ley en su totalidad.

“En una clase de ética ciudadana la profesora armo un debate sobre la ley de aborto legal, seguro y gratuito, luego del mismo esta me comento que recibió un llamado de atención por los directivos ya que a su parecer, excedió sus límites”. Iara 6to año.

Estos comentarios dejan en evidencia que la temática no es tomada con naturalidad, y que genera resquemores entre los docentes, que muchas veces no saben cómo introducirse en la temática y más aún, poder armar sus clases y relacionarlos con la temática.

- *“Estoy por terminar la escuela secundaria y todavía no recibí nunca una charla sobre igualdad, inclusión, aborto legal, etc.”,* Luisana 2 año.
- *“Participo de la marcha que se realizó en esta ciudad, apoyando el movimiento social de mujeres, al otro día ingrese a la escuela donde curso mi último año de la secundaria con mi pañuelo verde atado a mi mochila, durante la mañana, me llamo la tutora del establecimiento preguntándome porque asistí a la marcha y solicitándome que no ingresara a la escuela con el pañuelo verde, ya que iba contra lo que fomenta la institución. “María José alumna de 5to año, de una escuela salesiana.*
- *“Yo creo que, si los docentes estuvieran dispuestos a capacitarse, dejando de lado sus creencias todo sería más fácil”,* Máximo de 2 año, escuela privada.
- *Las clases de biología que tenemos en conjunto con temáticas de ESI, son mucho más entretenidas y los temas los entiendo mejor.* Claudia de 3 año escuela pública.

- *Me encantan las clases de ética, porque con mi profesora puedo hablar de mis derechos, además puedo hablar de muchos temas que no logro hablar con mi mamá.*

Desde las voces de los jóvenes noto, que las ganas y las esperanzas al cambio son muchas, que están dispuestos a pelear por sus ideales, y que saben que tiene las herramientas para lograrlo, también sienten que va a ser difícil, pero apuestan a la transformación como objetivo primordial, para cambiar muchos mitos y viejas creencias que los mantiene estancados no solo en el ámbito educativo, sino también, en la salud, y en lo social.

Fig. 3 Jóvenes con fuerza de lucha



Fuente: revista andar 27 de mayo 2018.

La ESI entre mi hogar y las aulas.

“La sexualidad del otro atraviesa lo que vivimos, con nuestra propia sexualidad”, expresó María, alumna de 3ero de una escuela salesiana de esta ciudad.

La escuela habla sobre la importancia del trabajo en conjunto:

Susana directora de una escuela secundaria pública de Comodoro Rivadavia la resalta como “la madre de todas las batallas”, y valora, sobre todo, el “juego que se abre en la escuela. Y, cuando hablamos de la escuela –aclara–, hablamos del único lugar donde tiene intervención el Estado antes de que las relaciones amorosas y humanas se desarrollen sólo en lo personal. La escuela es la gran y la última posibilidad que tiene el Estado de poder prevenir la violencia o actuar frente a la violencia que sufren chicas y chicos”.⁸³

⁸³ Extracto de charla con una docente 2018

Por su parte, Clara profesora de Biología de una escuela secundaria privada, manifiesta *“la escuela es un lugar donde se entran innumerables conceptos, ideas, saberes no reconocidos como tales, conocimientos y opiniones, mitos y prejuicios, enseñanzas y aprendizajes escolares y extraescolares, creencias, convicciones personales y profesionales, decisiones individuales y colectivas. La ESI es el pilar para que se puedan construir infancias y juventudes libres, diversas, con igualdad de derechos y oportunidades en pleno ejercicio de su libertad”*. (Clara profesora de biología)

Detengámonos ahora en uno de los problemas de aplicación/difusión de la ESI. Todas las entrevistadas hablan de los diferentes “niveles de cumplimiento” en las escuelas. En ese sentido, que la Ley no se aplique como nacional, sino que se delegue a cada provincia, termina siendo una traba importante, sobre todo por la cuestión de los poderes locales. Pero también lo moral y lo religioso juegan fuerte a la hora de llevarla adelante. Lo moral, tiene que ver con “un abordaje que enfatiza las cuestiones vinculadas y éticas que sustentan las expresiones de sexualidad”, las que “suelen parcializar la cuestión, tienden a silenciar las realidades de niños/as, jóvenes y adultos/as y, por acción u omisión, terminan reforzando las relaciones de poder hegemónicas”. En este sentido, y sobre todo en los lugares más conservadores, lo moral se combina con lo religioso para restringir el genuino acceso a la ESI.

La materia “religión” determinada en el horario escolar y como parte del plan de estudios ha resultado, en la práctica, en una grave interferencia en las distintas dimensiones de la libertad de religión y conciencia. Los conflictos que se plantean en la actualidad muestran innumerables miradas, pero es importante tomar la mirada jurídica que la vincula al marco de derechos humanos como orientación para la convivencia social y el desarrollo competencias vinculadas con la prevención del maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas⁸⁴

Conclusión

En síntesis, los aportes de la Ley son imprescindibles para constituir la sociedad del mañana, igualitaria, diversa y libre.

Haber comenzado a discutir esa currícula, hablar desde otra mirada de esos cuerpos, visibilizar y construir relaciones de respeto, tiene que ver también con un derecho: el de la identidad, el del disfrute del cuerpo y también, por supuesto el derecho a prevenir o impedir situaciones de violencia. Lo que se enseña y se aprende en las escuelas, ese currículum oculto de lo que debe pasar y también de los silencios” exige una responsabilidad con nuestro tiempo y es la de “trabajar en una política de ampliación de derechos”.

Esta temática género en mí, profundos cambios, tal vez porque fui una de esas personas que no recibió ESI en su formación, ningún tipo de información desde 1 a 5to año, nunca pude hablar y exteriorizar mis dudas, por esto y por mucho más, por la salud y educación de mis 3 hijos, porque todos se lo merecen. Solicito ESI en todas las escuelas

⁸ nota de revista Anfibia 2017. 13, 14 “la religión católica es discriminatoria.”

del país, quiero que todos podamos capacitarnos gratis, y que esta sea una materia más, como lengua, matemática o educación física.

Para esto se necesita un despoje de nuestros prejuicios, porque sin eso no podremos avanzar, exige una mirada amplia, una escucha activa hacia el otro, pero también en nuestro interior, el saber escuchar permite abrir nuestra mentalidad, poder desempolvar nuestras ideas, muchas veces cajoneadas por las distintas crianzas, que dejan atadas de pies y manos a las distintas personas que pueden generar el cambio.

Yo propongo ESI SI..., Derechos, si...transformación para el cambio de todos.

Bibliografía:

_Trabajo de investigación propio, “Como es la implementación de los programas ESI en las escuelas secundarias de Comodoro Rivadavia”,2018.

Trabajo de investigación de Yemina López, Jóvenes y políticas publicas en el aula nuevos modos de ser y de estar en los colegios.

Fuentes de información:

http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html

<http://www.eltribuno.info/nota/2017-3-12-0-0-0-consideran-que-la-educacion-religiosa-es-discriminatoria>

Imágenes: fuentes de educación y género.

Jóvenes y sexualidad, 5 julio 2017 salud y juventud.

Ley de educación Nacional, 2006. Ministerio de educación de la nación.

Ley 26150, ley de educación sexual integral 2006, programa nacional de educación sexual.

Revista anfibia, por Manuel Becerra, ilustración Julieta de Marziani.

IV Eje Vivienda, Familia y Trabajo

PROMEBA UN ESCENARIO DE POSIBILIDADES EN UN SECTOR DEL BARRIO SAN CAYETANO.

Araceli Ponce y Valeria Cofre.

RESUMEN

El presente trabajo pretende aportar a la comunidad conocimiento sobre las Políticas Públicas en ampliación de derechos de vivienda y lo que ello implica para las familias en estado de vulnerabilidad, enfocándose en el B° San Cayetano de la ciudad de Comodoro Rivadavia y en particular en el PROMEBA (Programa De Mejoramiento Barrial).

La labor en campo para dicha investigación fue a través de un equipo de trabajo que se propuso investigar sobre el PROMEBA. Para ello, se realizaron entrevistas, y observaciones en el sector definido para este estudio, guiado por un cronograma de tareas para lograr el objetivo deseado. Este capítulo es el resultado de la investigación y ofrece a los lectores una mirada integral sobre el PROMEBA como Política Pública, y recupera las experiencias de vecinos y agentes estatales, para aportar conocimientos y contrastar distintas visiones al respecto.

Palabras claves: VIVIENDA. IGUALDAD. PROMEBA.

Introducción

Partimos de la premisa que los problemas de hábitat deben ser abordados en forma integral junto a las otras dimensiones implicadas en la definición del problema.

En este sentido el programa PROMEBA es una Política Pública de proyecciones estratégicas por parte del Estado con el propósito y finalidad de intervenir en las problemáticas urbano y sociales, que genera el no poseer una vivienda digna. Se desarrollará un breve recorrido a nivel nacional y local del programa PROMEBA y su finalidad, una reflexión basada en las experiencias de los destinatarios y agentes del Estado Municipal involucrados en sus distintas etapas.

La finalidad de los diversos sistemas de protección social promovidos por el Estado, es la de procurar una mejor distribución de la riqueza, la equidad entre los ciudadanos y la igualdad de oportunidades. He aquí donde se generan y entran en juego las Políticas Públicas.

En el siguiente trabajo de investigación se eligió como Política Pública el programa nacional “PROMEBA” (Programa De Mejoramiento Barrial), “este se focaliza en las villas y asentamientos informales, operando con objetivos y acciones múltiples ligadas a la producción e integración socio – espacial de estos barrios en la trama consolidada

de la ciudad, construyendo en el tiempo un modelo de gestión desde el Estado". (www.promeba.gob.ar).

Se eligió el Barrio San Cayetano para realizar la investigación, el cual ha sido beneficiario de tres PROMEBA. Se fueron planteando los siguientes objetivos, identificar el sector en situación de vulnerabilidad donde se ha implementado este programa, indagar y conocer las problemáticas más inmediatas que se tienen en cuenta para que los barrios más vulnerados puedan acceder, se analizaron las alternativas y estrategias que utilizan colectivamente los sujetos para satisfacer las Necesidades Básicas Insatisfechas y el mejoramiento barrial, así también exponiendo las distintas experiencias de personas beneficiadas o no por este programa.

Para llegar a esta información se desarrolló una investigación de varios meses, utilizando técnicas cualitativas mediante un cuaderno de campo, una agenda de contactos, entrevistas y escucha activa. Durante el recorrido se dio con personas atravesadas por este tipo de programa, ya sea desde ser adjudicataria o no; agentes del estado que trabajaron o estuvieron a cargo y todo aquel que en algún momento por distintas razones ha sido alcanzado por este programa. Se realizaron consultas de material bibliográfico que fueron de gran ayuda para el desarrollo de este trabajo de investigación.

El trabajo en campo fue de gran importancia para la investigación, el diseño metodológico se basó en la construcción de cuestionarios de preguntas para cada entrevistado⁸⁵. El interés estaba planteado en saber sobre el PROMEBA qué beneficios había logrado cumplir en el hogar y en el sector adjudicatario del San Cayetano, cuáles eran los requisitos para poder ser beneficiario, porque sectores del mismo barrio no fueron alcanzados, cuales son los objetivos, que problemáticas futuras conlleva el no tener acceso a este programa, como ha sido la respuesta de los vecinos ante la implementación del mismo, si se alcanzó a cumplir en tiempo y forma todas las etapas, entre otras.

En primer lugar, se presenta una breve caracterización del PROMEBA y sus objetivos, desde sus comienzos hasta la implementación en nuestra ciudad. Luego continuamos con el análisis de las entrevistas para indagar en las experiencias de vecinos y agentes estatales vinculados a esta Política Pública.

⁸⁵ Para dichas entrevistas se armó previamente un cuestionario de preguntas para cada uno de los entrevistados. Una de ellas fue una beneficiaria del programa social llamada Yesica ama de casa, Gladys otra vecina maestra de clases de apoyo particular que no pudo tener acceso al programa social, un Licenciado en Trabajo Social Martín Mandarini que fue parte del grupo de trabajo del programa durante 3 años, una Licenciada en Gestión y Ambiente Directora a cargo del Programa Social Susana Malerba, y un referente vecinalita Daniel Zapata que tuvo participación en el programa social. Agradecemos la colaboración de todos ellos por compartir sus experiencias para nuestra investigación.

Promeba a nivel nacional, y local, su finalidad.

El PROMEBA, se inicia en la Argentina en los años '90 en el contexto de reforma del Estado (1989-2001). Reforma que tiene como base tres ejes fundamentales: la descentralización de las responsabilidades del Estado, la privatización de los servicios públicos y la desregulación del mercado de trabajo. Como consecuencia del ajuste estructural convenido con la banca internacional, en forma compensatoria se organizó un sistema de políticas basado en un menú de programas focalizado en el financiamiento internacional. Buena parte de ellos estuvo financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁸⁶.

“Entre los años 1999 y 2003, es ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social, trasladándose recientemente, al ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la órbita del Ministerio de Planificación Federal. Hasta el año 2003 funciona en la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, y desde ese año y hasta la actualidad, lo hace en la órbita de la Secretaría de Obras Públicas de la Subsecretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación”. (www.promeba.gob.ar).

El programa tiene como finalidad transformar la calidad de vida de las familias con necesidades básicas insatisfechas⁸⁷ y bajos ingresos, asentadas en barrios con carencia de infraestructura social. Mediante un proyecto integral, se persigue el fortalecimiento de la organización comunitaria a través del acceso a la propiedad de la tierra, la provisión de servicios básicos y la solución de problemas ambientales y sociales, el acceso al agua potable y la ejecución de obras esenciales de infraestructura que favorecen tanto al desarrollo de las economías locales como la integración social. El programa cuenta con una coordinación nacional y unidades ejecutoras provinciales, en cada provincia operativa. El funcionamiento opera en forma descentralizada a partir de las UEP (Unidad Ejecutora Provincial)⁸⁸ con participación mancomunada de municipios, organizaciones sociales y empresas de servicios.

El PROMEBA tiene como objetivos particulares promover el desarrollo de procesos de organización barrial y autogestión comunitaria para que los destinatarios participen activamente y puedan sostener en el tiempo las acciones de mejoramiento de su barrio, sean estas legales, sociales, urbanas ambientales. Promover iniciativas comunitarias vinculadas al trabajo y a la capacitación en oficios acompañando de esta manera el desarrollo social.

⁸⁶ Banco Interamericano de Desarrollo en una organización financiera internacional con sede en Washington D.C, creada en el año 1959 con el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en el área América Latina y el Caribe.

⁸⁷ Las necesidades básicas insatisfechas es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

⁸⁸ Es un organismo que se plantea como principal objetivo la promoción del desarrollo socio-económico provincial a través de la administración y ejecución de los proyectos de inversión con un fuerte contenido social.

La ciudad de Comodoro Rivadavia cuenta con un territorio delimitado donde se desarrolla la vida de su población, la cual va en un crecimiento constante. La escasez o mala gestión de Políticas Públicas de hábitat, vivienda o acceso a la tierra, los alquileres con precios muy elevados que traen como consecuencias barrios que se desarrollan mediante la toma de tierras, una situación cotidiana e histórica de nuestra ciudad. En el año 2003 Comodoro Rivadavia comienza a ser destinataria de estos programas, el primer barrio beneficiado fue el B° Pietrobelli /Balcón del Paraíso. Según la oficina de Habilidad hasta el momento de esta investigación el PROMEBA lleva ejecutados en la ciudad ocho programas, con los objetivos cumplidos en su totalidad. Una de las entrevistadas informo que a mediados del año 2014 se comenzó a trabajar con el sector que rodea “El Morro”⁸⁹ del B° San Cayetano.

Fig. 1. Equipo de trabajo de PROMEBA, edificando “El Morro”



Fuente: Susana Malerba Directora de Hábitat.

Este sector fue planificado mediante una organización de los vecinos, donde se provisionan de los servicios de forma clandestina y precaria, esto crea desigualdades urbano-ambientales en relación con otros sectores de la ciudad. Por ejemplo, en los equipamientos urbanos de esparcimiento, contaminación, degradación y riesgos, problemáticas ambientales propias de la informalidad urbana. En este sentido, se trata de cuestiones que afectan directamente la calidad de vida y salud de las personas. El siguiente apartado se concentrará en caracterizar las experiencias de los/as beneficiarios del PROMEBA, considerando sus experiencias y las estrategias que emplean para sortear los múltiples inconvenientes que se presentaron al momento de poder disfrutar del beneficio. Esto permitirá comprender al PROMEBA como Política Pública desde

⁸⁹ El Morro ubicado en la Extensión del barrio San Cayetano, en calle Código 969 y 970, ahora conocido como “Patria Grande” como punto de encuentro para actividades sociales-culturales y recreativas dependiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, destinadas a niños, niñas y adolescentes.

una perspectiva atenta a lo vivido por las personas en su cotidianeidad y como se vincula con el plano de lo estatal.

La lucha de años de Yesica y Gladys.

Haciendo el recorrido del barrio, llegamos al mirador donde se encuentra ubicado el Morro un lugar destinado para un espacio cultural que sea utilizado por los vecinos del sector. Con un día soleado y ventoso característico de nuestra ciudad Comodoro Rivadavia nos encontramos con dos mamás que estaban acompañando a sus niños mientras ellos jugaban. Establecimos una charla informal preguntándoles si eran vecinas de ese sector. Yesica se mostró más accesible, comenzó hablar de la historia del lugar, de cómo se habían dado las cosas, podíamos ver en ella como todo este proceso había atravesado su vida, su familia y a la comunidad que la rodea. Logramos que ella acepte una entrevista más formal la cual pudimos grabar, invitándonos a ingresar a su hogar.

La primera pregunta que le realizamos a Yesica y de la cual se fueron desprendiendo las demás fue saber ¿que había sido para ella y su barrio la llegada del PROMEBA?

“Que venga el PROMEBA fue un alivio porque sabíamos que la provincia iba a estar en el medio, entonces estaban obligados a poner las cosas como correspondían. La realidad que en esta parte era lo mejor para todos. Imagínate que el agua la teníamos que traer de abajo con los otros vecinos pidiendo permiso para conectarnos con las mangueras, y la luz estaba en la esquina, pero cuando llovía o había viento o pasaba un camión se llevaba todos los cables” (Yesica)⁹⁰

Desde un comienzo Yesica nos hizo saber cómo se organizaron entre los vecinos para poder mejorar cada día la calidad de vida de estos mismos, hace referencia a las distintas comisiones que han pasado por el barrio y como los han dejado solos, muchas veces no sintiéndose parte del barrio. Ese sector también logro mejorar la red cloacal, así cada vecino puso en condiciones las cañerías, en un principio los desechos de cada casa desembocaba en las calles de abajo constantemente, generando un malestar, conflicto entre los sectores y contaminación. Ellos han tenido que aprender a organizarse, a estar unidos y constituirse como una comunidad para hacer visible sus necesidades ante las distintas comisiones vecinales, Estado municipal y/o provincial responsables del bienestar de los ciudadanos. Esta comunidad se ha basado en la construcción que tiene origen en el otro, ese otro como parte fundamental, ese otro y la interacción con él, dan lugar a que se consideren comunidad. Aun cuando la tendencia a la intolerancia por el otro está presente en muchos actos de nuestras vidas, por el miedo a lo desconocido, es ahí donde a partir de la interacción nos unificamos para convertirnos en “nosotros”.

⁹⁰ Entrevista personal realizada a Yesica, el día 29 de octubre del 2018, vecina del B° San Cayetano sector “El Morro”

Una vivienda digna y adecuada debe permitir el acceso permanente a recursos tales como cloaca, agua potable, la energía, la calefacción y el alumbrado público. Debe asimismo poseer instalaciones sanitarias y de aseo, y permitir el almacenamiento de alimentos y la eliminación de los desechos. Los vecinos de este sector tenían un alto grado de NBI nos relata Yesica algunas de las alternativas que utilizaban en las viviendas para los desechos cloacales: como por ejemplo realizando pozos negros, que en muchos casos rebalsaban lo que provocaba conflictos entre vecinos afectando las condiciones medio ambientales. Otro problema estaba relacionado con la recolección de basura, al respecto Yesica nos decía

“los municipales te decían: nos tenes que pagar la recolección de basura, el alumbrado y el barrido publico pero nunca tuve ese derecho, hace más de 8 años que tengo todo pago y al día y jamás tuve ninguna de esas cosas. Desde la cooperativa siempre nos decían Uds. están ilegales, pero los ilegales pagábamos todo lo que nos pedían y estábamos al día ya no pasaba de nosotros que ellos no hagan las cosas como correspondían cuando vos si”

Según la constitución nacional en el art 14 bis., el Estado Argentino debe garantizarles a las familias el beneficio del acceso a la vivienda digna. Entonces creemos inoportuno que se señale de “ilegal” a los vecinos del sector, cuando ellos manifiestan cumplir con las obligaciones del pago de los impuestos que se les exige como ciudadanos. Es el mismo Estado Municipal quien mediante su burocracia coloca a las familias dentro de este concepto, desligándose de sus responsabilidades.

Entendemos que acceder a una vivienda digna, supone el derecho de poder hacerse de un espacio adecuado que proteja a sus ocupantes del frío, la humedad, el calor, el viento y la lluvia. Debe, además, garantizar la seguridad física de sus habitantes. En la manera en que se construye, una vivienda debe vincularse con la expresión de la diversidad y la identidad cultural de sus moradores. Y en cuanto a su ubicación, la misma debe estar vinculada con el núcleo de las actividades económicas y sociales de sus habitantes.

Para que una sociedad crea en el Estado y que la representa este mismo, debe hacerse cargo de las grandes mayorías de la población, poner en marcha toda una serie de estructuras, servicios e instituciones con el objetivo de garantizar prestaciones esenciales al conjunto de los ciudadanos. Permitiendo ofrecer garantías básicas en relación con las necesidades: sistema público de salud, servicios sanitarios, vivienda, pensiones, ayudas a las personas con algún tipo de discapacidad o de becas, etc.

Muchas veces estas garantías no son brindadas, por falta de compromiso de los agentes que representan al Estado trayendo como consecuencias accidentes, como el caso que nos comenta Yesica:

“tuvimos un vecino que falleció en uno de los tantos incendios que tuvimos porque teníamos que tener todo así no más, enganchados de los medidores comunitarios, donde no nos dejaban poner medidores, esto era un lio de cables entre vecino y vecino, ni te podes imaginar, pero bueno nosotros pagábamos y

la cooperativa te decía que se incendió por estar enganchado y no era así, porque nosotros pagábamos y no ponían las redes como correspondía”.
(Yesica)

Por último en la entrevista con esta vecina, se logra detectar el accionar de los distintos ámbitos del Estado previo a la llegada del PROMEBA en esta lucha de tantos años.

“con los papeles de los terrenos también fue un avance, el PROMEBA te daba hasta el %50, vos tenías un convenio hasta una fecha para pagar el terreno, un plan de cuotas. En realidad el tema de la regularización los papeles llevaban más de 8 años en provincia porque venían y hacían siempre mal los planos y eso nos frenaba todo. Y cuando llegó el PROMEBA se encontraron con esta situación, tardó un tiempo hasta que Rawson aprobó los planos y se pudo comenzar con el mejoramiento barrial”.

Lo que logramos visualizar de esta entrevista la organización de estos vecinos para lograr el bien común del sector. Así también la ausencia del Estado Municipal y Provincial hasta la implementación del Programa, donde la espera para las familias fue extensa e incierta.

Una de las experiencias vividas que también nos tocó durante el recorrido de varios días, conociendo más el barrio y su gente, fue la oportunidad de relacionarnos con ellos mediante la empatía y la confianza transmitida. Logrando así que no se sientan incómodos al realizarle el cuestionario de preguntas que a veces se dieron de manera formal y a veces surgían informalmente. Sabiendo que no era tan fácil de acceder a las familias que vivían de manera precaria, en muchos casos te atendían del portón hacia afuera.

Las familias pensaban o creían que éramos trabajadoras sociales o bien que pertenecíamos a algún ámbito Municipal. Uno de los testimonios que nos pareció oportuno fue el de la señora Gladys⁹¹ quien tuvimos el agrado de conocerla y que nos recibió dentro de su domicilio sin ningún tipo de problema alguno, lo primero que nos manifestó es que tiene una discapacidad en la vista llamada miopía congénita y que vive más de 17 años en el barrio San Cayetano y desde hace mucho tiempo venía pidiendo ayuda en las oficinas de Hábitat.

Por medio de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia Gladys solicita un terreno con su primer matrimonio, del cual luego separa dando inicio al trámite de divorcio, quedando mientras tanto ella en la vivienda y haciéndose cargo de los impuestos Municipales. Esta situación impidió que Gladys pueda acceder al PROMEBA, omitiéndose también su grado de discapacidad, el que le dificulta trabajar y el estado de vulnerabilidad en el que se encontraba en ese momento.

Esta vecina pidió acceder al Programa:

⁹¹ Gladys vecina del Barrio San Cayetano, entrevistada el 11 de octubre del 2018.

“Para que me puedan ayudar a realizar un baño, porque el qué yo tenía estaba en muy malas condiciones y no contaba con los recursos para poderlo fabricar por mis propios medios”

Se observó en ella su preocupación para lograr su bienestar dentro de su casa sin tener que ir afuera para poder bañarse en un lugar precario, donde no contaban con calefacción, más aun en invierno donde las temperaturas son muy bajas. En referencia a las situaciones en que el programa se encuentra con limitaciones propias del área de implementación, como se mencionó anteriormente.

En este sentido ella pudo contar que por cuestiones de burocracia y de por medio un divorcio no cumplía con los requisitos requeridos en este caso por la oficina con una política que ofrecía una estructura para la realización de un baño dentro de los hogares. Una problemática común o similar al caso de Yesica es la cuestión ambiental debido a no contar con el servicio de cloaca.

“Gracias a nosotros mismo tenemos los servicios porque de parte de ningún programa tuvimos un beneficio de nada “igualmente nunca me visitaron por parte del programa, ni tampoco por medio de la vecinal del san Cayetano. Tengo entendido que mis vecinos sí pudieron obtener el programa, pero a mí me pusieron trabas por la dificultad que había con los papeles de mi terreno. En el gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner por medio del IPV ente del Gobierno Nacional y Provincia pude solicitar a través de un plan de cuotas materiales para hacer el baño que nos costó, lo pagamos mes a mes en 60 cuotas, es como un préstamo del gobierno”.

A través de este trabajo se pudo lograr ver actuar al Estado a través del lanzamientos de estos programas como lo fue HABITAT ya anteriormente lo planteamos en el desarrollo, pudiendo lograr la calidad de vidas con las necesidades básicas de las familias que aún más lo necesitan para así lograr un desarrollo pleno. Pero volviendo a la experiencia de Gladis no en todas las situaciones las personas pueden acceder a estos programas, reconociendo que los grupos familiares que tienen un ingreso mínimo deberían ser los primeros como condición de accesibilidad a este programa donde se percibe que tiene en sus estadísticas barriales del san Cayetano las necesidades básicas insatisfechas. En el caso de esta señora hace más de 17 años situada en el barrio cumpliendo el requisito que exige PROMEBA que los grupos acrediten estar asentados en barrios con dos o más años de antigüedad, entonces se ve reflejado la desigualdad en el acceso a las Políticas Públicas, tales como el

PROMEBA.

El PROMEBA visto desde los agentes estatales.

El trabajo de investigación en la ciudad de Comodoro Rivadavia, como primera instancia fue buscar información, contactos, antecedentes sobre este programa, mediante Susana Malerba Lic., en Gestión de Ambiente Directora General de la oficina de Hábitat relacionada directamente con la temática a trabajar, Martin Mandarinini Lic.,

en Trabajo Social y Daniel Zapata ex Presidente de la Unión Vecinal del B° San Cayetano.

Para ellos las experiencias vividas durante el trabajo en campo fueron muy positivas, debido a la responsabilidad que tenía cada uno en ese momento en las áreas que se encontraban involucrados, podemos identificar algunas de ellas.

Martin Mandarinini quien estuvo en la parte social del programa durante tres años, se armó de un equipo en territorio del cual destaco que su paso:

“una experiencia positiva porque se generaron espacios recreativos en el cual los chicos pudieron generar este sentido de pertenencia y se pudo plasmar mediante murales que se encuentran en el sector del polideportivo y El Morro, ellos mismos se encargan de limpiar y cuidar”.
(Martin Mandarinini 2 de octubre de 2018).

Fig. 2. Mural realizado por la juventud que rodea El Morro.



Fuente: registro propio del trabajo en campo.

El MORRO fue una institución que se creó por este programa como proyecto para que hagan talleres socios –culturales donde se promuevan los derechos de los niños, adolescentes, estos espacios se ceden a municipio y ellos lo ponen en ejecución.

Daniel Zapata también nos cuenta sobre su experiencia:

“fue muy bueno el trato con el grupo de trabajo del PROMEBA, independientemente de que somos compañeros de trabajo, y hay una gran amistad. Cuando teníamos que hacer una crítica lo hablábamos y llegábamos a un acuerdo, ellos también estaban pendientes para que esto se haga realidad”.
(Daniel Zapata 29 de octubre de 2018).

Siguiendo la línea de experiencia de los agentes, se suma la voz de Susana Malerba:

“Con el PROMEBA aprendimos todos a ser compañeros por más de tener distintas disciplinas, de tener charlas y no peleas, es toda una experiencia muy buena hasta el 2016 que fue el último PROMEBA que se ejecutó y que termina ahora”. (Susana Malerba 27 de septiembre de 2018).

Para los entrevistados era de gran importancia estar en el corazón del barrio trabajando en equipo con todos los actores sociales involucrados, en esta fase es un requerimiento tener que ser parte de la comunidad durante los años que duraban los programas en el sector.

No dudaron en exponer la visión de cada uno de ellos con respecto al rol del Estado Argentino el cual siempre estuvo en crisis, experimentando varios momentos de inestabilidad e inflación económica. Ven a este representado a través de estas políticas públicas a nivel Nacional, Provincial y Municipal, que en el mayor de los casos no se terminan las obras o bien quedan inconclusas por cuestiones, de que las áreas involucradas se bajan de estos programas por falta de recursos y pagos provenientes del Estado.

Daniel sostiene:

“El Estado a través de estos programas a nivel Provincial y local cumplió sus objetivos en tiempo y en forma según se dieron las condiciones en las que estaba el país, porque si hay una crisis social importante el programa no llega en el tiempo que uno deseara, pero tiene un plazo de inicio y un plazo de finalización, dentro de los plazos si cumplió”. (Daniel Zapata 29 de octubre de 2018).

Críticas no tiene, cree que la participación que tuvo el programa, cumplió sus objetivos en tiempo y en forma según se dieron las condiciones en las que estaba el país, porque si hay una crisis social importante el programa no llega en el tiempo que uno deseara, pero tiene un plazo de inicio y un plazo de finalización, dentro de los plazos si cumplió y su anhelo es que se afiance un poco más, muchas veces con el tema de la burocracia uno tiene todas las mejores intenciones pero del otro lado no hay un cumplimiento para sostener en el tiempo estas Políticas Publicas.

Para el Trabajador Social:

“hay trámites que hay que realizar y que hay que seguir para resolver los asuntos de los vecinos más aun lo que son de carácter administrativos, más con lo que tiene que ver la reubicación o ver el tema para que ellos puedan regularizar el lote, sino esta todo eso en blanco no pueden acceder a ningún beneficio o asistencia o ayuda del ESTADO”. (Martin Mandarinini 2 de octubre de 2018).

Entonces queda totalmente más vulneradas, las necesidades básicas insatisfechas de las familias, cuando no hay un seguimiento constante para lograr que estas mismas disminuyan a lo largo del tiempo.

Con respecto al rol del Estado Susana nos dice:

“¿en qué momento te olvidaste “área de tierras” de haber generado y ordenado, pero a la vez elegir terrenos que no sean inundables?, y que no nos

pase como en el temporal estar viendo cómo se te lleva las casitas, yo no sé si es una dejadez, esto es algo que fue pasando año tras año por mucho tiempo. Hoy estamos con muchísima gente en asentamientos por todos lados, y no podemos hacer nada de acá, hasta que tierras haga lo que tenga que hacer, entregar lotes como corresponde o hacer algo con aquellos que están abandonados.”(Susana Malerba 29 de octubre de 2018).

Según los relatos de Martín y Susana nos genera como interrogante de cuánto tiempo le dedican al planeamiento urbano de la ciudad en los respectivos barrios que la componen, se nos informó de la oficina de Hábitat que hubo tres intentos de distintas gestiones de un proyecto de desarrollo y de cambios de la parte vial, y de las problemáticas que se diagnostican por año, se cree que nunca paso nada, quedaron siempre ahí. Es de suma importancia que todas las áreas trabajen en conjunto el planeamiento de la ciudad, con el área de tierras y así tener la posibilidad de donde van a estar ubicadas y ordenadas las diferentes instituciones que necesita la comunidad de un barrio (jardín, escuelas, Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), Centro de Promoción Barrial (CPB), centro de recreación, calles etc., es una forma de generar ese urbanismo pero organizado.

Respecto a los jóvenes el entrevistado nos comentó:

“la construcción del polideportivo fue porque no tenían ningún beneficio en ese lugar y sentían la necesidad de darle un lugar de contención a los jóvenes, proponiendo ideas para generar propuestas culturales para los jóvenes de ahí del barrio San Cayetano, porque no hay, no hay un CPB, como por ejemplo hay en otros barrios, nosotros hicimos una cartografía social en el San Cayetano en el cual se problematizaron y se dio prioridad a los problemas de los vecinos, de las instituciones, estuvo muy bueno porque ahí se pudo priorizar y a raíz de eso se pudo trabajar”. (Martín Mandarini 2 de octubre de 2018).

Uno de los tantos motivos que ellos manifiestan son de la gran cantidad de asentamientos y la geografía muy particular del sector, porque los asentamientos estaban en zonas altas del cerro. Pero no solo pensaban en la parte de infraestructura de las familias sino en el inicio del mejoramiento del ser humano, como a continuación nos comenta Daniel:

“también se pensó en las madres solteras que no tienen los recursos, no tienen la posibilidad económica para poder realizarlo por sus medios, que cada ser humano no quisiera solo vivir bien si no muy bien, entonces muchas veces por no tener los recursos la capacitación, hay algo que te lo impide”. (Daniel Zapata 29 de octubre de 2018).

Los entrevistados coinciden en que el PROMEBA nace en parte por estos que tienen una pobreza estructural o con situaciones de crisis, que siempre se vieron, sostiene que lo que actualmente está pasando hoy siempre lo vivimos, esto quiere decir que se siguen haciendo las cosas mal. Últimamente el municipio de la ciudad ha sido

reconocido por ser el mejor administrado en la región según informa (Diario el Patagónico, 6 de mayo del 2019), así mismo no se logra entender como todas las áreas que dependen del municipio no reciben de manera equitativa el mismo dinero, para lograr dicho fin.

Teniendo como fin mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y bajos ingresos, asentada en barrios de aglomerados urbanos con carencia de equipamiento comunitario, infraestructura básica de servicios, problemas ambientales y de regularización dominial mediante la formulación y ejecución de un proyecto ejecutivo integral, brindando acompañamiento social, legal, urbano-ambiental.

Como desafío para un futuro mejor de la ciudad, los agentes del Estado proponen que una vez que se termina los PROMEBAS, sería lo ideal volver a los lugares y llevar un control de las obras y del bienestar de las familias, porque manifestaron durante nuestra investigación que no hay un control después, y ni tampoco se siguen trabajando dentro de las vecinales, ya que son estratégicas para el bien común del barrio. De igual manera hoy después de tantos años si nosotros necesitamos cinco o seis o más PROMEBAS es porque nosotros tampoco administramos bien nuestro dinero, porque en realidad no debería ser así, se tendría que pedir uno o dos en el caso de querer arreglar alguna situación en particular de las familias pero no eterno. Es que tiene que llegar el momento donde tengamos menor cantidad de pobreza, de gente sin vivienda, y sin trabajo.

Conclusión.

A lo largo del presente trabajo se ha indagado sobre la implementación del Programa PROMEBAS sobre el sector que rodea “El Morro” del B° San Cayetano, de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Logrando establecer el espacio geográfico a trabajar e investigar mediante un previo recorrido, consultando a los vecinos si había sido o no atravesados por este programa. Este sector se inició con la toma y venta de terrenos de forma informal.

A través de las entrevistas realizadas, la escucha activa y la observación se logró recaudar información concreta sobre las problemáticas barriales que se tienen en cuenta a la hora de implementar y ejecutar estas políticas urbano-social, las alternativas y estrategias que los vecinos del sector utilizaban al momento de remediar las necesidades básicas que afectaban su calidad de vida y el mejoramiento barrial.

La idea de pensar la intensidad de afectación de estas problemáticas en el barrio se basa, principalmente, en las condiciones de vulnerabilidad que caracterizan a esta población, lo que define a esta área urbana en desigualdad ambiental y en separación o

segregación urbana ambiental con respecto al resto de la ciudad. Esta segregación se relaciona con la existencia de problemas ambientales típicos de áreas urbanas informales, caracterizados por la inaccesibilidad de bienes urbanos, como agua, cloacas, energía y esparcimiento, dando origen en mayor de los casos a los focos de infecciones y contaminación.

El Estado Municipal, Provincial y Nacional mediante sus organismos y Políticas Públicas debe actuar de manera efectiva en la capilaridad social y dentro de las interrelaciones de las personas, es entonces que la definición de los destinatarios queda cruzada por los criterios de elegibilidad en los que se interrelacionan aspectos sociales, urbanos, ambientales y legales. Dando respuesta a las necesidades de los sujetos garantizando posibilidades que conlleven a satisfacer sus necesidades materiales básicas, las oportunidades de progreso económico y de la realización como sujetos de derecho.

En definitiva creemos, la vivienda digna y adecuada es mucho más que cuatro paredes y un techo: es parte de un barrio y de una comunidad; brinda oportunidades para la interacción social; permite el acceso a los centros de educación, el empleo y los servicios de atención a la salud y comunitarios, responsabilidad política del Estado.

No podemos dejar pasar por alto la emergencia climática sucedida en Comodoro Rivadavia durante fines de marzo y los primeros días de abril del año 2017, temporal de lluvia, suceso inusual en lo que respecta al clima de la ciudad. En relación a la comunidad del barrio ya mencionado en este capítulo los niveles de exposición del deterioro social se visualizaron primeramente en la vivienda, debido a que muchas de ellas se inundaron, se anegaron de barro o restos de desechos cloacales que descendían por la forma en que las casas están ubicadas en la ladera del cerro, cortes continuos de luz y agua. Este sector como la gran mayoría de la ciudad quedó expuesto a la incompetente planificación urbana constante que gestión tras gestión queda sin resolver en nuestro querido Comodoro Rivadavia.

Así mismo, se visualizó como los actores sociales y sus vinculaciones variaron en cuanto esta Política los alcanzo, relacionándose entre ellos por el bien común del sector, llegando al orden, la organización y el consenso, ya que todos son parte de la misma situación, problema o solución. Uno no existe sin el otro por lo que ambos son necesarios y se complementan dando lugar a variadas y opuestas relaciones y posturas.

Bibliografía y fuentes de información.

-Constitución de la Nación Argentina. Artículo 14 bis. (Año 1994).

-Página oficial del PROMEBA. www.promeba.gob.ar

- Informe Promotor Ambiental – Susana Malerba- (año 2012).

-Diario el Patagónico. Regionales- Comodoro Rivadavia-(06 de mayo 2019).

-Cuadernos de campo de investigación de segundo año de la Tecnicatura en Niñez, Adolescencia y Familia. (Año 2018).

PENSAR AL JOVEN COMO SUJETO CON DERECHOS DE POLÍTICAS SOCIALES. EL CASO DEL PROGRAMA JÓVENES CON MÁS Y MEJOR TRABAJO EN COMODORO RIVADAVIA.

Luján López y Marcelina Ulloa

Resumen

El siguiente capítulo está referido a políticas de juventud y es el Estado a través de las Políticas Públicas, quien actúa para tratar de solucionar algunas problemáticas que necesita de su atención. A través del Programa Nacional, Jóvenes con Más y Mejor Trabajo del que vamos hablar puntualmente en las siguientes páginas. Mencionando características del mismo que es dirigido a los jóvenes más vulnerables de la sociedad. Por otro lado vamos a comentar nuestra aproximación al PJMMT y sus dificultades al implementarlo en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Además queremos reflejar cual es la perspectiva del joven cuando comenta que les gustaría ser, generando en ellos nuevas expectativas de trabajo.

Palabras claves: JÓVENES, POLÍTICA PÚBLICA, EMPLEO, PROGRAMA.

Introducción

En primer lugar queremos expresarles que para nosotras es un placer poder compartir con ustedes lo que hemos aprendido a través de nuestras investigaciones realizadas durante estos tres años de carrera como Técnicas en Niñez, Adolescencia Y Familia focalizándonos en las Políticas Públicas de nuestra querida ciudad Comodoro Rivadavia. Solo esperamos que este capítulo sea tan importante como el de nuestras compañeras, porque cada una de nosotras ha trabajado mucho para dar lo mejor de sí.

El mismo busca dar a conocer la política pública del, Programa de Jóvenes con Más y mejor trabajo de la ciudad que, desde nuestra mirada y según datos nacionales, recabados durante nuestra investigación, busca impactar en la problemática del empleo juvenil. La desocupación y el empleo informal forman parte de tasas muy elevadas de desempleo. Esta situación puede atribuirse a la escasa experiencia y formación laboral de los jóvenes.

Pensar a los jóvenes como sujetos con derechos de políticas sociales es un gran desafío para el Estado y el rol que debe asumir, pero logra instalarse y posicionarse

con firmeza mediante las políticas públicas como el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo destinado a jóvenes de 18 a 24 años de edad que no hayan finalizado sus estudios. Un espacio creado para que el joven pueda buscar su perfil laboral, fomentando, fortaleciendo el compromiso y demás valores.

No podemos dejar de mencionar que en el 2017 tuvimos un pequeño acercamiento con los jóvenes junto al programa “La Esquina” una institución municipal, única en la ciudad que trabaja exclusivamente con adolescentes de 12 a 18 años de edad, la misma fomenta la inclusión como eje fundamental, abarcando tres áreas como la de psicología, el área de apoyo escolar y el área de talleres recreativos. ¡Aprovechamos la oportunidad porque no! de dar las gracias a La Esquina que fue la primer institución que nos recibió y forma parte de una linda experiencia e importante de nuestra carrera, nos hicieron sentir parte de ellos al conocerlos y darlos a conocer. Para lograr nuestro objetivo fue necesario realizar entrevistas a todo el personal, a algunos adolescentes, conocer además su historia como institución, compartir un mate, reír, etc. Esta experiencia generó en nosotras un abanico de expectativas en querer conocer y saber más sobre sectores juveniles, lo que nos llevó a la búsqueda de programas referidos a los jóvenes llegando hasta el Programa Jóvenes con Más y mejor Trabajo. Por lo mismo realizaremos una característica del programa JMMT, como se trabaja con los jóvenes, herramientas que brinda, beneficios, perspectivas y expectativas de los jóvenes beneficiarios.

Características del Programa

En primer lugar esta Política Pública es a nivel nacional y se la conoce como Programa de Jóvenes con Más y Mejor trabajo (PJMMT); y como toda Política Pública surge a través de la necesidad de la población. En este caso es exclusiva y dirigida a los jóvenes que necesitan adquirir un trabajo de manera formal, que no tengan experiencias ni estudios primarios o secundarios, los cuales son requeridos para ingresar cualquier tipo de empresa más allá del rubro, esta necesidad pasa a formar parte de la agenda pública para ser resuelta por el Estado, ya que una de sus funciones es brindar y garantizar el derecho de igualdad a la población Argentina.

El mismo fue creado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social N° 497 del 2008, es financiado por Nación y Provincia. En esta ciudad comenzó a funcionar en el año 2012 con la colaboración de la Fundación Nuevo Comodoro y Oficina de Empleo. Desde ese momento a la actualidad siempre ha tenido modificaciones ajustadas según el Gobierno de turno. No obstante a partir del año 2015, la Oficina de Empleo pasa a depender del área de Desarrollo Humano y Familia quien queda, hasta hoy a cargo de su funcionamiento.

Los jóvenes que desean incorporarse al PJMMT tienen que cumplir con ciertos requisitos como: tener 18 a 24 años de edad, no haber finalizado sus estudios primarios o secundarios. Estar desempleados, cabe aclarar que la mayoría trabaja (changas), pero

no están enmarcados en el trabajo formal. El desempleo que afecta al beneficiario es el resultado muchas veces de haber dejado, por diferentes motivos el sistema formal educativo y carece por lo tanto, de la formación requerida para desempeñarse en un puesto laboral cada vez más exigente y selectivo que requiere niveles de calificación técnica, competencias básicas, socio laborales y experiencia laboral, que ellos no pueden acreditar.

Hay que tener en cuenta que para ingresar al programa JMMT, el joven se inscribe de manera voluntaria, y desde ahí el programa le ofrece diferentes actividades (cursos, talleres), en las que debe participar de manera responsable, evitando faltas o llegadas tarde, la idea central sería fortalecer inmediatamente la puntualidad y responsabilidad diaria en cada taller o curso y que es una de reglas en cualquier trabajo futuro. En relación a los cursos, tienen una duración de tres a cuatro meses aproximadamente cada uno, durante todo ese tiempo el joven recibe una remuneración mensual, siempre y cuando cada joven cumpla responsablemente con el programa, En el caso de recibir 36 depósitos mensuales o superando la edad (24 años) requerida se dará de baja al joven, quedando fuera del programa.

Fig. 1. Publicidad con datos relevantes

Logo Oficina de Empleo, Secretaría de Desarrollo Humano y Familia Municipalidad de COMODORO RIVADAVIA, CR, Gestión Carlos Lineros, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

PROGRAMA JÓVENES CON MÁS Y MEJOR TRABAJO

INCENTIVOS ECONÓMICOS Y ENCUENTROS GRUPALES DE ORIENTACIÓN LABORAL

REQUISITOS

- tener entre 18 y 24 años
- estar desocupado
- tener el primario o secundario incompleto

✕ Jovenes con más y mejor trabajo CR

✕ Maipú 1420

✕ Lunes a Viernes de 9 a 14hs

FUENTE: Facebook

Objetivo del programa

En relación a los objetivos del Programa JMMT, podemos asegurar que lo más importante es mejorar las posibilidades de inserción en el mundo laboral, mediante diferentes capacitaciones que permitirán profundas transformaciones para el joven que logre acceder a un trabajo, resolviendo diferentes dificultades, generando una autonomía, subir su autoestima, tener confianza en sí mismos les dará energía para revertir una situación de exclusión social. Para lograr todo esto el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo tiene los siguientes cursos y talleres, que se dictan durante la mañana, uno o dos días por semana con una duración de tres meses cada taller, no obstante cada joven tendrá que pasar por todos los talleres o al menos por la mayoría como:

Curso de introducción al trabajo (CIT),

Curso de apoyo a la empleabilidad e integración social (CAP),

Club de empleo (CE),

Taller de apoyo a la búsqueda de empleo,

Apoyo para la certificación de estudios formales obligatorios,

Curso de formación profesional,

Certificación de competencia laboral,

Entrenamiento para el trabajo,

Procesos de inserción laboral asistida,

Apoyo para la puesta en marcha de un emprendimiento independiente.

Simultáneamente todos estos cursos proporcionan a los jóvenes incrementar sus posibilidades de inserción a través de capacitaciones en el desempeño de una ocupación determinada o demandada, incorporando conocimientos técnicos, así como las competencias socio laborales requeridas por el mundo laboral (responsabilidad, cumplimiento de un horario, aceptación de consignas y otras), además el programa les brinda una orientación para la búsqueda de empleo y proporciona herramientas adecuadas para dicho proceso. También brinda la posibilidad de realizar la práctica en un ambiente real de trabajo, que comprende por lo tanto una fase (experiencia) de capacitación y otra de pasantía en una empresa local.

Fig. 2. Capacitaciones



FUENTE: Facebook

¿Proyecto o micro emprendimiento?

Por lo que se refiere al Proyecto del Programa podemos comentar que cuando los jóvenes realizan el taller de gestión empresarial, la idea es que, formulen un proyecto, que es como un micro emprendimiento, donde ellos tienen que ver la ganancia el costo, si es viable o no, ese proyecto. Por otra parte, cómo se va organizar, qué es lo que quiere vender, pensar como empresario etc. Todo esto, genera interrogantes en el joven y desde el taller lo ayudan a poder realizar el proyecto, qué es en ocasiones, lo más difícil es plasmar la idea en papel, o que el joven se dé cuenta que su proyecto es muy difícil de realizar, por lo tanto poco viable. El objetivo de este taller es otorgar una oportunidad al joven con su propio proyecto, que en caso de aprobarse deberá ser responsable y trabajar sobre el mismo, generando una cierta autonomía e independencia laboral. Considerando que una vez realizado el proyecto sea aprobado por el PJMMT de Comodoro Rivadavia, es enviado a la gerencia de empleo de Trelew y desde ahí con una pre-evaluación lo envían a la central de Buenos aires para que bajen los fondos económicos para llevar a cabo dicho emprendimiento, y por último el joven debe justificar en que fue invertido el dinero, es un control necesario para este tipo de beneficios, teniendo en cuenta que el joven no tiene que reintegrar el dinero.

Sin embargo no queremos olvidarnos y comentarles que hace dos años no se realiza o se presenta un proyecto en el taller, por estar en una época en que nación ha recortado muchísimo todos los presupuestos, por lo tanto no se puede tener continuidad con el mismo.

El trabajo

Brevemente y cómo nuestro tema hace hincapié al trabajo, a través del PJMMT queremos incluir una pequeña reseña. Considerando al trabajo, como una construcción de la modernidad, y que no siempre esta idea estuvo en todas las sociedades como algo

bueno. Pero a través del tiempo se fue configurando, llegando a ser una base del orden social, que determina el lugar de cada persona en la sociedad. Proponemos que cada uno de nosotros miremos un instante hacia atrás, para darnos cuenta, qué tanto ha cambiado el trabajo en nuestras familias. Quizás... ha llegado a tu memoria o te preguntarás ¿Cuál era el trabajo de mis abuelos?, seguramente, te vas a encontrar con una actividad muy distinta a la de hoy o a la que haces. Asimismo muchos recuerdan que el trabajo en un taller, fábrica, etc. Tenían por ejemplo obreros calificados con más conocimientos que el propio jefe o dueño, otorgándole a éste un cierto poder, como tener obreros a su cargo, y gozar de un salario más alto.

Puntualmente todo este tipo de organización de trabajo trajo consecuencias sociales y es el Estado quien comienza a ser un regulador en todos los procesos de industrialización. Con respecto a la Argentina se comienza garantizando derechos laborales y se consolidan los derechos por la fuerza sindical. Dejando un poco la historia que muy brevemente fue mencionada, continuamos contando que, preguntamos a varias personas ¿qué era el trabajo para ellos?, la mayoría dice que es una necesidad, responsabilidad, salario, rutina, salud, dignidad, bienestar, etc. Además se puede señalar que esta norma llamada trabajo es un hecho social, que en algunos casos tiene una remuneración económica, que nos hace pertenecer a una esfera social de intercambios y relaciones, siendo el principal medio de subsistencia. Sin embargo lo que hoy es claro, que el mercado laboral solicita mucha mano de obra calificada y certificada, dificultando a las personas que por X motivo no cuentan con lo solicitado, llevando a muchos de estos a trabajar de manera informal (en negro). Aquí es donde el Programa JMMT cumple un rol importantísimo en Comodoro Rivadavia, tratando de cumplir ese objetivo que es asistirlos en todo momento para la búsqueda de un empleo.

Nuestra Aproximación al PJMMT

En primer lugar nosotras queríamos conocer el Programa dirigido a los jóvenes de Comodoro Rivadavia y para cumplir con nuestro objetivo. Para ello fue necesario participar y observar, a las personas que trabajan con los jóvenes en el espacio donde se brindaba el taller o curso diario. Por supuesto conocer a los jóvenes a través de charlas informales, compartiendo un mate, que en ocasiones es un amigo infalible para generar confianza y poder romper el hielo. Esto nos permitió realizar algunas entrevistas pequeñas pero importantes, obviamente que solos algunos de ellos aceptaron la misma, cuando decimos pequeñas entrevistas nos referimos a que no queríamos indagar más allá de lo que necesitábamos saber o registrar.

Sin embargo nos encontramos con jóvenes en circunstancias difíciles, con la necesidad de ser escuchados, fuera de la entrevista, generando en nosotras, la necesidad de ayudar pero desde nuestro lugar era y es difícil. Una de las experiencias más importante fue presenciar el final de un curso donde el coordinador pide que cada joven que escriba en el pizarrón una palabra que exprese, ¿cómo se sintieron en el curso? Y surgieron muchas como:

“Aprendizaje, Experiencia, Satisfacción, Compañerismo, Seguridad, Enseñanza, Orientación, Felicidad, Oportunidad, Capacitación, Confianza, Comunicación, Compromiso, Enojos y Ganas.” (Jóvenes, PMMJT. 2018)

Cada una de estas palabras, fueron expresiones de los Jóvenes, que durante esos 3 meses, sintieron la necesidad de abandonar y no seguir, pero que a lo largo de los meses les gusto y tenían más ganas de continuar. Otros jóvenes decían que el curso, los ayudó a proponerse metas, quizás fáciles para los demás pero para ellos fueron tan difíciles como importantes, como la llegada a tiempo a los lugares donde tenían que asistir, cumplir, etc. Algunos jóvenes expresaban felicidad en poder conseguir un trabajo. Así podemos decir que ellos son capaces de transformar su propia vida, y este programa les brinda la oportunidad de expresarse, de ser escuchados, de compartir con sus pares, anécdotas y experiencias. En una sociedad donde los jóvenes son estigmatizados, son rotulados, vistos como delincuentes, basándose en asociar ciertas características como la vestimenta, el color de piel o por pertenecer a un tipo de barrio marginado, un imaginario que no es necesariamente real, sino que la discriminación y arbitrariedad que sufren los jóvenes responden a ese “modelo”. Sería importante tener más compromiso social y trabajar con los que piensan como nosotros y los que no, porque para cambiar miradas es necesario convencer con prácticas justas y solidarias.

Nos parece conveniente resaltar que pese a estas experiencias lindas, también está la otra cara de los jóvenes que abandonan el Programa JMMT por motivos generales o como cuestiones de género, ya que muchas jóvenes son mamás que tienen a sus niños/as pequeños y por ende se les imposibilita continuar. Esto tiene efectos claros sobre su empleabilidad. Para que la mujer logre trabajar o participar del programa es fundamental reducir la distancia del hogar al trabajo/programa, ofrecerles guarderías, etc. Así mismo ellas tienen una desventaja por el solo hecho de ser mamá y el programa no las estaría contemplando, sino que para ellos estas jóvenes abandonan el programa por problemas personales.

Otros realizan trabajos informales (changas) debido a la necesidad que tienen porque son un sostén de familia, se les contraponen los horarios y días que deben cumplir en los cursos del programa, problemas familiares o motivos personales son los responsables de que el joven se aleje del mismo. Ahora bien, no queda muy claro, qué se hace desde el Programa, para frenar esta tendencia de abandono y más si son por estas razones tan justificadas, que hacen reducir el número de jóvenes dentro del PJMMT.

Recogiendo lo más importante de nuestro trabajo en campo, nos encontramos con una realidad que nos movilizó, porque se realizó de forma involuntaria ya que nuestra tarea era sólo observación, pero esta experiencia nos cambió la estructura de trabajo. En el grupo de jóvenes, nos encontramos con un joven de 19 años que no podía ingresar al

Programa por no contar DNI, por lo tanto estaba ahí solo como oyente, “para no estar en la calle” (dichos del joven) nosotras tres con la autorización previa de la coordinadora logramos brindarle ayuda para realizar DNI exitosamente. Muy brevemente queremos recordar las consecuencias de tener DNI, ya que todos los programas que brindan contención social requieren el mismo como requisito obligatorio, por ejemplo: niños/as sin DNI quedan excluidos de subsidios, prestaciones sociales, planes alimentarios, entrega de vivienda, etc. Se pierden derechos civiles como votar, casarse etc. también carecer del acta de nacimiento o registrar un fallecimiento. Aunque en Argentina sea un derecho y legalmente se debe garantizar la educación y la salud, no deja de traer inconvenientes, el no poseer DNI. Vale la pena rescatar que existe la posibilidad de realizar el mismo a través del RENAPER de forma gratuita, por si desean averiguar o darle información a quien no cuenta con ella. Por último el DNI es un instrumento esencial para la inclusión social, un derecho a la identidad y el poder ser persona para el Estado.

Dificultades en la implementación

Hay que tener en cuenta que el programa ha ido perdiendo prestaciones ya que en resolución figuran pero en los hechos no, antes se les pagaba a los jóvenes que estaban finalizando sus estudios, de manera presencial no en plan Fines, ahora eso se perdió. Si hay un joven que estudia se lo da de baja automáticamente del PJMMT, pagando solo al que está en alguna acción del Programa. Además tampoco existen oficinas como habían antes en otras gestiones donde se juntaba la Oficina de Empleo y el Centro de Formación Profesional 652, allí se determinaban cursos teniendo en cuenta estructura y demanda.

Respecto a las posibilidades reales de inserción laboral, es poca la información que existe, no se logró obtener un número de jóvenes que están hoy trabajando gracias al Programa desde que se implementó en Comodoro Rivadavia. En particular, solo pudimos conocer un caso concreto de una joven en un emprendimiento comercial, debido a un micro emprendimiento del año 2017.

Por otra parte el sector privado es quien brinda la oportunidad de ofrecer un espacio para la Acción de Entrenamiento (taller) que consiste en realizar una pasantía laboral, dirigida a un pequeño número de jóvenes, fortaleciendo al que nunca ha trabajado porque una vez que el joven finaliza su acción de entrenamiento, la empresa tiene obligación de entregar una certificación de trabajo que diga que estuvo bajo la modalidad de pasante, desempeñando X actividad, durante tanto tiempo, etc. Esto permitirá una acreditación de trabajo, cosa que antes no tenía por trabajar en negro. Otro punto importante que conocimos respecto a este taller, es que son muy pocas las empresas de la ciudad que brindan esta oportunidad y nos surge una interrogante: ¿Si el Programa es nacional, porque no se pueden hacer las pasantías en un ámbito municipal, acaso es mínimo el apoyo del Estado? La respuesta no la tenemos, quizás

ustedes nos ayuden a contestar... Pero no dejamos de pensar en el objetivo del Programa y que, el joven busca tener un trabajo, por derecho genuino y en estas condiciones es muy difícil llegar a lograrlo.

En cuanto a la acción de entrenamiento, es la empresa privada quien solicita a la Oficina de Empleo una persona para realizar X actividad, y es el joven quien va a la entrevista, en forma voluntaria. La empresa es quien decide si entra o no, la oficina de empleo, sólo le dice al joven que cabe la posibilidad de entrar a trabajar en tal lugar, pero que sólo va a ser por unos meses, o en algunos casos van a prueba para luego quedarse, en fin son ellos los que eligen si van o no, la entrevista. En caso de entrar a trabajar, como acción de entrenamiento se llega a un acuerdo con la Empresa, de quien va a pagar el sueldo, puede ser que la empresa pague la mitad y la otra mitad Nación, o puede que la empresa pague su totalidad, eso es relativo. Como mencionamos anteriormente luego de terminar esta acción se le da una certificación de trabajo o pasantía.

¿Qué les gustaría ser a los jóvenes?

En relación a la expectativas de los jóvenes cuando ingresan al Programa es o piensan en algo inmediato, desean sobre todo encontrar trabajo en lo que ganen mucho dinero, por supuesto piensan en trabajar en el petróleo, los mencionamos porque es lo más llamativo y como siempre en la ciudad todo gira alrededor del petróleo, como si fuera la única salida laboral de la ciudad. Pero con el correr de los días y asistiendo a los cursos ven que existen otras posibilidades, generando en ellos nuevas expectativas de un futuro laboral.

En una actividad del CIT, (curso de Introducción al trabajo) se les hace una pregunta: ¿Qué les gustaría ser? no tenían que pensar, en sus limitaciones solo colocar la respuesta deseada, Surgieron diferentes propuestas como:

“Chef, analista de sistemas, carpintero, pintor, piloto, empresario, electricista, etc.” (Jóvenes, PJMMT 2018)

Esto generó en ellos una profunda reflexión del por qué no pueden llegar a ser lo que desean, por más imposible que les pueda parecer. En ese momento es donde se hace el hincapié al poder terminar sus estudios, que por diferentes motivos dejaron a mitad de camino y sin pensar en retomarlos alguna vez, aunque terminar sus estudios pueda significar quedar fuera del Programa, se considera necesario reconocer que la principal herramienta es tener los estudios terminados y que no es algo inalcanzable. Luego la actividad continuó en base a lo que les gustaría trabajar, en cómo buscar trabajo, diseñar un currículum, como presentarse en una entrevista de trabajo, etc.

”Siempre les recalco la oportunidad que tienen con esta experiencia, que es un programa que les otorga la posibilidad de prepararse para el mercado laboral porque les permite construir un proyecto de formación laboral” Otorola, referente del PJMMT

En el caso del Taller de Introducción al Trabajo los jóvenes expresan sus experiencias, cuando fueron convocados a una entrevista laboral, si llegaron a horario que preguntas les realizaron, algunos resaltan que lograron controlar su nerviosismo, una tarea satisfactoria del Programa. En otras palabras el joven que logró entrar a trabajar destacó que el programa es, como una oportunidad para conseguir un buen “laburo”, ya que cuando fue a la entrevista había muchas personas por el mismo puesto de trabajo. Finalmente un joven comenta que no pudo conseguir el puesto de trabajo, por llegar con 45 minutos tarde a la entrevista, y que por lo mismo no se la hicieron. Cada uno de nosotros aprende de sus errores y en este caso en particular también le permitirá al joven crear sus propias experiencias y aprender de las mismas, aunque en ocasiones sean algo negativas y así ante en una nueva oportunidad, no le ocurrirá nuevamente. Desde el Programa se trabaja para fortalecer estas debilidades que a veces, aparecen como una piedra en el zapato y que solo está en ellos poder aprovecharlas oportunidades o no.

Conclusiones y sugerencias

Para ir cerrando y luego de todo lo realizado, se nos ocurre como sugerencia poder abrir algún otro espacio, para que el joven pueda realizar su Acción de Entrenamiento en un ambiente municipal, teniendo en cuenta se son pocas las empresas que se adhieren para esta acción tan importante para el Programa, cumpliendo así de forma efectiva uno de los objetivos del PJMMT.

Es lamentable que algunos puntos de Programa figuren en una resolución escrita como lo es la educación, el proyecto o micro emprendimiento, etc. y que la realidad sea otra, que depende pura y exclusivamente del gobierno de turno y de los presupuestos escasos que hoy abarcan, no solo esta Política Pública sino que muchas más. Quizás esta sea una crítica grande pero que no podemos obviar porque el Estado está presente en la búsqueda de ayuda hacia la población joven que desea insertarse a un mundo laboral pero existe una gran ausencia en la educación, ¿olvida el Estado que la educación es la mejor herramienta de inclusión social?. En fin esperemos que algo tan básico como la educación deje de figurar en resolución y se vuelva a implementar en este Programa.

Como aspecto positivo del Programa Jóvenes con Más Y Mejor Trabajo, destacamos que está planificado para ofrecer oportunidades a los jóvenes que desean ingresar a trabajar de manera formal y es, con este Programa que encuentran un espacio de contención, donde son escuchados por primera vez, en una institución del Estado, son formados transmitiendo sus saberes para generar en el joven su autonomía y aumentando su autoestima. El personal busca cambiar constantemente sus actitudes, se

reacomodan. Siempre para tener una llegada exitosa hacia al joven, diríamos que desde una manera informal. En este lugar los jóvenes no tienen excusas para poder integrarse aunque muchas veces vemos que la sociedad se rige por estigmatizar al joven, quizás por ser de un determinado barrio, por no haber estudiado, por su apariencia, su modo de hablar, etc. ¿Cuántos de nosotras/tros estamos libres de ser prejuicios/as?... Todas estas y más, son formas de exclusión, que popularmente son utilizadas debemos hacer una autocrítica, para lograr mejorar en muchos aspectos como sociedad unida que pertenecen a un mismo Estado.

Bibliografía

-André Gorz. Metamorfosis del trabajo

-Dominique Méda (2007) ¿Que sabemos sobre el trabajo? Revista de Trabajo. Año 3. Número 4.

-Políticas de juventud(es):entre la autonomía y la asistencia. Un análisis desde el enfoque de derechos. Revista Administrativa Pública y Sociedad.(APyS-IIFAP-UNC). Número 2, Diciembre 2016. ISSN:2524-9568.

- Sitio web: <https://www.argentina.gov.ar/trabajo/empleojoven>.

LA POLITICA PUBLICA Y EL ROL DEL TECNICO: ANÁLISIS DE LA ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO Y SU VINCULACIÓN CON LAS FAMILIAS BAJO PROGRAMA DEL CAPS DEL 30 DE OCTUBRE DE COMODORO RIVADAVIA, 2018.

María de los Ángeles Báez y Daniela Beatriz Tacull⁹²

Resumen

Atento a la triangulación Estado, Política Pública y rol del Técnico en Niñez, Adolescencia y Familia; se propuso como equipo de trabajo acercar una mirada que posibilite no solo el análisis de una política pública como forma de visualizar al Estado en acción; sino también hacer concreta la labor del técnico en espacios institucionales siendo agentes de transformación desde los niveles correspondientes a su incumbencia profesional.

Al centrar la práctica profesionalizante y la política pública desde los mecanismos de protección a la infancia y la adolescencia, surge la Asignación Universal por Hijo (AUH) como eje en el que se enfoca el trabajo de investigación llevado a cabo en el Centro de Salud del barrio 30 de octubre de la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el ciclo 2018.

Consecutivamente a partir de allí se abordó como objetos de intervención a las familias bajo programa de las Técnicas Superiores en Gestión de Salud Comunitaria más conocidas como trabajadoras comunitarias de salud en terreno y su vez hacer una análisis transversal e institucional de aquellas familias beneficiarias de la AUH, características, contraprestación y participación comunitaria.

Palabras claves: POLITICA PUBLICA- BENEFICIARIO- PARTICIPACION CIUDADANA- ROL PROFESIONAL

Introducción

Como estudiantes del tercer año de la Tecnicatura Superior en Niñez Adolescencia y Familia se presenta en este capítulo los resultados de la investigación realizada en el ciclo 2018 desde la cátedra Estado y Políticas Públicas. Dicha investigación tuvo como finalidad abordar el contenido teórico que permitiera comprender la complejidad que implica el diseño e implementación de políticas públicas vinculadas a la niñez, la adolescencia y la familia en la ciudad de Comodoro Rivadavia actualmente.

En virtud de ello utilizamos los elementos proporcionados en la cátedra de metodología de la investigación efectuando el análisis de la política pública de Asignación Universal

⁹² Las estudiantes agradecen el espacio y la participación de todo el equipo de salud del CAPS del barrio 30 de Octubre como así también de las familias que nos abrieron las puerta de sus hogares para enriquecer la presente investigación.

por Hijo (AUH), en el marco de un trabajo exploratorio en terreno a fin de visualizar al “Estado en acción” se buscó describir la actual situación de la política de referencia en la ciudad de Comodoro Rivadavia más específicamente en un barrio de la misma ciudad.

Es por ello que se presenta como eje de abordaje a la AUH la cual en su implementación en 2009 requirió de una estructura, organizaciones específicas e instituciones involucradas. De esta manera son ejes de análisis:

- El ANSES como ente responsable de la ejecución y ente regulador
- El CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud) del barrio 30 de octubre de la ciudad de Comodoro Rivadavia
- Las familias bajo programa de las TCST (Trabajadoras Comunitarias de Salud en Terreno) del centro de salud del barrio 30 de octubre, quienes son destinatarias de la AUH.

El presente trabajo posibilitó en primera instancia la construcción de conocimiento ~~sin~~ también la comprensión de la relación existente entre el Estado y “lo público”, brindando una mirada de relevancia sustentada en un marco teórico que contribuye a la interpretación de la política pública y su relación con las problemáticas sociales.

Acercándonos al problema

Es a partir de los fundamentos de la AUH que el trabajo de investigación se centró en resignificar la noción de vulnerabilidad, estigma y ciudadanía de los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo en las familias bajo programa del CAPS de 30 de octubre de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Así mismo contrastar ¿Cómo impacta en la construcción de ciudadanía el ser beneficiario del AUH en las familias bajo programa del CAPS 30 de octubre?

El problema planteado para el proyecto de investigación social permitió abrir la discusión y poner en cuestión la actual situación de la política pública de la AUH en el barrio 30 de Octubre, en un escenario en donde la carga histórica produce y reproduce formas institucionales enmarcadas en la noción sujeto- necesidad, sujeto- beneficiario. A esto se suma la carga social y lo político y en donde ciertas condiciones socio-culturales determinan una carga estigmatizadora y prejuiciosa de los actores destinatarios de la política abordada.

Pensar en la construcción subjetiva de las familias beneficiarias del programa llevó a este equipo de trabajo a visualizar la optimización del recurso del CAPS (centro de atención primaria de la salud) y sus TSCS (trabajadoras comunitarias de salud en terreno) ya que estos espacios institucionales arbitran estrategias sobre ejes tales como salud y educación en el marco de “contraprestación” del programa y así reforzar actividades tendientes a fortalecer y favorecer la construcción ciudadana.

Las prácticas desarrolladas por los diversos agentes sociales inciden en la representación de los sujetos, los vínculos que se establecen con las familias en el

recorrido diario que efectivizan las técnicas en salud cuando realizan cada visita en domicilio, fueron construyendo significados, representaciones sociales, identidad sobre la categoría signada. Desde el punto de vista de la salud la atención a este grupo de familias bajo programa ingresa como demanda al CAPS en virtud del trabajo llevado a cabo por la/s Trabajadoras Comunitarias de Salud en Terreno (en adelante TCST) quienes desde su incumbencia profesional llevan a cargo el relevamiento de 208 familias a las cuales supervisan en forma mensual para que desde la acepción de la APS (Atención Primaria de la Salud) se activen estrategias de promoción y prevención en salud, es decir llevando adelante prácticas que reduzcan enfermedades y potencien salud y calidad de vida.

Como futuras Técnicas y en el marco de poder trabajar con las mismas incumbencias que las TCST, es que como equipo de trabajo utilizamos como recurso el trabajo llevado a cabo por ellas, quienes a su cargo cuentan con una nómina de familias que perciben el beneficio de la AUH y a través de su labor brindaron los elementos necesarios para el desarrollo del presente escrito.

Por lo expuesto y en virtud de los fundamentos de la investigación se fijó como objetivos estructurales conocer los antecedentes e impacto de la ejecución del Programa Asignación Universal por hijo en las familias que están bajo programa del CAPS 30 de octubre de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Consecuentemente, indagar sobre los beneficiarios y los requisitos actuales para la permanencia de los mismos en el plan nacional de las familias del CAPS a partir de la experiencia de trabajo llevada a cabo por las TCST.

Cuando iniciamos la investigación de la Política Pública, allá por el 16 de agosto del 2018, lo primero que hicimos fue tomar comunicación con la TCST Cecilia y proponerle realizar la práctica profesional en el CAPS y de esta manera acercarnos a conocer la AUH como política pública y a partir de allí generar actividades conjuntas en el CAPS, contribuyendo a la institución que nos abre las puertas para trabajar desde el perfil del técnico desde la base de derechos.

Conociendo las incumbencias de las técnicas en salud y haciendo una analogía con las incumbencias de nuestra futura profesión se propuso con Cecilia armar nexos técnicos desde prevención y promoción y sobre todo conociendo a las familias beneficiarias de la AUH cuyas características fueron un recurso central para la investigación.

De esta manera nos propusimos como objetivo general realizar un diagnóstico situacional entorno a las características de implementación de la Asignación Universal por Hijo y los diferentes dispositivos encargados de la ejecución del programa en Comodoro Rivadavia. Dicho diagnóstico tiene su piedra angular en los recorridos e intervenciones que desarrollan las trabajadoras de salud en sus rondas mensuales con las familias bajo programa, y se apoyan en las planillas de familia las cuales son ~~como~~ fichas técnicas que configuran el perfil de cada familia, donde cada uno de los ámbitos de los diversos campos de dicha planilla son de vital insumo para la planificación actual y futura de cada familia supervisada.

Consecuentemente se fue dando forma al diagnóstico poniendo foco en reconocer el espectro poblacional⁹³ que abarca tanto el área de cobertura como el área de influencia del centro de salud en torno a la política pública de la AUH, seguido de conocer y analizar los requisitos y contexto de aplicación de dicha política, paralelamente se buscó identificar la existencia o no de los dispositivos encargados para la implementación del programa AUH en familias del barrio de referencia y finalmente poder indagar sobre la continuidad de la política en el mismo.

Para llevar adelante la investigación se la utilizaron dos tipos de estrategias metodológicas: cualitativa y cuantitativa; ya que ambas brindan un tipo específico de información y acercamiento a la realidad institucional de la AUH en Comodoro Rivadavia. De este modo la estrategia cuantitativa arrojará datos cuantificables respecto a datos tales como nómina de familias destinatarias de la AUH en los barrios de cobertura del CAPS del 30 de octubre de Comodoro Rivadavia y nómina de destinatarios en la ciudad (ANSES).

Por otro lado, la metodología cualitativa es una estrategia que sirve principalmente para recabar discursos percepciones, vivencias y experiencias de los sujetos; es decir que permite identificar los significados, los motivos y las intenciones de su acción. En este sentido lo que produce son datos descriptivos en el cual como investigadoras visualizaremos un escenarios y personas desde una perspectiva integral, tratando de comprender los hechos. Dichas percepciones serán datos arrojados a partir de los actores destinatarios de la AUH, las TCST y los diferentes actores del equipo de salud del CAPS del 30 de octubre.

Dicha metodología cualitativa desarrolla diversas actividades: la producción de descripciones a partir de observaciones, entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, fotografías, etc. tal y cómo éste equipo de trabajo ha utilizado a lo largo del análisis de la AUH en terreno. Esta estrategia busca lo único lo particular, lo específico por lo que tiende a limitarse a la exploración de un delimitado número de casos. En el presente proyecto se buscó conocer percepciones, aceptación, rechazo, usos y beneficios de la AUH en diversos actores implicados en la aplicación, supervisión, y permanencia al mismo, y que representan un sector de la población abordada de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Así mismo esta estrategia permitió que como investigadoras nos involucremos de forma directa con los sujetos de estudio, en este caso las familias destinatarias, las técnicas en terreno y ente regulador ANSES. Por lo que, para la ejecución del proyecto se utilizaron técnicas cualitativas tales como la investigación documental (datos estadísticos de ANSES y las planillas de familia de las TCST), entrevistas semi-estructuradas a los miembros del equipo de salud del CAPS, visitas domiciliarias a las familias bajo

⁹³ Este CAPS tiene como área de cobertura el 30 de octubre y el Abel Amaya, mientras que la influencia, es la sumatoria de las extensiones de ambos barrios anteriores; después vienen gente de todos lados, por ejemplo: Cordón Forestal, Bella Vista, Juan XXIII y Pueyrredón, Isidro Quiroga, Cerro Solo, y te pueden venir gente del San Martín, etc.

programa acompañadas por las trabajadoras comunitarias y la ejecución de talleres y/o charlas en el CAPS del cual uno se pudo ejecutar como parte de las prácticas profesionales de la carrera a la que pertenecemos. Esta experiencia resultó más que satisfactoria ya que se abordó un taller de “lesiones no intencionales” o los llamados “accidentes domésticos” que surge como necesidad inferida y sentida por la población, ya que son muchas las viviendas precarias y en las cuales al recorrer el barrio visualizamos como factores de riesgo. Conjuntamente con las trabajadoras comunitarias se propuso efectuar un taller en sala de espera, donde la propia comunidad construyó cartelera en el marco de generar prácticas saludables y de seguridad frente al tema de referencia.

Fundamento de la Asignación Universal por Hijo

La Asignación Universal por Hijo es, en la Argentina una de las principales vías de redistribución del ingreso. La creación de este beneficio, en el año 2009, supuso la extensión de las asignaciones familiares que ya recibían los trabajadores formales al universo de los desempleados y de los trabajadores informales que cobran menos que el salario mínimo.⁹⁴ (Kliskberg- Novacovsky, 2015)

La desigualdad social como el resultado de relaciones sociales y de procesos multidimensionales es construida en la interacción social a través del tiempo; que se manifiesta en una acumulación dinámica de ventajas y desventajas en distintos grupos sociales, a través de la apropiación y del usufructo de bienes materiales y simbólicos. Para que exista desigualdad social, resultan centrales las dimensiones culturales de legitimación a través de la creación de categorías y fronteras simbólicas entre los grupos y las categorías sociales. Esto ha dado muestra de las diversas y variadas culturas, y clases sociales, donde la asignación universal por hijo agrega el artículo de la Ley N° 24.714 y la protección integral del Derecho de los niños, niñas y adolescentes.

Los programas y políticas sociales han intentado superar acciones e intervenciones que abandonen las prácticas asistenciales por la aplicación real de políticas de acción que logre la tan ansiada construcción de ciudadanía plena, que efectivice derechos y empodere sujetos activos transformadores de su propia realidad. Es por ello, que el objetivo de la investigación es analizar las representaciones, y sus beneficiarios, y de esta manera pensar las políticas, intervención y acciones destinadas hacia cada familia.

En Argentina, en particular, desde mediados de la década del cuarenta hubo políticas de protección a las familias como la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, entre 1976 y 2002. Los cambios en el contexto político y económico, mundial y local, modificaron los canales de protección social al reducir el rol del Estado, así como el nivel general de empleo. Con ello, las redes de seguridad social tradicionales encontraron límites para lograr una protección social amplia en un contexto de incremento del desempleo y la informalidad laboral.

A partir de 2003 se fueron adicionando distintas políticas sociales que cumplían con el doble objetivo de reconstruir el vínculo social roto, mejorando la calidad de vida de una población mayoritariamente pobre (Zurlo; 2017). De esta manera, comenzó a hacerse visible en Argentina la construcción de un piso de protección social, esto es, a partir de la implementación de la AUH, el Sistema de Protección Social de Argentina que trata, por un lado, de continuar realizando importantes esfuerzos desde el Estado Nacional para combatir el trabajo no registrado, y por el otro, atender a aquellos que, dadas las circunstancias del mercado de trabajo actual, aún no han tenido la oportunidad de salir de la informalidad.

La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social constituye la política más importante a favor de la niñez. Actualmente alcanza más de 4.000.000 niños, niñas y adolescentes, quienes reciben un ingreso mensual que permite reducir significativamente la vulnerabilidad de menores de 18 años (Zurlo, 2017: 3). Esta prestación tiene como obligatoriedad la asistencia de los menores de edad a los distintos niveles de educación como así también la cobertura en salud. A partir de 2009 se avanzó hacia la universalización del establecimiento de la Asignación Universal por embarazo, que alcanza a las mujeres a partir de las 12 semanas de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo, incluyendo la atención en salud. La asignación universal por hijo, como derecho, y conocimiento e inclusión por parte del Estado hacia la sociedad, tanto en lo económico como en lo cultural, generando expectativas en el futuro laboral de los hijos.

Tras la revisión bibliográfica de ponencias como las de Moguillansky, y otros (2017) y/o demás libros que abordan la AUH en Argentina; en la actualidad se considera a la desigualdad como el “marginario” y aquellas personas de bajo recursos económicos o quienes perciben esta asignación como sujetos despersonalizados y deshumanizados, sin interés ni deseos de trabajar. Se estigmatiza como “familia problemática” a aquella que amerita o está bajo programa o intervención, por ello debemos como futuras técnicas pensar estrategias de fortalecimiento familiar para la restitución de derechos y no en combatir a la pobreza como “el problema” sino como situación temporal.

Pero, ahora bien, ¿cómo se configura el Estado y la política pública en torno a la AUH? Si partimos de la acepción de que el Estado es una construcción, un proceso histórico y cultural, dinámico y cambiante que se va adaptando y modificando respecto a las necesidades de su población, Argentina emite y ejecuta en el año 2009 la política de la AUH integrando esta política pública al marco de sistema de protección y seguridad social del estado Nacional. Autores como Oszlak (2011) y Vilas (2017) nos proporcionan un análisis en torno al rol y los niveles que el Estado posee, y que nos permite ver a la política pública como acción del mismo. Resulta claro y ejemplificador la postura de legitimidad en tanto dimensiones como estructura de poder, sistema de gestión y productor de identidades. Siguiendo a Vilas, el Estado Argentino como estructura de poder diseña la AUH bajo accionar del Poder Ejecutivo Nacional; así mismo como sistema de gestión recurre a instituciones intermedias para llevar adelante esta política pública. De igual modo el Estado a través de la AUH también “genera

identidades” pues sus beneficiarios quedan catalogados y estigmatizados, aspecto que se refleja en las numerosas controversias que giraron alrededor de la efectividad para reducir la pobreza, la calidad de controles sobre las condicionalidades, la necesidad o no de la misma y su posible utilización clientelar.

A partir de los tres niveles propuesto por Oszlak (micro, meso, macro) se visualiza la interconexión de estas estructuras donde la política pública de la AUH se establece como una transferencia monetaria a hogares destinatarios seleccionados por sus condiciones de vulnerabilidad, vinculados principalmente a la precariedad de las inserciones laborales, causa fundamental de la insuficiencia de ingreso. A su vez fija como corresponsabilidad garantizar estándares adecuados de acceso a educación, salud de niños niñas y adolescentes elevando el capital humano y mejorando sus oportunidades presentes y futuras.

De esta manera resulta central, poner en escena dimensiones y niveles del estado para repensar los mecanismos de ejecución de la política de la AUH y de esta forma adentrarnos y comprender la labor de las trabajadoras comunitarias como nexos y agentes de transformación socio- comunitario. Atento a que la AUH se encuentra enmarcada en una nueva concepción de la política social que adopta un enfoque de derechos del cual trasciende la satisfacción de necesidades y apunta a restaurar derechos vulnerados, surge como política para la protección social y como sistema de protección a la familia. Desde nuestra formación como técnicas es fundamental dar luz sobre la presente política de Estado ya que la misma debe “ser entendida como el inicio de una estrategia a favor de la concreción y/o satisfacción de los derechos de niños y niñas actuando sobre las desigualdades que minan las oportunidades para su desarrollo y no como una línea de llegada” (Mazzola 2012). Así mismo debe enmarcarse dentro de una concepción ampliada de las políticas de protección social asentada en un enfoque de derechos inherentes a todos los trabajadores y sus familias. De esta manera se puede vislumbrar y romper con el estigma que gira alrededor de la AUH y verla como un modo de asegurar un nivel mínimo de bienestar que contribuye a la realización de los derechos económicos y sociales de los miembros de la comunidad.

Cara a cara con las familias y la Política Pública.

Trabajar desde la concepción de derechos es el eje central de la práctica para fomentar la ciudadanía de niños, niñas, adolescentes y familia. Es a partir de este postulado que como equipo se buscó acercarnos a la política pública de la mano de fuentes directas, de aquellas agentes que día a día se proponen como objetivo abordar estratégicamente actividades para generar salud en el barrio. Cada TCST tiene a cargo un número de viviendas determinada; durante la ronda sanitaria (cuatro rondas de tres meses cada una) realiza a estas viviendas y sus familias a cargo una serie de visitas domiciliarias que son programadas previamente con el Supervisor del TCST. Esta serie de visitas por ronda se

planifica de acuerdo a la necesidad / vulnerabilidad de la familia y a las acciones de promoción y prevención que se organicen con cada familia.

Durante el mes de agosto del 2018 se dio inicio con la investigación a partir del análisis de ciertos ejes que permita dar cuenta de la actual situación de la AUH en las familias bajo programa del CAPS del barrio 30 de octubre. Tal es así que nos adentramos en los recorridos barriales, en la planificación de tareas cotidianas del equipo de salud con el propósito de conocer la efectividad de la AUH para reducir la pobreza, revisión sobre los controles y condicionantes de la AUH, impacto de la misma sobre ámbitos de educación y salud en niños bajo programa y problematizar la situación clientelar o no de la AUH de las familias en el barrio en torno al interrogante ¿es una zona de confort la permanencia a la política de política pública?

Tras el primer encuentro formal con las trabajadoras comunitarias fuimos notando la apertura que tienen las mismas para articular con otros espacios, en este caso la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia; y si bien la inserción en el centro de salud nos introdujo al análisis del espacio micro en el cual se vislumbra la política pública de referencia, también nos abrió las puertas para repensar la intervención para favorecer la ciudadanía de los sujetos y de esta manera, revalorar la función del técnico en estos espacios.

A partir de allí nos adentramos en el campo y visualizamos un CAPS similar en estructura a los demás CAPS provinciales creados en Chubut a partir de 2006. El centro de salud del 30 de octubre se encuentra ubicado en la intersección de la calle Chile y Congreso, es un edificio con una distribución espacial que abarca una manzana del barrio. A nivel institucional y edilicio posee hall de entrada, posterior sala de espera (lugar que es optimizado por las técnicas para llevar a delante diversas actividades con la comunidad. (Ver fig. 3 “taller de lesiones no intencionales”) y siete consultorios que posibilita la atención de diferentes especialidades; como así también el salón de enfermería, el salón de usos múltiples, y los baños adaptados.

Fig 1. Imagen del CAPS 30 de octubre- intersección de calles Congreso y Av. Chile



Como todo espacio institucional presenta una dinámica propia, donde entran en juego diversos intereses y mecanismos de poder. Al igual que lo plantea Auyero (2014)

mientras la gente espera “pasan cosas”; por ello nos interesó reparar en ver las acciones de las personas dando paso a la observación y descripción de un día cotidiano en el centro de salud de referencia. Como equipo de trabajo visualizamos el ingreso de los miembros de la comunidad a las 8am. allí, cada profesional ingresa al centro de salud por la puerta de acceso del estacionamiento y no por la puerta principal. De este modo se pudo visualizar poco contacto previo, lo cual lleva directamente a la atención sanitaria que comienza cuando son llamados en función del turno. A medida que transcurrían los minutos fueron emergiendo distintas situaciones de conflicto vinculadas a la espera. Si bien los asistentes al día de la fecha fueron ingresando al hall de entrada donde estructuraron una fila frente a la administración, no se registró movimiento de atención para los mismos hasta las 8:35, que se habilitó la labor en la admisión, lo que detonó el malestar de la gente de sala de espera. Tal y como afirma Schwartz “especialmente que nos hagan esperar un tiempo inusualmente largo, es ser sujeto de una afirmación de que nuestro tiempo (y, por lo tanto, nuestro valor social) es menos valioso que el tiempo y valor de aquel que impone la espera” (1974: 856). Se suma a esto el enojo de la Sra. que se encontraba primera en la fila, la misma en virtud de la derivación de la secretaria se remite al consultorio del profesional con el cual tenía turno y se enoja por el cartel de no atención el día de la fecha, y más aún cuando la secretaria no estaba al tanto de la situación. Esto derivó en una denuncia pública en la radio de la ciudad, mostrando su enojo.

Ante estos conflictos pudimos ver el accionar de las trabajadoras comunitarias, quienes rompen con la tensión donde una de ellas ingresa a la sala de espera saludando a la gente, esto desestructuró el nivel de ansiedad de la gente en sala además de marcar un reconocimiento por parte de la gente hacia su trabajadora en terreno. Posterior a ellos nos dan paso a la sala de Salud Comunitaria, allí ambas técnicas nos reciben dispuestas para dar comienzo a las actividades con el equipo de trabajo. Durante el transcurso de esta entrevista, surge el nuevo malestar por parte del personal de maestranza quienes consultan a las trabajadoras de terreno sobre la disposición del lugar para limpiar y allí se apersonan que no hay agua para la limpieza, razón que potencia el enojo de las empleadas quienes no están de acuerdo en ir al patio a buscar agua para limpiar. Más allá de la situación planteada, desde las trabajadoras en terreno se dispone la apertura de salida al campo a fin de efectuar las planificadas visitas domiciliarias en el barrio.

Cabe señalar que estas agentes efectúan intervenciones con enfoque integral centrado en:

- ✓ desde el punto de vista poblacional toma en cuenta las problemáticas presentes en todo el proceso salud – enfermedad – atención; donde es el mismo Equipo de Salud de un área determinada quien establece el contacto con las familias y conoce su realidad para llevar adelante las prácticas y actividades de prevención, promoción y asistencia de la salud. Todas estas se planifican y se desarrollan en base a las necesidades reales y detectadas para esa comunidad.
- ✓ desde el punto de vista de los individuos, familias y grupos sociales toma en cuenta la diversidad de factores que intervienen en el proceso salud-enfermedad

no limitándose a los factores biológicos sino tomado en cuenta la determinación histórica, social, cultural, ambiental de este proceso.

Planteado estos postulados anteriores, y tras mostrarnos las planillas de familia donde se nos explicó en que consiste cada ámbito a abordar en cada familia, se comparte el itinerario del día en el marco de las visitas y se comienza el recorrido por el barrio.

Durante la primera visita se destacó el cumplimiento efectivo que posee el técnico en salud de *“organizar el trabajo en el ámbito comunitario construyendo redes que posibiliten espacios de acción conjunta con otros niveles del sistema de salud y otras organizaciones o sectores para lograr mayor efectividad en la resolución de problemas de salud detectados en la población”⁹⁵*. Es decir, pudimos ver como las trabajadoras articular por medio de un concreto trabajo en red llevado adelante con el servicio social del hospital. Allí pudimos conocer una intervención para contribuir en la rehabilitación de un vecino (que tras fractura de brazo actualmente no posee movilidad en su extremidad afectada). Sumado a esto no posee sistema de apoyo familiares para la rehabilitación, y el problemático consumo de alcohol que padece se ve dichas problemáticas no permiten la incorporación de E. a ningún programa porque no posee la edad suficiente para ingresar a un taller de tercera edad que permita encontrar un grupo de contención. Lo que sí se pudo observar tras la visita domiciliaria a E; es el interés de ambas partes tanto del vecino como del equipo de salud en gestionar y arbitrar los turnos para la pronta recuperación del ciudadano de referencia. Es importante destacar esta articulación como base donde se enmarcan las incumbencias del técnico, ya sea de estructurar redes, optimizar recursos en este caso profesional ante la ausencia de trabajador social en el CAPS, como así también potenciar y favorecer lo intersectorial e interinstitucional para generar salud en la población. Es importante destacar la visita con la trabajadora en salud al paciente E. Fue muy agradable, el trato humano que ella brindó siendo muy atenta con él, rompiendo el hielo con chistes, preguntas poco formales para poder llegar a lo que realmente a ambos les interesaba, el turno en el hospital regional, ella hizo de mediadora entre E y el trabajador social, ya que el observaba y anotaba algunas respuestas. Si bien la finalidad de esta visita era que el paciente siguiera recibiendo kinesiología y que él no se alejará del centro de salud, él mismo respondió a la trabajadora Cecilia asistir en unos días en compañía de un vecino que de vez en cuando lo visita. La amabilidad de ella, no inhibirse ante tantas mascotas en el patio de E, la basura que lo rodeaba, nada de eso impidió que ella llegará con tanta buena onda a verlo saludando ya desde la calle, haciéndose escuchar. Estas características hacen de esta trabajadora un nexo importante entre las familias y el CAPS, su empatía y comunicabilidad de brindarle al otro con palabras sencillas lo importante de sostener un tratamiento hace que la continuidad del mismo sea efectiva.

Seguimos el recorrido por otras viviendas, en cada una de las 5 (cinco) visitas efectuadas la técnica nos presentó como sus compañeras de equipo destinadas a participar en actividades a realizar con la comunidad del barrio. Un barrio que posee extensiones como también lo tiene el 30 de octubre, el llamado barrio “Las Américas”. Durante el recorrido fuimos adentrándonos por calles de tierra, atravesando pasajes sin

⁹⁵ Cuadernillo de TCST disponible en página web <http://www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/wp-content/uploads/2019/04/Normas-provinciales.pdf>

calles ni señalamientos, con una vasta población canina, mucha basura desparramada y hasta zanjones que operan como basurales a cielo abierto improvisados.

Siguiendo hacia la segunda visita en casa de D (20 años) ella es madre de dos niños, en donde la trabajadora efectúa control del calendario de vacunas y control sano de turno gestionado por el equipo de salud. Cecilia posee un carácter afable y que tras 5 años de trabajo en el barrio hace que las familias la reconozcan y solas sin que ella se lo solicite les proporcionan las libretas de los chicos para cotejar dichos controles. Saliendo de este domicilio, nos cruzamos con otra de las mujeres a cargo la Sra. F, quien informó en el trayecto que las vacunas las cumplimentaron como parte de la actividad del jardín donde concurre su niño, quedando a la espera en la semana de la TCST para cotejar libretas.

La tercera visita, se desarrolló en la casa de L, mujer que es madre de 3 niños, todos escolarizados. Nos recibió en su vivienda y nos invitó a pasar, allí muy emocionada nos contó que estaba feliz porque había culminado la ampliación de las habitaciones de los niños, y sobre todo muy orgullosa le contaba a su trabajadora comunitaria que estaba cursando peluquería y terminando el nivel secundario en turno nocturno para poder acceder a un empleo futuro. Cabe señalar que una de las hijas de ella tiene 10 años (próxima a cumplir 11) y Cecilia le explico la importancia de la colocación de la vacuna de VPH, ejemplificando y dando una explicación simple pero efectiva. Al igual que las visitas anteriores, L fue a su habitación a buscar las libretas de los hijos para mostrárselas a Cecilia, y nos preparó mates para contar cada una de las nuevas noticias que la hacían estar tan contenta. Finalmente culminamos el recorrido yendo hasta la casa de M, ella vive con su hija y el bebe de ésta, de un año de edad. Si bien esperamos afuera de la vivienda, tras salir de allí nos comenta la trabajadora comunitaria que la hija de M es una nueva incorporación ya que antes se atendía en CESIA (centro especializado de salud integral adolescente).

Si bien las 5 familias relevadas ese día, no todas poseen la AUH; en cada una de ellas se observó el cumplimiento en los controles sanos, la predisposición para asistir en el día de la fecha; esto último visualizado al retornar del terreno, donde nos volvimos a encontrar con L, quien había iniciado la primera dosis de la vacuna de VPH para su hija. Esta observación sobre el compromiso que asumen las familias bajo programa es el resultado del trabajo que llevan adelante las técnicas de salud, quienes van construyendo día a día un vínculo, reconocimiento, confianza y participación en cada actividad llevada a cabo por ellas dentro y fuera del CAPS.

Pensar en el Estado respecto a derechos económicos y sociales es pensar en derechos de segunda generación; para los cuales, el Estado como estructura debe garantizar el acceso a alimentación, salud o conocimiento y, en consecuencia, se efectivizarán mediante políticas activas, que, en el caso detallado con las visitas domiciliarias, tanto el CAPS como las estrategias de la trabajadora comunitaria; brindan los medios a aquellos sectores de la sociedad que se encuentran en desventajas. A dichos derechos se suma la necesidad de encaminar el goce hacia ellos, donde los mismo están incluidos en tratados

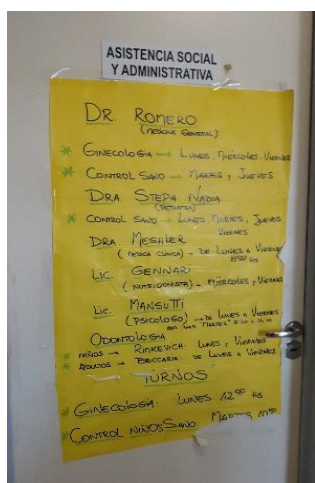
internacionales y constitucionales como lo son derechos económicos, sociales y culturales, objetivos del desarrollo del milenio y la convención de los derechos del niño.

Tal y como se pudo observar en los seguimientos de las trabajadoras sobre las familias a cargo, las beneficiarias de la AUH son conscientes de las corresponsabilidades vinculadas al cumplimiento de la escolaridad obligatoria, a los controles preventivos de salud y la vacunación durante la infancia contribuyendo a lograr mayor igualdad de oportunidades en el futuro garantizando de este modo los derechos a salud y educación de niños, niñas y adolescentes.

Lo precedente se reafirma en palabras de la técnica Cecilia, quien sostiene: ... *“En el caso de la AUH no es solo percibir dinero sino pensar en los beneficios de salud y educación a futuro, es importante cumplir con las vacunas, control sano. Se les explica a las familias la importancia de hacer estos controles, para que hagan una reflexión y logren la tan ansiada ciudadanía”* ...

Cada visita reafirmó el compromiso mutuo entre las técnicas y las familias, el reconocimiento de la labor de ellas y la implicancia de las familias que se acercan al CAPS al igual que la contraprestación de las familias que poseen la AUH para participar e involucrarse más allá de la necesidad de permanecer o pertenecer al programa. El recorrido por las extensiones de los barrios 30 de Octubre y Abel Amaya nos arrojó los elementos para conocer más de cerca a la AUH como así también poner en escena dinámicas aprehendidas durante la formación como técnicas en niñez, adolescencia y familia; generando actividades destinadas a promover aprendizaje conjunto con las familias del barrio. Optimizar la sala de espera para tomar contacto directo con las familias y consecuentemente poder trabajar juntos en un taller de cuidados preventivos en el hogar. Este inspiró cada uno de los pasos que dimos en el barrio generando no solo nuevos saberes con la comunidad sino vislumbrarnos en acción como futuras técnicas y sobre todo rompiendo con preconceptos, prejuicios o ideas erróneas sobre la política analizada.

Fig. 2- Atención del Equipo Médico / Fig. 3- convocatoria en sala de espera previa al Taller a ejecutarse “Lesiones No Intencionales”



Fuente: registro propio durante el taller de prevención realizado como parte de actividades conjunta para el proyecto de Practica Profesional II y análisis e investigación de la AUH

Como parte de las incumbencias que poseemos como futuras profesionales en Niñez, adolescencia y familia⁹⁶, desde la relación institucional se nos propone “trabajar en organismos de gestión pública estatal u organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo a la promoción, prevención, asistencia, protección y resguardo de los derechos de las personas en las distintas etapas de su vida a través de distintas acciones, que se ajusten a las características de los distintos colectivos sociales”. Más aún “elaborar dispositivos y estrategias para el acceso de niños/as, adolescentes y familias a la educación, la salud, la seguridad, la recreación, etc.”.

En virtud de las incumbencias precedentes es que se emplaza la investigación del AUH a fin de analizar la actual situación barrial de las familias que son parte de las acciones de las TCST (trabajadoras comunitarias de salud en terreno) del CAPS, quienes también son efectores del seguimiento y ente de control para el cumplimiento de los requisitos para la permanencia dentro de la política pública de referencia.

El debate y cuestionamientos a ejes de la AUH

La AUH cuenta con un amplio consenso y legitimidad como política pública que lleva en ejecución 10 años, de todas formas, se ha generado alrededor de ella diversos debates en torno a las características específicas del régimen (Kliksberg- Novacovsky, 2015). Los debates con mayor transcendencia han sido por:

⁹⁶ ANEXO I- TECNICATURA SUPERIOR EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. DIREC. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR. TECNICATURAS SUPERIORES SOCIALES Y HUMANISTICAS- CHUBUT 2016- PDF

- Las posibles consecuencias en torno al desaliento de una actividad laboral por los efectos sustitutivos del ingreso; así como también el mantenimiento de la situación de informalidad para evitar la pérdida de la asignación.
- Argumentos respecto a la dependencia de prestaciones estatales y en consecuencia la posibilidad de superación y situación de vulnerabilidad.
- La legitimidad y pertinencia de las condicionalidades de la AUH
- Los posibles efectos negativos respecto roles de géneros y las relaciones familiares.
- Debates sobre la incidencia de programas como la AUH como inductor del incremento de la fecundidad con el fin de aumentar el importe percibido asociado a la cantidad de hijos.

Durante el desarrollo de la investigación estos estigmas y/o debates en torno a la AUH se hicieron presentes en los discursos de miembros del equipo de salud; sobre todo en el tópico respecto a la permanencia en la “zona de confort de los destinatarios” pero hubo otros que destacan que fue una política que acercó a la gente al sistema de salud.

Respecto a los primeros, en cuanto a percepción sobre la AUH y el impacto que generó la misma en las familias del barrio, se arrojaron las siguientes posturas:

Desde la administración personal del área de secretaria fijó su postura de que la AUH... ” *impactó negativamente ya que solamente les da más plata*⁹⁷” ... Por otra parte, personal del sector enfermería detalló: ...” *La población que lo recibe es una generación que no adquirió la cultura del trabajo, es gente que espera que el estado le dé, si bien cubre etapas de embarazos, y a la niñez le garantice educación y salud son 10 años de una política en donde sus destinatarios consideran que les pagan por tener hijos.... Me toco atender a un hombre en la enfermería de otro barrio que dijo” trabajar, trabajan lo Bol..... yo cobro 25mil pesos en planes: desempleo, embarazo, familia extensa, asignación universal y los bolsones de alimentos*⁹⁸” ...

Acto seguido, profesional pediatra del centro de salud sostuvo que: ...” *Sin educación y sin trabajo, es una población que solamente se lleva la plata de arriba. Se deposita mucha plata y solo se genera asistencialismo en la gente, anulando el trabajo legítimo, se embarazan para recibir más cantidad de plata. La asignación tiene 10 años de ejecución y en eso 10 años hay una generación que aprendió no trabajar, durante la implementación había más demandas en controles sanos, revertir esto llevara una o dos generaciones”* ... Prosiguió afirmando la misma profesional: ...” *Se llevan todo gratis, la consulta, la leche. Los medicamentos, la vacuna... buscan el confort. Eso, que a vos antes te costaba un mínimo esfuerzo. Argentina transitó 10 años de asistencialismo para conseguir votos, y hoy el político que aparezca a querer cambiar esto no lo vota nadie*⁹⁹”

⁹⁷ Entrevista personal realizada el 12/10/2018 a la administración del CAPS

⁹⁸ Entrevista personal realizada el 12/10/2018 sector enfermería del CAPS

⁹⁹ Entrevista personal realizada el 12/10/2018 a equipo de salud de pediatría

Esta mirada estigmatizadora sobre los beneficiarios fue una constante en el campo de análisis con los entrevistados en el equipo de salud, por lo menos de aquellos que pudimos tomar contacto directo en las entrevistas. Solo 3 fueron los que mostraron a la AUH como medio o puente para el desarrollo y futuro de niños, adolescentes y familia.

Como política pública la AUH se fijó metas a largo plazo y se sostiene en sus bases esta inversión a futuro, una apuesta a generar capital humano; sin embargo, si hoy el debate pasa por las formas de condicionalidades o más bien corresponsabilidades de los destinatarios; lo que no cabe duda es que, a nivel de Campos de la Salud, la AUH ha mostrado una clara reducción en torno a la morbimortalidad materna e infantil. Este dato fue resaltado por el equipo de salud respecto a la mayor demanda por concurrencia a los centros de salud a fin de completar calendarios de vacunación como la efectivización consciente de los controles sanos de los niños y niñas.

Ejemplo de lo expuesto anteriormente son los postulados del coordinador del CAPS, Dr. C. Romero (quien desde hace 6 años que se encuentra a cargo del centro de salud) señala y destaca la impronta de la AUH y si bien sus colegas no concuerdan con él, es indudable el aporte y contribución de la política pública para con la población que asiste al CAPS. El mismo manifestó que: ...” Como *política yo lo veo bien, por ahí la gente debería verlo de otra manera, respecto a la permanencia en la zona de confort ese reproche esta siempre, es decir, se reprocha que ellos cobran de arriba. Desde mi punto de vista es una política dada por el gobierno vigente es decir sino le das eso ¿Qué haces en el mientras tanto? Hoy la situación del país hace más difícil salir de esta zona. Lo que nadie puede negar es que de una u otra manera la AUH acerco a las familias al centro de salud” ...*

Es importante destacar cada aporte, pero sobre todo vislumbrar que la AUH es una asistencia para sus beneficiarios, pero la normativa la inscribe en el marco de la Seguridad Social. Se evidencia el debate constante entre “la necesidad” y “la comodidad”; la realidad nos muestra un panorama donde la política en cuestión requiere de la participación y responsabilidad parental de los adultos para que los beneficiarios directos; niños y adolescentes, accedan a dicha plataforma de derechos y protección social.

La AUH y la cuestión de género.

Otro de los ejes importantes analizados en la implementación de la AUH refiere a la cuestión de género. Esta disposición en el marco de implementación incorpora en el diseño a la mujer como titular de la prestación sea jefa de hogar o cónyuge de la pareja. De estas maneras la AUH mostro una doble cara donde la primera de ella ubica a la mujer como proveedora de ingresos, buscando promover la equidad de género, brindando a las receptoras la posibilidad de contar con un ingreso propio y en el cual podía tomar decisiones fortaleciendo su autonomía, autoestima y posición dentro del hogar.

Contrariamente a la perspectiva citada fueron surgiendo críticas alrededor de la AUH ya que esta designación hacia la mujer como proveedora refuerza pautas y roles tradicionales en torno al género, embanderando la materialización en las mujeres, y en consecuencia reforzándolas a habitar el mundo privado de las familias, y posibilitando la búsqueda laboral porque está destinado el cuidado de los hijos y la reproducción doméstica.

Dicho lineamiento de género se vislumbra en la postura que sostiene la técnica de salud en terreno Cecilia quien manifiesta: ...” *Desde mi práctica cotidiana la AUH se torna necesaria en condiciones de vulnerabilidad, sumado al predominante sistema patriarcal, en donde las mujeres transitan desigualdades marcadas, y en donde la asignación aparece como único sustento de las mismas, sobre todo cuando son mujeres solteras con Hijos a cargo. También considero que debería existir otras políticas que refuercen la AUH y les posibiliten a las mujeres salir al mercado laboral logrando la autonomía*¹⁰⁰”.

Así mismo la AUH se plantea objetivos mucho más ambiciosos como lo fue “la meta a largo plazo de detener la dinámica de la pobreza intergeneracional” (ANSES, 2012). Esto último se vio reflejado en la incorporación de la mujer embarazada a partir de las 12 semanas de gestación.

Al respecto, el coordinador del centro de salud Dr. Romero manifestó: ...” *Al principio el primer contacto que se tiene, es cuando las madres vienen con los hijos a firmar las planillas, pero si pensamos en los objetivos la idea es controlar los embarazos y el seguimiento de niños a los controles, que muchas veces no se logran. Esto no se logra porque las familias priorizan el cobro, habría que hacer una diferencia con las embarazadas las cuales se hacen el control periódico independientemente de las planillas, diferente la situación de una madre con el niño más grande en el cual te piden que firmen una planilla que no tuvo control en todo el año*¹⁰¹.

Es importante destacar el salto cualitativo que se da cuando se incorpora a la mujer embarazada ya que no solo acerca a la misma por contraprestación sino como bien lo refleja el Dr. Romero, la acerca para la atención periódica de ella y del bebé por nacer. Sin duda en estos discursos pueden observarse la importancia de ver a la AUH como recurso vital para generar salud y potenciar capital social futuro.

Por otra parte, otro de los tópicos de cuestionamientos refiere al incentivo hacia la fecundidad de las familias en el marco de ampliar la nómina de hijos y paralelamente incrementar el monto percibido. Esta idea errónea se acentuó más cuando se incorporó a la AUH el control de embarazadas, utilizando como bandera del prejuicio a la nómina de embarazos adolescentes. Dato que no tiene sustento empírico según los análisis bibliográficos que se efectuó durante el proceso previo de la investigación en terreno.

¹⁰⁰ Entrevista personal realizada el 10/10/2018 a TCST Cecilia N.

¹⁰¹ Entrevista personal realizada el 16/10/2018 Dr. Romero

Sin embargo, aun hoy se escuchan discursos tales como: ... “*les pagan por tener hijos*” o ...” los chicos son un negocio, más niños es igual a plata. Y plata gratis”.

Finalmente nos queda el análisis del eje cuestionado de la AUH respecto a su carácter de universalidad y ciudadanía. La crítica gira sobre el rigor universal dado que al entenderla como una ampliación de la seguridad social a sectores que estaban desprovistos de ella, está destinada a hijos de padres no insertos en el mercado laboral, autónomos, trabajo informal, etc. A partir de ello se cuestiona la focalización sobre “la universalización del derecho” que debe ser general a todos los niños, pero termina signando/ focalizando cierta población destinataria.

En el marco de la ciudadanía, la política pública de la AUH, busca potenciarla de modo tal de invertir en futuro, dichos postulados se reafirman en los manifiestos de la supervisora de trabajadoras de salud en terreno Técnica en Salud Mariela quien sostiene: ...” *Esta, como toda política pública, para que sea efectiva primero se debe conocer a la comunidad y su contexto, es decir, identificar sus recursos, falencias, necesidades reales y a partir de allí implementarla. A partir de ese conocimiento uno puede planificar acciones destinadas a satisfacer las propias necesidades e interés de la comunidad. En el caso de la AUH, la misma se implementó mientras que el conocimiento de las familias fue posterior a su ejecución entonces hay que trabajar en espacios donde ya perciben un ingreso y en donde cuesta más que ellos identifiquen el derecho y no la obligación a la cobertura de salud y educación*¹⁰²” ... Por ello, continúa afirmando que es importante que toda política pública sea aplicada a partir del conocimiento para lo cual: ...” *Sería bueno que a partir del conocimiento sobre la población cada acción a realizar surja de ellos mismos, una participación real no obligatoria*” ... y de esta perspectiva se estaría en el camino deseado de alcanzar el desarrollo pleno de construcción ciudadana.

El contraste de posturas- perspectivas y el intercambio de saberes generados con la comunidad nos muestra un claro diagnóstico sobre la implementación de la AUH en el barrio. A su vez permite problematizar nuestros propios prejuicios y nos lleva a replantear futuras intervenciones desde la perspectiva de derechos.

Conclusiones finales: la política pública y el rol del técnico

Cuando se nos propone abordar la política pública de la AUH, como equipo de trabajo también estábamos cargadas de prejuicios en torno a la misma. Quizá el principal objetivo de esta investigación fue derribar nuestros propios estigmas a partir de la revisión bibliográfica, el diagrama y planificación que estructuraría la investigación en tiempo real, fue adentrándonos en un campo del saber hasta ahora desconocido.

Generar un diagnóstico situacional entorno a las características de implementación de la Asignación Universal por Hijo y los diferentes dispositivos encargados de la ejecución

¹⁰² ENTREVISTA PERSONAL REALIZADA EL 16/10/2018 a Supervisora TCST Mariela P.

del programa en Comodoro Rivadavia, constituyó la columna vertebral del trabajo. Cada una de las entrevistas efectuadas fue construyendo un marco referencial desde la óptica del equipo de salud del CAPS del barrio 30 de octubre, un centro de salud que cuenta con profesionales que fueron preparados para la demanda en virtud de la implementación. La investigación fue de menos a más, cada percepción recogida en terreno fueron fuentes de información de primera mano. Personal abocado a una tarea interminable que muestra su quehacer con total libertad, capaz de plasmar su percepción sin tabúes, con fundamentos y criterios claros desde la concepción de derechos y una mirada a futuro que proyecta acciones para potenciar la construcción ciudadana de su población de cobertura e influencia.

Evidenciar el espectro de cobertura poblacional del barrio 30 de octubre/ Abel Amaya respecto a la AUH fue el desafío de la investigación, pensar en que están bajo programa de las técnicas en salud nos brindó un panorama no contemplado ya que en virtud de las extensiones de ambos barrios la muestra de familias que poseen el beneficio de la AUH representa solo el 36% de los hogares.

Conocer y analizar requisitos y el contexto de aplicación de AUH en los barrios de cobertura, nos arrojó un escenario preparado, capacitado para la demanda como así también para las actividades que se proyectan con el propósito de generar autonomía en las familias e igualmente, pensar la reflexión sobre la importancia de la condicionalidad de la política pública como así también conciencia respecto a la efectivización de derechos a salud y educación para niños, niñas y adolescentes.

La AUH implementada en Argentina en el año 2009, constituyó el marco normativo para la protección social reconociendo derechos e integrando a sectores privados de seguridad social, inauguró una nueva forma de planificar, administrar y ejecutar las políticas sociales en el país. Análogamente, tanto la bibliografía como el trabajo en terreno vislumbró una implementación de política pública en un barrio que contaba con el recurso de trabajadoras comunitarias con formación técnica, que conoce la necesidad real de su población y supo adecuar la demanda a las bases y condicionalidades que la AUH requiere. Lo expuesto anteriormente respondió al objetivo de identificar la existencia de los dispositivos encargados para la implementación del programa AUH en el barrio. Y respecto a indagar la continuidad de la misma hoy en la situación sociopolítica y económica del país, la AUH representa un gran aporte frente a la precarización laboral, la informalidad, el desempleo, etc.

Desde el rol como futuras técnicas en Niñez Adolescencia y Familia, es parte de nuestras incumbencias el trabajar desde la relación institucional en organismos de gestión pública estatal; en este caso el CAPS, contribuyendo a la promoción, prevención, asistencia, protección y resguardo de los derechos de las personas en las distintas etapas de su vida a través de distintas acciones, que se ajusten a las características de los distintos colectivos sociales.

Frente a este postulado resultó vital el proceso de investigación ya que nos acercó no solo a la política pública de AUH sino también a programas y planes nacionales que son

el resultado de políticas donde el Estado estructura sus mecanismos de acción donde es el responsable de garantizar y efectivizar derechos. A su vez, otra incumbencia a futuro es la de elaborar dispositivos y estrategias para el acceso de niños/as, adolescentes y familias a la educación, la salud, la seguridad, la recreación, etc. El trabajo de investigación mostró las diversas estrategias que arbitra el técnico en terreno a fin de que tantos niños, niñas, adolescentes y la familia sean partícipes de acceder a derechos y actores protagonistas de su propia transformación. Ejemplo de ello fue el taller llevado a cabo en sala de espera donde familia y niños participaron activamente en la confección de cartelera sobre “lesiones no intencionales”.

Respecto a la relación con los equipos técnicos, es incumbencia futura coordinar e integrar equipos de trabajo interdisciplinarios a fin de diseñar, intervenir, y evaluar dispositivos de intervención integrales, multidisciplinarios e intersectoriales. Participar en conjunto con las técnicas de salud en terreno resignificó la labor para lo cual nos estamos formando, nos abrió un campo de acción para construcción de equipos destinados al trabajo interinstitucional que aborde temáticas de forma interdisciplinar e integral. Se suma a ello, el poder realizar procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación vinculados a la niñez, adolescencia y familia. Este eje fue vital durante la investigación, ya que cada visita domiciliaria posibilitó el acceso a la cotidianeidad de las familias, ver de mano directa el acercamiento y seguimiento a las familias donde se trabaja conjuntamente con ellas para el cumplimiento de requisitos en torno a la política pública de referencia como así también demandas nuevas que son emergentes reales de la población destinataria.

De manera similar y en relación a la comunidad se fija como incumbencias profesionales promover programas, proyectos y acciones de promoción integral de derechos de niños/as, adolescentes y familias; diseñar dispositivos comunitarios, participativos de atención de las necesidades de niños/as, adolescentes y familias. A su vez, participar en el proceso de orientación/ acompañamiento a jóvenes y en las intervenciones destinadas a la inserción comunitaria de niños, adolescentes y familia en situación de riesgo social; y de igual manera coordinar grupos de niños y adolescentes para implementar actividades recreativas y educativas desde la educación no formal.

El presente trabajo de investigación representó la sumatoria de todas las incumbencias citadas con anterioridad, ya que el abordaje de la AUH resignificó y caracterizó la política llevada a cabo, las visitas en domicilio arrojaron acciones a continuar trabajando en post de garantizar derechos, se logró la ejecución de talleres a fin de hacer participar a la población asistente al CAPS, y se coordinó actividades socio educativas desde un espacio no formal.

En virtud de lo expuesto y desde la nuestra perspectiva, la AUH deja atrás viejas concepciones de programas sociales, tradicionales; y en estos 10 años de ejecución ha tendido a reducir las brechas de desigualdad que separan a niños, niñas y adolescentes provenientes de sectores vulnerables de aquellos que gozaban de protección social por ser hijos de trabajadores registrados; dándole sentido a de universalidad a la misma.

Bibliografía y fuentes de información.

Anexo I- Tecnicatura Superior en niñez, adolescencia y familia. Dirección general de educación superior, Chubut, 2016.

Apunte de cátedra II. Metodología de la investigación “Métodos y técnicas de investigación social cualitativas y cuantitativas”.

Artazo, G. y Barrionuevo M. (2015). “Protegidos o tutelados: reflexiones para una ciudadanía de la Niñez” *RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales* N° 1, octubre 2015 - marzo 2016 (Sección Artículos, pp. 78-90) e-ISSN 2469-1216 Villa María: IAPCS, UNVM <http://raigal.unvm.edu.ar>

Kliskberg N. y Novacovsky G. (2015). *El gran desafío romper la trampa de la desigualdad desde la infancia: Aprendizajes de la AUH*. Ed. Biblos Sociedad.

Moguillansky, M., Garrido, G. Barreiro, S. y Pagliaro, M. (2014) “¿Qué desigualdades toleramos? Un análisis de los discursos sobre la Asignación Universal por Hijo en la Argentina” - UNLP- VIII Jornadas de Sociología de la UNLP diciembre de 2014. -

Zurlo, C. (2017). Trabajo Final Integrador “Políticas Públicas: La asignación Universal por hijo”. Universidad Nacional de Quilmes. Maestría en Ciencias. Sociales y Humanidades. Resistencia, Chaco. Diciembre 2017.-

Epílogo

“Identificar, caracterizar y comprender las relaciones sociales... Comprobar, discutir y refinar teorías para mejorar su poder de explicación... Interpretar e intervenir en fenómenos sociales relevantes... Explorar y reconocer la Diversidad social... Dar voz y visibilidad a grupos minoritarios...”

Estos fragmentos que hace más de dos años se nos presentaban como objetivos de la investigación, hoy se materializan en una producción concreta: un libro de la primera cohorte de Técnicas Superiores en Niñez, Adolescencia y Familia.

Al concluir nuestro proyecto, es deseo conjunto poder transmitir el conocimiento construido en torno al cómo se presenta y se reproducen los distintos programas y políticas públicas en los diferentes espacios institucionales de la ciudad. Nuestro interés no solo estuvo centrado en las cuestiones que hacen a la puesta en marcha, sino que fundamentalmente enfocarnos en dar voz a distintos grupos sociales a través de experiencias concretas, ya que es allí donde se logró dar luz a una realidad social configurada de acuerdo al recorrido de las mencionadas políticas públicas, las inestabilidades en la vigencia, la discontinuidad o ausencias infundadas.

En el transcurso de los once capítulos presentados en este libro han quedado plasmados no solo antecedentes mencionados, sino también, el desafío que implicó para cada equipo de trabajo, inseguridades de no poder llegar con lo planificado, temores a la conceptualización sobre “Estado y Políticas Públicas”, conceptos que en un primer momento nos parecían abstractos, ahondar en la escritura de programas que al principio desconocíamos y lidiar con las propias emociones encontradas, entre el entusiasmo y el desgano provocado por los distintos obstáculos que se presentaron en el trayecto, y porque no poner en tensión mitos, preconceptos, prejuicios e ideas erróneas propias.

Pero más allá de los pormenores hay energías que contagian y empujan, respecto a ello, nuestra coordinadora Dra. Luciana Lago, profesora de esta cohorte por tres años consecutivos tuvo mucho que ver. Nos guió y suministró los recursos necesarios para continuar con el proyecto impensado, sí, porque así lo sentíamos. Hoy finalizando este proceso podemos decir con una sonrisa que fue disfrutado, pero también padecido por los temores mencionados anteriormente, pero de lo que no hay duda alguna es que trabajando en equipo hemos encontrado la manera de sostenernos y seguir adelante.

Y como de trabajo en equipo se basó esta producción, agradecemos el acompañamiento, predisposición, insumos, contactos, redes, logística; pero sobre todo calidad humana y confianza a nuestra profesora de Práctica Profesionalizante I y III Lic. Mirta Figueroa, quien colaboró constantemente para hacer posible no solo nuestra formación como

técnicas sino sumar energías y trabajo con Dra. Lago. También agradecemos a todas las instituciones y personas que nos ayudaron con todo el proceso de diseño y edición de este libro que esperamos signifique un aporte y deje una huella para continuar produciendo saberes vinculados a las necesidades de nuestra ciudad.

Finalmente queremos destacar que el conocer, interpretar, reflexionar, problematizar, etc. sobre Políticas Públicas en nuestra ciudad, nos proporcionó nuevos lentes, nuevas miradas, nuevos saberes contruidos desde y con la comunidad... y ver al estado en acción a través de ellas nos ratificó nociones tales como trabajar desde la base de derechos, desde el principio de corresponsabilidad y trabajo en red. Pero sobre todo imprimió en cada una de nosotras que el conocimiento es poder; que es una herencia que nadie puede quitarnos, que siempre debemos buscar saber más, para nutrirnos y mejorar las intervenciones, pero fundamentalmente porque el saber nos hace crecer y con este conocimiento podemos elegir hacia dónde vamos... no perdamos jamás la curiosidad por el saber y por el aprender con el otro.

